Año CX - N° 29.184 Montevideo, jueves 9 de abril de 2015 - ISSN 1510-3749

IMPO DiarioOficial

www.impo.com.uy | Centro de Información Oficial





objetivos de desarrollo del milenio

Lograr la enseñanza primaria universal



IMPO

DiarioOficial

República Oriental del Uruguay — Versión en línea: ISSN 1688-0064

Precio del ejemplar del día: $ 50.-

Año CX- Nº 29.184 - Montevideo, jueves 9 de abril de 2015

AVISOS

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

sigue al dorso...

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / www.impo.com.uy / impo@impo.com.uy.

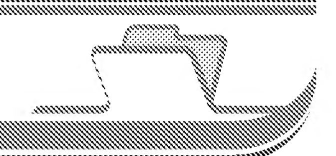
DIRECTOR GENERAL: Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy)
GERENTE GENERAL: Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy)
DIRECTORES DE ÁREA: *Administración:* Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – *Banco de datos:* Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy)
Producción Editorial: Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy) – *Servicios de apoyo:* Sr. Hugo Pereyra.
SECTORES: *Adquisiciones y Suministros* (adquisiciones@impo.com.uy) – *Contabilidad* (contabilidad@impo.com.uy) – *Ediciones Digitales* (edicionesdigitales@impo.com.uy)
Expedición y Stock (expedicion@impo.com.uy) – *Procesamiento* (procesamiento@impo.com.uy) – *Tesorería* (tesoreria@impo.com.uy)
DEPARTAMENTOS: *Auditoría* (auditoria@impo.com.uy) – *Comercial* (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – *Comunicación* (comunicacion@impo.com.uy)
Gestión de Capital Humano (gestionch@impo.com.uy) – *Secretaría* (secgeneral@impo.com.uy)
CENTRO DE CÓMPUTOS: Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy).
IMPRESIÓN: TRADINCO S.A. (Resolución IMPO 4/15)
Dep. Leg. 357.643 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel



Miembro de la Red de Diarios Oficiales Americanos



DOCUMENTOS



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 6 y 7 de abril y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
1
Resolución 464/015

Declárase de Interés Nacional la realización del VII Simposio Internacional "BIODIVERSIDAD Y POLÍTICAS ESTRATÉGICAS PARA UN DESARROLLO SUSTENTABLE", "Diagnóstico y Lineamientos fundamentales para enfrentar el impacto Climático actual, en el Marco de la Celebración del mes de la Diversidad Biológica".

(780)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Montevideo, 26 de Marzo de 2015

VISTO: la gestión promovida por el Centro Latinoamericano de Desarrollo (CELADE);

RESULTANDO: **I)** que solicita se declare de Interés Nacional la realización del VII Simposio Internacional "BIODIVERSIDAD Y POLITICAS ESTRATEGICAS PARA UN DESARROLLO SUSTENTABLE" Diagnóstico y Lineamientos fundamentales para enfrentar el impacto Climático actual, a llevarse a cabo en el Marco de la Celebración del mes de la Diversidad Biológica";

II) que el citado Simposio se efectuará el día 4 de mayo de 2015, en la Intendencia de Montevideo;

III) que el mismo estará presidido por un destacado panel de expertos nacionales y extranjeros;

CONSIDERANDO: que es interés de esta Administración promover la realización de eventos como el propuesto;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional la realización del VII Simposio Internacional "BIODIVERSIDAD Y POLITICAS ESTRATEGICAS PARA UN DESARROLLO SUSTENTABLE" Diagnóstico y Lineamientos fundamentales para enfrentar el impacto Climático actual, en el Marco de la Celebración del mes de la Diversidad Biológica", a llevarse a cabo el día 4 de mayo de 2015, en la Intendencia Municipal de Montevideo.

2º.- Comuníquese, notifíquese, etc.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; ELEUTERIO FERNÁNDEZ HUIDOBRO; JOSÉ LUIS CANCELA; MARÍA JULIA MUÑOZ; CAROLINA COSSE; ENEIDA de LEÓN.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
2
Resolución 466/015

Desígnanse en calidad de Comisario y Subcomisario de la Expo Milano 2015, al Dr. Antonio Carámbula y al Emb. Gastón Lasarte respectivamente.

(782)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 27 de Marzo de 2015

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 11 de setiembre de 2013 por la que se designó al señor Director Ejecutivo del Instituto de Promoción de la Inversión y las Exportaciones de Bienes y Servicios, Consejero Andrés Peláez en calidad de Comisario y se ratificó a la señora Subdirectora General para Asuntos Económicos Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores, Dra. Marta Pacchiotti en calidad de Subcomisario de la Expo Milano 2015, a celebrarse en la ciudad de Rho, Provincia de Milán, República Italiana, del 1º de mayo al 31 de octubre de 2015;

CONSIDERANDO: **I)** que el señor Consejero Andrés Peláez presentó renuncia al cargo de Director Ejecutivo del Instituto de Promoción de la Inversión y las Exportaciones de Bienes y Servicios;

II) que por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 2 de marzo de 2015 se designó Director Ejecutivo del Instituto de Promoción de la Inversión y las Exportaciones de Bienes y Servicios (Uruguay XXI) al Doctor Antonio Carámbula;

III) que se entiende pertinente dejar sin efecto las designaciones de Comisario de la Expo Milano 2015 del señor Consejero Andrés Peláez y de Subcomisario de la Dra. Marta Pacchiotti y designar en su lugar al Dr. Antonio Carámbula en calidad de Comisario y al señor Cónsul General de la República en la ciudad de Milán, Embajador Gastón Lasarte, en calidad de Subcomisario de la Expo Milano 2015;

ATENTO: a lo antes expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase al señor Director Ejecutivo del Instituto de Promoción de la Inversión y las Exportaciones de Bienes y Servicios Doctor Antonio Carámbula en calidad de Comisario y al señor Cónsul General de la República en la ciudad de Milán Embajador Gastón Lasarte en calidad de Subcomisario de la Expo Milano 2015, a celebrarse en la ciudad de Rho, Provincia de Milán, República Italiana, del 1º de mayo al 31 de octubre de 2015.

2º.- Comuníquese, notifíquese, etc.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; RODOLFO NIN NOVOA.

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS

3

Resolución 107/015

Dispónese con carácter obligatorio, la vacunación contra la Fiebre Aftosa de las categorías bovinas menores de dos años, entre el 1° y el 31 de mayo de 2015.

(784*R)

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS

Montevideo, 25 de marzo de 2015

DGSG/Nº 107/015

VISTO: la situación sanitaria en relación a Fiebre Aftosa en el país;

RESULTANDO: I. Que se han confirmado importantes logros en relación al control epidemiológico de dicha enfermedad;

II. Que una sólida inmunidad en la categoría bovinos, asegura el mantenimiento del estado sanitario del rodeo nacional en relación a la enfermedad;

CONSIDERANDO:

I. Conveniente continuar con la aplicación de las medidas de control sanitario planificadas por la División Sanidad Animal, a fin de preservar la situación sanitaria del país;

II. Conveniente disponer la vacunación obligatoria contra la Fiebre Aftosa de las categorías bovinas menores de 2 años, en el período de mayo de 2015;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por las Leyes Nº 3.606 de fecha 13 de abril de 1910 y Nº 16.082 de fecha 18 de octubre de 1989 para el control y erradicación de la Fiebre Aftosa en el Uruguay, sus decretos reglamentarios, en especial el Decreto 244/990 de fecha 30 de mayo de 1990, y las normas sanitarias dispuestas por la Dirección General de Servicios Ganaderos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS
RESUELVE:

1. Se establece con carácter obligatorio entre el 1º y 31 de mayo del 2015, la vacunación contra la Fiebre Aftosa de las categorías bovinas menores de 2 (dos) años.
2. No se autoriza en el período comprendido entre el 1º y el 15 de mayo el movimiento de bovinos menores de 2 (dos) años. A partir del 16 de mayo del corriente, podrán movilizarse únicamente los bovinos menores de 2 (dos) años que hayan sido vacunados por lo menos con 15 (quince) días de anticipación.
3. No se autoriza la realización de eventos de concentración de bovinos (tales como remates feria, exposiciones, etc), en el período comprendido entre el 1º y el 15 de mayo de 2015 inclusive, con la participación de animales menores de 2 (dos) años.
4. Autorízase los eventos con cambio de propiedad que no impliquen movimiento de animales menores de 2 (dos) años (Remates por Pantalla o virtuales), dentro del período comprendido entre el 1º y 15 de mayo del corriente año.
5. Los bovinos menores de 2 (dos) años con destino a faena, podrán movilizarse dentro del presente período de vacunación, con las vacunaciones de los dos últimos períodos anteriores. A partir del 1º de junio de 2015, deberán tener más de 15 días de inmunizados con la vacuna correspondiente al período mayo 2015.
6. La vacuna para el período en consideración, será proporcionada por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.
Será entregada contra la presentación de la Declaración Jurada de existencias de DICOSE al 30 de junio del 2014, al titular de la misma con formulario de entrega de vacuna.
7. La estrategia de distribución de vacuna será dispuesta por los Servicios Ganaderos Departamentales y las Comisiones Departamentales de Salud Animal CODESAs.
8. Los Servicios Ganaderos Departamentales y las CODESAs determinarán los predios que serán declarados de Vigilancia Prioritaria. El listado de éstos serán remitidos a la Dirección General antes del 23 de abril del corriente, para su declaración oficial.
9. El control directo de la vacunación se hará por el Servicio Zonal o Local o por quien éste determine, en coordinación con las CODESAs.
10. El incumplimiento de las disposiciones precedentes, darán lugar a la aplicación de lo dispuesto por el artículo 16 de la Ley Nº 16.082 de fecha 18 de octubre de 1989 y los artículos 262 y 285 de la Ley Nº 16.736 de fecha 5 de enero de 1996.
11. Comuníquese a las Divisiones Sanidad Animal, Contralor de Semovientes, Industria Animal y Laboratorios Veterinarios Miguel C. Rubino.
12. Cométase a la División Sanidad Animal la instrumentación del cumplimiento y difusión de la presente Resolución.
13. Publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.
14. Cumplido que sea, archívese.

Dr. Francisco Muzio Lladó, Director General.

4

Resolución 108/015

Actualízanse los planes oficiales de muestreo para análisis microbiológico en establecimientos elaboradores de productos cárnicos, bajo el control de la División Industria Animal.

(783*R)

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS

Montevideo, 25 de marzo de 2015

DGSG/Nº 108/015

VISTO: que la División Industria Animal encuentra necesario rever los planes oficiales de muestreo para análisis microbiológico en establecimientos elaboradores de productos cárnicos por ella controlados;

RESULTANDO: I) que los planes de muestreo vigentes no establecen la intensidad de muestreo de acuerdo con los volúmenes de producción de cada línea y cada establecimiento;

II) que varias empresas que producen volúmenes reducidos han manifestado sentirse perjudicadas económicamente por los planes de muestreo vigentes;

III) que para poder actualizar los planes de muestreo es necesario contar con información precisa sobre los volúmenes de producción por línea en cada establecimiento;

CONSIDERANDO: que el artículo 261 de la Ley 16.736, de 5 de enero de 1996, faculta al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, a través de las dependencias correspondientes, a requerir de los particulares declaraciones juradas de producción de productos agropecuarios;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por la Ley 3.606, de 13 de abril de 1910; la Ley 16.736, de 5 de enero de 1996 y el Decreto 369/983, de 7 de octubre de 1983;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS
RESUELVE

1. Los establecimientos industrializadores de productos cárnicos bajo control de la División Industria Animal deberán declarar a la misma, antes del 1º de marzo de cada año y cuando esta lo solicite, los volúmenes de producción de cada producto y de cada línea.

2. La información será presentada a la Inspección Veterinaria Oficial de acuerdo al formulario que se adjunta.

3. Notifíquese a la División Industria Animal y, a través de los Servicios Oficiales de Inspección Veterinaria, a cada empresa habilitada.

4. La información correspondiente al año 2014 deberá presentarse a la División Industria Animal dentro de un plazo de 30 días a partir de la entrada en vigencia de la presente resolución.
5. Publíquese en el Diario Oficial y en la Página Web del MGAP.
Dr. Francisco Muzio, Director General.

El Formulario de la División Industria Animal se encuentra disponible en: http://www.mgap.gub.uy/DGSG/Resoluciones/RESOLUCIONES.htm

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

5

Resolución S/n

Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos cuyos ítems se especifican, productor (OROPEL S.A.C.I. y A.), exportador (TUPPERWARE BRANDS ARGENTINA S.A.) e importador (NUVO COSMÉTICOS S.A.).

(785)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 27 de Marzo de 2015

VISTO: que la empresa NUVO COSMETICOS S.A. se presenta al amparo del artículo 9º literal a) del Decreto Nº 473/006 de 27 de noviembre de 2006, solicitando ser exceptuada de la aplicación del arancel fijado de conformidad con el artículo 1º de dicha norma.

RESULTANDO: I) que el artículo 9º del referido decreto, dispone que serán exceptuados de la aplicación del arancel fijado de conformidad con el artículo 1º para productos con producción en Zonas de Promoción Industrial, los productos clasificados en la misma posición arancelaria que aquellos, cuando cumplan con las condiciones que se indican, en el caso del literal a), ser producidos por empresas que no tienen plantas instaladas en Zonas de Promoción Industrial y no pertenecer a grupos económicos con plantas instaladas en Zonas de Promoción Industrial;

II) que a los efectos de obtener la excepción prevista en el artículo 9º, cada importador del producto deberá presentar la solicitud ante la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, declarando bajo juramento que el producto importado cumple con los requisitos establecidos para el otorgamiento de la excepción;

III) que en el Decreto Nº 643/006, de 27 de diciembre de 2006 se encuentran detallados los productos incluidos en este régimen.

CONSIDERANDO: I) que la empresa NUVO COSMETICOS S.A. con fecha 11 de febrero de 2015, ha dado cumplimiento a lo exigido en los artículos 11, 12 y 13 del Decreto Nº 473/006, habiendo declarado bajo juramento que el producto importado cumple con los requisitos establecidos para el otorgamiento de la excepción;

II) que los productos que motivan la presente solicitud se encuentran comprendidos en los detallados en el Decreto Nº 643/006;

III) que la División de Defensa Comercial y Salvaguardias de la Dirección Nacional de Industrias ha verificado el cumplimiento del requisito establecido en el artículo 11º del Decreto Nº 473/006;

IV) que la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería sugiere hacer lugar a lo solicitado por NUVO COSMETICOS S.A. (desde el 11 de febrero de 2015), al amparo de lo dispuesto por el Decreto Nº 473/006, de 27 de noviembre de 2006.

ATENTO: a lo expuesto.

LA MINISTRA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

RESUELVE:

1º.- Exceptuar de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/006 en su Anexo I, al producto, empresa productora, empresa exportadora y empresa importadora especificados a continuación:

NCM	Productor	Exportador	Importador
3924.10.00.00: VAJILLA Y DEMAS ARTICULOS PARA USO DOMÉSTICO Y ARTÍCULOS PARA HIGIENE O TOCADOR, DE PLÁSTICO. Vajilla y demás artículos para el servicio de mesa o cocina.	OROPEL S.A.C.I. y A.	TUPPERWARE BRANDS ARGENTINA S.A.	NUVO COSMÉTICOS S.A. RUT: 210958750017
3923.30.00.99: ARTICULOS PARA EL TRANSPORTE O ENVASADO DE PLÁSTICO; TAPONES, TAPAS, CÁPSULAS, Y DEMÁS DISPOSITIVOS DE CIERRE, DE PLÁSTICO. Bombonas (damajuanas), botellas, frascos y artículos similares. Los demás. Los demás.	OROPEL S.A.C.I. y A.	TUPPERWARE BRANDS ARGENTINA S.A.	NUVO COSMÉTICOS S.A. RUT: 210958750017

2º.- Estas excepciones arancelarias regirán para todos los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 11 de febrero de 2015 y hasta el 10 de febrero de 2017.

3º.- Comuníquese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

4º.- Cumplido, archívese por la Dirección Nacional de Industrias.
CAROLINA COSSE.

6

Resolución S/n

Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos cuyos ítems se especifican, productor (ARGUL Y CIA. S.A.), exportador (TUPPERWARE BRANDS ARGENTINA S.A.) e importador (NUVO COSMÉTICOS S.A.).

(786)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 27 de Marzo de 2015

VISTO: que la empresa NUVO COSMETICOS S.A. se presenta al amparo del artículo 9º literal a) del Decreto Nº 473/006 de 27 de noviembre de 2006, solicitando ser exceptuada de la aplicación del arancel fijado de conformidad con el artículo 1º de dicha norma.

RESULTANDO: I) que el artículo 9º del referido decreto, dispone que serán exceptuados de la aplicación del arancel fijado de conformidad con el artículo 1º para productos con producción en Zonas de Promoción Industrial, los productos clasificados en la misma posición arancelaria que aquellos, cuando cumplan con las condiciones que se indican, en el caso del literal a), ser producidos por empresas que no tienen plantas instaladas en Zonas de Promoción Industrial, y no pertenecer a grupos económicos con plantas instaladas en Zonas de Promoción Industrial;

II) que a los efectos de obtener la excepción prevista en el artículo 9º, cada importador del producto deberá presentar la solicitud ante la Dirección Nacional de industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, declarando bajo juramento que el producto importado cumple con los requisitos establecidos para el otorgamiento de la excepción;

III) que en el Decreto Nº 643/006, de 27 de diciembre de 2006 se encuentran detallados los productos incluidos en este régimen.

CONSIDERANDO: I) que la empresa NUVO COSMETICOS S.A. con fecha 11 de febrero de 2015, ha dado cumplimiento a lo exigido en los artículos 11, 12 y 13 del Decreto Nº 473/006, habiendo declarado bajo juramento que el producto importado cumple con los requisitos establecidos para el otorgamiento de la excepción;

II) que los productos que motivan la presente solicitud se encuentran comprendidos en los detallados en el Decreto Nº 643/006;

III) que la División de Defensa Comercial y Salvaguardias de la Dirección Nacional de Industrias ha verificado el cumplimiento del requisito establecido en el artículo 11º del Decreto Nº 473/006;

IV) que la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería sugiere hacer lugar a lo solicitado por NUVO COSMÉTICOS S.A. (desde el 11 de febrero de 2015), al amparo de lo dispuesto por el Decreto Nº 473/006, de 27 de noviembre de 2006.

ATENTO: a lo expuesto y lo dispuesto por los Dec. 473/006 de fecha 27 de noviembre de 2006, Arts. 9 Lit. a), 11, 12 y 13 y Dec. 643/006 de fecha 27 de diciembre de 2006.

LA MINISTRA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

RESUELVE:

1º.- Exceptuar de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/006 en su Anexo I, al producto, empresa productora, empresa exportadora y empresa importadora especificados a continuación:

NCM	Productor	Exportador	Importador
3924.10.00.00: VAJILLA Y DEMAS ARTICULOS PARA USO DOMÉSTICO Y ARTÍCULOS PARA HIGIENE O TOCADOR, DE PLÁSTICO. Vajilla y demás artículos para el servicio de mesa o cocina.	ARGUL Y CIA S.A.	TUPPERWARE BRANDS ARGENTINA S.A.	NUVO COSMÉTICOS S.A. RUT 210958750017
3923.30.00.99: ARTICULOS PARA EL TRANSPORTE O ENVASADO DE PLÁSTICO; TAPONES, TAPAS, CÁPSULAS, Y DEMÁS DISPOSITIVOS DE CIERRE, DE PLÁSTICO. Bombonas (damajuanas), botellas, frascos y artículos similares. Los demás. Los demás.	ARGUL Y CIA S.A.	TUPPERWARE BRANDS ARGENTINA S.A.	NUVO COSMÉTICOS S.A. RUT 210958750017

2º.- Estas excepciones arancelarias regirán para todos los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 11 de febrero de 2015 y hasta el 10 de febrero de 2017.

3º.- Comuníquese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

4º.- Cumplido, archívese por la Dirección Nacional de Industrias. CAROLINA COSSE.

MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
7
Resolución 465/015

Modifícase el numeral 1º de la Resolución TU/2 relativo a la designación del Subsecretario de Estado en el Ministerio de Turismo y Deporte.

(781)

MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE

Montevideo, 26 de Marzo de 2015

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo TU/2 de 1 de marzo de 2015;

RESULTANDO: que por la misma se designó Subsecretario de Estado en el Ministerio de Turismo y Deporte al señor Benjamín José Liberoff Nemirosvsky;

CONSIDERANDO: que se padeció error de tipo dactilográfico en el apellido del mismo, por lo que procede modificar su redacción; como también en su cédula.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Modifícase el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo TU/2 de 1 de marzo de 2015 en el sentido de establecer que donde dice: "Nemirosvsky" debe decir: "Nemirovsky", y donde dice: "922.726-1" debe decir: "992.726-1".

2º.- Comuníquese, etc.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; LILIAM KECHICHIAN.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
8
Decreto 102/015

Fíjanse a partir de la hora cero del día 1º de abril de 2015, las nuevas tarifas de peaje, por sentido, en los puestos de recaudación operados por los concesionarios del MTOP en Rutas Nacionales.

(779*R)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 26 de Marzo de 2015

VISTO: la gestión promovida por la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, para actualizar las tarifas de peaje que se cobran en los puestos de recaudación ubicados en las Rutas Nacionales.

RESULTANDO: que las actuales tarifas de peaje cobraron vigencia el 1º de diciembre de 2014, según Decreto Nº 349/014 de fecha 28 de noviembre de 2014.

CONSIDERANDO: **I)** Que procede fijar las referidas tarifas conforme a los valores establecidos en el informe de la Dirección Nacional de Vialidad.

II) Que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, ha tomado la intervención que le compete.

ATENTO: a lo establecido en el Artículo 218 de la Ley Nº 13.637 de 21 de diciembre de 1967, en el Artículo 3º literal c) del Decreto - Ley Nº 15.637 de 28 de setiembre de 1984, en el "Reglamento de Cobro de las Tarifas de Peaje para su aplicación en Rutas Nacionales", aprobado por el Decreto Nº 229/013 de 7 de agosto de 2013, en la redacción dada por el Decreto Nº 367/013 de 18 de noviembre de 2013, y en el inciso final del Artículo 471 de la Ley Nº 18.719 de 27 de diciembre de 2010.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Fíjanse a partir de la hora cero del día 1º de abril de 2015, las siguientes tarifas de peaje a pagar por los usuarios (por sentido) en los puestos de recaudación operados por los concesionarios del Ministerio de Transporte y Obras Públicas en Rutas Nacionales:

A) Todos los puestos excepto Manuel Díaz (kilómetro 423.200 de Ruta Nacional Nº 5).

1º.	Autos, camionetas (hasta 8 asientos, incluido el del conductor) y otros vehículos de 2 ejes sin ruedas duales, con remolque de un eje	**$ 65,00**
2º.	Ómnibus expresos, (conductor y un acompañante como máximo), Micros, mini ómnibus y tractor sin semirremolque	**$ 65,00**
3º.	Vehículos de 2 ejes con más de 4 ruedas	**$ 120,00**
4º.	Ómnibus con pasajeros	**$ 120,00**
5º.	Vehículos o equipos de carga de 3 ejes	**$ 120,00**
6º.	Vehículos o equipos de 4 ejes sin ruedas duales	**$ 130,00**
7º.	Vehículos o equipos de carga de 4 o más ejes con ruedas duales	**$ 240,00**

B) Puesto Manuel Díaz (kilómetro 423.200 de Ruta Nacional Nº 5).

1º.	Autos, camionetas (hasta 8 asientos, incluido el del conductor) y otros vehículos de 2 ejes sin ruedas duales, con remolque de un eje	**$ 50,00**
2º.	Ómnibus expresos, (conductor y un acompañante como máximo), Micros, Mini ómnibus y tractor sin semirremolque	**$ 50,00**
3º.	Vehículos de 2 ejes con más de 4 ruedas	**$ 95,00**
4º.	Ómnibus con pasajeros	**$ 95,00**
5º.	Vehículos o equipos de carga de 3 ejes	**$ 95,00**
6º.	Vehículos o equipos de 4 ejes sin ruedas duales	**$ 105,00**
7º.	Vehículos o equipos de carga de 4 o más ejes con ruedas duales	**$ 195,00**

Las referidas tarifas incluyen el Impuesto al Valor Agregado a la tasa básica.

Art. 2º.- Sustituyese el artículo 38 del Reglamento de Cobro de las Tarifas de Peaje, aprobado por el Decreto Nº 229/013 de 7 de agosto de 2013, que quedará redactado de la siguiente manera:

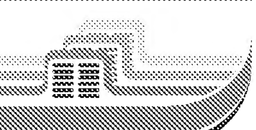
"Artículo 38.- En los peajes Cufré, Mercedes, Paso del Puerto, Queguay, Centenario, Manuel Díaz, Cebollatí, Garzón y Santa Lucía, indicados en el Artículo 5, los vehículos de las categorías 1 y 3 definidas en el Artículo 7 y comprendidos en los beneficios establecidos en los Artículos 35 a 37, podrán acceder a una Bonificación especial adquiriendo un pase de validez anual que le permitirá el tránsito ilimitado por el Puesto de Recaudación correspondiente durante el período de validez."

Art. 3º.- Derogase el Artículo 1º del Decreto Nº 349/014 de 28 de noviembre de 2014.

Art. 4º.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, para su aplicación y control.

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; VÍCTOR ROSSI; PABLO FERRERI.

AVISOS



Apertura de Sucesiones

Procesos sucesorios

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

LICERIA BERGAMASCO DALL'ARMELLINA (EXPEDIENTE IUE 0002-005890/2015).
Montevideo, 19 de marzo de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 8191 Abr 09- Abr 22

DANIEL SOSA SALVATICO (EXPEDIENTE IUE 0002-004729/2015).
Montevideo, 4 de marzo de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 7923 Abr 08- Abr 21

PAULA BERRUTTI ALVAREZ y LUIS ALBERTO CHIMINELLI FERRARI (EXPEDIENTE IUE 0002-002542/2015).
Montevideo, 4 de marzo de 2015.
ESC. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 7863 Abr 08- Abr 21

EMILIO NOVO SOTO (EXPEDIENTE IUE 0002-003272/2015).
Montevideo, 23 de febrero de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 7237 Mar 27- Abr 16

MANUEL JUAN RAMOS PRIETO (EXPEDIENTE IUE 0002-037115/2014).
Montevideo, 17 de septiembre de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 6982 Mar 25- Abr 14

ANTONIO ISAC GARCÍA ENRIQUEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-003702/2015).
Montevideo, 23 de febrero de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 6784 Mar 24- Abr 13

DIONISIO RAÚL VERGARA OLANO (EXPEDIENTE IUE 0002-004510/2015).
Montevideo, 4 de marzo de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 6538 Mar 23- Abr 10

LUIS ALBERTO DELFINO CAZET y ADELA VIVO BELTRAMO (EXPEDIENTE IUE 0002-006727/2015).
Montevideo, 11 de marzo de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 6537 Mar 23- Abr 10

TOMÁS WALTER PEREYRA, ARGEMINA ISMA MAZZOLENNI o MAZZOLINNI BAGNASCO y LUIS ALBERTO PEREYRA MAZZOLENNI o MAZZOLINNI (EXPEDIENTE IUE 0002-056550/2014).
Montevideo, 25 de febrero de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 6536 Mar 23- Abr 10

SEGUNDO TURNO

MILTON CESAR LUACES PORTELA (FICHA 2-49850/2014).
Montevideo, 12 de marzo de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 8146 Abr 09- Abr 22

MARIA BEATRIZ FERMOSELLE RODRIGUEZ (FICHA 2-2356/2015).
Montevideo, 27 de febrero de 2015.
Montevideo, 20 de marzo de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 7747 Abr 07- Abr 20

BENJAMIN TURNES NOYA (FICHA 2-38186/2014).
Montevideo, 24 de diciembre de 2014.
Montevideo, 18 de marzo de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 7745 Abr 07- Abr 20

DANIEL CLODOMIRO CASTILLO (FICHA 2-2002/2015).
Montevideo, 16 de marzo de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 7509 Abr 06- Abr 17

MARIA ANTONIA SAULE CUADRO (FICHA 2-1557/2015).
Montevideo, 4 de marzo de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 7440 Abr 06- Abr 17

MARIA CRISTINA MISA RODRIGUEZ (FICHA 2-55395/2014).
Montevideo, 2 de febrero de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 7432 Abr 06- Abr 17

IRMA ANDRADE AMADO y FRUGENCIO GARCÍA PINTO (FICHA 2-4244/2015).
Montevideo, 4 de marzo de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 7400 Abr 06- Abr 17

EULOGIA NELIDA GARCIA y LORENZO SANTIAGO VALLARI MARTINEZ (FICHA 2-3365/2015).
Montevideo, 4 de marzo de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 7319 Mar 27- Abr 16

MARIA del CARMEN ALVAREZ GARCÍA (FICHA 2-2500/2015).
Montevideo, 27 de febrero de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 7229 Mar 27- Abr 16

WALTER REYNO ZUCCOLO (FICHA 2-7726/2015).
Montevideo, 16 de marzo de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 7053 Mar 26- Abr 15

AGUSTINA JULIA GARRIDO CIUTAT (FICHA 2-6900/2015).
Montevideo, 16 de marzo de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 6920 Mar 25- Abr 14

MARIA ESTHER OTERO CAPEANS (FICHA 2-56363/2014).
Montevideo, 10 de diciembre de 2014.
Montevideo, 11 de febrero de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 6919 Mar 25- Abr 14

ANGELITA ROSALINA POZZI UGOLINI (FICHA 2-4311/2015).
Montevideo, 2 de marzo de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 6918 Mar 25- Abr 14

MARIO NELSON SANTANDREU PARODI (2-53187/2014).
Montevideo, 10 de diciembre de 2014.
Montevideo, 10 de febrero de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 6412 Mar 20- Abr 09

TERCER TURNO

MARÍA LYDIA BERNASCONI ITHURRALDE (IUE 2-5575/2015).
Montevideo, 10 de marzo de 2015.

Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 8248 Abr 09- Abr 22

ESTELA MARIA QUESADA BERHOUET o BERHONET (IUE 2-3353/2015).
Montevideo, 26 de febrero de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 8246 Abr 09- Abr 22

ELENA MURRAY DRYSDALE (IUE 2-1861/2015).
Montevideo, 10 de marzo de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 7793 Abr 08- Abr 21

SONIA EDELVEIS RODRIGUEZ ROBAINA (IUE 2-006414/2015).
Montevideo, 9 de marzo de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 7663 Abr 07- Abr 20

BEATRIZ FELIPA SEOANE CASTRO (IUE 2-2736/2015).
Montevideo, 12 de marzo de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 7644 Abr 07- Abr 20

LUIS ALBERTO BLANCO GUTIERREZ (IUE 2-52483/2014).
Montevideo, 4 de marzo de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 7323 Mar 27- Abr 16

CUARTO TURNO

CARMEN PEREZ MACHIN (IUE 2-721/2015).
Montevideo, 4 de marzo de 2015.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 8241 Abr 09- Abr 22

CAYETANO CASTRO RODRIGUEZ (IUE 2-54476/2014).
Montevideo, 4 de marzo de 2015.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 7655 Abr 07- Abr 20

JOSE KOHARIAN DEMERLLIAN ó DEMIRLLIAN ó DEMIRDJIAN (IUE 2-48846/2014).
Montevideo, 2 de diciembre de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 7528 Abr 06- Abr 17

OLGA REY ORBEGOZO (IUE 2-34845/2004).
Montevideo, 25 de marzo de 2015.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 7517 Abr 06- Abr 17

ALFREDO ANTONIO PAGANO REY (IUE 2-9093/2015).
Montevideo, 25 de marzo de 2015.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 7510 Abr 06- Abr 17

IRMA OLGA ROSSELLO ALFONSO y CARLOS MARIA MOREIRA SANGUINETTI (IUE 2-6746/2015).
Montevideo, 17 de marzo de 2015.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 7260 Mar 27- Abr 16

MILTON ROBERTO SCARZELLA GRIFFETT y ROSA TEODORA ORTIZ GONZALEZ (IUE 2-5452/2015).
Montevideo, 17 de marzo de 2015.
ESC NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 7241 Mar 27- Abr 16

FRANCISCO WALTER PUCCI PIEDRA (FICHA 2 39726/2014).
Montevideo, 1 de octubre de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 7231 Mar 27- Abr 16

HUGO NEBIO TORINO BRACESCO (FICHA 2-7672/2014).
Montevideo, 22 de octubre de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 6921 Mar 25- Abr 14

MARTHA MARIA SOLLAZZO LOPEZ (IUE 2-6274/2015).
Montevideo, 17 de marzo de 2015.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 6874 Mar 25- Abr 14

HUGO HUMBERTO LAURNAGA BEVILACQUA (IUE 2-58058/2014).
Montevideo, 4 de marzo de 2015.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 6468 Mar 23- Abr 10

QUINTO TURNO

ILDA GONZALEZ CLAVIJO (IUE 2-003551/2015).
Montevideo, 24 de marzo de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 8171 Abr 09- Abr 22

FELIZ o FELIX HILARIO CURBELO LOPEZ (IUE 2-005392/2015).
Montevideo, 6 de abril de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 7922 Abr 08- Abr 21

LUIS ALBERTO MENDIETA SARSABAL (IUE 2-4711/2015).
Montevideo, 6 de marzo de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 7748 Abr 07- Abr 20

MARIA DEL CARMEN BRAJUS DUARTE (EXPEDIENTE 2-53415/2014).
Montevideo, 4 de marzo de 2015.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 7666 Abr 07- Abr 20

NELSON CARERI VICO (IUE 2-115/2015).
Montevideo, 20 de marzo de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 7545 Abr 06- Abr 17

JULIAN PALLEIRO SERVIÑO y MARIA BLANCA BRAIDA REBUFELLO (IUE 2-004035/2015).
Montevideo, 23 de marzo de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 7523 Abr 06- Abr 17

ABEL RODRIGUEZ PEREZ (IUE 2-004034/2015).
Montevideo, 23 de marzo de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 7522 Abr 06- Abr 17

NICOLAS o NICOLA MAROTTA GATTO (IUE 2-4872/2015).
Montevideo, 19 de marzo de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 7335 Mar 27- Abr 16

ELDA MARY CHAPARRO MARTINEZ (IUE 2-5171/2015).
Montevideo, 11 de marzo de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 7083 Mar 26- Abr 15

ANSELMO PAOLO o ANSELMO PABLO PASSANNANTE ROMANIELLO (IUE 2-6002/2015).
Montevideo, 24 de marzo de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 7058 Mar 26- Abr 15

VICTORIA TERESA AVERO GUTIERREZ (IUE 2-9091/2015).
Montevideo, 24 de marzo de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 7057 Mar 26- Abr 15

OLIMPIA NOEMI FABIANI MASTORCI (EXPEDIENTE 2-2467/2015).
Montevideo, 9 de marzo de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 6964 Mar 25- Abr 14

JUAN ROMERO MOTTOLA (FICHA 2-6710/2015).
Montevideo, 20 de marzo de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 6955 Mar 25- Abr 14

MARY o MARIA NELLY FERREIRA MOTTA (IUE 2-53130/2014).
Montevideo, 6 de marzo de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 6422 Mar 20- Abr 09

CARLOS ALBERTO DEVITA (IUE 2-053589/2014).
Montevideo, 10 de marzo de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 6413 Mar 20- Abr 09

ANTONIO ÁNGEL SILVA SUÁREZ (EXPEDIENTE 2-43151/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 24 de octubre de 2014.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) (Sin Costo) 10/p 6394 Mar 23- Abr 10

SEXTO TURNO

JUAN ANTONIO ALONSO FERRARI y RAFAELA CHINEPPE OCAÑO (FICHA 2-5163/2015).

Montevideo, 23 de marzo de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 8008 Abr 09- Abr 22

MIGUEL ÁNGEL DENTONE GARCÍA (FICHA 2-53445/2014).
Montevideo, 6 de marzo de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 7261 Mar 27- Abr 16

LIA EMA GONZALEZ HORTA (FICHA 2-25168/2014).
Montevideo, 27 de agosto de 2014.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 6593 Mar 23- Abr 10

DOSILIO BUENAVIDA SILVA (FICHA 2-46685/2014).
Montevideo, 26 de noviembre de 2014.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 6423 Mar 20- Abr 09

SÉPTIMO TURNO

NILDA ISABEL BOTINELLI SEVERIO y HUGO OUDRI LONG (FICHA 2-8430/2015).
Montevideo, 20 de marzo de 2015.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 7925 Abr 08- Abr 21

ELIAS LECUNA PERDIGON (FICHA 2-23878/2014).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 7895 Abr 08- Abr 21

JUANA CORREA PAPARAMBORDA, JULIO ROBERTO y CONSUELO MARTINEZ DEVESA (FICHA 2-3654/2015).
Montevideo, 25 de febrero de 2015.
Ma. CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3600 10/p 7744 Abr 07- Abr 20

IVONNE TERESA VIGOUROUX CHARLONE (FICHA 2-7660/2015).
Montevideo, 13 de marzo de 2015.
Ma. CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3600 10/p 7719 Abr 07- Abr 20

MERCEDES BERRUETA (FICHA 2-7065/2015).
Montevideo, 12 de marzo de 2015.
Esc. Florencia COCCARO ESPINO, Actuaria Pasante.
01) $ 3600 10/p 7529 Abr 06- Abr 17

GRACIELA MARINA DOLCE URETA (FICHA 2-117059/2011).
Montevideo, 8 de diciembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 7515 Abr 06- Abr 17

MATILDE DOVAO CANDAL o MATILDE DOVAO DE LOURO FRAGA y JOSE LOURO FRAGA (FICHA 2-5225/2015).
Montevideo, 16 de marzo de 2015.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 7230 Mar 27- Abr 16

ANDRES ANTONIO MARTINEZ CARABALLO (FICHA 2-1098/2014).
Montevideo, 17 de febrero de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 7119 Mar 26- Abr 15

HECTOR RAUL TUTZO LOPEZ (FICHA 2-2901/2015).
Montevideo, 18 de febrero de 2015.
Ma. CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3600 10/p 7096 Mar 26- Abr 15

MARCOS SHLAFROK ROSENFELD (FICHA 2-8758/2015).
Montevideo, 17 de marzo de 2015.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 7059 Mar 26- Abr 15

CARLOS HUGO ALZAMENDI o ALZAMENDY GONZALEZ y MARIA ZUDELMA GONZALEZ NEGRETTI (FICHA 2-4426/2015).
Montevideo, 6 de marzo de 2015.
Esc. Florencia COCCARO ESPINO, Actuaria Pasante.
01) $ 3600 10/p 6971 Mar 25- Abr 14

MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ CEREIJO (FICHA 2-3277/2015).
Montevideo, 20 de febrero de 2015.
Esc. Florencia COCCARO ESPINO, Actuaria Pasante.
01) $ 3600 10/p 6960 Mar 25- Abr 14

ELSA MERA ALVAREZ (FICHA 2-7265/2015).
Montevideo, 13 de marzo de 2015.
Ma. CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3600 10/p 6539 Mar 23- Abr 10

ALBERTO ROJAS RODRIGUEZ (FICHA 2-54249/2014).
Montevideo, 15 de diciembre de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 6416 Mar 20- Abr 09

MARIA ELENA BALLESTRINO PLATERO (FICHA 2-27409/2013).
Montevideo, 22 de julio de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 6414 Mar 20- Abr 09

OCTAVO TURNO

ELVIRA CARLOTA FAOTTO CARRANO (EXPEDIENTE IUE 0002-007750/2015).
Montevideo, 20 de marzo de 2015.
ESC. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 8196 Abr 09- Abr 22

JUAN JOSÉ VIVENSANG CASELLA (EXPEDIENTE IUE 0002-007459/2015).
Montevideo, 20 de marzo de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 7926 Abr 08- Abr 21

ANGELA ANTONIA CUELLO PEÑA (EXPEDIENTE IUE 0002-043903/2014).
Montevideo, 10 de noviembre de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 7664 Abr 07- Abr 20

MIRTA GLADYS BELLO PERDOMO y MARÍA AMELIA PERDOMO MOREIRA (EXPEDIENTE IUE 0002-003361/2015).
Montevideo, 9 de marzo de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 7611 Abr 07- Abr 20

NOEMÍ MESTRINER FRANCHÍN (EXPEDIENTE IUE 0002-053403/2014).
Montevideo, 3 de diciembre de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 7539 Abr 06- Abr 17

CLARA MARTA ANTONIA BELTRAN GERVAIS (EXPEDIENTE IUE 0002-007622/2015).
Montevideo, 20 de marzo de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 7410 Abr 06- Abr 17

ESTEBAN RUBEN FAJARDO FULINI y RUBEN WALTER FAJARDO DÍAZ (EXPEDIENTE IUE 0002-005402/2015).
Montevideo, 6 de marzo de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 7305 Mar 27- Abr 16

ALCIRA JUANA LOMBARDI ESCARON (EXPEDIENTE IUE 0002-007076/2015).
Montevideo, 16 de marzo de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 7113 Mar 26- Abr 15

IRMA CARBAJAL BIDONDO (EXPEDIENTE IUE 0002-007231/2015).
Montevideo, 17 de marzo de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 7112 Mar 26- Abr 15

OLGA TERESA PARODI VANOLI (EXPEDIENTE IUE 0002-005143/2015).
Montevideo, 6 de marzo de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 6966 Mar 25- Abr 14

BIBIANO ANTONIO PEREYRA NUÑEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-013297/2014).
Montevideo, 2 de diciembre de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 6762 Mar 24- Abr 13

MATEO MIGUEL ELEFTERIU ZONCA (EXPEDIENTE IUE 0002-002144/2015).
Montevideo, 19 de febrero de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 6587 Mar 23- Abr 10

NOVENO TURNO

DANTE FERRER SARAVIA (2-54729/2014).
Montevideo, 10 de diciembre de 2014.
Montevideo, 12 de marzo de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 8242 Abr 09- Abr 22

AMANDA SALAVERRY o SALABERRI HERNANDEZ (FICHA 2-8357/2015).
Montevideo, 17 de marzo de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

01) $ 3600 10/p 8194 Abr 09- Abr 22

JAVIER GARCIA ERMOGLEO o ERMOGLIO (FICHA 2-50356/2014).
Montevideo, 5 de marzo de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 3600 10/p 7928 Abr 08- Abr 21

HECTOR OLIVO BEVANS DUHALDE (FICHA 2-5131/2015).
Montevideo, 5 de marzo de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 3600 10/p 7840 Abr 08- Abr 21

DORA MARIA CHILDE FREITAS (2-54382/2014).
Montevideo, 10 de diciembre de 2014.
Montevideo, 23 de febrero de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 3600 10/p 7752 Abr 07- Abr 20

RUBEN ADOLFO COSTAS SOSA (FICHA 2-4544/2015).
Montevideo, 5 de marzo de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 3600 10/p 7546 Abr 06- Abr 17

ERNESTO APEZTEGUIA UVIEDO (FICHA 2-2108/2015).
Montevideo, 25 de febrero de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 3600 10/p 7543 Abr 06- Abr 17

GARCIA CABRERA, NELSON JOSE (FICHA 2-55548/2014).
Montevideo, 15 de diciembre de 2014.
Montevideo, 12 de marzo de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 3600 10/p 7541 Abr 06- Abr 17

MARIO EUGENIO VILLAGRAN BONAVITA (FICHA 2-48240/2015).
Montevideo, 19 de marzo de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 3600 10/p 7459 Abr 06- Abr 17

AURORA AIDA GUERRA PARABE (2-53634/2014).
Montevideo, 10 de diciembre de 2014.
Montevideo, 18 de marzo de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 3600 10/p 7433 Abr 06- Abr 17

WALTER OMAR LEMA LOPEZ (FICHA 2-4290/2015).
Montevideo, 5 de marzo de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 3600 10/p 7321 Mar 27- Abr 16

JUAN ANTONIO NOVOA CARBALLO (FICHA 2-8665/2015).
Montevideo, 17 de marzo de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 3600 10/p 7254 Mar 27- Abr 16

WALTER MARIANO MARSICANO MANGINI (FICHA 2-55919/2014).
Montevideo, 2 de febrero de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 3600 10/p 7236 Mar 27- Abr 16

CARLOS ENRIQUE REGALADO (FICHA 2-5759/2015).
Montevideo, 4 de marzo de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 3600 10/p 7123 Mar 26- Abr 15

GARIS RENEE PLACERES PAIZ (FICHA 2-8647/2015).
Montevideo, 17 de marzo de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 3600 10/p 6983 Mar 25- Abr 14

RODOLFO MANUEL JUAN o RODOLFO MANUEL ARDUINO ABADIE (FICHA 2-2189/2015).
Montevideo, 3 de marzo de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 3600 10/p 6972 Mar 25- Abr 14

MARIA DEL ROSARIO VIGNOLO (FICHA 2-8331/2015).
Montevideo, 19 de marzo de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 3600 10/p 6953 Mar 25- Abr 14

ROGER OMAR SIGNORELLI HURTADO (FICHA 2-1160/2015).
Montevideo, 24 de febrero de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 3600 10/p 6922 Mar 25- Abr 14

NORBERTO FERMIN BERMUDEZ BOCCA (2-50923/2014).
Montevideo, 10 de diciembre de 2014.
Montevideo, 18 de marzo de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 3600 10/p 6733 Mar 24- Abr 13

GLADYS MABEL ALVAREZ MEDINA (2-54446/2014).
Montevideo, 10 de diciembre de 2014.
Montevideo, 23 de febrero de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 3600 10/p 6731 Mar 24- Abr 13

AMBROSIA CARMEN ALBARRACIN RUIZ y TELMO VICENTE BERRIEL MARTINEZ (FICHA 2-56686/2014).
Montevideo, 2 de febrero de 2015.
Montevideo, 6 de marzo de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 3600 10/p 6578 Mar 23- Abr 10

DÉCIMO TURNO

LEONISA TIZON FERNANDEZ (IUE 2-3660/2015).
Montevideo, 5 de marzo de 2015.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

01) $ 3600 10/p 8189 Abr 09- Abr 22

CLARINDA FRAGA COSTA (IUE 2-2059/2015).
Montevideo, 18 de febrero de 2015.
Esc. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 3600 10/p 7540 Abr 06- Abr 17

MAURICIO NATALIO MOKOTOWICZ DRIKER o PRIKER (IUE 2-28851/2014).
Montevideo, 10 de marzo de 2015.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 3600 10/p 7530 Abr 06- Abr 17

ISAURA LEDO FERNANDEZ (IUE 2-5426/2015).
Montevideo, 26 de marzo de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 3600 10/p 7420 Abr 06- Abr 17

JAIME JUSTINO RISSO ALVAREZ (IUE 2-53938/2014).
Montevideo, 4 de marzo de 2015.
Esc. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 3600 10/p 7320 Mar 27- Abr 16

ALICIA RODRIGUEZ VITA (IUE 2-033772/2014).
Montevideo, 5 de febrero de 2015.
Esc. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 3600 10/p 7299 Abr 06- Abr 17

MARIA JACINTA CAETANO y ARIEL CELSO BERMUDEZ (IUE 2-3274/2015).
Montevideo, 10 de marzo de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 3600 10/p 7101 Mar 27- Abr 16

HUMBERTO ALEJANDRO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ LARROSA (IUE 0002-037152/2014).
Montevideo, 13 de octubre de 2014.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 3600 10/p 7047 Mar 27- Abr 16

AYRACEMA AMARAL GIMÉNEZ (IUE 2.54.563/2013).
Montevideo, 5 de febrero de 2014.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.

01) $ 3600 10/p 6572 Mar 23- Abr 10

ECLAIR DE LOS SANTOS BATALLA (IUE 2-45362/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 13 de noviembre de 2014.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

01) (Sin Costo) 10/p 6205 Mar 20- Abr 09

DECIMOPRIMER TURNO

LEDA DOMINGUEZ LOPEZ, DORA DOMINGUEZ y ROMULO DOMINGUEZ (IUE 2-5882/2015).
Montevideo, 17 de marzo de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.

Primera Publicación

01) $ 3600 10/p 8195 Abr 09- Abr 22

FEDERICO HERIBERTO BAUER STAVENHAGEN (IUE 2-4536/2015).
Montevideo, 25 de febrero de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 8163 Abr 09- Abr 22

RODOLFO CUSATO LOPEZ (IUE 2-9468/2015).
Montevideo, 24 de marzo de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 7838 Abr 08- Abr 21

MARIA VENANCIA BENAVENTE VIQUE (IUE 2-6700/2015).
Montevideo, 17 de marzo de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 7446 Abr 07- Abr 20

OBDULIA ESTHER MARTINEZ GARCIA (IUE 2-2705/2015).
Montevideo, 25 de febrero de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 7434 Abr 06- Abr 17

ANA MARIA SCARPITTA MONTELONGO (IUE 2-16320/2014).
Montevideo, 11 de febrero de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 7091 Mar 26- Abr 15

PEDRO VAZQUEZ PENA y MARIA DEL CARMEN DIAZ MONTEIRO (IUE 2-4287/2015).
Montevideo, 25 de febrero de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 6796 Mar 24- Abr 13

JOSE ALPUIN NAVARRO (IUE 2-55799/2014).
Montevideo, 11 de diciembre de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 6775 Mar 24- Abr 13

ALEJANDRO WILSON TONELLI (IUE 2-2532/2015).
Montevideo, 25 de febrero de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 6760 Mar 24- Abr 13

DECIMOSEGUNDO TURNO

SYLVIA RAQUEL KARLEN CANZANI (IUE 2-56064/2014).
Montevideo, 6 de marzo de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 7861 Abr 08- Abr 21

NELLY MARCHETTI ALVAREZ (IUE 2-53526/2014).
Montevideo, 18 de marzo de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 7860 Abr 08- Abr 21

HUGO MIGUEL LASA BEDECARRATZ (IUE 2-004099/2015).
Montevideo, 23 de marzo de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 7841 Abr 08- Abr 21

ETEA o ETY VALEVICI ROSEMBLAT (IUE 0002-008776/2015).
Montevideo, 16 de marzo de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 7116 Mar 26- Abr 15

LEOFELIA MOLLO BALERO (IUE 2-2891/2015).
Montevideo, 5 de marzo de 2015.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 7087 Mar 26- Abr 15

TELLES GARCIA, ANELIO (IUE 2-004806/2015).
Montevideo, 12 de marzo de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 6986 Mar 25- Abr 14

STELLA MARI CARBAJAL ARRIOLA (IUE FICHA 2-8855/2015).
Montevideo, 19 de marzo de 2015.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 6734 Mar 24- Abr 13

MARGARITA BERTA VERA LEBORGNE (IUE 2/003978/2015).
Montevideo, 17 de marzo de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 6540 Mar 23- Abr 10

ADRIANA MOSCATELLI SIRVYS (IUE 0002-57390/2014).
Montevideo, 25 de febrero de 2015.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 3240 10/p 6467 Mar 23- Abr 10

DECIMOTERCER TURNO

OLGA MARÍA AMARILLA CAPI (FICHA 2-008021/2015).
Montevideo, 25 de marzo de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 8224 Abr 09- Abr 22

MAURICE o MOISÉS o MAURICIO COHEN SINAI e IAJA DORA o DULCE DORA KRICHEVSKY KRICHEVSKY (FICHA 2-22940/2014).
Montevideo, 4 de marzo de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 8144 Abr 09- Abr 22

MIGUEL ANGEL RUIZ RIJO (FICHA 2-057282/2014).
Montevideo, 23 de marzo de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 7862 Abr 08- Abr 21

WASHINGTON CAMPOMAR PEREZ (FICHA 2-1370/2015).
Montevideo, 4 de marzo de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 7742 Abr 07- Abr 20

NELLY CARMEN GARGIULO CANTISANI o GARGIULLO CANTISANI (FICHA 2-048124/2014).
Montevideo, 12 de febrero de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 7520 Abr 06- Abr 17

CARLOS ALBERTO DOCOBO RIBALTA (FICHA 0002-6988/2015).
Montevideo, 25 de marzo de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 7248 Mar 27- Abr 16

JUAN RAMÓN AYALA LUZARDO (FICHA 2-54416/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 17 de marzo de 2015.
Ma. VIRGINIA ORTELLADO, ESCRIBANA, ACTUARIA PASANTE.
01) (Sin Costo) 10/p 6463 Mar 24- Abr 13

DECIMOCUARTO TURNO

EPIFANIO CLODOMIRO QUESADA y JUSTA o JUSTO PEREZ (FICHA 2-53221/2014).
Montevideo, 3 de diciembre de 2014.
Esc. Florencia COCCARO ESPINO, Actuaria Pasante.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 8190 Abr 09- Abr 22

JULIO CESAR MIRANDA RODRIGUEZ (FICHA 2-51295/2014).
Montevideo, 11 de noviembre de 2014.
Esc. Florencia COCCARO ESPINO, Actuaria Pasante.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 8151 Abr 09- Abr 22

HECTOR MENDIETA VAZQUEZ (FICHA 2-8444/2015).
Montevideo, 17 de marzo de 2015.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 7827 Abr 08- Abr 21

HEBE PATRONE GALLO (FICHA 2-10043/2015).
Montevideo, 23 de marzo de 2015.
Esc. Mª del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 7514 Abr 06- Abr 17

BLANCA NELLY BENTANCOR o BENTANCOR SOCA (FICHA 2-50060/2014).
Montevideo, 11 de febrero de 2015.
Ma. CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3600 10/p 7307 Mar 27- Abr 16

MARIA DEL HUERTO BARDESIO RODRIGUEZ (FICHA 2-6376/2015).
Montevideo, 9 de marzo de 2015.
Ma. CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3600 10/p 7238 Mar 27- Abr 16

ANA MARIA GHIRARDO CRUZ (FICHA 2-7800/2015).
Montevideo, 13 de marzo de 2015.
Ma. CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3600 10/p 7109 Mar 26- Abr 15

MARIA DEL PILAR ARUFE ORTIZ y JOSE ALFONSO ALVAREZ RODRIGUEZ (FICHA 2-1465/2015).
Montevideo, 11 de febrero de 2015.
Ma. CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3600 10/p 6963 Mar 25- Abr 14

DIONISIO VASCONCELLOS GONZALEZ (FICHA 2-4000/2015).

Montevideo, 20 de febrero de 2015.
Esc. Florencia COCCARO ESPINO, Actuaria Pasante.
01) $ 3600 10/p 6923 Mar 25- Abr 14

GLADYS MIRTA VITERITO FUENTES (FICHA 2-57442/2014).
Montevideo, 15 de diciembre de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 6788 Mar 24- Abr 13

LUIS ALBERTO CASTILLO BOLINIS o BOLINI o BOLINE (FICHA 2-58054/2014).
Montevideo, 2 de febrero de 2015.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 6735 Mar 24- Abr 13

ENRIQUE ALBA SUAREZ (FICHA 2-7110/2015).
Montevideo, 10 de marzo de 2015.
Ma. CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3600 10/p 6579 Mar 23- Abr 10

HUGO LORENZO GENTA DODERA y MARTA MARTINEZ DEL DUCCA o DEL DUCA o del DUCCA (FICHA 2-604/2015).
Montevideo, 10 de marzo de 2015.
Ma. CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3600 10/p 6553 Mar 23- Abr 10

MARIA DEL CARMEN TORENA PEREZ (FICHA 2-3454/2015).
Montevideo, 19 de febrero de 2015.
Ma. CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, ACTUARIA PASANTE.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 6434 Mar 20- Abr 09

CARLOS AMILCAR VIERA OLIVERA (FICHA 2-52636/2014).
Montevideo, 18 de noviembre de 2014.
Esc. Florencia COCCARO ESPINO, Actuaria Pasante.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 6432 Mar 20- Abr 09

RAFAELA SONIA GARCIA SIRI (FICHA 2-56357/2014).
Montevideo, 10 de diciembre de 2014.
Esc. Florencia COCCARO ESPINO, Actuaria Pasante.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 6415 Mar 20- Abr 09

DECIMOQUINTO TURNO

PEDRO TEÓFILO SANTOS INZAURRALDE y MIRTA MARY SANTOS MARTÍNEZ (EXPEDIENTE 2-52075/2014).
Montevideo, 25 de noviembre de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 8239 Abr 09- Abr 22

OLGA HOSPITALE o HOSPITALE DE PEREYRA (EXPEDIENTE 2-51677/2014).
Montevideo, 25 de noviembre de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 8166 Abr 09- Abr 22

EGIDIA CHIACCHIO GRIZI (EXPEDIENTE 2-2402/2015).
Montevideo, 23 de febrero de 2015.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 7131 Mar 26- Abr 15

DECIMOSEXTO TURNO

HEBERT OSCAR D'ALESSANDRO DOMINGUEZ (EXPEDIENTE 2-4570/2015).
Montevideo, 11 de marzo de 2015.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 8240 Abr 09- Abr 22

CARLOS OMAR FRANCA CABRERA (EXPEDIENTE 2-4391/2015).
Montevideo, 11 de marzo de 2015.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 7833 Abr 08- Abr 21

MARGARITA CARBAJAL BOSCH (EXPEDIENTE 2-54569/2014).
Montevideo, 23 de febrero de 2015.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 7308 Mar 27- Abr 16

EMILIO HARVEY ESCUDERO RIVERO (EXPEDIENTE 2-6547/2015).
Montevideo, 11 de marzo de 2015.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 6967 Mar 25- Abr 14

CARMEN VARELA AMADO (EXPEDIENTE 2-5385/2015).
Montevideo, 11 de marzo de 2015.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 6785 Mar 24- Abr 13

TEOFILO TECHERA CAMARGO (EXPEDIENTE 2-57566/2014).
Montevideo, 11 de febrero de 2015.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 6541 Mar 23- Abr 10

DECIMOSÉPTIMO TURNO

ANA MARIA SINISTRI (IUE 2-4834/2015).
Montevideo, 9 de marzo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 7836 Abr 08- Abr 21

PEDRO SANTURIAN DAIAN (IUE 2-3882/2015).
Montevideo, 9 de marzo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 7715 Abr 07- Abr 20

JOSE ALBERTO PIEDRABUENA VIDAL (IUE 2-58187/2014).
Montevideo, 9 de marzo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 7538 Abr 06- Abr 17

ROBERTO ANTONIO TAQUE HIPOLITO (IUE 2-57562/2014).
Montevideo, 9 de febrero de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 7086 Mar 26- Abr 15

ELIAS LEON STOLOWITZ o STOLOVICH STAROSVIETZKY (IUE 2-56239/2014).
Montevideo, 9 de febrero de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 6789 Mar 24- Abr 13

NELI o NELLY SAQUIERES GARRIDO (IUE 2-4505/2015).
Montevideo, 11 de marzo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 6736 Mar 24- Abr 13

DINORA o DINORAH ESTHER TORRES RODRIGUEZ y MARIA SARA TORRES RODRIGUEZ (IUE 2-2348/2015).
Montevideo, 6 de marzo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 6549 Mar 23- Abr 10

DEOLINDA RIERA GONZALEZ (IUE 2-50016/2014).
Montevideo, 17 de marzo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 6542 Mar 23- Abr 10

MIRTHA OFELIA GILLARDO CIFALU (IUE 2-57468/2014).
Montevideo, 9 de febrero de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 6503 Mar 24- Abr 13

TELMO GLADYS PEREZ PEREZ (IUE 2-25096/2014).
Montevideo, 21 de julio de 2014.
Esc. J. FERNANDO DECIA, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 6438 Mar 20- Abr 09

DECIMOCTAVO TURNO

MIGUEL ANGEL GOMEZ SILVA y MARIA ISABEL VALERI GOBBO (IUE 2-6649/2015).
Montevideo, 16 de marzo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 7924 Abr 08- Abr 21

AMALIA BRENDA DELGADO LIBONATI (IUE 2-5200/2015).
Montevideo, 9 de marzo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 7835 Abr 08- Abr 21

LUIS MARIA MATONTE AGUIRRE (IUE 2-54819/2014).
Montevideo, 5 de diciembre de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 7743 Abr 07- Abr 20

ANA MARIA SOUZA COELHO (IUE 2-1048/2015).
Montevideo, 27 de febrero de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 7411 Abr 06- Abr 17

PETRONA BORBA ROCHA (IUE 2-3968/2015).
Montevideo, 9 de marzo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 7092 Mar 26- Abr 15

VICTORIO ELBIO LENA MELERI (IUE 2-3642/2015).
Montevideo, 9 de marzo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 6978 Mar 25- Abr 14

RICARDO SILVA BERZONI (IUE 2-51837/2014).
Montevideo, 20 de noviembre de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 6951 Mar 25- Abr 14

ANA ISABEL ZAS CALVENTE (IUE 2-3157/2015).
Montevideo, 9 de marzo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 6732 Mar 24- Abr 13

ALDA OLIVEIRA DOS SANTOS (IUE 2-5913/2015).
Montevideo, 11 de marzo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 6592 Mar 24- Abr 13

SIXTA MACHIN MARTINEZ (IUE 2-5122/2015).
Montevideo, 9 de marzo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 6543 Mar 23- Abr 10

DECIMONOVENO TURNO

FRANCO LONG MENOTTI (FICHA 2-9518/2015).
Montevideo, 24 de marzo de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 8245 Abr 09- Abr 22

CARMEN MARTINEZ GONZALEZ (FICHA 2-5384/2015).
Montevideo, 3 de marzo de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 8150 Abr 09- Abr 22

IRMA MERCEDES VALASSI VARELA (FICHA 2-7117/2015).
Montevideo, 20 de marzo de 2015.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 7837 Abr 08- Abr 21

JUAN FRANCISCO BLANCO GRASSO (FICHA 2-8347/2015).
Montevideo, 20 de marzo de 2015.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 7806 Abr 08- Abr 21

JESUS QUINTERO o QUINTEROS BAUTE (FICHA 2-1451/2015).
Montevideo, 23 de febrero de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 7665 Abr 07- Abr 20

HELENA SCHLATINER (FICHA 2-10069/2015).
Montevideo, 24 de marzo de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 7657 Abr 07- Abr 20

HILDA LIDIA DELGADO DELGADO (FICHA 2-8367/2014).
Montevideo, 3 de marzo de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 7656 Abr 07- Abr 20

GERARDO SISTA CERES (FICHA 2-37476/2014).
Montevideo, 3 de marzo de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 7341 Abr 07- Abr 20

JUAN JOSE BARBERO LEAL (FICHA 2-53425/2014).
Montevideo, 28 de noviembre de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 7239 Mar 27- Abr 16

HERMINIA FERNANDEZ PERALTA (FICHA 2-3442/2015).
Montevideo, 3 de marzo de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 6924 Mar 25- Abr 14

VIGÉSIMO TURNO

TOFI AGEMIAN KUZUIAN (FICHA 2-7479/2015).
Montevideo, 20 de marzo de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 7714 Abr 07- Abr 20

ISIDRO FERNANDEZ PATRON (FICHA 2-6139/2015).
Montevideo, 11 de marzo de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 7306 Mar 27- Abr 16

MARIA ISABEL ROSSI (FICHA 2-9374/2015).
Montevideo, 20 de marzo de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 7262 Mar 27- Abr 16

FERNANDO DANIEL CARRION PEREIRA (FICHA 2-56237/2014).
Montevideo, 2 de febrero de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 7115 Mar 26- Abr 15

JUAN CARLOS MALDONADO RODRIGUEZ (FICHA 2-2068/2015).
Montevideo, 20 de marzo de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 7108 Mar 26- Abr 15

ATASILIA GONZALEZ (FICHA 2-49998/2014).
Montevideo, 18 de noviembre de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 6980 Mar 25- Abr 14

MARCELO ACOSTA Y LARA MARTINEZ (FICHA 2-6668/2015).
Montevideo, 11 de marzo de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 6759 Mar 24- Abr 13

JUAN FRANCISCO TOST FARRE (FICHA 2-1928/2015).
Montevideo, 19 de febrero de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 6600 Mar 23- Abr 10

OLGA TERESA ROTUNDO MORENO (FICHA 2-56976/2014).
Montevideo, 19 de febrero de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 6583 Mar 23- Abr 10

MARIA ISABEL PEREIRA (FICHA 2-5476/2015).
Montevideo, 3 de marzo de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 6576 Mar 23- Abr 10

OSCAR FERNANDO CASAL PAMPIN (FICHA 2-2624/2015).
Montevideo, 23 de febrero de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 6466 Mar 23- Abr 10

LUCAS SALVADOR BRUN o BRUM (FICHA 2-54579/2014).
Montevideo, 2 de marzo de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 6357 Mar 20- Abr 09

VIGESIMOPRIMER TURNO

JORGE EMILIANO SAGASTI ROSSI (IUE 2.13712/2014).
Montevideo, 28 de julio de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 8234 Abr 09- Abr 22

BERTA KRANZENBLUM o KRANZEMBLUM FELDER (IUE 2-52821/2014).
Montevideo, 26 de febrero de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 7965 Abr 08- Abr 21

ALBERTO LEIZAGOYEN CANTONNET (IUE 02-38775-2014).
Montevideo, 17 de marzo de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 7959 Abr 08- Abr 21

FRANCESCO SAPORITA LA MACCHIA o LAMACCHIA o LAMACHIA (IUE 2-57587/2014).
Montevideo, 11 de marzo de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA
01) $ 3600 10/p 7521 Abr 06- Abr 17

GIOCONDA ELSA PIEMONTE BLANCO (IUE 2-004851/2015).
Montevideo, 19 de marzo de 2015.
ESC. ALMA MALDONADO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 7442 Abr 06- Abr 17

VICENTE RAMÓN PERAZZA PEREZ (IUE 2-2591/2015).
Montevideo, 25 de marzo de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 7441 Abr 06- Abr 17

MARIA ESTHER MENENDEZ CUELLO (IUE 2-48893/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 27 de noviembre de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 7286 Abr 06- Abr 17

LILIAN ROSA PAOLINO CAUBARRERE (IUE 2.49240/2014).
Montevideo, 4 de febrero de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 7130 Mar 26- Abr 15

SILVA HERNÁNDEZ, HUGO DANIEL (IUE 2-052488/2014).
Montevideo, 25 de febrero de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 6969 Mar 25- Abr 14

PETRONA VEGA DE MEDEIROS o PETRONA VEGA, ERNESTO WALTER MEDEIROS VEGA, ATAHUALPA WASHINGTON MEDEIROS VEGA y DEMETRIO WILSON MEDEIROS VEGA (IUE 0002-055741/2014).
Montevideo, 9 de marzo de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 6968 Mar 25- Abr 14

CARMEN MARITATO BIANCO o BIANCHI, ALFREDO MARITATO BIANCO y MARIO MARITATO o MARITATO ABELENDA (IUE 2-53551/2014).
Montevideo, 23 de marzo de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 6956 Mar 25- Abr 14

EULOGIO GONZAGA ROJA o ROJAS (IUE 2-4382/2015).
Montevideo, 20 de marzo de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 6952 Mar 25- Abr 14

RETTICH BREITENSTEIN IRENE (IUE 02-2400/2015).
Montevideo, 4 de marzo de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 6893 Mar 25- Abr 14

TOSAR GANDARELA, LEONOR MARÍA (IUE 2-34810/2014).
Montevideo, 11 de marzo de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 6778 Mar 24- Abr 13

OSCAR FRANCISCO GAETA CATALDO (IUE 2-27342/2013).
Montevideo, 23 de octubre de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 6777 Mar 24- Abr 13

HUGO FRANCISCO GOMEZ VAIRO o BAIRO (IUE 2-002075/2015).
Montevideo, 11 de marzo de 2015.
ESC. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 6606 Mar 23- Abr 10

ANGEL MARIA ó ANGELO GAUDIELLO ACOCELLA (IUE 2-56732/14).
Montevideo, 5 de marzo de 2015.
ESC. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 6581 Mar 23- Abr 10

DELIA INOCENCIA PASTORINI GASCUE (IUE 2-1285/2015).
Montevideo, 12 de marzo de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 6574 Mar 23- Abr 10

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

LUACES GRELA, HÉCTOR (IUE 2-3339/2015).
Montevideo, 26 de marzo de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 8223 Abr 09- Abr 22

ARIEL MARCELO PEREYRA RODRIGUEZ (IUE 2-53243/2014).
Montevideo, 20 de marzo de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 7966 Abr 08- Abr 21

WALTER PASCUAL CALLERO FIGUEROA (IUE 2-3495/2015).
Montevideo, 12 de marzo de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 7864 Abr 08- Abr 21

ALICIA ACOSTA (IUE 2-052367/2014).
Montevideo, 11 de marzo de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 7753 Abr 07- Abr 20

BORDALECOU BELLOMO, CARLOS MARÍA (IUE 2-6119/2015).
Montevideo, 26 de marzo de 2015.
Esc. ROSARIO FERNÁNDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 7658 Abr 07- Abr 20

MARIO LUCAS YARDINO de LEÓN (IUE 2-57583/2014).
Montevideo, 11 de marzo de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 7527 Abr 06- Abr 17

NORBERTO MOREIRA MARTINEZ (IUE 2-054834/2014).
Montevideo, 6 de marzo de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 7111 Mar 26- Abr 15

OSMAR GONZÁLEZ (IUE 2-745/2015).
Montevideo, 11 de marzo de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 6957 Mar 25- Abr 14

REY RODRIGUEZ, EDUARDO RUBEN (EXPEDIENTE 0002-052810/2014).
Montevideo, 12 de marzo de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 6776 Mar 24- Abr 13

EMELTA MERILES NALERIO y CARLOS RUBEN VEIRANO BILLER (IUE 2-1259/2015).
Montevideo, 11 de marzo de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 6773 Mar 24- Abr 13

ERNESTO CESAR ROCA COMESAÑA (IUE 2-51507/2014).
Montevideo, 6 de marzo de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 6761 Mar 24- Abr 13

CARLOS HERIBERTO ROSSELLI o ROSELLI NUSSPAUMER (IUE 2-22764/2014).
Montevideo, 20 de febrero de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 6435 Mar 20- Abr 09

DELFINA VIDAL CARBALLO y LUIS ALBERTO CARBALLO BRUNO (IUE 0002-056585/2014).
Montevideo, 25 de febrero de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 6424 Mar 20- Abr 09

VIGESIMOTERCER TURNO

LUCIANO MIGUEL LAPENNE IMAZ (FICHA 2-7045/2015).
Montevideo, 18 de marzo de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 7867 Abr 08- Abr 21

ORFILIA OTERO AMIL (FICHA 2-3169/2015).
Montevideo, 9 de marzo de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 7052 Mar 26- Abr 15

RICARDO DANIEL MUTTONI VIGNOLI (FICHA 2-3296/2015).
Montevideo, 26 de febrero de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 6950 Mar 25- Abr 14

OCLIDES DALUZ (FICHA 2-5391/2014).
Montevideo, 5 de marzo de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 6781 Mar 24- Abr 13

DOMINGO RODRIGUEZ GIMENO o GIMENEZ (FICHA 2-1045/2015).
Montevideo, 26 de febrero de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 6573 Mar 23- Abr 10

NORBERTO JUAN PEDRO ZANOTTI CAVALLI (FICHA 2-55765/2014).
Montevideo, 3 de diciembre de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 6425 Mar 20- Abr 09

VIGESIMOCUARTO TURNO

SERGIO NELSON de ARAUJO GALVAN (FICHA 2-6037/2015).
Montevideo, 18 de marzo de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 8244 Abr 09- Abr 22

MARIA ISABEL PATRONI BERMUDEZ y ELBIO PASCUAL RAPETTO CANTISANI (FICHA 2-53213/2013).

Montevideo, 21 de noviembre de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 8186 Abr 09- Abr 22

SILVIA MARTA AISENSTEIN LEVIN (FICHA 2-53988/2014).
Montevideo, 5 de marzo de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA
01) $ 3600 10/p 7908 Abr 08- Abr 21

PEDRO EBERTO PERDOMO CENTURION (FICHA 2-52986/2014).
Montevideo, 3 de diciembre de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 7868 Abr 08- Abr 21

DORILA GONZALEZ (FICHA 2-56630/2014).
Montevideo, 2 de febrero de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 7516 Abr 06- Abr 17

RUFINA LEONCIA BRAU FERNANDEZ (FICHA 2-1205/2015).
Montevideo, 5 de marzo de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 7435 Abr 06- Abr 17

LUIZ FERNANDO RIZZO FICHTNER (FICHA 2-7637/2015).
Montevideo, 18 de marzo de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 7326 Mar 27- Abr 16

HILDA EMILIA PLANCHON BERTINAT y RAUL SANTIAGO ROSANO FERNANDEZ (FICHA 2-53619/2014).
Montevideo, 5 de marzo de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 7095 Mar 26- Abr 15

NELSON ILICH VASQUEZ LOPEZ (FICHA 2-56436/2014).
Montevideo, 11 de diciembre de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 6743 Mar 24- Abr 13

LEO ó LEON SCHNUR TAKSEL ó TAKSER (FICHA 2-3143/2015).
Montevideo, 5 de marzo de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 6588 Mar 23- Abr 10

OSCAR ROBERTO VINCENT NOCELLA (FICHA 2-2498/2015).
Montevideo, 26 de febrero de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 6426 Mar 20- Abr 09

VIGESIMOQUINTO TURNO

JOSE FORTUNATO SILVA MARQUEZ (FICHA 2-7145/2015).
Montevideo, 13 de marzo de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 7869 Abr 08- Abr 21

ISABEL MAFALDA VALVERDE (FICHA 2-7617/2015).
Montevideo, 13 de marzo de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 7746 Abr 07- Abr 20

RUBEN ANTONIO COLETTO SALA (FICHA 2-7986/2015).
Montevideo, 16 de marzo de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 7436 Abr 06- Abr 17

MARIA ISABEL SODRE BIGOT (FICHA 2-49536/2014).
Montevideo, 17 de noviembre de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 7054 Mar 26- Abr 15

MARIA ELENA GUERRA HERRERO o HERRERA y JUAN JOSE MONTENEGRO RODRIGUEZ (IUE 2-53451/2014).
Montevideo, 3 de diciembre de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 6783 Mar 24- Abr 13

ALFREDO JESUS DE ALMEIDA OLIVERA (FICHA 2-4154/2015).
Montevideo, 4 de marzo de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 6737 Mar 24- Abr 13

ANGELINA ASUNCION GARBANI INSAURRALDE (FICHA 2-6368/2015).
Montevideo, 5 de marzo de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 6575 Mar 23- Abr 10

MARIA SANTA MELOGNO (FICHA 2-4807/2015).
Montevideo, 3 de marzo de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 6417 Mar 20- Abr 09

VIGESIMOSEXTO TURNO

ALBERTO MAS TEDESCO (FICHA 2-6147/2015).
Montevideo, 10 de marzo de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 7828 Abr 08- Abr 21

EMA SILVA NERVI (FICHA 2-5851/2015).
Montevideo, 5 de marzo de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 7417 Abr 06- Abr 17

CEFERINO ISIDRO MARTINEZ LASSALLE y MELBA RODRIGUEZ MARTINEZ (EXPEDIENTE IUE 2-9116/2015).
Montevideo, 20 de marzo de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 7263 Mar 27- Abr 16

HEDIT NABRIANA CORREA PADILLA (FICHA 2 3850/2015).
Montevideo, 25 de febrero de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 7232 Mar 27- Abr 16

LIBIA ALBA TOSO BASSO (FICHA 2-7588/2015).
Montevideo, 13 de marzo de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 7121 Mar 26- Abr 15

ROGELIO MORTIMER CAMPELO CANEPA (EXPEDIENTE IUE 2-8516/2015).
Montevideo, 19 de marzo de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 7110 Mar 26- Abr 15

CLAUDIO CESAR SABOREDO PERDOMO (FICHA 2-54808/2014).
Montevideo, 10 de diciembre de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 6925 Mar 25- Abr 14

MARIA TERESA MELILLO SALVATORE (FICHA 2-4327/2015).
Montevideo, 2 de marzo de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 6801 Mar 24- Abr 13

TERESA ELIDA CURBELO IZZI (FICHA 2-7291/2015).
Montevideo, 13 de marzo de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 6738 Mar 24- Abr 13

JOSE DELORENZI o DE LORENZI o DE LORENZO o DILORENZI ARROLLI o AIROLLI o AROLLI (FICHA 2-46231/2014).
Montevideo, 6 de marzo de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 6419 Mar 20- Abr 09

SIGFRIDO JOSE FRIGERIO GOTTARDI (FICHA 2-6556/2015).
Montevideo, 9 de marzo de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 6418 Mar 20- Abr 09

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

HECTOR SEVERIO o ESEBERIO CABRERA BATISTA (IUE 2-53209/2014).
Montevideo, 27 de noviembre de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 8185 Abr 09- Abr 22

MARIA JOSEFA PEREIRA MARTÍNEZ, ELISO SILVINO PÉREZ PEREYRA o ELISO SILVANO PÉREZ PEREIRA y AIDA MARGARITA PÉREZ PEREIRA (IUE 2-1450/2015).
Montevideo, 11 de marzo de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 8147 Abr 09- Abr 22

MARTHA ISABEL FERNÁNDEZ CHAVES o CHAVEZ REYES (IUE 2-47330/2014).
Montevideo, 27 de noviembre de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 7829 Abr 08- Abr 21

MERCEDES REMIGIA TOR LÓPEZ (IUE 2-2765/2015).
Montevideo, 9 de marzo de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 7542 Abr 06- Abr 17

ELBA ó ELBA ZULMA ROJO NUÑEZ (IUE 2-7991/2015).
Montevideo, 16 de marzo de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 7443 Abr 06- Abr 17

ALICIA RAQUEL ARAUJO MASSAIA (IUE 2-8598/2015).

Montevideo, 19 de marzo de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 7437 Abr 06- Abr 17

ROSITA MABEL PEREZ VIDAL (IUE 2-42593/2014).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 16 de marzo de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 7256 Abr 06- Abr 17

ROBERTO MEIGIDE o MEIGIDI (IUE 2-5341/2015).
Montevideo, 9 de marzo de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 7124 Mar 26- Abr 15

MIGUEL HUGO SILVA OCAMPO (IUE 2-43296/2014).
Montevideo, 29 de octubre de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 7085 Mar 26- Abr 15

LUIS ALBERTO SUAREZ BERMUDEZ (IUE 2-4018/2015).
Montevideo, 9 de marzo de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 7060 Mar 26- Abr 15

RUBEN DARIO DONCEL MARTINEZ (IUE 2-56594/2014).
Montevideo, 2 de febrero de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 7045 Mar 26- Abr 15

PEDRO HECTOR FIGUEROA FERNANDEZ (IUE 2-7127/2015).
Montevideo, 11 de marzo de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 7003 Mar 27- Abr 16

JAVIER CARLOS HARÁN PÉREZ y MARÍA TERESA MARTÍNEZ (IUE 2-54964/2014).
Montevideo, 2 de diciembre de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 6958 Mar 25- Abr 14

SOFIA DELFINA BUZO RODRÍGUEZ (IUE 2-2424/2015).
Montevideo, 9 de marzo de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 6797 Mar 24- Abr 13

ALICIA GARCIA MENENDEZ (IUE 225-496/2014).
Montevideo, 3 de octubre de 2014.
Dra. Mª Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 6779 Mar 24- Abr 13

MARIA MAGDALENA FERREIRA YEMI (IUE 2-4557/2015).
Montevideo, 9 de marzo de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 6739 Mar 24- Abr 13

JUANA KUSTRIN ZAVAALAV (IUE 2-5466/2015).
Montevideo, 9 de marzo de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 6591 Mar 23- Abr 10

YOLANDA MARY GARCIA CASTRO (IUE 2-53434/2014).
Montevideo, 27 de noviembre de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

01) $ 3600 10/p 6208 Mar 20- Abr 09

VIGESIMOCTAVO TURNO

BERTA MARIA GATO BUDIÑO (IUE 2-7114/2015).
Montevideo, 13 de marzo de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 7832 Abr 08- Abr 21

ROSA LUXEMBURGO FILPI MASCOLO (IUE 2-7897/2015).
Montevideo, 23 de marzo de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 7720 Abr 07- Abr 20

MARIA ASUNCION BENTANCOR GARCIA (IUE 2-6782/2015).
Montevideo, 12 de marzo de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 7544 Abr 06- Abr 17

ENRIQUE DOMINGO PEREZ FERRARI (FICHA 2-5039/2015).
Montevideo, 3 de marzo de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 7333 Mar 27- Abr 16

MARCEL PARIS TARAMASCO (FICHA 2-3131/2015).
Montevideo, 3 de marzo de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 7322 Mar 27- Abr 16

ALFREDO ACOSTA GIMENEZ (FICHA 2-4306/2015).
Montevideo, 3 de marzo de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 6795 Mar 24- Abr 13

MARTHA o MARTHA INES o MARTA PEREZ GOCHICOA (FICHA 2-3994/2015).
Montevideo, 3 de marzo de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 6740 Mar 24- Abr 13

MABEL IRIGOYEN AROCENA (IUE 2-4006/2015).
Montevideo, 12 de marzo de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 6586 Mar 23- Abr 10

JUSTO ANTERO SARMIENTO y JUANA HAYDEE LOPEZ CUCARO (FICHA 2-116524/2011).
Montevideo, 15 de marzo de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 6568 Mar 24- Abr 13

LAURA MARIA GONZALEZ BELLO (IUE 2-2117/2015).
Montevideo, 20 de febrero de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 6544 Mar 23- Abr 10

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JORGE JULIO DEBALI HUERTAS (FICHA 461-108/2015).
Artigas, 26 de marzo de 2015.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

01) $ 3600 10/p 7987 Abr 09- Abr 22

NELIDA IGNACIO DA SILVA RIBEIRO (FICHA 461-78/2015).
Artigas, 19 de marzo de 2015.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 7246 Abr 06- Abr 17

ANACLETO DUARTE VERISIMO (FICHA 461-709/2014).
Artigas, 09 de febrero de 2015.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 7071 Mar 26- Abr 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

ALDORIO SILVEIRA DO CANTO (IUE 444-203/2014).
Bella Unión, 20 de agosto de 2014.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 7533 Abr 07- Abr 20

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

ALBA LUZ DELGADO ANDRADA (IUE 526-69/2015).
Atlántida, 3 de marzo de 2015.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 7896 Abr 08- Abr 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

NEDDA LUCIA PAPA PENSADO (IUE 179-502/2014).
Ciudad de la Costa, 25 de febrero de 2015.

ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 6420 Mar 20- Abr 09

CUARTO TURNO

SERGIO PUCHOT CARABALLO (IUE 180-554/2014).
Ciudad de la Costa, 2 de febrero de 2015.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 7900 Abr 08- Abr 21

MARCOS JOSE ARIZAGA NOGUEIRA (IUE 180-497/2014).
Ciudad de la Costa, 12 de marzo de 2015.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 7892 Abr 08- Abr 21

SEXTO TURNO

ESTELA FERNANDEZ ALVAREZ (IUE 493-141/2015).
Ciudad de la Costa, 13 de marzo de 2015.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 7061 Mar 26- Abr 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

MARIA ANGELICA FARIAS GARCÍA (FICHA IUE 458-805/2014).
Las Piedras, 8 de Setiembre de 2014.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 7935 Abr 08- Abr 21

JOSE ADAN MELO DA SILVA (FICHA IUE 440-1131/2014).
Las Piedras, 18 de septiembre de 2014.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 7428 Abr 07- Abr 20

CAL VERA, JOAQUIN (FICHA IUE 440-31/2015).
Las Piedras, 13 de febrero de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 6940 Mar 26- Abr 15

SÉPTIMO TURNO

SERGIO ARTIGAS SIMON GUTIERREZ (FICHA IUE 533-188/2015).
Las Piedras, 17 de marzo de 2015.
Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 8247 Abr 09- Abr 22

COLOMBA ZOPPI LUONGO (FICHA IUE 533-178/2015).
Las Piedras, 5 de marzo de 2015.
Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 3600 10/p 7215 Abr 06- Abr 17

TERESA ANGELA LACABANNE MARTINO y LUISA MARTINO CHIARLE o CHARLE (FICHA IUE 533-177/2015).
Las Piedras, 5 de marzo de 2015.
Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 3600 10/p 7214 Abr 06- Abr 17

AMILCAR CESAR GONZALEZ CATARDO (FICHA IUE 533-460/2014).
Las Piedras, 8 de diciembre de 2014.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 7084 Mar 26- Abr 15

ELOY RICARDO WILMAN FRANZIA BERRIEL (FICHA IUE 533-521/2014).
Las Piedras, 3 de marzo de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 6939 Mar 26- Abr 15

ROMAN RUFINO MONTENEGRO PERDOMO (FICHA IUE 440-80/2015).
Las Piedras, 3 de marzo de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 6748 Mar 25- Abr 14

JOSE ANTONIO AYALA CABRERA (FICHA IUE 533-112/2015).
Las Piedras, 3 de marzo de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 6233 Mar 20- Abr 09

MARIA TERESITA MARRERO MESA (FICHA IUE 533-284/2014).
Las Piedras, 5 de noviembre de 2014.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 6232 Mar 20- Abr 09

ELBIO GONZALEZ (FICHA IUE 533-468/2014).
Las Piedras, 8 de diciembre de 2014.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 6213 Mar 20- Abr 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

NORMA ZOILA GONZALEZ GUATTINI (FICHA 175-844/2014).
Pando, 24 de noviembre de 2014.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 7893 Abr 08- Abr 21

CUARTO TURNO

JUAN PEDRO VIERA LATRE y ORIETTA NELLY BARBOZA ACOSTA (FICHA 176-27/2015).
Pando, 20 de marzo de 2015.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 8170 Abr 09- Abr 22

JUAN BAUTISTA PAEZ DARRIULAT (FICHA 176-28/2015).
Pando, 12 de marzo de 2015.
Esc. LETICIA LABORDE, Actuaria Pasante.
01) $ 3600 10/p 7894 Abr 08- Abr 21

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

VENANCIO TABAREZ ANDRADE (IUE 207-704/2014).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 9 de marzo de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 8176 Abr 09- Abr 22

MARIA ELOISA FERREIRA CAETANO (IUE 207-676/2014).
Melo, 10 de febrero de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3600 10/p 7700 Abr 07- Abr 20

EDGAR QUINTANA (IUE 207-64/2015).
Melo, 9 de marzo de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3600 10/p 6908 Mar 26- Abr 15

ELVA RODRIGUEZ SANDEZ (IUE 207-112/2015).
Melo, 16 de marzo de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3600 10/p 6718 Mar 25- Abr 14

CUARTO TURNO

FRANCISCO ASIS QUINTANA ARIAS y JULIA ARACELI ó JULIA ARACELIA MOREIRA BENITEZ (IUE 208-67/2015).
Melo, 16 de marzo de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 8218 Abr 09- Abr 22

AGUELA RODRIGUEZ RODRIGUEZ (IUE 208-85/2015).
Melo, 19 de marzo de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 8217 Abr 09- Abr 22

ELIDA MOREIRA y WASHINGTON DE SOUZA NUÑEZ (IUE 208-260/2014).
Melo, 17 de octubre de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 7991 Abr 09- Abr 22

DANTE RIVERO MARTINEZ (IUE 208-98/2015).
Melo, 20 de marzo de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3600 10/p 7764 Abr 08- Abr 21

CELSIO OLIVERA ANDRADE (IUE 208-330/2014).
Melo, 25 de julio de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3600 10/p 7762 Abr 08- Abr 21

ROMEO CABRERA PERDOMO (IUE 208-90/2015).
Melo, 20 de marzo de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3600 10/p 6909 Mar 26- Abr 15

QUINTO TURNO

AURELIA BARRIOS JUAREZ (IUE 468-433/2014).
Melo, 5 de septiembre de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3600 10/p 7763 Abr 08- Abr 21

NELLY TESKE NOVO (IUE 468-129/2015).
Melo, 24 de marzo de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3600 10/p 7567 Abr 08- Abr 21

ARIEL FERREIRA ARBON (IUE 468-123/2015).
Melo, 20 de marzo de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3600 10/p 7566 Abr 08- Abr 21

DORA ENAIR PINTOS ó PINTO RIVERO y OLGA PINTOS ó PINTO RIVERO (IUE 468-84/2009).
Melo, 25 de febrero de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3600 10/p 6272 Mar 23- Abr 10

SERGIO LEONEL FERNANDEZ BRUM (IUE 468-67/2015).
Melo, 26 de febrero de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3600 10/p 6271 Mar 23- Abr 10

ALEJANDRO ERMAIN TABAREZ MENDEZ (IUE 468-112/2015).
Melo, 17 de marzo de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 6217 Mar 20- Abr 09

MARIO OSCAR FERNANDEZ (IUE 468-617/2014).
Melo, 10 de febrero de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 6216 Mar 20- Abr 09

FRANCISCO GRILLO (IUE 468-45/2015).
Melo, 4 de marzo de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 6137 Mar 20- Abr 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

MARIA NAIR GRAMAJO JACKSON (IUE 488-78/2015).
Río Branco, 17 de marzo de 2015.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 7990 Abr 09- Abr 22

ARMIDA GOMEZ (IUE 488-537/2014).
Río Branco, 11 de diciembre de 2014.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 7445 Abr 07- Abr 20

ESTANISLAO PORCIUNCULA RODRIGUEZ y NAIR PORCIUNCULA (IUE 488-25/2015).
Río Branco, 11 de febrero de 2015.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 7018 Mar 27- Abr 16

ADEMAR CUADRADO MEDEROS y LIRA CORREA SUAREZ (IUE 488-23/2015).
Río Branco, 11 de febrero de 2015.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 6717 Mar 25- Abr 14

GENECY FREIRE PORCIUNCULA (IUE 488-53/2015).
Río Branco, 2 de marzo de 2015.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 6273 Mar 23- Abr 10

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MANUEL VÍCTOR SILVA, ELSA SUSANA SILVA CASTILLO y ROSA LILI CASTILLO (IUE 223-47/2015).
Colonia, 26 de febrero de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 7289 Abr 06- Abr 17

TERCER TURNO

NELDA MABEL RODRIGUEZ MEDERO y LUIS GILBERTO FABIO DUFOUR (IUE 508-98/2015).
Colonia, 25 de marzo de 2015.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 8212 Abr 09- Abr 22

GRACIELA ADELA GONNET LONG (IUE 508-64/2015).
Colonia, 13 de marzo de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 7564 Abr 08- Abr 21

FRIDA MICHELIN SALOMON BROZIA (IUE 508-85/2015).
Colonia, 16 de marzo de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 7288 Abr 06- Abr 17

FANNY MARIANELA RIOS IELPO ó YERPO (IUE 508-448/2014).
Colonia, 16 de marzo de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 7021 Mar 27- Abr 16

ETHEL NEGRIN FLORIN (IUE 508-588/2014).
Colonia, 26 de febrero de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 6751 Mar 25- Abr 14

RAMIRO REGUEIRO RODRIGUEZ (IUE 508-65/2015).
Colonia, 13 de marzo de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 6396 Mar 23- Abr 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

MIRIAN BEATRIZ CASTET VAZ (IUE 227-829/2014).
Carmelo, 25 de noviembre de 2014.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 8213 Abr 09- Abr 22

ZENON ALMADA CAJES (IUE 227-847/2014).
Carmelo, 18 de febrero de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 8211 Abr 09- Abr 22

LINDA ALCIRA NIN (IUE 227-73/2015).
Carmelo, 9 de marzo de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 7070 Mar 27- Abr 16

MARIA NIEVES NOAIN PRIETO (IUE 227-74/2015).
Carmelo, 9 de marzo de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 6529 Mar 24- Abr 13

VICTORIA DEMETRIA CHA PELLEGRINI (IUE 227-79/2015).
Carmelo, 9 de marzo de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 6479 Mar 24- Abr 13

RUBEN FRANCISCO BANCHERO BARALE (IUE 227-872/2014).
Carmelo, 9 de marzo de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 6478 Mar 24- Abr 13

JOSE MARIA PAOLINI MANCIERI y DELIA JUANA GARRONE GUALA (IUE 227-875/2014).
Carmelo, 10 de marzo de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 6477 Mar 24- Abr 13

ROSALBA CRISTINA GARCIA y LUIS ALBERTO GARCIA (IUE 227-873/2014).
Carmelo, 10 de marzo de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 6476 Mar 24- Abr 13

BLANCA MARIA COLO VIDARTE y WASHINGTON RUBEN ROSTAN COLO (IUE 227-522/2014).
Carmelo, 10 de marzo de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 6204 Mar 20- Abr 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

HONORIO ERWIN MALAN PONTET u HONORIO MALAN (IUE 225-757/2014).
Rosario, 2 de febrero de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 7822 Abr 08- Abr 21

GLADYS JULIA INGOLD GREISING (IUE 225-982/2014).
Rosario, 3 de diciembre de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 7565 Abr 08- Abr 21

MIGUEL ANGEL FIGUEIRAS MARRERO o MIGUEL ANGEL FIGUEIRA MARRERO (IUE 225-943/2014).
Rosario, 2 de febrero de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 6838 Mar 26- Abr 15

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MERCEDES NATIVIDAD, PIRIZ VILANOVA (IUE 241-148/2015).
Durazno, 24 de marzo de 2015.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 8175 Abr 09- Abr 22

ANÍBAL GERMÁN, MARENCO GAMBETTA (IUE 241-685/2014).
Durazno, 24 de octubre de 2014.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 8174 Abr 09- Abr 22

ANGEL CIRO, BRITOS (IUE 241-159/2015).
Durazno, 24 de marzo de 2015.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 8173 Abr 09- Abr 22

LUCÍA, SILVA BENITEZ (IUE 241-120/2015).
Durazno, 17 de marzo de 2015.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 8172 Abr 09- Abr 22

IRMA DELIA, SAPPIA SOMMA (IUE 241-100/2015).
Durazno, 10 de marzo de 2015.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 7012 Mar 27- Abr 16

JOSÉ LUIS, MALDONADO MORAN (IUE 241-787/2014).
Durazno, 26 de noviembre de 2014.
Durazno, 10 de febrero de 2015.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 6690 Mar 25- Abr 14

EUDOXIO ó EUDOSIO ó EUDOCIO RAÚL, ARISMENDI MORAN (IUE 241-345/2014).
Durazno, 10 de marzo de 2015.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 6527 Mar 24- Abr 13

MARÍA, GIMENEZ (IUE 241-837/2014).
Durazno, 5 de diciembre de 2014.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 6401 Mar 23- Abr 10

JUAN ANTONIO, MARTELUNA BERMUDEZ (IUE 241-42/2015).
Durazno, 19 de febrero de 2015.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 6399 Mar 23- Abr 10

CARLOS, FANLOR DELGADO (IUE 241-101/2015).
Durazno, 10 de marzo de 2015.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 6398 Mar 23- Abr 10

TERCER TURNO

JUAN MAURICIO, CAMILO NUÑEZ (IUE 242-942/2014).
Durazno, 4 de marzo de 2015.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 7947 Abr 08- Abr 21

SERVANDA VENTURA, GARICANO BOSCH (IUE 242-120/2015).
Durazno, 6 de marzo de 2015.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 6944 Mar 26- Abr 15

CARLOS FERMIN, MEDEROS MONTES DE OCA (IUE 242-116/2015).
Durazno, 12 de marzo de 2015.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 6942 Mar 26- Abr 15

REILES RENEL, MOHOZZO RODRIGUEZ (IUE 242-119/2015).
Durazno, 9 de marzo de 2015.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 6941 Mar 26- Abr 15

NÉSTOR ANDRÉS, GODAN GONZALEZ (IUE 242-52/2015).
Durazno, 23 de febrero de 2015.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 6403 Mar 23- Abr 10

RAQUEL ELENA, RODRIGUEZ CALERO (IUE 242-54/2015).
Durazno, 23 de febrero de 2015.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 6402 Mar 23- Abr 10

NELSON ANELIS, BETELU DURAND (IUE 242-142/2015).
Durazno, 12 de marzo de 2015.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 6400 Mar 23- Abr 10

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA AMELIA PEREIRA ARNIZ (IUE 254-736/2014).
Trinidad, 27 de noviembre de 2014.
Dra. Yolanda Dominguez Portela, ACT. ADJ.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 8206 Abr 09- Abr 22

LUISA ESTHER PEÑA RODRIGUEZ (IUE 254-76/2015).
Trinidad, 18 de marzo de 2015.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 8041 Abr 09- Abr 22

CARLOS RENÉ GONZALEZ MOLINA (IUE 254-729/2014).
Trinidad, 17 de marzo de 2015.
Dra. Yolanda Dominguez Portela, ACT. ADJ.
01) $ 3600 10/p 7211 Abr 06- Abr 17

ERMINDA VIDELA SAUCEDO (IUE 254-31/2015).
Trinidad, 6 de marzo de 2015.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 7056 Mar 27- Abr 16

JUAN FAUSTINO GALLERO o GAYERO FONTES o FONTE (IUE 254-20173/1986).
Trinidad, 18 de marzo de 2015.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 7055 Mar 27- Abr 16

GENARA REVETRIA MOREIRA e IGNACIO AURELIO GARCIA DIAZ (IUE 254-18/2015).
Trinidad, 17 de marzo de 2015.
Dra. Yolanda Dominguez Portela, ACT. ADJ.
01) $ 3600 10/p 6863 Mar 26- Abr 15

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS ALEXANDRE FLORES (FICHA 260-130/2015).
Florida, 10 de marzo de 2015.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 7918 Abr 08- Abr 21

MARGARITA DÍAZ BARRETO (FICHA 260-142/2015).
Florida, 16 de marzo de 2015.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 7294 Abr 06- Abr 17

WALTER MOISÉS MORÍN BENE (FICHA 260-106/2015).
Florida, 4 de marzo de 2015.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 7292 Abr 06- Abr 17

FERMINA NÚÑEZ FLEITAS (FICHA 260-68/2015).
Florida, 13 de febrero de 2015.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 6949 Mar 26- Abr 15

TERCER TURNO

ROSAS o ROSAS ALONSO, JUAN CARLOS, ROSAS GHAN RAUL HUMBERTO y ROSAS GHAN HAYDEE LIDIA (FICHA IUE 261/820/2014).
Florida, 9 de marzo de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 7291 Abr 06- Abr 17

OSVALDO TARANTO PRATO (FICHA IUE 260-40/2015).
Florida, 18 de febrero de 2015.

DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 6948 Mar 26- Abr 15

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO PEDRIEL GARCIA (IUE 274-52/2015).
Minas, 24 de febrero de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 7637 Abr 07- Abr 20

ANA MARIA PERERA MELGAR (IUE 274-549/2014).
Minas, 17 de noviembre de 2014.
Esc. ANDRÉS ROMANO TRINIDAD, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 7636 Abr 07- Abr 20

JUANA EMILIA ZEBALLOS MAGUNA o JUANA EMILIA ZEBALLOS y MAGUNA o MARIA EMILIA ZEBALLOS o MARIA EMILIA ZEBALLOS y MAGUNA o JUANA EMILIA ZEBALLOS y MAGUNA de FERNANDEZ (IUE 274-83/2014).
Minas, 17 de marzo de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 7635 Abr 07- Abr 20

TERCER TURNO

PEDRO ELEUTERIO MOREIRA COLMAN (IUE 432-134/2015).
Minas, 17 de marzo de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 8045 Abr 09- Abr 22

AGUSTIN CARLOS BISSCAZZO o BISCAZZO PESCA (IUE 432-707/2014).
Minas, 4 de febrero de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 7634 Abr 07- Abr 20

RAMON CEJAS BORDON (IUE 432-97/2015).
Minas, 11 de marzo de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 6681 Mar 24- Abr 13

ELIZA IDER RODRIGUEZ GONZALEZ (IUE 432-669/2014).
Minas, 20 de noviembre de 2014.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 6519 Mar 23- Abr 10

RUBEN DARIO MARICHAL MARICHAL (IUE 432-701/2014).
Minas, 2 de febrero de 2015.
Esc. ANDRES ROMANO TRINIDAD, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 6346 Mar 23- Abr 10

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ANGEL CUSTODIO TEJERA GAUNA (Fa. 284-56/2014).
Maldonado, 28 de marzo de 2014.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 6864 Mar 25- Abr 14

FRANCISCO ALBERICO FULINO CAMACHO (FICHA 284-757/2014).
Maldonado, 4 de marzo de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 6585 Mar 23- Abr 10

GISELE LUCIENNE RENEE DUCLOS (FICHA 284-42/2015).
Maldonado, 6 de febrero de 2015.
Esc. Silvia Alvarez Batalla, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 6582 Mar 23- Abr 10

ALBERTO MACHADO PIZZANI (FICHA 284-737/2013).
Maldonado, 4 de octubre de 2013.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 6379 Mar 23- Abr 10

TERCER TURNO

GREGORIO BRIGIDO ALVAREZ TORRES (FICHA 285-64/2015).
Maldonado, 25 de febrero de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 8233 Abr 09- Abr 22

WALTER ANTONIO ECHAIDE ESTIN (FICHA 285-97/2015).
Maldonado, 9 de marzo de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 8229 Abr 09- Abr 22

WALTER AGUSTIN CASTRO DELGADO (FICHA 285-52/2015).
Maldonado, 18 de febrero de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 6936 Mar 26- Abr 15

EDUARDO OSCAR DO PORTO BALLENT (FICHA 285-74/2015).
Maldonado, 24 de febrero de 2015.
Dr. Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 6471 Mar 23- Abr 10

ANIBAL REMIGIO ROJAS MENESES (FICHA 285-994/2014).
Maldonado, 2 de febrero de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 6376 Mar 23- Abr 10

WAGNER ALVAREZ FONTANALS (FICHA 285-996/2014).
Maldonado, 2 de febrero de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 6372 Mar 23- Abr 10

OCTAVO TURNO

JULIO DOROTEO PEREIRA CAMACHO (FICHA 286-1074/2014).
Maldonado, 24 de noviembre de 2014.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 7048 Mar 27- Abr 16

FRANCISCO RAMOS RAMOS (IUE 286-24/2015).
Maldonado, 19 de febrero de 2015.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 3240 10/p 6378 Mar 23- Abr 10

GUSTAVO ZALLES TUNEU (FICHA 286-932/2014).
Maldonado, 27 de octubre de 2014.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 3240 10/p 6377 Mar 23- Abr 10

OTILIA ALBINA CORBO MOLINA u OTILIA CORBO MOLINA DE DONATE (IUE 286-25/2015).
Maldonado, 23 de febrero de 2015.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 3240 10/p 6374 Mar 23- Abr 10

ELISEO ENRIQUE VATTUONE (IUE 286-32/2015).
Maldonado, 23 de febrero de 2015.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 3240 10/p 6373 Mar 23- Abr 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

ERNESTO CUADRADO LUISSI y MILDRE LILIA MEDINA BONILLA (FICHA 503-196/2013).
San Carlos, 16 de julio de 2013.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 7049 Mar 27- Abr 16

RUBEN MAURO BRITO RECUERO (FICHA 503-486/2013).
San Carlos, 10 de marzo de 2014.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 7043 Mar 27- Abr 16

ELOISA DE LAS NIEVES SUÁREZ SUÁREZ (FICHA 503-364/2014).
San Carlos, 21 de octubre de 2014.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 6371 Mar 23- Abr 10

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ELOY FERREIRA LEITES GARRE y OTILIA MARIA NORIEGA SANCHEZ (IUE 300-635/2014).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 20 de noviembre de 2014.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 7340 Abr 07- Abr 20

MODESTA GERTRUDIS BENITEZ MURIEDA y FERMIN BAEZ o BAIZ FARIAS (IUE 300-989/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Paysandú, 19 de marzo de 2015.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 7042 Mar 27- Abr 16

ASDRUBAL MARIA ELHORDOY BRITOS (IUE 300-866/2014).
Paysandú, 24 de noviembre de 2014.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 6860 Mar 26- Abr 15

BLANCA ANGELICA RODRIGUEZ GHISOLFO y VICTORIA TERESITA VOTTA RODRIGUEZ (IUE 300-42/2015).
Paysandú, 4 de marzo de 2015.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 6859 Mar 26- Abr 15

CLAUDIO FRANCESCO CECCHETTO STORTI (IUE 300-988/2014).
Paysandú, 2 de febrero de 2015.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 6389 Mar 23- Abr 10

ZULEMA CACCIA RIOS (IUE 300-89/2015).
Paysandú, 25 de febrero de 2015.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 6387 Mar 23- Abr 10

DIONISEL ROSALINO RODRIGUEZ (IUE 300-459/1999).
Paysandú, 3 de marzo de 2015.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 6314 Mar 23- Abr 10

TERCER TURNO

MABEL ERINEA CAMARGO (IUE 301-335/2014).
Paysandú, 24 de diciembre de 2014. Paysandú, 3 de febrero de 2015.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 6861 Mar 26- Abr 15

CHARLES MARIA TEXEIRA IBERO (IUE 301-856/2014).
Paysandú, 24 de diciembre de 2014.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 6703 Mar 25- Abr 14

DONALDO NORES, MARIA ROSA WYNANTS DE AGOSTINI y MARIO RAUL NORES PONCE (IUE 301-828/2014).
Paysandú, 5 de diciembre de 2014.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 6523 Mar 24- Abr 13

FERNANDO JOSE GUAZZONI LOPARDO (IUE 301-92/2015).
Paysandú, 10 de marzo de 2015.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 6388 Mar 23- Abr 10

SÉPTIMO TURNO

ROSA MARÍA DE LOS REYES VÁZQUEZ (IUE 501-961/2014).
Paysandú, 23 de diciembre de 2014. Paysandú, 2 de febrero de 2015.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 6705 Mar 25- Abr 14

EDUVIGES HÉCTOR o HÉCTOR EDUVIGES BAZZINI y MARÍA CLARA NÚÑEZ GALLARDO (IUE 501-73/2015).
Paysandú, 6 de marzo de 2015.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 6704 Mar 25- Abr 14

JULIO NÉSTOR SCHIAPPAPIETRA y LOBELIA AZUCENA BLANCO SOSA (IUE 501-873/2014).
Paysandú, 21 de noviembre de 2014.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 6702 Mar 25- Abr 14

IRMA RENEE SALLES CORREA (IUE 501-831/2014).
Paysandú, 5 de noviembre de 2014.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 6522 Mar 24- Abr 13

JOSÉ HÉCTOR EUGUI GOMILA y MARÍA ANGÉLICA DE LOS SANTOS MARTÍNEZ (IUE 501-878/2014).
Paysandú, 26 de noviembre de 2014.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 6520 Mar 24- Abr 13

NANY MARGARITA SUÁREZ DE LEÓN (IUE 501-945/2014).
Paysandú, 10 de diciembre de 2014.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 6384 Mar 23- Abr 10

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

LORDUGUIN SCHEUSOV ó SCHEVSOV, MIGUEL (FICHA 317-111/2015).
Fray Bentos, 10 de marzo de 2015.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 7916 Abr 08- Abr 21

CORLETTO CASTILLO, HORACIO HERALDO (FICHA 317-155/2015).
Fray Bentos, 20 de marzo de 2015.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 3600 10/p 7407 Abr 07- Abr 20

RIOS BRADFORD, TERESA YOLANDA (FICHA 317.24/2015).
Fray Bentos, 10 de febrero de 2015.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 6906 Mar 26- Abr 15

JOSÉ MÁXIMO REINA o REYNA FUMONT (FICHA 317-824/2014).
Fray Bentos, 7 de octubre de 2014.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 3600 10/p 6905 Mar 26- Abr 15

CORONEL ARELLANO, JORGE OMAR (FICHA 317,14/2015).
Fray Bentos, 13 de marzo de 2015.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 6904 Mar 26- Abr 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

JOSE ABEL UDAQUIOLA SILVEIRA (IUE 318-14/2015).
Young, 23 de marzo de 2015.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 8159 Abr 09- Abr 22

HERIBERTO HERMENEGILDO LOPEZ SEIJAS (IUE 318-199/2014).
Young, 14 de noviembre de 2014.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 3600 10/p 7408 Abr 07- Abr 20

RAMON ROQUE LESCANO MORALES (IUE 318-263/2013).
Young, 12 de febrero de 2014.
Esc. Jesús BICCA MENDOZA, Actuario.
01) $ 3240 10/p 6903 Mar 26- Abr 15

SEGUNDO TURNO

CELEDONIO SARI (IUE 445-254/2014).
Young, 12 de marzo de 2015.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 7915 Abr 09- Abr 22

CRESENCIO o CRESCENCIO NUÑEZ SOSA y MARIA DELIA TORRES BUSTOS (IUE 445-255/2014).
Young, 12 de marzo de 2015.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 7914 Abr 09- Abr 22

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MACIEL OLIVERA, HELIO o MACIEL TORRES DE OLIVEIRA, HELIO o MACIEL OLIVEIRA, HELIO o MACIEL TORRES DE OLIVERA, HELIO (FICHA IUE 329-105/2015).
Rivera, 18 de marzo de 2015.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 7944 Abr 08- Abr 21

EUCLIDES ROBALLO RICARTE (FICHA IUE 329-423/2014).
Rivera, 28 de octubre de 2014.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 7642 Abr 08- Abr 21

HECTOR ALVEZ PEDREIRA (FICHA IUE 329-90/2015).
Rivera, 13 de marzo de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 6858 Mar 26- Abr 15

CUARTO TURNO

FRANCISCO OSORIO FONTES (FICHA IUE 330-813/2014).
Rivera, 18 de febrero de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 7640 Abr 08- Abr 21

MARCOS ELIAS AGUINSKY MARGARITT (FICHA IUE 330-65/2015).
Rivera, 13 de marzo de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 7426 Abr 07- Abr 20

MARUJA MONTESDEOCA PORTO (FICHA IUE 330-104/2015).
Rivera, 13 de marzo de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 7425 Abr 07- Abr 20

CEFERINA SENA (FICHA IUE 330-644/2013).
Auxiliado de pobreza.
Rivera, 13 de octubre de 2014.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 7202 Abr 06- Abr 17

ANALIA JACINTA ABOAL OSORIO (FICHA IUE 330-42/2015).
Rivera, 25 de febrero de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 6857 Mar 26- Abr 15

QUINTO TURNO

IRMA MULATTIERE CORPORALES (FICHA IUE 462-517/2014).
Rivera, 13 de marzo de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 8068 Abr 09- Abr 22

EGARD SANDIN PEREIRA (FICHA IUE 330-183/2014).
Rivera, 29 de octubre de 2014.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 7641 Abr 08- Abr 21

MARTINA ORTIZ y FRANCISCO CASTAÑO FUENTES (FICHA IUE 462-734/2014).
Rivera, 19 de marzo de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 7424 Abr 07- Abr 20

CLETO PINTOS o CLETO PINTOS UMPIERREZ, CELINA PIMENTEL LEITE y ERICO PINTOS PIMENTEL (FICHA IUE 462-719/2014).
Rivera, 11 de febrero de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 6945 Mar 26- Abr 15

CARLOS CONFEZOR FERREIRA DENIS (FICHA IUE 329-824/2013).
Rivera, 13 de marzo de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 6654 Mar 25- Abr 14

SEXTO TURNO

YENY DO CANTO MENDEZ (FICHA IUE 477-697/2014).
Rivera, 26 de febrero de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 7427 Abr 07- Abr 20

SONIA CANTO BARROS (FICHA IUE 477-670/2013).
Rivera, 13 de marzo de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 6947 Mar 26- Abr 15

AMERICO NOGUEIRA MARQUEZ (FICHA IUE 477-678/2014).
Rivera, 19 de febrero de 2015.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 6946 Mar 26- Abr 15

MARGOT RODRIGUEZ ECHEVALETE (FICHA IUE 477-698/2014).
Rivera, 19 de febrero de 2015.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 6656 Mar 25- Abr 14

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JULIO ALEM OLIVERA OLIVERA (IUE 341-566/2013).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 11 de febrero de 2015.
ESC MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 6165 Mar 20- Abr 09

CUARTO TURNO

OMAR ROBERTO ANDREOTTI (IUE 342-407/2013).
Rocha, 16 de marzo de 2015.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 8214 Abr 09- Abr 22

SALVADOR NICOLAS LOVECCHIO (IUE 342-54/2015).
Rocha, 16 de marzo de 2015.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 7633 Abr 07- Abr 20

ELSA MARIA DOS SANTOS CRUZ CARDOSO (IUE 342-27/2015).
Rocha, 4 de marzo de 2015.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 6531 Mar 24- Abr 13

QUINTO TURNO

ALFIA ELODINA OBRIEN y BLANCA ELSIRA DE LEON OBRIEN (IUE 525-1044/2014).
Rocha, 27 de noviembre de 2014.
NATALIA CARDOZO FERRÁZ, ACTUARIA PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 8215 Abr 09- Abr 22

BELTRAN OLIVERA RECUERO (IUE 525-1007/2014).
Rocha, 27 de noviembre de 2014.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 7631 Abr 07- Abr 20

WAGNER MIGUEL MANSSE HERRERA (IUE 525-18/2015).
Rocha, 4 de marzo de 2015.
Dra. Verónica Abreu Birriel, Actuaria Pasante.
01) $ 3600 10/p 7372 Abr 07- Abr 20

MARÍA CRISTINA CHASCO y HORACIO ENRIQUE ERNESTO BECHELLI (525-1130/2014).
Rocha, 13 de febrero de 2015.
Dra. Verónica Abreu Birriel, Actuaria Pasante.
01) $ 3600 10/p 7080 Mar 27- Abr 16

RAMON RIVERA PEREYRA SOSA (IUE 525-1002/2014).
Rocha, 24 de febrero de 2015.
Dra. Verónica Abreu Birriel, Actuaria Pasante.
01) $ 3600 10/p 6530 Mar 24- Abr 13

OTMAR GEUSS (IUE 525-31/2015).
Rocha, 19 de febrero de 2015.
Dra. Verónica Abreu Birriel, Actuaria Pasante.
01) $ 3600 10/p 6391 Mar 23- Abr 10

IRMA BONIFACIA CAL MÉNDEZ (IUE 525-653/2014).
Rocha, 28 de noviembre de 2014.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 6390 Mar 23- Abr 10

INOCENCIO GABINO OLIVERA MENDEZ BLANCO, PURA MENDEZ BLANCO de OLIVERA y PURA MIRTA OLIVERA MENDEZ BLANCO (FICHA 525-536/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Rocha, 6 de marzo de 2015.
Dra. Verónica Abreu Birriel, Actuaria Pasante.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 6171 Mar 20- Abr 09

JUANA OLIVERA RODRIGUEZ (IUE 525-1166/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Rocha, 3 de febrero de 2015.
Dra. Verónica Abreu Birriel, Actuaria Pasante.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 6166 Mar 20- Abr 09

ELIDA MARGOT DE LOS SANTOS VAZQUEZ (IUE 525-1136/2014).
Rocha, 24 de febrero de 2015.
Dra. Verónica Abreu Birriel, Actuaria Pasante.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 6142 Mar 20- Abr 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

JULIO BRUM SILVERA DA COSTA y RAMONA MARCELINA DA COSTA ACOSTA (IUE 448-269/2014).
Chuy, 23 de febrero de 2015.
Esc. Rosa Beatriz López Salazar, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 7632 Abr 07- Abr 20

GIL MENDEZ (IUE 448-16/2014).
Chuy, 23 de febrero de 2015.
Esc. Rosa Beatriz López Salazar, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 6880 Mar 26- Abr 15

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

PAJOLUK MAKSIMCHUK, JUAN (IUE 352-180/2015).
Salto, 25 de marzo de 2015.
Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 8034 Abr 09- Abr 22

LEODAR VERYERES o VERGERES DE PAULA FREITAS y SELMA DE PAULA MARTINS (IUE 352-161/2015).
Salto, 25 de marzo de 2015.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 8032 Abr 09- Abr 22

ROQUE AVELINO GODOY (IUE 352-202/2015).
Salto, 26 de marzo de 2015.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 8029 Abr 09- Abr 22

MARÍA CRESCENCIA OCAMPOS TUDISCO (IUE 352-1029/2014).
Salto, 18 de noviembre de 2014.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 7024 Mar 27- Abr 16

LIRA SILVEIRA ABREU (IUE 352-932/2014).
Salto, 23 de octubre de 2014.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 6841 Mar 26- Abr 15

CELIA NERY CURBELO ECHAGÜE y RAQUEL CURBELO ECHAGÜE (IUE 352-1175/2014).
Salto, 23 de febrero de 2015.
Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 6689 Mar 25- Abr 14

ELIDA DA SILVA YAQUE (IUE 352-803/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 28 de noviembre de 2014.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 6631 Mar 25- Abr 14

TERCER TURNO

DONDO SUPPARO, ENRIQUE MARIO (IUE 353-157/2015).
Salto, 20 de marzo de 2015.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 8033 Abr 09- Abr 22

RIVAS, JOSEFA (IUE 353-84/2015).
Salto, 5 de marzo de 2015.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 7025 Mar 27- Abr 16

OLAECHEA SALSAMENDI, BLANCA RENEE (IUE 353-119/2015).
Salto, 5 de marzo de 2015.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 6408 Mar 23- Abr 10

SÉPTIMO TURNO

VERDALA BUENO, JUAN ANTONIO (IUE 509-1059/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 2 de diciembre de 2014.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 6962 Mar 26- Abr 15

IGLESIAS LOPEZ, JOSE BENITO y GARBANI PEDETTI, AMALIA (IUE 509-696/2014).
Salto, 19 de agosto de 2014.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario.
01) $ 3600 10/p 6526 Mar 24- Abr 13

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DANIEL MANUEL PAREDES BOZZOLASCO (IUE 370-21/2015).
San José, 12 de febrero de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 8209 Abr 09- Abr 22

HUMBERTO JAVIER MENA AMADO (FICHA 370-71/2015).
San José, 10 de marzo de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 7941 Abr 08- Abr 21

OLIDIA INES ROQUERO LEMOS, FELIPE SANTIAGO ROQUERO LEMOS, JOSE GENARO ROQUERO LEMOS y NELY ROQUERO LEMOS (IUE 371-502/2014).
San José, 6 de marzo de 2015.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 3600 10/p 7938 Abr 08- Abr 21

HUGO MARIO DE LEÓN LAIÑO (FICHA 370-103/2015).
San José, 13 de marzo de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 7706 Abr 07- Abr 20

MARIA DEL ROSARIO FERNANDEZ GOÑI (IUE 370-77/2015).
San José, 6 de marzo de 2015.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 3600 10/p 7506 Abr 07- Abr 20

MANUEL UMPIERREZ CASTRO y DELFINA CABRERA PERERA (IUE 370-328/2014).
San José, 6 de marzo de 2015.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 3600 10/p 7295 Abr 06- Abr 17

NILVA DEL CARMEN BENTANCOR CHACON (IUE 370-80/2015).
San José, 6 de marzo de 2015.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 3600 10/p 6827 Mar 26- Abr 15

ÁNGELA CHAMORRO (IUE 370-79/2015).
San José, 6 de marzo de 2015.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 3600 10/p 6454 Mar 24- Abr 13

FERNANDO ALFREDO SALVATIERRA FERRO (IUE 370-76/2015).
San José, 6 de marzo de 2015.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 3600 10/p 6451 Mar 24- Abr 13

TERCER TURNO

JOSE RICARDO HUNKELER PERDOMO (IUE 371-28-2015).
San José, 2 de marzo de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 8210 Abr 09- Abr 22

OMAR GERARDO FUENTES NEGRIN (IUE 371-345/2014).
San José, 21 de agosto de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 8208 Abr 09- Abr 22

CARLOS ANIBAL PEREZ VILCHE (IUE 371-67/2015).
San José, 17 de marzo de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 7939 Abr 08- Abr 21

JOSE RAMON BRAVO (IUE 371-66/2015).
San José, 17 de marzo de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 7705 Abr 07- Abr 20

ROQUE RUBEN VILLAVERDE y NANCY MARGOT REYES QUEVEDO (IUE 371-65/2015).
San José, 17 de marzo de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 7704 Abr 07- Abr 20

JOSEFA ELIRA ELICHEIX SANCHEZ (IUE 371-27/2015).
San José, 9 de marzo de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 7297 Abr 06- Abr 17

EUFEMIA o EUGENIA ISABEL AROCHA RODRIGUEZ y SANTOS BENJAMIN o BENJASMIN RODRIGUEZ GARCIA (IUE 371-533/2014).
San José, 12 de marzo de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 7296 Abr 06- Abr 17

MIRTHA NOEMI BRAGA GUTIERREZ (IUE 371-518/2014).
San José, 27 de noviembre de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 6686 Mar 25- Abr 14

MARIA ANGELICA SOSA RODRIGUEZ (IUE 371-645/2014).
San José, 2 de marzo de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 6683 Mar 25- Abr 14

JUAN FRANCISCO BERNADICH GONZALEZ (IUE 371-512/2014).
San José, 27 de noviembre de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 6200 Mar 20- Abr 09

CUARTO TURNO

ANTONIA JOVA o ANTONIA JOBA o ANTONIA PELAEZ BOGARIN o BOGANIN (IUE 510-351/2014).
San José, 12 de marzo de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 7943 Abr 08- Abr 21

CECILIO BUSI o BUSSI y JUANA SOSA CARDOZO (IUE 510-556/2014).
San José, 6 de marzo de 2015.
ESC. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 7937 Abr 08- Abr 21

JACINTO DELGADO PEREZ (IUE 510-451/2014).
San José, 17 de marzo de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 7298 Abr 06- Abr 17

ALBERICO PEREZ MARTINEZ (IUE 510-27/2015).
San José, 2 de marzo de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 6684 Mar 25- Abr 14

PURA PROSPERA BUZO LAGO y VELIA LESVIA BIELLI BUZO (IUE 510-541/2014).
San José, 10 de marzo de 2015.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 3600 10/p 6452 Mar 24- Abr 13

CONSTANTINO ELBIO PERDOMO CHACON (IUE 510-49/2015).
San José, 2 de marzo de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 6202 Mar 20- Abr 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

IRMA ADITES GARAZA CASTRO (IUE 530-415/2014).
Libertad, 4 de diciembre de 2014.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 6829 Mar 26- Abr 15

SEGUNDO TURNO

NILDA MABEL DENIS PELAEZ, MABEL DENIS o NILDA MABEL GALLO (IUE 530-432/2014).
Libertad, 27 de febrero de 2015.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 7940 Abr 08- Abr 21

OMAR PARODI SUÁREZ (IUE 530-28/2015).
Libertad, 6 de marzo de 2015.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 6828 Mar 26- Abr 15

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

MARIA LUISA FERRANDO ETCHEGARAY (IUE 382-10/2015).
Dolores, 23 de febrero de 2015.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 6889 Mar 26- Abr 15

JUAN CARLOS D'ANDREA GRIEGO (IUE 382-288/2014).
Dolores, 4 de febrero de 2015.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 6885 Mar 25- Abr 14

NILDA ELVIRA CABALLERO TRIVELLONI (IUE 382-51/2015).
Dolores, 13 de marzo de 2015.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 6652 Mar 25- Abr 14

ELBA o ELVA LEONOR ROSTAN GUIGOU o GUIGON (IUE 382-39/2015).
Dolores, 5 de marzo de 2015.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 6651 Mar 25- Abr 14

PEDRO PRUDENCIO MÖLLER SIRIO y ALBA NURY ROSSO AMUZ (IUE 382-48/2015).
Dolores, 11 de marzo de 2015.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 6222 Mar 20- Abr 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

LEIBORIA o LIBORIA GUERRERO DE BLANCO (IUE 381-912/2014).
Mercedes, 21 de noviembre de 2014.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 7275 Abr 06- Abr 17

JOSÉ AUGUSTO LIMA PACHECO (IUE 381-132/2015).
Mercedes, 13 de marzo de 2015.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 7274 Abr 06- Abr 17

NILDA DORA NOGUEIRA CURBELO y JUAN RAMÓN FERREIRA PÉREZ (IUE 381-63/2015).
Mercedes, 20 de febrero de 2015.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 7270 Abr 06- Abr 17

MIRTHA GRISELDA MOREL o MORELL DÍAZ; MARIA ESTHER DIAZ DOMINGUEZ y WALTER HUMBERTO MORELL RODRIGUEZ (IUE 381-62/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Mercedes, 10 de marzo de 2015.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 6867 Mar 25- Abr 14

TERCER TURNO

DELIA ESPERANZA PEREIRA ARANDA (IUE 431-126/2015).
Mercedes, 13 de marzo de 2015.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 7271 Abr 06- Abr 17

WALTER BIANCHI BIANCHI (IUE 431-919/2014).
Mercedes, 13 de noviembre de 2014.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 7269 Abr 06- Abr 17

SILVIO JOAQUÍN BIRRIEL RAMOS (IUE 431-94/2015).
Mercedes, 10 de marzo de 2015.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 6887 Mar 26- Abr 15

ELENA, APATIE IRIART (IUE 431-945/2014).
Mercedes, 1 de diciembre de 2014.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 6886 Mar 26- Abr 15

CARMEN PABLA DUARTE (IUE 431-1011/2014).
Mercedes, 15 de diciembre de 2014.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 6224 Mar 20- Abr 09

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NARCISO ALBERTO CORREA CORREA (IUE 396-752/2014).
Tacuarembó, 10 de diciembre de 2014.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3600 10/p 7784 Abr 08- Abr 21

ANTONIO CORREIA ROSANO (IUE 396-46/2015).
Tacuarembó, 3 de marzo de 2015.
Esc. Graciela Pais Ferreira, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 7570 Abr 08- Abr 21

HECTOR TELESCA (IUE 396-732/2014).
Tacuarembó, 19 de marzo de 2015.
Esc. Graciela Pais Ferreira, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 6910 Mar 26- Abr 15

TERCER TURNO

NADIR PEREIRA FROS (IUE 397-82/2015).
Tacuarembó, 23 de marzo de 2015.
Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 7913 Abr 08- Abr 21

NILDA LEAL FERREIRA (FICHA 397-100/2015).
Tacuarembó, 24 de marzo de 2015.
Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 7571 Abr 08- Abr 21

HUGO ALBERICO LOPEZ RAMOS (IUE 397-94/2015).
Tacuarembó, 23 de marzo de 2015.
Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 7209 Abr 06- Abr 17

HADA LUZ NUÑEZ (IUE 397-505/2014).
Tacuarembó, 26 de agosto de 2014.
Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 7208 Abr 06- Abr 17

EUSTAQUIA RODRIGUEZ (FICHA 397-472/2014).
Tacuarembó, 17 de octubre de 2014.
DRA. DANILA LUQUE, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 6136 Mar 20- Abr 09

CUARTO TURNO

MARINA ALVEZ CABRAL VASCONCELLOS (IUE 469-546/2014).
Tacuarembó, 27 de marzo de 2015.
Esc. Graciela Pais Ferreira, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 7912 Abr 08- Abr 21

JUAN CARLOS SANTANGELO BARBOZA y LADISLADA ODILIA MORAN DE LOS SANTOS (IUE 469-839/2014).
Tacuarembó, 2 de marzo de 2015.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3600 10/p 6691 Mar 25- Abr 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

GANDOLFO ALVAREZ BLANCO (IUE 463-58/2015).
Paso de los Toros, 12 de marzo de 2015.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 7210 Abr 06- Abr 17

MARÍA del CARMEN MENDARO RODRÍGUEZ (IUE 463-51/2015).
Paso de los Toros, 16 de marzo de 2015.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 6507 Mar 24- Abr 13

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELVIO o ELBIO CELEDONIO RODRIGUEZ (FICHA 412-59/2015).
Treinta y Tres, 26 de febrero de 2015.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 7562 Abr 08- Abr 21

NIDYA o NIDIA ISOLINA BENTOS BAZ (FICHA 412-84/2015).
Treinta y Tres, 6 de marzo de 2015.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 6230 Mar 20- Abr 09

FELICISIMO PRAI o PRAIZ SANTOS (FICHA 412-843/2014).
Treinta y Tres, 3 de diciembre de 2014.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 6229 Mar 20- Abr 09

TERCER TURNO

BENJASMIN RECOBA (FICHA 449-127/2015).
Treinta y Tres, 23 de marzo de 2015.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 7782 Abr 08- Abr 21

IRIS LARRONDA NUÑEZ (FICHA 449-709/2014).
Treinta y Tres, 3 de noviembre de 2014.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 7781 Abr 08- Abr 21

CESAR DARIO OLASCUAGA MACEDO (FICHA 449-85/2015).
Treinta y Tres, 6 de marzo de 2015.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 7282 Abr 06- Abr 17

RUBEN FABIAN DEL PUERTO MEDEROS (FICHA 449-566/2014).
Treinta y Tres, 24 de noviembre de 2014.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 7281 Abr 06- Abr 17

FLOR DE LIS MORALES (FICHA 449-231/2014).
Treinta y Tres, 3 de diciembre de 2014.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 7280 Abr 06- Abr 17

NELLY HERNANDEZ CASTILLO y MARIA CELESTINA CASTILLO o CASTILLOS MANSILLA (FICHA 449-86/2015).
Treinta y Tres, 6 de marzo de 2015.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 6565 Mar 24- Abr 13

MARIA BEATRIZ RODRIGUEZ MACHADO (FICHA 449-72/2015).
Treinta y Tres, 26 de febrero de 2015.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 6563 Mar 24- Abr 13

MIGUEL OSCAR AMIL IZMENDI (FICHA 449-795/2014).
Treinta y Tres, 24 de noviembre de 2014.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 6228 Mar 20- Abr 09

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

ESTHER LEVY (IUE 286-51/2015).
Maldonado, 23 de febrero de 2015.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 6744 Mar 24- Abr 13

MARIA MERCEDES BEHRENS STORACE (IUE 286-26/2015).
Maldonado, 3 de marzo de 2015.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 3240 10/p 6375 Mar 23- Abr 10

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición dictada en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º. Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de KLAUS DIETER PAHLKE FRITZSCH, FA. 2-4421/2011, emplazándose a los interesados por edictos por el término de 30 días.
Montevideo, el veinticuatro de febrero de dos mil quince. ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) (Cta. Cte.) 30/p 7776 Abr 09- May 21

OCTAVO TURNO

EDICTO

La Sra Juez Letrado de Familia de 8vo Turno dispuso la apertura de la sucesión de Jorge Corbo Aguiar - Herencia Yacente - EXPEDIENTE IUE: 43-723/2001, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 60 días a deducir en forma sus derechos.
Publicar durante 20 días.
El presente edicto complementa el publicado del 8/5/2003 al 21/05/2003 en el Diario Oficial Montevideo, 3 de diciembre de 2014 Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) (Cta. Cte.) 20/p 7775 Abr 09- May 06

DÉCIMO TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de Tomas Alberto HERRERA y Zulma CATTINI UMPIERREZ, IUE 2-8954/2014, denunciadas como yacentes, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. (429.2 del C.G.P)
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, tres de diciembre de dos mil catorce. ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 3057 Feb 25- Abr 14

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA HOSCO LAPOTEA. Ficha Nº 2-55260/2013,

citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de los 60 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Montevideo, seis de febrero de dos mil quince. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 7188 Abr 06- Abr 17

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º turno en autos caratulados: "CHAVEZ O CHAVES, FAUSTINO Y OTRO. SUCESION", IUE 2-46467/2013, por Decreto Nº 5745/2014 de fecha 8 de Diciembre de 2014, se INTIMA a MARIO WILTON CHAVES o CHAVEZ CACERES a que se sirva comparecer en el plazo de 40 días a ACEPTAR o REPUDIAR la herencia de los causantes FAUSTINO CHAVEZ o CHAVES y JOSEFINA LUCIANA CACERES MOREIRA.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. EN FE DE ELLO, de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Montevideo, veintitrés de Diciembre de dos mil catorce.- Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5400 10/p 7438 Abr 06- Abr 17

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SUCESION

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber la apertura judicial de la Sucesión Testamentaria de EMILIO FERMIN BRIANO HERNANDEZ y de la Sucesión de LEONOR SANCHEZ MINGOT- IUE 274-29/2015, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 18 de febrero de 2015. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 6518 Mar 23- Abr 10

Convocatorias

TRALE S.A.
R.U.T. 211395670010

Convoca a ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS a realizarse el 28 de Abril de 2015, en el local social de la institución, sito en la calle Asunción 1610 de Montevideo, a las 14 horas en primera convocatoria. De fracasar la primera convocatoria, se reunirá en segunda convocatoria el mismo día, a las 15 horas con igual orden del día.
Atento con lo establecido en el Capítulo V, artículo 12º del Estatuto de la Sociedad, a efectos de ser considerado el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

a) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea (art. 353 ley 16.060).-
b) Lectura y aprobación de Asamblea Ordinaria celebrada el 22 de Abril del año 2014.
c) Memoria e informe del Síndico del ejercicio cerrado el 31/10/2014.
d) Balance General: Estados Contables del ejercicio cerrado el 31/10/2014.
e) Proyecto de Distribución de los resultados
1) Aprobación del proyecto de las reservas por reinversiones, aprobado por el Directorio, en sesión del 19 de febrero de 2015.
2) Aprobar que el resto de los resultados pasen a reservas voluntarias.
f) Elección de Presidente del Directorio y dos directores y de tres suplentes preferenciales ns. 1, 2 y 3.- para el período 2015 - 2017.
g) Resultados de la elección, promulgación de cargos y determinación de retribuciones.
h) Elección de Síndico para el período 2015 - 2017.
i) Aprobación de la cesión de acciones de Trale S.A. de la firma Abel T. Ardanche SRL y consideraciones generales sobre la logística empleada y temas varios producidos en la cesión.
j) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. (art. 103 ley 16.060 y Estatuto).

Primera Publicación
03) $ 4536 3/p 8243 Abr 09- Abr 13

ANDRES DEUS S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General a celebrarse el día 22 de abril de 2015 en calle Plaza Independencia 753 Piso 7, a la hora 15 a efectos de tratarse el siguiente orden del día:
1. Balance Anual del Ejercicio cerrado al 30 de Setiembre de 2014
2. Designación del Directorio
3. Otros asuntos
4. Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea
Se previene a los accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán cumplir con el art. 350 de la ley 16.060.
En caso de fracasar la primera convocatoria se ha fijado la asamblea en segunda convocatoria, para la hora 16.

Primera Publicación
03) $ 1944 3/p 8237 Abr 09- Abr 13

ALUMINIOS DEL URUGUAY S.A.
FE DE ERRATAS

En el aviso número 7332, publicado en el Diario Oficial entre los días 27 de marzo y 7 de abril de 2015, donde dice "28 de abril de 2014", debió decir "28 de abril de 2015", por así corresponder.

Única Publicación
03) $ 324 1/p 8235 Abr 09- Abr 09

SOCIEDAD FRANCESA DE ENSEÑANZA
LYCÉE FRANÇAIS
"JULES SUPERVIELLE"

Montevideo, 07 de abril de 2015
Señora, Señor:
De conformidad con lo establecido en el artículo 7º de los Estatutos de la Sociedad Francesa de Enseñanza, el Comité Ejecutivo convoca a todos los miembros a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 21 de abril de 2015, en el Lycée Français Jules Supervielle, sito en Benigno Paiva 1190.
1ª convocatoria: 18:00 hs.
2ª convocatoria: 18:30 hs.
ORDEN DEL DÍA
1. Elección de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente.
2. Proyecto de nueva Convención.
Cordialmente,
Ing. Bernardo Supervielle/ Presidente.

Única Publicación
03) $ 540 1/p 8230 Abr 09- Abr 09

ACTA DE DIRECTORIO
GAUDALES SOCIEDAD ANONIMA

En Montevideo a los 07 días del mes de abril de 2015, siendo la hora 9, se reúne el Directorio de la Sociedad y resuelve:
Citar a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de abril de 2015 a la hora 10 en el local de la calle Colonia 1524 Apto. 101 a efectos de tratar el siguiente orden del día:
a. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
b. Memoria y Balance del ejercicio cerrado al 31 de mayo de 2013.
c. Memoria y Balance del ejercicio cerrado al 31 de mayo de 2014
d. Designación de Directorio
La documentación correspondiente está a la orden de los accionistas a partir de la fecha de publicación
Sin más asuntos que tratar se levante la sesión siendo la hora 10.

Primera Publicación
03) $ 2268 3/p 8222 Abr 09- Abr 13

TERMINAL CUENCA DEL PLATA S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Terminal Cuenca del Plata S.A. a realizarse en Montevideo, el día 20 de abril de 2015 en la sede social, Buenos Aires 275, para tratar el siguiente:

Orden del día

1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de la Memoria Anual y los Estados Contables al 31 de diciembre de 2014 comprendiendo el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2014, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo por el ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2014, anexos y notas correspondientes.
3. Proyecto de Distribución de utilidades.
4. Responsabilidades del administrador o de los directores, del síndico o de los miembros de la comisión fiscal.
5. Designación de un accionista para firmar el acta de Asamblea.

Primera convocatoria: hora 13:00
Segunda convocatoria: hora 14:00
El Directorio.

Primera Publicación

03) $ 2916 3/p 8200 Abr 09- Abr 13

CONVOCATORIA

ASOCIACION FILANTROPICA ISRAELITA DEL URUGUAY (AFILANTIS) CONVOCA A TODOS SUS SOCIOS A LA ASAMBLEA ORDINARIA A REALIZARSE EL DÍA 28 DE ABRIL DE 2015 EN PAYAN 3030 A LA HORA 19.00.
SE PRESENTARÁ INFORME DE ACTIVIDADES, MEMORIA Y BALANCE.
SE PROCEDERÁ A LA ELECCIÓN DE AUTORIDADES.
LA COMISIÓN DIRECTIVA.

Única Publicación

03) $ 324 1/p 8142 Abr 09- Abr 09

"CONVOCATORIA

COMERI-IAMPP CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a realizarse el próximo 30 de abril de 2015 hora 19.00 (en primer llamado); segundo llamado 20.00.
Orden del día será el siguiente:
1. Aprobación de Acta anterior;
2. Aprobación de Estados contables, cierre de ejercicio 2013/2014;
3. Propuesta y aprobación de los nuevos sueldos para los socios de COMERI-IAMPP;
4. Resolución de los recursos interpuestos por los socios Juan Beis y Nicolás Nusspaumer contra la resolución del Consejo Directivo de fecha 16 de diciembre de 2014 por la que se decidió contratar un tercer abogado para integrar la Asesoría Jurídica de COMERI;
5. Consideración de la situación de los socios Gaspar Rivero, Ana Fros y Ruben Alvez, a solicitud de los socios Juan Beis y Nicolas Nusspaumer.
6. Consideración de la situación del Dr. Oscar Briosso ante la sentencia del juicio IUE 330-170/2006, a solicitud de los socios Juan Beis y Nicolás Nusspaumer.
7. Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Asamblea.
Lugar: Sala de reuniones del Consejo Directivo. Sanatorio - Calle Ansina 639, planta alta, esquina Rodó, de la ciudad de Rivera.
Sin más cordialmente,
Hugo Montero Paz - Presidente; Gaspar Rivero - Secretario.

Primera Publicación

03) $ 3564 3/p 8069 Abr 09- Abr 13

Azucarera del Litoral S.A.
AZUCARLITO
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el jueves 30 de abril de 2015 a la hora 14, en la Administración de la Planta Industrial de la Sociedad, sita en la calle Presbítero Meriggi y Libertad, de la ciudad de Paysandú, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Reducción de capital integrado de conformidad a lo establecido en la Ley 19.288 y Decreto Reglamentario.
Para asistir y tomar parte de la Asamblea, los Accionistas deberán presentar sus acciones o certificados de caución o depósito que acrediten su calidad de accionistas con tres días de anticipación.
El Directorio
Paysandú, abril de 2015.

Primera Publicación

03) $ 3780 5/p 8066 Abr 09- Abr 15

CONVOCATORIA

AGROSALTO S.A. convoca a accionistas, para Asamblea Extraordinaria del 17 de abril de 2015, 17.00 hs En Brasil 1058, Salto.
Órden del día:
*Desvincular a la socia Nancy Bigolotti de su calidad de Directora y Representante societaria.
*Investir al socio Dario Ferrez como único Director y Representante societario.
*Facultar al socio Dario Ferrez a enajenar el padrón 20.375
*Revocación de poderes.
Artículo 350 Ley 16.060, se deberá depositar acciones o certificados.
Darío Ferrez
Pte. del Directorio.

Única Publicación

03) $ 432 1/p 8036 Abr 09- Abr 09

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS CLUB A LOS MAGOS.

A celebrarse el 18 de ABRIL de 2015 hora 20 en Carlos María Ramírez 606 con 35% de socios habilitados y en segunda convocatoria 20.30 horas en el mismo lugar con el 15% de socios habilitados y de no haberlo 3º convocatoria 6 días despueś a la hora 20 con el número de socios hábiles que concurran.
ORDEN DEL DÍA
1º.- Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
2º.- Ratificación en los cargos a las personas designadas en asamblea de fecha 30 de diciembre de 2013.
3º.- Nombramiento de autoridades suplentes.
4º.- Análisis de la situación actual y pasos a seguir.

Primera Publicación

03) $ 1944 3/p 8010 Abr 09- Abr 13

NUEVO JAZMIN SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de NUEVO JAZMIN S.A. a celebrarse el día 30 de abril de 2015 a las 11:00 horas en 1ª convocatoria, y para el día 30 de abril de 2015 a las 12:00 horas en 2ª convocatoria, en el local sito en Luis Alberto de Herrera 1248 Piso 11, Oficina 1111, Torre II, World Trade Center de la ciudad de Montevideo, donde se tratará el siguiente ORDEN DEL DÍA:
Iº.) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio cerrado el 30.06.2014.
2º.) Designación de nuevo Directorio.
3º.) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea, en forma conjunta con el Presidente de la misma.
Registro de acciones en dicho local, hasta la hora fijada para la Asamblea.
El Directorio.

Primera Publicación

03) $ 2268 3/p 8003 Abr 09- Abr 13

AIR LIQUIDE URUGUAY S.A.
Asamblea General Extraordinaria
CONVOCATORIA

En cumplimiento de las modificaciones dispuestas por la ley Nº 19.288, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el dia 27 de abril de 2015, a las 14 hs. en el local social de Burgues 3230 - Montevideo, para considerar el siguiente Orden del Día:
1. Liquidación y reembolso de acciones de acuerdo lo dispuesto por la ley Nº 19.288
2. Reducción de Capital Integrado
3. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
EL DIRECTORIO
IMPORTANTE: Se previene a los Señores Accionistas que para formar parte de la Asamblea, deberán depositar sus acciones o el certificado correspondiente en el local social de Burgues 3230 - Montevideo con un mínimo de tres días hábiles antes de la celebración de la misma.

03) $ 2268 3/p 7975 Abr 08- Abr 10

MALTERIA ORIENTAL S.A.
Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas

De conformidad con el artículo 25º de los Estatutos Sociales se convoca a los Accionistas de Maltería Oriental S.A. para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se realizará el día 27 de abril de 2015, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria si fallara la primera, en el local de la calle Abrevadero 5525, para tratar la siguiente Orden del Día:
1) Designar el Secretario de la Asamblea.
2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2014, Estado de Resultados por el ejercicio terminado en esa fecha, Dictamen de los Auditores referido a los antedichos estados e Informe del Síndico.
3) Consideración del Proyecto de Distribución de las Utilidades
4) Consideración de la Gestión y remuneración de los Directores.
5) Designación de Directores Titulares y Suplentes.
6) Remuneración al Síndico.
7) Designación del Síndico Titular y Suplente
8) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
De acuerdo a las disposiciones estatutarias y legales vigentes, los Señores Accionistas que deseen formar parte de la Asamblea, deberán registrar sus acciones en las Oficinas de la calle Abrevadero 5525 presentando sus comprobantes correspondientes, de lunes a viernes de 9 a 16 horas, hasta cinco días antes del fijado para la reunión de la Asamblea.
Nota: Transcurrida una hora después de la indicada para la realización de la Asamblea, ésta sesionará con la asistencia prevista por el artículo 31º de los Estatutos Sociales.

03) $ 4212 3/p 7974 Abr 08- Abr 10

AIR LIQUIDE URUGUAY S.A.
Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 17 y siguientes de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de abril de 2015, a las 12 hs. en el local social de Burgues 3230 - Montevideo, para considerar el siguiente Orden del Día:
1. Consideración de la Memoria, Balance General (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados), y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2014.
2. Consideración de la Gestión de los Directores.
3. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
4. Retribución a los Señores Directores.
5. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
EL DIRECTORIO
IMPORTANTE: Se previene a los Señores Accionistas que para formar parte de la Asamblea, deberán depositar sus acciones o el certificado correspondiente en el local social de Burgues 3230 - Montevideo con un mínimo de tres días hábiles antes de la celebración de la misma.
03) $ 2916 3/p 7970 Abr 08- Abr 10

BENTE S.A.
Asamblea General Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 29 de abril de 2015 a las 11 hrs en primera convocatoria y a las 12 hrs en segunda convocatoria en el local social de la calle Rincón 487 oficina 610 Edificio Artigas, Montevideo, a fin de tratar el siguiente
Orden del día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Dejar sin efecto la resolución de la Asamblea de Accionistas de fecha 11 de julio de 2007, que resolvió un aumento de capital a los efectos de subsanar eventuales nulidades según lo dispuesto en la ley 16.060.
3) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
El Directorio.
03) $ 2268 3/p 7961 Abr 08- Abr 10

CIR INVERSIONES S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de CIR INVERSIONES S.A., para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 24 de abril de 2015 a las 10:00 horas en nuestro loca social de Bulevar Artigas 2879 para tratar el siguiente
Orden del día
1. Considerar la memoria, estado de situación patrimonial, cuenta de pérdidas y ganancias, y proyecto de distribución de utilidades correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2014 y resolver sobre ellos.
2. Ratificación de lo actuado por el Directorio en el ejercicio sometido a consideración de la Asamblea
3. Elección de Directores titulares y suplentes
4. Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
Los accionistas que deseen formar parte de la Asamblea, deben inscribir sus acciones, certificados provisorios o certificados bancarios hasta cinco días hábiles antes de la fecha de la Asamblea.
EL DIRECTORIO.
03) $ 2592 3/p 7960 Abr 08- Abr 10

SULA SGEIR S.A. (Disuelta Ley 19.288)

Convoca Accionistas a Asamblea Extraordinaria el 28 de abril de 2015, hora 16:45 en primera convocatoria, segunda convocatoria una hora después, en César Cortinas 2037, Montevideo.
Orden del Día: Liquidación Ley 19.288.
Única Publicación
03) $ 216 1/p 7883 Abr 09- Abr 09

CONVOCATORIA

Segunda convocatoria a Asamblea General Extraordinaria a efectos de iniciar procedimientos para Reforma de Estatutos de la Asociación.
El Directorio de la Cámara Uruguaya del Libro convoca a sus socios a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 17 de abril a la hora 10:00 en la Sede de la Cámara del Libro, Colón 1476 apto 102.
Orden del día
1) Inicio de procedimientos para la modificación de los artículos 8 y 14 de los Estatutos de la Asociación.
2) Estudio de propuestas elevadas por los socios para otros posibles cambios en los Estatutos.
Por Cámara Uruguaya del Libro
Presidente, Alicia Guglielmo; Secretario, Enrique Morrone.
Única Publicación
03) $ 648 1/p 7882 Abr 09- Abr 09

TOICSA S.A. (Disuelta Ley 19.288)

Convoca Accionistas a Asamblea Extraordinaria el 28 de abril de 2015, hora 16:30 en primera convocatoria, segunda convocatoria una hora después, en César Cortinas 2037, Montevideo.
Orden del Día: Liquidación Ley 19.288.
Única Publicación
03) $ 216 1/p 7859 Abr 09- Abr 09

PRESSATH S.A. (Disuelta Ley 19.288)

Convoca Accionistas a Asamblea Extraordinaria el 28 de abril de 2015, hora 17:00 en primera convocatoria, segunda convocatoria una hora después, en César Cortinas 2037, Montevideo.
Orden del Día: Liquidación Ley 19.288.
Única Publicación
03) $ 216 1/p 7858 Abr 09- Abr 09

VIMPERK S.A. (Disuelta Ley 19.288)

Convoca Accionistas a Asamblea Extraordinaria el 28 de abril de 2015, hora 16:45 en primera convocatoria, segunda convocatoria una hora después, en César Cortinas 2037, Montevideo.
Orden del Día: Liquidación Ley 19.288.
Única Publicación
03) $ 216 1/p 7857 Abr 09- Abr 09

TORDESILLOS S.A. (Disuelta Ley 19.288)

Convoca Accionistas a Asamblea Extraordinaria el 28 de abril de 2015, hora 15:45 en primera convocatoria, segunda convocatoria una hora después, en César Cortinas 2037, Montevideo.
Orden del Día: Liquidación Ley 19.288.
Única Publicación
03) $ 216 1/p 7855 Abr 09- Abr 09

VALLEDOLMEN S.A. (Disuelta Ley 19.288)

Convoca Accionistas a Asamblea Extraordinaria el 28 de abril de 2015, hora 15:15 en primera convocatoria, segunda convocatoria una hora después, en César Cortinas 2037, Montevideo.
Orden del Día: Liquidación Ley 19.288.
Única Publicación
03) $ 216 1/p 7852 Abr 09- Abr 09

VARADES S.A. (Disuelta Ley 19.288)

Convoca Accionistas a Asamblea Extraordinaria el 28 de abril de 2015, hora 15:00 en primera convocatoria, segunda convocatoria una hora después, en César Cortinas 2037, Montevideo.
Orden del Día: Liquidación Ley 19.288.
Única Publicación
03) $ 216 1/p 7851 Abr 09- Abr 09

WESTERWALD S.A. (Disuelta Ley 19.288)

Convoca Accionistas a Asamblea Extraordinaria el 28 de abril de 2015, hora 14:45 en primera convocatoria, segunda convocatoria una hora después, en César Cortinas 2037, Montevideo.
Orden del Día: Liquidación Ley 19.288.
Única Publicación
03) $ 216 1/p 7850 Abr 09- Abr 09

ZEVENAR BUSINESS CORP. S.A. (Disuelta Ley 19.288)

Convoca Accionistas a Asamblea Extraordinaria el 28 de abril de 2015, hora 14:30 en primera convocatoria, segunda convocatoria una hora después, en César Cortinas 2037, Montevideo.
Orden del Día: Liquidación Ley 19.288.
Única Publicación
03) $ 216 1/p 7849 Abr 09- Abr 09

ZELINA S.A. (Disuelta Ley 19.288)

Convoca Accionistas a Asamblea Extraordinaria el 28 de abril de 2015, hora 14:15 en primera convocatoria, segunda convocatoria una hora después, en César Cortinas 2037, Montevideo.
Orden del Día: Liquidación Ley 19.288.
Única Publicación
03) $ 216 1/p 7848 Abr 09- Abr 09

TEUVA S.A. (Disuelta Ley 19.288)

Convoca Accionistas a Asamblea Extraordinaria el 28 de abril de 2015, hora 14:00 en primera convocatoria, segunda convocatoria una hora después, en César Cortinas 2037, Montevideo.
Orden del Día: Liquidación Ley 19.288.
Única Publicación
03) $ 216 1/p 7847 Abr 09- Abr 09

TYREL S.A. (Disuelta Ley 19.288)

Convoca Accionistas a Asamblea Extraordinaria el 28 de abril de 2015, hora 16:15 en primera convocatoria, segunda convocatoria una hora después, en César Cortinas 2037, Montevideo.
Orden del Día: Liquidación Ley 19.288.
Única Publicación
03) $ 216 1/p 7846 Abr 09- Abr 09

TALACKER S.A. (Disuelta Ley 19.288)

Convoca Accionistas a Asamblea Extraordinaria el 28 de abril de 2015, hora 16:00 en primera convocatoria, segunda convocatoria una hora después, en César Cortinas 2037, Montevideo.
Orden del Día: Liquidación Ley 19.288.
Única Publicación
03) $ 216 1/p 7845 Abr 09- Abr 09

SPEARHEAD S.A. (Disuelta Ley 19.288)

Convoca Accionistas a Asamblea Extraordinaria el 28 de abril de 2015, hora 13:45 en primera convocatoria, segunda convocatoria una hora después, en César Cortinas 2037, Montevideo.
Orden del Día: Liquidación Ley 19.288.
Única Publicación
03) $ 216 1/p 7844 Abr 09- Abr 09

UNQUILLAL S.A. (Disuelta Ley 19.288)

Convoca Accionistas a Asamblea Extraordinaria el 28 de abril de 2015, hora 13:15 en primera convocatoria, segunda convocatoria una hora después, en César Cortinas 2037, Montevideo.
Orden del Día: Liquidación Ley 19.288.
Única Publicación
03) $ 216 1/p 7843 Abr 09- Abr 09

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CACEEMPOME

Se convoca para la Asamblea General Ordinaria de socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Caceempome, que se realizará el día Jueves 7 de mayo de 2015, en el local del Club Brasilero, sito en la Avda. 18 de Julio 984 piso 1 de la ciudad de Montevideo, realizándose un primer llamado a la hora 19:30 y un segundo llamado a las 20:30 hrs, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:
El Orden del Día de la Asamblea es el siguiente:
1) Lectura y aprobación del Acta anterior
2) Aprobación del Balance General, de la Memoria, del Proyecto de Distribución de Excedentes e Informe de la Comisión Fiscal, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre del 2014.
3) Designación de la Comisión Electoral.
4) Ajuste de la cuota social mensual.
5) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
Todos los informes correspondientes al Balance Gral. del ejercicio 2014 y anexos se hallan a disposición de los afiliados en nuestra sede, a efectos de quien desee examinarlos.
EL CONSEJO DIRECTIVO.
03) $ 3240 3/p 7842 Abr 08- Abr 10

C.O.A.C. RA.IN.COO.P. CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito RA.IN.COOP, convoca a Asamblea General Ordinaria de acuerdo a lo que establecen los artículos 25, 27 y 28 de sus Estatutos Sociales para el próximo 24 de Abril de 2015 a la hora 19.30 hs en 8 de Octubre 3356 en primer citación, y para el mismo día a la hora 20.30 en segunda citación, si correspondiera, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:
1) Lectura del Acta de la Asamblea Anterior.-
2) Memoria Anual del Consejo Directivo Período Enero- Diciembre de 2014.-
3) Estados Contables del Periodo Enero-Diciembre 2014.-
4) Distribución de Excedentes.-
5) Informes de Comisión Fiscal y Comité de Crédito.-
6) Fijación de Cuota de Capital Social.
7) Designar Comisión Electoral y fijar fecha del Acto Eleccionario para constituir Comisión Fiscal.-
8) Aprobación de Plan Anual de Préstamos.-
9) Informe del Consejo Directivo respecto a planteo relacionado con FO.SO.CO. RA.IN. COOP. (Fondo Social Complementario Trabajadores RA.IN.COOP.), y sobre eventual Reforma Estatutaria.-
10) Designación de 2 Asambleistas para la firma del Acta.-.
03) $ 2916 3/p 7839 Abr 08- Abr 10

EVAN S.A.

Asamblea General Ordinaria el día 27 de Abril del 2015 a las 16 horas en primera Convocatoria y a las 17 en la segunda Convocatoria en Rincón 467 Piso 3 Escritorio A, de Montevideo.
Puntos del Orden del Día:
1) Designación de Presidente y Secretario de Asamblea.
2) Designación de dos Asambleístas para redactar y firmar el Acta.
3) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado al 31/12/2012, 31/12/2013 y 31/12/2014.-
4) Aprobación Gestión del Directorio.
5) Elección de Directorio.
EL DIRECTORIO.
03) $ 1620 3/p 7831 Abr 08- Abr 10

STEINPORT S.A. (Disuelta Ley 19.288)

Convoca Accionistas a Asamblea Extraordinaria el 28 de abril de 2015, hora 13:00 en primera convocatoria, segunda convocatoria una hora después, en César Cortinas 2037, Montevideo.
Orden del Día: Liquidación Ley 19.288.
Única Publicación
03) $ 216 1/p 7825 Abr 09- Abr 09

TAIMAN COMPANY S.A. (Disuelta Ley 19.288)

Convoca Accionistas a Asamblea Extraordinaria el 28 de abril de 2015, hora 12:45 en primera convocatoria, segunda convocatoria una hora después, en César Cortinas 2037, Montevideo.
Orden del Día: Liquidación Ley 19.288.
Única Publicación
03) $ 216 1/p 7824 Abr 09- Abr 09

STANDBROOK HOUSE S.A. (Disuelta Ley 19.288)

Convoca Accionistas a Asamblea Extraordinaria el 28 de abril de 2015, hora 12:30 en primera convocatoria, segunda convocatoria una hora después, en César Cortinas 2037, Montevideo.
Orden del Día: Liquidación Ley 19.288.
Única Publicación
03) $ 216 1/p 7818 Abr 09- Abr 09

SOYRCE S.A. (Disuelta Ley 19.288)

Convoca Accionistas a Asamblea Extraordinaria el 28 de abril de 2015, hora 12:15 en primera convocatoria, segunda convocatoria una hora después, en César Cortinas 2037, Montevideo.
Orden del Día: Liquidación Ley 19.288.
Única Publicación
03) $ 216 1/p 7817 Abr 09- Abr 09

TALMONT S.A. (Disuelta Ley 19.288)

Convoca Accionistas a Asamblea Extraordinaria el 28 de abril de 2015, hora 12:00 en primera convocatoria, segunda convocatoria una hora después, en César Cortinas 2037, Montevideo.
Orden del Día: Liquidación Ley 19.288.
Única Publicación
03) $ 216 1/p 7816 Abr 09- Abr 09

TIDAN TRADING S.A. (Disuelta Ley 19.288)

Convoca Accionistas a Asamblea Extraordinaria el 28 de abril de 2015, hora 11:45 en primera convocatoria, segunda convocatoria una hora después, en César Cortinas 2037, Montevideo.
Orden del Día: Liquidación Ley 19.288.
Única Publicación
03) $ 216 1/p 7815 Abr 09- Abr 09

SPATIAL S.A. (Disuelta Ley 19.288)

Convoca Accionistas a Asamblea Extraordinaria el 28 de abril de 2015, hora 11:30 en primera convocatoria, segunda convocatoria una hora después, en César Cortinas 2037, Montevideo.
Orden del Día: Liquidación Ley 19.288.
Única Publicación
03) $ 216 1/p 7814 Abr 09- Abr 09

TAMALPAIS S.A. (Disuelta Ley 19.288)

Convoca Accionistas a Asamblea Extraordinaria el 28 de abril de 2015, hora 11:15 en primera convocatoria, segunda convocatoria una hora después, en César Cortinas 2037, Montevideo.
Orden del Día: Liquidación Ley 19.288.
Única Publicación
03) $ 216 1/p 7813 Abr 09- Abr 09

STRETFORD S.A. (Disuelta Ley 19.288)

Convoca Accionistas a Asamblea Extraordinaria el 28 de abril de 2015, hora 11:00 en primera convocatoria, segunda convocatoria una hora después, en César Cortinas 2037, Montevideo.
Orden del Día: Liquidación Ley 19.288.
Única Publicación
03) $ 216 1/p 7812 Abr 09- Abr 09

SNYDER COMPANY S.A. (Disuelta Ley 19.288)

Convoca Accionistas a Asamblea Extraordinaria el 28 de abril de 2015, hora 10:45 en primera convocatoria, segunda convocatoria una hora después, en César Cortinas 2037, Montevideo.
Orden del Día: Liquidación Ley 19.288.
Única Publicación
03) $ 216 1/p 7811 Abr 09- Abr 09

UTICA S.A. (Disuelta Ley 19.288)

Convoca Accionistas a Asamblea Extraordinaria el 28 de abril de 2015, hora 10:30 en primera convocatoria, segunda convocatoria una hora después, en César Cortinas 2037, Montevideo.
Orden del Día: Liquidación Ley 19.288.
Única Publicación
03) $ 216 1/p 7810 Abr 09- Abr 09

TAIF S.A. (Disuelta Ley 19.288)

Convoca Accionistas a Asamblea Extraordinaria el 28 de abril de 2015, hora 10:15 en primera convocatoria, segunda convocatoria una hora después, en César Cortinas 2037, Montevideo.
Orden del Día: Liquidación Ley 19.288.
Única Publicación
03) $ 216 1/p 7807 Abr 09- Abr 09

CAMPAR S.A.
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de abril de 2015, a la hora 14:00 en primera convocatoria y a las 15:00 en segunda, en el local de La Paz Nº 1790 (Sala B) - Montevideo, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Aprobación de la Memoria, Inventario y Estados Contables del ejercicio cerrado al 31/12/2014.
3) Proyecto de Distribución de Utilidades.
4) Designación del Directorio.
5) Remuneración del Directorio.
6) Designación de Accionistas para firmar el acta.
El Registro de Accionistas se abrirá tres días antes de la fecha de la Asamblea y se cerrará al iniciarse el acto. Para participar los señores accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito o solicitar su inscripción (art. 350 Ley 16.060). El Directorio.
03) $ 2592 3/p 7805 Abr 08- Abr 10

S. BIDEGAIN S.A.
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de abril de 2015, a la hora 14:30 en primera convocatoria y a las 15:30 en segunda, en el local de La Paz Nº 1790 (Sala B) - Montevideo, a efectos de tratar el siguiente orden del día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Aprobación de la Memoria, Inventario y Estados Contables del ejercicio cerrado al 31/12/2014.
3) Proyecto de Distribución de Utilidades.
4) Designación del Directorio.
5) Remuneración del Directorio.
6) Designación de Accionistas para firmar el acta.
El Registro de Accionistas estará abierto cinco días antes de la fecha de la Asamblea y se cerrará al iniciarse el acto. Para participar los señores accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito o solicitar su inscripción (art. 350 Ley 16.060).
El Directorio.
03) $ 2592 3/p 7804 Abr 08- Abr 10

THAON S.A. (Disuelta Ley 19.288)

Convoca Accionistas a Asamblea Extraordinaria el 28 de abril de 2015, hora 10:00 en primera convocatoria, segunda convocatoria una hora después, en César Cortinas 2037, Montevideo.
Orden del Día: Liquidación Ley 19.288.
Única Publicación
03) $ 216 1/p 7800 Abr 09- Abr 09

SPREEWALD S.A. (Disuelta Ley 19.288)

Convoca Accionistas a Asamblea Extraordinaria el 28 de abril de 2015, hora 09:45 en primera convocatoria, segunda convocatoria una hora después, en César Cortinas 2037, Montevideo.
Orden del Día: Liquidación Ley 19.288.
Única Publicación
03) $ 216 1/p 7799 Abr 09- Abr 09

SIGUENZA S.A. (Disuelta Ley 19.288)

Convoca Accionistas a Asamblea Extraordinaria el 28 de abril de 2015, hora 09:30 en primera convocatoria, segunda convocatoria una hora después, en César Cortinas 2037, Montevideo.
Orden del Día: Liquidación Ley 19.288.
Única Publicación
03) $ 216 1/p 7798 Abr 09- Abr 09

TILMORE CORP. S.A. (Disuelta Ley 19.288)

Convoca Accionistas a Asamblea Extraordinaria el 28 de abril de 2015, hora 09:15 en primera convocatoria, segunda convocatoria una hora después, en César Cortinas 2037, Montevideo.
Orden del Día: Liquidación Ley 19.288.
Única Publicación
03) $ 216 1/p 7797 Abr 09- Abr 09

CONVOCATORIA

Sr. Socio de la Sociedad Criadores de Hereford del Uruguay.
Presente,
La Directiva de la SOCIEDAD CRIADORES DE HEREFORD DEL URUGUAY convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la Sede Social de la calle Mercedes 855 Of. 605, Montevideo, el día lunes 27 de abril del 2015, a las 10 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del Acta Asamblea Anterior
2. Memoria y Balance Anual
3. Movimiento de Registro Social
4. Fijación de Cuota Social y Tarifas
5. Mociones Varias

Sin otro particular lo saluda muy cordialmente,
Javier Terra
Gerente.
Única Publicación
03) $ 540 1/p 7796 Abr 09- Abr 09

DETESA S.A. (Disuelta Ley 19.288)

Convoca Accionistas a Asamblea Extraordinaria el 28 de abril de 2015, hora 09:00 en primera convocatoria, segunda convocatoria una hora después, en César Cortinas 2037, Montevideo.
Orden del Día: Liquidación Ley 19.288.
Única Publicación
03) $ 216 1/p 7789 Abr 09- Abr 09

RIOGAS S.A.
Convocatoria

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 8 a 11 de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a la Asamblea Ordinaria de Accionistas, a realizarse el 23 de abril de 2015, en el local de la sociedad sito en Cno. Lecocq 1013 esq. Ariel - Montevideo, el primer llamado a la hora 09:30 y el segundo llamado a la hora 10:00, para cumplir el siguiente orden del día:
1º Consideración de la Memoria y Estados Contables al 30/11/2014.
2º Aprobación del Proyecto de Distribución de Utilidades.
3º Elección del Directorio para el período 2014/2015.
4º Otros puntos que surjan en el orden del día.
5º Designación de un asambleísta para firmar el acta.
EL DIRECTORIO.
Última Publicación
03) $ 1944 3/p 7750 Abr 07- Abr 09

UNION COOPERATIVA OBRERA DEL TRANSPORTE (U.C.O.T.)
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por este medio se convoca a los socios de la UNION COOPERATIVA OBRERA DEL TRANSPORTE (U.C.O.T.); a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA que se llevará a cabo el día 26 DE ABRIL DE 2015 a la hora 8:00 en el local del CINE MATURANA, sito en la Av. Agraciada 3178.
EL ORDEN DEL DIA SERÁ EL SIGUIENTE:
1- Designación de Comisión a los efectos de la Renovación Parcial de Flota, conforme establece el Artículo 46 del Estatuto Social.
3- Designar dos socios para firmar el acta.
CONSEJO DIRECTIVO 01/04/2015.
Última Publicación
03) $ 1620 3/p 7723 Abr 07- Abr 09

CACSON
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Consejo Directivo de CACSON Convoca a sus socios a la Asamblea General extraordinaria, que se llevara a cabo en su sede, calle Mercedes 1029 de la ciudad de Montevideo, el día 18 de abril de 2015 a partir de las 13:00 hs. (1º convocatoria) y en caso que la citación no tuviera el quórum mínimo (Art. 28 del Estatuto Social), la segunda citación se efectuara en el lugar y fecha indicados anteriormente a las 14:00 hs. (2º convocatoria) a los efectos de tratar el siguiente orden del día:
1.- Designación de tres 3 (tres) Asambleístas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario.
2.- Lectura y aprobación del Acta de Asamblea anterior.

3.- Difusión de informes emitidos y exigidos por la Auditoría de la Nación.
4.- Consideración y aprobación de elevar denuncia penal a la justicia competente de actos de uso indebido de título profesional o arrogación de títulos académicos por una funcionaria y resolución sobre su situación funcional.
Washington Bernat, Presidente Consejo Directivo de CACSON; Palmiro Sanguinet, Secretario Consejo Directivo de CACSON.
Última Publicación
03) $ 3240 3/p 7721 Abr 07- Abr 09

COEMCCA

Se convoca a todos los asociados de acuerdo al Estatuto de la Cooperativa Empleados Cámaras y Comisión Administrativa del Poder Legislativo y a lo resuelto en la asamblea extraordinaria del día 12 de marzo de 2015, al acto eleccionario a realizarse de acuerdo al siguiente detalle
Fecha: Viernes 24 de abril de 2015
Horario: 12 a 18 horas
Lugar: Francisco de Paula Martí 2157
COMISIÓN ELECTORAL.
Última Publicación
03) $ 1296 3/p 7717 Abr 07- Abr 09

PINTURAS INDUSTRIALES S.A. CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Pinturas Industriales S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 2015, a la hora 16.00 en primera convocatoria y a la hora 17.00 en segunda convocatoria, en Plaza Independencia 811 P.B. a fin de considerar el siguiente orden del día:
1 Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de Estados Contables, Memoria, e informe del Síndico relativo al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2014.
3. Aprobación de lo actuado por el Directorio hasta la fecha.
4. Elección de Directorio y Síndico y fijación de su remuneración.
5. Designación de un accionista para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
Se previene a los Sres. Accionistas que de acuerdo al artículo 10 de los Estatutos Sociales, para poder participar de la Asamblea, deberán estar inscriptos en el libro de Registro de Accionistas, el cual se abrirá el día de la Asamblea a las 10.00 hsy se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de depósito librados por entidades de intermediación financiera, corredores de Bolsa, depósito judicial y otras personas en cuyo caso se requerirá la certificación notarial.
El Directorio.
Última Publicación
03) $ 3564 3/p 7701 Abr 07- Abr 09

DANTE IRURTIA S.A. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de DANTE IRURTIA S.A. para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 27 de abril de 2015 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria, en la Sede Social cita en Ruta Ramal Km 2,300 hoy Ing. Quím. Dante Irurtia Km. 2,300 con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:
1. Designación de Presidente de la Asamblea y de Secretario para integrar la mesa (artículo 353 Ley 16.060).
2. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados y el Proyecto de Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2014.
3. Designación del Directorio.
4. Retribución del Directorio.
5. Gestión de la sociedad. Responsabilidad de los Directores (artículo 392 Ley 16.060).
6. Designación de un accionista para firmar el acta (artículo 103 Ley 16.060).
El Directorio.
Última Publicación
03) $ 1620 3/p 7687 Abr 07- Abr 09

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS UNION AGRICULTURE GROUP S.A.

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 27 de abril de 2015 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en el local de Plaza Independencia 737, Piso 2, Montevideo, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día:
1) Designación de presidente y secretario de la asamblea.
2) Aumento de capital integrado.
3) Ejercicio del derecho de preferencia.
4) Fijación de la prima de emisión.
5) Designación de un accionista para firmar el acta.
Los Accionistas que deseen participar en la Asamblea deberán acreditar su legitimación mediante certificado emitido por la Entidad Registrante de las acciones, conforme al art. 350 de la Ley 16.060.
El Directorio.
Última Publicación
03) $ 2268 3/p 7645 Abr 07- Abr 09

CONVOCATORIA

“CONVOCATORIA A SOCIOS DE ASOCIACION DE SORDOS DEL URUGUAY (ASUR): ASAMBLEA ORDINARIA 11 DE ABRIL EN ASUR. Calle HNOS. GIL 945. 1er Llamado a las 18 hs. 2do Llamado a las 18.30 hs. 3er Llamado a las 19 hs. Comision Directiva de ASUR”.
03) $ 648 3/p 7629 Abr 08- Abr 10

WILLIAMS & CIA. PRODUCTOS QUIMICOS S.A. CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por nuestros Estatutos Sociales se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que se reunirá en el local de la calle Antigua Continuación Colman 5827 de ésta ciudad, el día 28 de Abril de 2015 a las 12 horas, para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias
2) Distribución de utilidades
3) Designación y fijación del número de los miembros del Directorio, pudiendo ser reelegidos
4) Designación del Síndico Titular y su suplente
5) Designación de un accionista para firmar el acta de la Asamblea junto con el Presidente.-
NOTA.- Se recuerda el Art. 15º del Estatuto Social
EL DIRECTORIO.
Última Publicación
03) $ 2268 3/p 7607 Abr 07- Abr 09

RUSSEY S.A. (Disuelta Ley 19.288)

Convoca Accionistas a Asamblea Extraordinaria el 27 de abril de 2015, hora 14:45 en primera convocatoria, segunda convocatoria una hora después, en César Cortinas 2037, Montevideo.
Orden del Día: Liquidación Ley 19.288.
Única Publicación
03) $ 216 1/p 7605 Abr 09- Abr 09

RUDARE S.A. (Disuelta Ley 19.288)

Convoca Accionistas a Asamblea Extraordinaria el 27 de abril de 2015, hora 11:30 en primera convocatoria, segunda convocatoria una hora después, en César Cortinas 2037, Montevideo.
Orden del Día: Liquidación Ley 19.288.
Única Publicación
03) $ 216 1/p 7604 Abr 09- Abr 09

SAN JUAN ISLAND S.A. (Disuelta Ley 19.288)

Convoca Accionistas a Asamblea Extraordinaria el 27 de abril de 2015, hora 11:15 en primera convocatoria, segunda convocatoria una hora después, en César Cortinas 2037, Montevideo.
Orden del Día: Liquidación Ley 19.288.
Única Publicación
03) $ 216 1/p 7603 Abr 09- Abr 09

SAINT MAARTEN S.A. (Disuelta Ley 19.288)

Convoca Accionistas a Asamblea Extraordinaria el 27 de abril de 2015, hora 16:15 en primera convocatoria, segunda convocatoria una hora después, en César Cortinas 2037, Montevideo.
Orden del Día: Liquidación Ley 19.288.
Única Publicación
03) $ 216 1/p 7602 Abr 09- Abr 09

PITMON CORP. S.A. (Disuelta Ley 19.288)

Convoca Accionistas a Asamblea Extraordinaria el 27 de abril de 2015, hora 16:00 en primera convocatoria, segunda convocatoria una hora después, en César Cortinas 2037, Montevideo.
Orden del Día: Liquidación Ley 19.288.
Única Publicación
03) $ 216 1/p 7601 Abr 09- Abr 09

PEDRERA S.A. (Disuelta Ley 19.288)

Convoca Accionistas a Asamblea Extraordinaria el 27 de abril de 2015, hora 15:45 en primera convocatoria, segunda convocatoria una hora después, en César Cortinas 2037, Montevideo.
Orden del Día: Liquidación Ley 19.288.
Única Publicación
03) $ 216 1/p 7600 Abr 09- Abr 09

MAXINTON CORP. S.A. (Disuelta Ley 19.288)

Convoca Accionistas a Asamblea Extraordinaria el 27 de abril de 2015, hora 15:30 en primera convocatoria, segunda convocatoria una hora después, en César Cortinas 2037, Montevideo.
Orden del Día: Liquidación Ley 19.288.
Única Publicación
03) $ 216 1/p 7598 Abr 09- Abr 09

RUBENA S.A. (Disuelta Ley 19.288)

Convoca Accionistas a Asamblea Extraordinaria el 27 de abril de 2015, hora 15:15 en primera convocatoria, segunda convocatoria una hora después, en César Cortinas 2037, Montevideo.
Orden del Día: Liquidación Ley 19.288.
Única Publicación
03) $ 216 1/p 7597 Abr 09- Abr 09

RAASAY S.A. (Disuelta Ley 19.288)

Convoca Accionistas a Asamblea Extraordinaria el 27 de abril de 2015, hora 15:00 en primera convocatoria, segunda convocatoria una hora después, en César Cortinas 2037, Montevideo.
Orden del Día: Liquidación Ley 19.288.
Única Publicación
03) $ 216 1/p 7596 Abr 09- Abr 09

PEBBLE BEACH S.A. (Disuelta Ley 19.288)

Convoca Accionistas a Asamblea Extraordinaria el 27 de abril de 2015, hora 14:30 en primera convocatoria, segunda convocatoria una hora después, en César Cortinas 2037, Montevideo.
Orden del Día: Liquidación Ley 19.288.
Única Publicación
03) $ 216 1/p 7595 Abr 09- Abr 09

RAMSELE CONSULTANTS S.A. (Disuelta Ley 19.288)

Convoca Accionistas a Asamblea Extraordinaria el 27 de abril de 2015, hora 14:15 en primera convocatoria, segunda convocatoria una hora después, en César Cortinas 2037, Montevideo.
Orden del Día: Liquidación Ley 19.288.
Única Publicación
03) $ 216 1/p 7594 Abr 09- Abr 09

PINE WALLEY S.A. (Disuelta Ley 19.288)

Convoca Accionistas a Asamblea Extraordinaria el 27 de abril de 2015, hora 14:00 en primera convocatoria, segunda convocatoria una hora después, en César Cortinas 2037, Montevideo.
Orden del Día: Liquidación Ley 19.288.
Única Publicación
03) $ 216 1/p 7593 Abr 09- Abr 09

POLONNE S.A. (Disuelta Ley 19.288)

Convoca Accionistas a Asamblea Extraordinaria el 27 de abril de 2015, hora 13:45 en primera convocatoria, segunda convocatoria una hora después, en César Cortinas 2037, Montevideo.
Orden del Día: Liquidación Ley 19.288.
Única Publicación
03) $ 216 1/p 7592 Abr 09- Abr 09

PUKERIDGE S.A. (Disuelta Ley 19.288)

Convoca Accionistas a Asamblea Extraordinaria el 27 de abril de 2015, hora 13:30 en primera convocatoria, segunda convocatoria una hora después, en César Cortinas 2037, Montevideo.
Orden del Día: Liquidación Ley 19.288.
Única Publicación
03) $ 216 1/p 7591 Abr 09- Abr 09

PORTO DE MOZ S.A. (Disuelta Ley 19.288)

Convoca Accionistas a Asamblea Extraordinaria el 27 de abril de 2015, hora 13:15 en primera convocatoria, segunda convocatoria una hora después, en César Cortinas 2037, Montevideo.
Orden del Día: Liquidación Ley 19.288.
Única Publicación
03) $ 216 1/p 7590 Abr 09- Abr 09

REIGATE S.A. (Disuelta Ley 19.288)

Convoca Accionistas a Asamblea Extraordinaria el 27 de abril de 2015, hora 13:00 en primera convocatoria, segunda convocatoria una hora después, en César Cortinas 2037, Montevideo.
Orden del Día: Liquidación Ley 19.288.
Única Publicación
03) $ 216 1/p 7588 Abr 09- Abr 09

RAMSGATE S.A. (Disuelta Ley 19.288)

Convoca Accionistas a Asamblea Extraordinaria el 27 de abril de 2015, hora 12:45 en primera convocatoria, segunda convocatoria una hora después, en César Cortinas 2037, Montevideo.
Orden del Día: Liquidación Ley 19.288.
Única Publicación
03) $ 216 1/p 7587 Abr 09- Abr 09

ROSLIN BROKERS S.A. (Disuelta Ley 19.288)

Convoca Accionistas a Asamblea Extraordinaria el 27 de abril de 2015, hora 12:30 en primera convocatoria, segunda convocatoria una hora después, en César Cortinas 2037, Montevideo.
Orden del Día: Liquidación Ley 19.288.
Única Publicación
03) $ 216 1/p 7586 Abr 09- Abr 09

RIO LOBO S.A. (Disuelta Ley 19.288)

Convoca Accionistas a Asamblea Extraordinaria el 27 de abril de 2015, hora 12:15 en primera convocatoria, segunda convocatoria una hora después, en César Cortinas 2037, Montevideo.
Orden del Día: Liquidación Ley 19.288.
Única Publicación
03) $ 216 1/p 7584 Abr 09- Abr 09

PRINCES ANNE S.A. (Disuelta Ley 19.288)

Convoca Accionistas a Asamblea Extraordinaria el 27 de abril de 2015, hora 12:00 en primera convocatoria, segunda convocatoria una hora después, en César Cortinas 2037, Montevideo.
Orden del Día: Liquidación Ley 19.288.
Única Publicación
03) $ 216 1/p 7583 Abr 09- Abr 09

PEORIA HOLDING S.A. (Disuelta Ley 19.288)

Convoca Accionistas a Asamblea Extraordinaria el 27 de abril de 2015, hora 11:45 en primera convocatoria, segunda convocatoria una hora después, en César Cortinas 2037, Montevideo.
Orden del Día: Liquidación Ley 19.288.
Única Publicación
03) $ 216 1/p 7582 Abr 09- Abr 09

PELMIRO S.A. (Disuelta Ley 19.288)

Convoca Accionistas a Asamblea Extraordinaria el 27 de abril de 2015, hora 11:00 en primera convocatoria, segunda convocatoria una hora después, en César Cortinas 2037, Montevideo.
Orden del Día: Liquidación Ley 19.288.
Única Publicación
03) $ 216 1/p 7580 Abr 09- Abr 09

PRETLON COMPANY S.A. (Disuelta Ley 19.288)

Convoca Accionistas a Asamblea Extraordinaria el 27 de abril de 2015, hora 10:45 en primera convocatoria, segunda convocatoria una hora después, en César Cortinas 2037, Montevideo.
Orden del Día: Liquidación Ley 19.288.
Única Publicación
03) $ 216 1/p 7579 Abr 09- Abr 09

PAUWELA S.A. (Disuelta Ley 19.288)

Convoca Accionistas a Asamblea Extraordinaria el 27 de abril de 2015, hora 10:30 en primera convocatoria, segunda convocatoria una hora después, en César Cortinas 2037, Montevideo.
Orden del Día: Liquidación Ley 19.288.
Única Publicación
03) $ 216 1/p 7578 Abr 09- Abr 09

PONTACH S.A. (Disuelta Ley 19.288)

Convoca Accionistas a Asamblea Extraordinaria el 27 de abril de 2015, hora 10:15 en primera convocatoria, segunda convocatoria una hora después, en César Cortinas 2037, Montevideo.
Orden del Día: Liquidación Ley 19.288.
Única Publicación
03) $ 216 1/p 7577 Abr 09- Abr 09

RIDEAL S.A. (Disuelta Ley 19.288)

Convoca Accionistas a Asamblea Extraordinaria el 27 de abril de 2015, hora 10:00 en primera convocatoria, segunda convocatoria una hora después, en César Cortinas 2037, Montevideo.
Orden del Día: Liquidación Ley 19.288.
Única Publicación
03) $ 216 1/p 7576 Abr 09- Abr 09

ROAN PLATEU S.A. (Disuelta Ley 19.288)

Convoca Accionistas a Asamblea Extraordinaria el 27 de abril de 2015, hora 09:45 en primera convocatoria, segunda convocatoria una hora después, en César Cortinas 2037, Montevideo.
Orden del Día: Liquidación Ley 19.288.
Única Publicación
03) $ 216 1/p 7575 Abr 09- Abr 09

PONTEDERA S.A. (Disuelta Ley 19.288)

Convoca Accionistas a Asamblea Extraordinaria el 27 de abril de 2015, hora 09:30 en primera convocatoria, segunda convocatoria una hora después, en César Cortinas 2037, Montevideo.
Orden del Día: Liquidación Ley 19.288.
Única Publicación
03) $ 216 1/p 7574 Abr 09- Abr 09

PARTNERS CONSULTANT CORP. S.A. (Disuelta Ley 19.288)

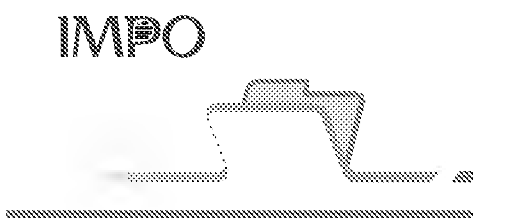
Convoca Accionistas a Asamblea Extraordinaria el 27 de abril de 2015, hora 09:15 en primera convocatoria, segunda convocatoria una hora después, en César Cortinas 2037, Montevideo.
Orden del Día: Liquidación Ley 19.288.
Única Publicación
03) $ 216 1/p 7573 Abr 09- Abr 09

PORTCHESTER S.A. (Disuelta Ley 19.288)

Convoca Accionistas a Asamblea Extraordinaria el 27 de abril de 2015, hora 09:00 en primera convocatoria, segunda convocatoria una hora después, en César Cortinas 2037, Montevideo.
Orden del Día: Liquidación Ley 19.288.
Única Publicación
03) $ 216 1/p 7572 Abr 09- Abr 09

PAYCUEROS S.A.
CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de abril de 2015 a la hora 9:00 en nuestro local de la calle Cerrito 572 P. 2 de la ciudad de Montevideo, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
1- Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
2- Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados y Memoria Explicativa correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2014.
3- Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2014.
4- Consideración de la gestión del Directorio actuante.
5- Designación del nuevo Directorio.
6- Designación de accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Los accionistas deberán registrarse y depositar en la sede social sus acciones o los certificados de depósito correspondientes antes de iniciarse el acto.
La asamblea en segunda convocatoria se realizará el mismo día una hora después.
Última Publicación
03) $ 2916 3/p 7456 Abr 07- Abr 09



Dirección de Necrópolis

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

AREA DE GESTIÓN NECRÓPOLIS

Por disposición del Art. 22 Lit. c) de la Ordenanza de Necrópolis Nº 2763/80, se hace saber que: Agustín Roberto BERRUTI BERNARDICO, solicita título de Osario Nº 1563 Block E Cara 21 Sector G del Cementerio de la ciudad de Canelones por regularización del mismo.-
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario para que comparezcan ante Necrópolis de la Comuna Canaria, estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación.
EXP. 2013-81-1020-00498.
04) $ 2700 5/p 7891 Abr 08- Abr 14

ÁREA GESTION NECROPOLIS

Por disposición del Art. 20º de la Ordenanza de Necrópolis Nº 2763/980, se hace saber que: Iris Mabel MOREIRA IBALDI, solicita título de Parcela Urna Pedestal Nº 54 Grupo J Sector F del Cementerio de la ciudad de Santa Lucía en razón de carecer del mismo.-
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante Dpto. Necrópolis de Municipio Santa Lucía estableciendo un plazo de 30 días a partir de la presente publicación.-
EXPTE. 2015-81-1180-00045.
04) $ 2700 5/p 7213 Abr 06- Abr 10

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

SERVICIO FUNEBRE Y DE NECRÓPOLIS EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio la Sra. Rosario de BETHENCOURT CHAIN solicitando Certificado de Uso del NICHO ATAUD Nº 1014 del CEMENTERIO CENTRAL CUERPO 1, cuyo primitivo titular era José María Estévez, se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa ante el Servicio Fúnebre y de Necrópolis, dentro del plazo de 30 días vencido el cual, se procederá como se solicita. (Solicitud Nº 984771).-
Montevideo noviembre 6 de 2014.-
Ma. Cristina Correa
ESCRIBANA.
04) $ 1620 3/p 7964 Abr 08- Abr 10

INTENDENCIA DE SAN JOSÉ

DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se hace constar que ante esta Oficina se presentó el Sra. MARIA ELENA FAJARDO FAJARDO, solicitando SEGUNDAS COPIAS DEL TITULO DEL NICHO NRO. 400 "F" del Cementerio de SAN JOSE, que figura a nombre de JUAN ANTONIO FAJARDO MARTINEZ desde el 5 de MARZO de 1970.
Se emplaza a todos los que se consideren con derechos por el término de 30 días.
Atento a lo dispuesto en el Art. 7º de la ORDENANZA DE CEMENTERIOS, decreto Nro. 2621 del 19 de Agosto de 1991, se publica el presente por el término de 3 días.-
Jeannine MUÑOZ
DIRECCION DE CEMENTERIOS.
Primera Publicación
04) $ 1944 3/p 7992 Abr 09- Abr 13

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

LETICIA GÜIDA DE VARGAS y JUAN SEBASTIÁN FUNES LIZARRAGA (FICHA 0002-058025/2014).
Montevideo, 26 de febrero de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 6981 Mar 25- Abr 14

SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO DUARTE QUINTANA y GRACIELA SUSANA HALEGUA GANNON (FICHA 2-51089/2014).
Montevideo, 10 de marzo de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
05) $ 6150 10/p 7967 Abr 08- Abr 21

CUARTO TURNO

GABRIEL ALEJANDRO YEMINI BERGA y ANA LAURA SANTANA VASCONCELLOS (IUE 2-1758/2015).
Montevideo, 17 de marzo de 2015.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
05) $ 6150 10/p 6364 Mar 20- Abr 09

QUINTO TURNO

JOSÉ MANUEL SILVA CANCELA y LILIÁN RUTH OCAMPO COLINA (EXPEDIENTE 2-6693/2015).
Montevideo, 10 de marzo de 2015.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Primera Publicación
05) $ 6150 10/p 8164 Abr 09- Abr 22

SÉPTIMO TURNO

SANTIAGO HEBER POMOLI LARUMBE y PAOLA ALEJANDRA SCALONE DE LOS SANTOS (FICHA 2-2814/2015).
Montevideo, 19 de febrero de 2015.
Ma. CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, ACTUARIA PASANTE.
05) $ 6150 10/p 7958 Abr 08- Abr 21

JORGE HORACIO MEDEIROS SOSA y MARIA SUSANA PUPPO WILLIAMS (FICHA 2-7449/2015).
Montevideo, 11 de marzo de 2015.
Ma. CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, ACTUARIA PASANTE.
Última Publicación
05) $ 6150 10/p 6359 Mar 20- Abr 09

OCTAVO TURNO

MIGUEL ANGEL PERCOVICH y ESTELA MARÍS CHAO (FICHA 0002-057520/2014).
Montevideo, 9 de marzo de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 5500 10/p 6470 Mar 23- Abr 10

NOVENO TURNO

GUSTAVO OSIRIS BALBELA y MARINA ELIZETH BARBOZA DA CUNA (FICHA 2-44874/2014).
Montevideo, 16 de marzo de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
05) $ 6150 10/p 7312 Mar 27- Abr 16

MARIA GABRIELA OLIVER STUTZ y JOSE MARIA AGUERRE ARANCIBIA (FICHA 2-33100/2014).
Montevideo, 7 de octubre de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 6594 Mar 23- Abr 10

DECIMOCUARTO TURNO

DIEGO SEBASTIAN RIBAS GARCIA y MARIA INES ROLIN REQUITERENA (FICHA 2-21125/2014).
Montevideo, 4 de junio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 7259 Mar 27- Abr 16

LUIS ENRIQUE ARZUAGA VENTURINO y DOLORES MABEL ARIAS SANCHEZ (FICHA 2-53598/2014).
Montevideo, 18 de febrero de 2015.
Ma. CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, ACTUARIA PASANTE.
05) $ 6150 10/p 7093 Mar 26- Abr 15

DECIMOQUINTO TURNO

RICARDO ADOLFO CABALLERO FIGUN y MARIA CRISTINA BARRUFFA TEJERA (IUE 2-40543/2013).
Montevideo, 26 de septiembre de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 6984 Mar 25- Abr 14

DECIMOSEXTO TURNO

ANTONIO GIMENEZ BARRIOS y SILVIA ESTELA ROSSI AYALA (EXPEDIENTE 2-47113/2014).
Montevideo, 11 de febrero de 2015.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
05) $ 6150 10/p 8192 Abr 09- Abr 22

DECIMOSÉPTIMO TURNO

MARIA VIRGINIA ARBIZA LARREGUI y LEONARDO DAVID DEMARCHI TUTTE (IUE 2-2729/2015).
Montevideo, 16 de marzo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 6150 10/p 7668 Abr 07- Abr 20

VICTORIA NOEL GAMBOA DE MELO y NICOLAS ALBERTO LARRAMA MARTINEZ (IUE 2-1317/2015).
Montevideo, 25 de febrero de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
05) $ 6150 10/p 6358 Mar 20- Abr 09

DECIMOCTAVO TURNO

LETICIA SCARISBRICK BACCINO y PABLO NICOLAS SILVA ACKERMAN (IUE 2-3303/2015).
Montevideo, 4 de marzo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 6150 10/p 7242 Mar 27- Abr 16

DECIMONOVENO TURNO

MARIA ANGELICA GONCEARENCO LISOVIK y DANIEL OSCAR HORNREICH LOPEZ (FICHA 2-45932/2014).
Montevideo, 2 de febrero de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
05) $ 6150 10/p 7421 Abr 06- Abr 17

VIGÉSIMO TURNO

ANTONIO CARAMBULA SAGASTI y MARIA CECILIA CORSO BARRETO (FICHA 2-1427/2015).
Montevideo, 23 de febrero de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
05) $ 6150 10/p 7968 Abr 08- Abr 21

JAVIER OMAR BIANCHI PEREIRA y VERONICA SILVANA CIAFFONE BO (FICHA 2-41526/2014).
Montevideo, 2 de octubre de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
05) $ 6150 10/p 7511 Abr 06- Abr 17

DANIEL OMAR ANTONIO ANZALONE CANTONI y NORMA ESMERALDA BORDA CLAUSTRE (FICHA 579/2003).
Montevideo, 8 de diciembre de 2003.
ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 6550 Mar 23- Abr 10

VIGESIMOPRIMER TURNO

ADRIANA INÉS LÓPEZ FERNÁNDEZ y NÉSTOR DANIEL BATISTA COITO (IUE 2-38989/2014).
Montevideo, 1 de octubre de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 7792 Abr 08- Abr 21

FEDERICO FAGUNDEZ JOAQUIM y PAOLA DIRON COLINA (IUE 0002-011000/2014).
Montevideo, 9 de marzo de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 7667 Abr 07- Abr 20

JAVIER FERRER GIRO y DANIELA FERNANDA CROSSA SENATORE (IUE 2-054332/2014).
Montevideo, 19 de febrero de 2015.
ESC. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 7659 Abr 07- Abr 20

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

SERGIO DANIEL RIVERO PASTORIN y MARÍA SOLEDAD FERNÁNDEZ GERVASIO (IUE 2-1514/2015).
Montevideo, 27 de febrero de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
Primera Publicación
05) $ 6150 10/p 8193 Abr 09- Abr 22

VIGESIMOTERCER TURNO

MARIA BEATRIZ LYFORD - PIKE y ALVARO MANUEL PEREZ del CASTILLO (FICHA 2-1607/2015).
Montevideo, 27 de febrero de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
05) $ 6150 10/p 7439 Abr 06- Abr 17

ZULMA VIOLETA RIVAS BAEZ y CARLOS FERNANDO GOMEZ BOADA (FICHA 2-49256/2014).
Montevideo, 10 de febrero de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
05) $ 6150 10/p 6595 Mar 23- Abr 10

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan

a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

RAMON ELVIS PEREZ SENA y MONICA LORELEY ALONSO TAVARES (IUE 526-742/2014).
Atlántida, 20 de noviembre de 2014.
ESC. ALICIA APARAIN, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 5500 10/p 6584 Mar 23- Abr 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SÉPTIMO TURNO

ANABEL ELIZABETH CABRERA METEDIERA y LUIS ARIEL DELGADO MARTINEZ (FICHA IUE 533-154/2014).
Las Piedras, 27 de noviembre de 2014.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
05) $ 5500 10/p 6393 Mar 23- Abr 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

HECTOR ALBERTO ESCOBAR LUQUE y MARIA DEL CARMEN DEL LUJAN FERNANDEZ GARCIA (FICHA 175-12/2015).
Pando, 19 de marzo de 2015.
Esc. LETICIA LABORDE, Actuaria Pasante.
05) $ 6150 10/p 6741 Mar 24- Abr 13

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

ORLANDO LORENZO ALSINA AGRA y SUSENA PEREIRA LISBOA (IUE 208-62/2015).
Melo, 12 de marzo de 2015.
GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO, 1era. INSTANCIA CERRO LARGO.
05) $ 6150 10/p 6455 Mar 24- Abr 13

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANTONIO NOCETTI y SANDRA ARTUS (IUE 223-724/2014).
Colonia, 26 de febrero de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 6150 10/p 7422 Abr 07- Abr 20

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JAVIER, ROBANO NAVATTA y PATRICIA ELISA, AYALA ESTEVEZ (FICHA 242-96/2015).
Durazno, 4 de marzo de 2015.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
05) $ 6150 10/p 7948 Abr 08- Abr 21

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SILVIA INES BARCELO RODRIGUEZ y FERNANDO RAUL MOLINA MESA (IUE 254-51/2015).
Trinidad, 19 de marzo de 2015.
Dra. Yolanda Dominguez Portela, ACT. ADJ.
05) $ 6150 10/p 7638 Abr 07- Abr 20

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WILSON LEONEL INZAURRALDE URTIBEREA y MARIA CRISTINA BARRIOS TEJERA (IUE 274-231/2012).
Minas, 16 de julio de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Primera Publicación
05) $ 6150 10/p 8046 Abr 09- Abr 22

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SYLVANA KARINA OLIVO BATISTA y CARLOS EDUARDO SASTRE IFRAN (FICHA 284-768/2014).
Maldonado, 10 de diciembre de 2014.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 6973 Mar 25- Abr 14

TERCER TURNO

JUAN CARLOS ALARCON y BLANCA CELESTE CURBELO MARRERO (FICHA 285-997/2014).
Maldonado, 19 de febrero de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 6150 10/p 6933 Mar 26- Abr 15

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

ROBERTO OMAR ACOSTA GONZALEZ y NANCY MABEL HERNANDEZ CASTAÑO (IUE 525-1133/2014).
Rocha, 25 de febrero de 2015.
Dra. Verónica Abreu Birriel, Actuaria Pasante.
05) $ 6150 10/p 6698 Mar 25- Abr 14

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DUARTE, ARNOLDO y CABILLON GONZALEZ, ELSA VIOLETA (IUE 353-148/2015).
Salto, 20 de marzo de 2015.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
Primera Publicación
05) $ 6150 10/p 8035 Abr 09- Abr 22

LOPEZ, CARLOS MARIO y NUÑEZ, PAOLA ALEJANDRA (IUE 353-105/2015).
Salto, 13 de marzo de 2015.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
05) $ 6150 10/p 6840 Mar 26- Abr 15

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DANIEL ADRIAN DE ARMAS COLLAZO y ELVIRA BEATRIZ DURAN ESTECHE (FICHA 370-105/2015).
San José, 13 de marzo de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
05) $ 6150 10/p 7703 Abr 07- Abr 20

TERCER TURNO

ANA YENNY DE MARIA MIGNONE y JUAN JOSE TORTEROLO SORIA (IUE 371-355/2014).
San José, 21 de agosto de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
05) $ 6150 10/p 6685 Mar 25- Abr 14

CUARTO TURNO

MARIA CRISTINA SOTO PISTON y JUAN CARLOS RODRIGUEZ AGUIAR (FICHA 510-255/2014).
San José, 30 de junio de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
05) $ 6150 10/p 6453 Mar 24- Abr 13

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

HORACIO HUGO ALVAREZ BAZQUEZ y SILVIA LETICIA PORTO NIEVES (IUE 469-63/2015).
Tacuarembó, 24 de marzo de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
05) $ 6150 10/p 7783 Abr 08- Abr 21

Divorcios

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Familia de 4º Turno, en los autos caratulados: SILVA URETA, PAOLA C/ LIMA, CESAR. DIVORCIO POR CAUSAL IUE. 2-4850/2015, se cita y emplaza por el término de 90 dias al Sr. CESAR GILSO LIMA, a que comparezca estar a derecho, bajo apercibimiento legal.
Montevideo, 17 de Marzo de 2015. ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

07) $ 1840 10/p 8153 Abr 09- Abr 22

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en los autos caratulados "GIALLANELLA LORUSO LUIS C/ ARANGO OLGA - DIVORCIO POR CAUSAL" Fa. 2-53554/2014 se cita, llama y emplaza a OLGA HELENA ARANGO a estar derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos
Montevideo, tres de marzo de dos mil quince
Ma. CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, ACTUARIA PASANTE.

07) $ 2300 10/p 7129 Mar 26- Abr 15

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en los autos caratulados "ALARCON NUÑEZ MARIA C/ DAMBOLENA JOSE IGNACIO - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa. 2-48708/2014 se cita, llama y emplaza a JOSE IGNACIO DAMBOLENA a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos
Se deja constancia que los presentes autos cuenta con auxiliatoria de pobreza
Montevideo, cinco de marzo de dos mil quince
Esc. Florencia CÓCCARO ESPINO, Actuaria Pasante.

07) (Sin Costo) 10/p 6349 Mar 23- Abr 10

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "FURTADO CONTRERAS, MARIA ALBA C/ SILVERA LARA, CARLOS MIGUEL - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD - FICHA 2-49658/2013", se notifica a CARLOS MIGUEL SILVERA LARA de la audiencia del día 12 de Marzo a las 13:15 y se lo emplaza a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.-
Se deja constancia que el presente es un juicio patrocinado por el Defensoría de Familia.
Montevideo, 19 de Marzo de 2015. Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

07) (Sin Costo) 10/p 7920 Abr 09- Abr 22

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTOS
En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, dictada en autos caratulados: "PIRIZ GÓMEZ, JUAN JOSÉ C/ FRAGATI COBOS, EBER JOSEFA - DIVORCIO POR CAUSAL", Expediente Nº 2-3185/2015, se cita y emplaza a EBER JOSEFA FRAGATI COBOS por el término de 90 días para que comparezcan a estar a derecho en estas actuaciones bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quién se seguirá el proceso.
Montevideo, veinticinco de febrero de dos mil quince.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

07) $ 2760 10/p 7311 Mar 27- Abr 16

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en los autos caratulados: "SANTANA YEBENES ALEXIS C/ MARTINEZ FERREIRA NERIS. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE: 2-55486/2014, SE EMPLAZA, a la Sra NERIS LAUDA MARTINEZ FERREIRA, a estar a derecho y comparecer en el presente juicio de divorcio en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho, según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, veintitrés de febrero de dos mil quince.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Sin Costo) 10/p 7461 Abr 07- Abr 20

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos "NODA MONTIGLIO, HEBER DANIEL C/ NAVARRETE GERONIMO, DORIS ALINA. DIVORCIO. IUE 180-529/2014" se CITA, LLAMA y EMPLAZA a DORIS ALINA NAVARRETE GERONIMO, por el término de noventa (90) días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa, dos de febrero de dos mil quince.- Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.

07) $ 2300 10/p 6764 Mar 24- Abr 13

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de 2º turno, en autos: "FERNANDEZ, Luz del mar c/ GORDILLO, Francisco- DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 225-918/2013 y por Decreto Nº 935/2015 de fecha 03 de marzo de 2015, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a FRANCISCO GORDILLO PEREZ por el término de NOVENTA DIAS, a fin de que comparezcan a estar a derecho en los presentes autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Se deja constancia que la gestionante obtuvo el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza por decreto Nº 935/2015 de fecha 03 de Marzo de 2015.-
Rosario, 12 de Noviembre de 2013.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Sin Costo) 10/p 7395 Abr 07- Abr 20

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "DUTRA ANCHORENA, ANA MARIA C/ GALLARDO, JORGE CESAR - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 300-74/2015, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. JORGE CESAR GALLARDO bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 13 de Marzo de 2015.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.

07) (Sin Costo) 10/p 7028 Mar 27- Abr 16

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos caratulados: "DE LEON RODRIGUEZ ESTELA C/ SMITH MACHADO WASHINGTON ALBERTO. DIVORCIO POR CAUSAL", (FICHA 330-653/2014), se CITA, LLAMA y EMPLAZA a Washington Alberto Smith Machado, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quién se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Tramite de Defensoría de OFICIO. Rivera, 17 de Noviembre de 2014. DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

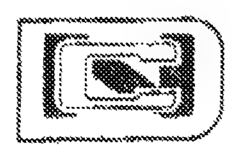
07) (Sin Costo) 10/p 7581 Abr 08- Abr 21

Emplazamientos

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE CATASTRO



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE CATASTRO

EMPLAZAMIENTO

Atento a la Resolución Nº 47/2014 del 10/11/14 recaída en Exp. 1272/2014, y publicada en el Diario Oficial el 6/3/2015, por la cual se fijan los valores reales de inmuebles categorizados como urbanos al amparo de las directrices departamentales de la Intendencia de Montevideo, la Dirección Nacional de Catastro EMPLAZA a notificarse de los valores reales a los propietarios y/o poseedores de dichos inmuebles que se detallan en los Anexos 1 y 2 de la mencionada resolución.
Dicha notificación podrá realizarse en la Oficina Sede sita en la Avenida General Rondeau No. 1437, del departamento de Montevideo. Este emplazamiento se realiza de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 280 de la Ley 12.804 de 30 de noviembre de 1960, 116 de la Ley No. 13.695 de 24 de octubre de 1968 y 2 del Decreto-Ley No. 14.351 de 19 de marzo de 1975, por el término de diez (10) días y a partir del día inmediato siguiente al último del emplazamiento comenzará a regir un nuevo plazo de treinta (30) días, vencido el cual se tendrá por notificados a los titulares.
LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CATASTRO
NOTA: Dichos valores podrán consultarse en el sitio www.catastro.gub.uy desde el 10/04/15

08) (Cta. Cte.) 10/p 6342 Mar 23- Abr 10

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - BHU

Emplácese: Intimo a los Sres. Nilda Renée SOSA, y/o sucesores a cualquier título, el pago de servicios, colgamentos, moras e ilíquidos referente al Compromiso de Compraventa Prog 651, CH99, Block 05, E, Unidad 103, por un monto de UR 893,71; dentro del término legal (plazo 10 días hábiles), bajo apercibimiento de rescisión de compromiso compraventa relativo al padrón 28262/E/103, sito en José E. Michelena 3978. REF. EXP: 12135/2012. SECTOR EJECUCIONES Y RESCISIONES. BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY.

Primera Publicación

08) (Cta. Cte.) 10/p 7951 Abr 09- Abr 22

Emplácese: a los promitentes compradores (arrendatarios o reservantes) sr./a./es. Baltasar Moisés CAPELLETTI BELOSO, Rosa CORREA, y/o sucesores a cualquier título, a regularizar dentro del plazo de diez días hábiles la situación de incumplimiento por falta de pago de cuotas respecto al Padrón 419903, de la ciudad de Montevideo, Prog 647, CH 98, block 09, un 151, sito en Rizal 3936, bajo apercibimiento de rescisión de compromiso de compraventa. División Seguimiento y Recuperación de Activos, Sector Ejecuciones y Rescisiones. REF. EXP. 01723/2012.

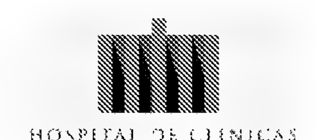
Primera Publicación

08) (Cta. Cte.) 10/p 7919 Abr 09- Abr 22

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLÍNICAS



"DR. MANUEL QUINTELA"
Montevideo - Uruguay
División Recursos Humanos
Departamento de Contralor del Desempeño

Se emplaza al Sr. Wilmer Ramon Bollazzi Sosa, C. I.: 2.548.147-7, Nº de cargo 9653, para que en el término de 3 (tres) días hábiles concurra a este Departamento a reanudar sus funciones o expresar motivos fundados para no hacerlo. La no concurrencia dará lugar a la aplicación del Art. 24 de la Ley 14416, convalidada por la Ley 15738 que expresa: "Los funcionarios de los Organismos comprendidos en los incisos 1 al 35 del Presupuesto Nacional de Sueldos con excepción de los militares y policiales que falten a sus tareas durante 15 días continuos sin causa justificada, serán considerados como renunciantes".

Única Publicación

08) (Cta. Cte.) 1/p 7953 Abr 09- Abr 09

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - ANTEL

ANTEL: Emplazamiento al titular del servicio telefónico número: 22034075 habilitado en Avenida General Flores No 3315, Montevideo, Depto Montevideo. Deberá presentarse en Centro Comercial ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

Última Publicación

08) $ 648 3/p 7677 Abr 07- Abr 09

ANTEL: Emplazamiento al titular de los servicios telefónicos números: 42669306; 42669014 y 42666911, habilitados en 18 de Julio 1011, ciudad de San Carlos, Maldonado. Presentarse en Centro Comercial ANTEL, trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo 30 días calendario.

Última Publicación

08) $ 648 3/p 7676 Abr 07- Abr 09

ANTEL: Emplazamiento al titular del servicio telefónico número: 26199644 habilitado en Francisco Solano Lopez 1665 bis, Montevideo, Departamento de Montevideo. Deberá presentarse en el Centro Comercial ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

Última Publicación

08) $ 648 3/p 7675 Abr 07- Abr 09

ANTEL: Emplazamiento al titular del servicio telefónico número: 42660554, habilitado en Maldonado número: 764, ciudad de San Carlos, Departamento de Maldonado. Deberá presentarse en Centro Comercial ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

Última Publicación

08) $ 648 3/p 7674 Abr 07- Abr 09

ANTEL: Emplazamiento al titular del servicio telefónico número: 26190022 habilitado en Avenida General Rivera No. 4240, Montevideo, Departamento de Montevideo. Deberá presentarse en el Centro Comercial ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

Última Publicación

08) $ 648 3/p 7673 Abr 07- Abr 09

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 22º Turno, Dra. Laura Rosiello Cuende, en autos caratulados "EDIFICIO EDUARDO ACEVEDO C/ SUCESORES DE MARIA ANA COSTABEL FERREIRA. INTIMACIÓN DE PAGO", IUE 2-37492/2014, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días, a los sucesores a cualquier título de María Ana Costabel Ferreira a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio. Montevideo, 13 de Marzo de 2015. Esc. Dra. ANA LAURA DEMARIA, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 5400 10/p 7830 Abr 08- Abr 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Familia de 11er. Turno, en los autos caratulados: BARRIENTOS, DELIA. DISOLUCION DE UNION CONCUBINARIA IUE. 2-24867/2013, se cita y emplaza a los descendientes del causante Sr. JOSE FRANCISCO GARCIA GONZALEZ, a que comparezcan a estar a derecho por el término de 90 días.
Montevideo, 25 de febrero de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.

08) $ 1840 10/p 6599 Mar 23- Abr 10

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados: "GARCIA MARIA ROSARIO Y LAGE GARCIA SOFIA C/ RODRIGUEZ LECHINI JAVIER ALBERTO Y ADRIANA. REGULACION DE HONORARIOS." IUE 67-58/2013 por Decreto Nº 2839/2014 de fecha 29/7/2014, se dispuso EMPLAZAR al SR. ALBERTO RODRIGUEZ LECHINI a estar a derecho y contestar la demanda en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio en caso de no comparecer.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 10 de noviembre de 2014. Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.

08) $ 5400 10/p 7075 Mar 26- Abr 15

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 2º Turno de Atlántida Dra. LIVIA PIGNATARO, dictada en autos "BURGUEÑO MOZO AMANDA. RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA" I.U.E. 485-424/2013, se hace saber que por providencia Nº 518/2015 de fecha 13 de Febrero de dos mil quince se CITA, LLAMA Y EMPLAZA EL TRASLADO DE LA DEMANDA por el término de 90 días a: ALEJANDRINA, JUAN CARLOS, ELIDA, IRIS AZUCENA, BERNARDO Y SABINO GONZALEZ VEGA y a sus sucesores a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Atlántida, 10 de Marzo de 2015. Dra. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.

08) $ 2760 10/p 7897 Abr 08- Abr 21

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, en autos: "RIBEIRO DE SOUZA, CATIA ROSIMERE. RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA. IUE. 468-501/2014", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita el RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARA entre CATIA ROSIMERE RIBEIRO DE SOUZA y HUGO ARIEL GONZALEZ BARROS, atento a lo establecido por los arts. 402 a 404 del CGP, art. 1 y ss. de la Ley 18246. AUTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 24 de marzo de 2015. GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO, 1era. INSTANCIA CERRO LARGO.

Primera Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 8203 Abr 09- Abr 22

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos caratulados "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA C/ SANCHEZ DE LEON, Elvira.
PROCESO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 275/868/2014, se hace saber que ante esta Sede se presentó la INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA promoviendo proceso ejecutivo contra Elvira SANCHEZ DE LEON, con domicilio desconocido, por concepto de Contribución Inmobiliaria Urbana, Adicionales, Cargos, Mora y recargos por los ejercicios 2003 primera cuota a 2013 cuarta cuota inclusive, correspondientes al Padrón Nº 6782 de la Localidad Catastral Minas 1a. Sección Judicial del Departamento de Lavalleja.-
En consecuencia, de acuerdo a lo dispuesto por auto Nº 2722 de 5/12/2014, se EMPLAZA, por el término de 90 días a Elvira SANCHEZ DE LEON, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Minas, 24 de febrero de 2015.- Dr. Jorge Tabares Maiz. Juez de Paz Departamental.

08) (Cta. Cte.) 3/p 7889 Abr 08- Abr 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de Segundo Turno se hace saber que en autos caratulados: "ACOSTA, Wilfer Francisco c/ ACOSTA HERRERA, Nery Obdulio y CARRASCO CASTRO, Oscar Herberto" - DEMANDA LABORAL - IUE 274-420/2014, se ha dispuesto EMPLAZAR a:
MARIA DEL VERDUM ACOSTA FERNANDEZ en su calidad de sucesora del demandado NERY ACOSTA HERRERA así como a todos lo sucesores del mismo a comparecer en los presentes autos, dentro del plazo de 15 días. SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE REFIERE A UN JUICIO LABORAL LEY 18572 Art. 28.
Minas, 6 de febrero de 2015 PEDRO M DIAZ PRIETO, ACTUARIO.

08) (Sin Costo) 10/p 7626 Abr 08- Abr 21

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, Dra. Ivón Olivera Kamaid en los autos caratulados: "SILVA TABARÉ c/ PEEBLES CARLOS- DAÑOS Y PERJUICIOS" IUE: 289-269/2012, y según providencia Nº 3869/2014 del 5 de Diciembre de 2014 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. Carlos E.

PEEBLES o sus sucesores a cualquier título, a que comparezcan a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.
En Fé de ello de mandato Judicial se expide el presente que Sello y Firmo en Maldonado el día quince de Diciembre del dos mil catorce. Esc. VIRGINIA SERVENTE, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 5820 10/p 6589 Mar 23- Abr 10

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to.. Turno, en autos caratulados: "DAVILA ELIDA YENI. POSESION NOTORIA DE HIJA NATURAL. PETICION DE HERENCIA", FICHA IUE: 462-494/2014, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a todos quienes se consideren con derechos en la sucesión de ELVIRA DAVILA, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. Tramite con AUXILIATORIA DE POBREZA. Rivera, 12 de Marzo de 2015. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
08) (Sin Costo) 10/p 7585 Abr 08- Abr 21

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Subrogante de Treinta y Tres, Dr. Carlos Agustín GONZÁLEZ DE LEÓN, por Decreto Nº 2201 de fecha 28 de agosto de 2014 dictada en autos caratulados "INTENDENCIA DPTAL. DE TREINTA Y TRES.- AUTORIZACIÓN INGRESO A PADRÓN 4420.- IUE 413-421/2014", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado la Intendencia Departamental de Treinta y Tres, solicitando autorización para ingresar al inmueble padrón Nº 4420, ubicado entre las calles Jorge Mansur, Balvino Larrosa y Mario Gallero de esta ciudad, a efectos de proceder a la limpieza del mismo.- En consecuencia, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a cualquier interesado; por el término de (90) NOVENTA DÍAS, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Treinta y Tres, veinte de marzo de dos mil quince.- (Fdo.) Dra. María Virginia BAJAC CHIARINO. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES.
08) (Cta. Cte.) 3/p 7881 Abr 08- Abr 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO EMPLAZAMIENTO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del departamento de Treinta y Tres, en autos caratulados "BORGES, LETICIA ROSANA C/ ALZUGARAY BLANCO, SELVA Y OTROS - CESACION DE CONDOMINIO" Fa. 412-759/2013, decreto Nro. 1044/2015 de fecha 06/03/2015, se dispuso que se cite y se emplace a los sucesores de Leticia Borges o Rossana Leticia Borges López de la Calle o Leticia Rosana Borges, bajo apercibimiento de que si no comparecen a estar a Derecho, se les nombrará Defensor de Oficio con el que se seguirán los procedimientos. Treinta y Tres, 10 de marzo de 2015. Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 6480 10/p 6562 Mar 24- Abr 13

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "AMARAL, MAURA C/ MAGUNA, PETRONA Y OTROS - RECONOCIMIENTO DE CONCUBINATO-" Fa. 449-300/2012, por Auto Nro. 4115/2014 del 1/08/2014, SE EMPLAZA a todos los que se puedan considerar afectados (art. 6 de la ley 18246) y a los sucesores de HUMBERTO MAGUNA, con plazo de 90 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de que vencido dicho plazo se les designara defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Se concedió beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA en los autos "Amaral Maura - Auxiliatoria de Pobreza - Fa. 449-598/2014 - Dto. 7578/2014 de fecha 12/12/2014. Treinta y Tres, 12 de marzo de 2015.- Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 6211 Mar 20- Abr 09

Expropiaciones

PODER JUDICIAL

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6to. Turno, en autos: "OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO C/ QUINTANA LUIS DOMINGO Y OTRA. EXPROPIACION, FICHA IUE: 477-626/2014, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede OSE iniciando Juicio de Expropiación respecto de la fracción de terreno empadronado con el Nº 3 de la localidad catastral de Tranqueras por lo cual se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien, especialmente a Luis Domingo Quintana y Bacila Noble Rodríguez y/o sucesores a cualquier título, por el término de 90 días, a que comparezcan ante esta Sede a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse de Defensor de Oficio. Rivera, 9 de Marzo del año 2015. Esc. Nadia Osorio Soto, ACTUARIA ADJUNTA.
09) (Cta. Cte.) 10/p 7712 Abr 08- Abr 21

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

TERCER TURNO

EDICTO

Por Decreto Nº 354/2015 de fecha 02/03/2015, dictado por la Sra. Juez Letrada de Tercer Turno Dra. María Jacqueline Enrique Toledo, en los autos caratulados:" O.S.E C/ TRILLO SUR S.A. EXPROPIACION Y TOMA URGENTE DE POSESIÓN. IUE 341-52/2015", se hace saber que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en el término de noventa días, a TRILLO SUR S.A, así como también a todos los demás interesados, eventuales poseedores y/o titulares a los efectos de que comparezcan a deducir sus derechos respecto de fracción de terreno ubicado en localidad Catastral Rincón de la Laguna del Departamento de Rocha (antes 10ª Sección catastral, rural). Padrón Nº 8186(parte), bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los once días del mes de Marzo del año dos mil quince. Esc. María Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
09) (Cta. Cte.) 10/p 7622 Abr 08- Abr 21

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a Alfredo ODDO VALLEBONA, y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 196461 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 35384 de fecha 18 de diciembre de 2014 y por Resolución Nº 76/15 de la Intendenta de Montevideo de fecha 12 de enero de 2015, con destino a la creación del parque Marcos Sastre, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 9, Municipio F.
El Expediente Nº 6402-000044-15 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.

Última Publicación
09) (Cta. Cte.) 10/p 6207 Mar 20- Abr 09

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los Sers. Sebastián BIDEGAIN SACHETTI, Sergio

Sebastián y Graciela Adriana BIDEGAIN AUDI, y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 177103 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 35384 de fecha 18 de diciembre de 2014 y por Resolución Nº 76/15 de la Intendenta de Montevideo de fecha 12 de enero de 2015, con destino a la creación del parque Marcos Sastre, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 9, Municipio F.
El Expediente Nº 6402-000039-15 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.

Última Publicación

09) (Cta. Cte.) 10/p 6206 Mar 20- Abr 09

Incapacidades

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3er. Turno, dictada en autos caratulados "OCAMPO BAYON, HECTOR G. -INCAPACIDAD - FICHA 46-285/1987", se libra el presente según lo dispuesto por auto Nº 6661/2014 de fecha 26/12/2014 a fin de comunicarle que por auto Nº 6458/2012 de fecha 28/11/2012, se designó a la SRA. GRACIELA ANAIR OCAMPO BAYON curadora definitiva del Sr. HECTOR GERVASIO OCAMPO BAYON, relevándose del cargo a la Sra MARGARITA BAYON.
Y a los efectos legales se hacen las publicaciones.
Se deja constancia que el presente trámite está al amparo de lo dispuesto por la Ley número 18.087.-
Montevideo, 05 de marzo del año dos mil quince.- Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Sin Costo) 10/p 7265 Abr 06- Abr 17

EDICTO EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3er. Turno en autos caratulados "FORTE FERNANDEZ, DIVA LORELEY - FICHA 46-51/1989", SE HACE SABER QUE: se libra a usted el presente según lo dispuesto por auto Nº 6656/2014 de fecha 26 de noviembre de 2014, a fin de comunicarle que por auto Nº 7549 de fecha 20 de junio de 1989, se declaró en estado de incapacidad a la Sra. DIVA LORELEY FORTE FERNANDEZ, y se nombró curadora propietaria a la Sra. IRIS FERNANDEZ DE FORTE, quien aceptó el cargo con fecha 27 de julio de 1989. Por auto Nº 2548/2009 de fecha 25 de mayo de 2009 se designó curadora interina a la Sra. MARIANA INES FORTE, quien aceptó el cargo el día 22 de junio de 2009. Por auto Nº 2646/2014 de fecha 3 de junio de 2014, se relevó del ejercicio de curadora a la Sra. MARIANA INES FORTE, designándose en su lugar al DIRECTOR DE LAS COLONIAS DE ASISTENCIA PSIQUIATRICA, DR. BERNARDO ETCHEPARE Y SANTIN CARLOS ROSSI, DR. OSVALDO DO CAMPO CORONATO, quien aceptó el cargo el día 20 de junio de 2014.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que el presente trámite se encuentra Auxiliado de Pobreza.-
Montevideo, 05 de febrero de 2015, Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 6163 Mar 20- Abr 09

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos caratulados: "IGLESIAS BORBA, ANGEL NICOLAS -INCAPACIDAD-". Fa. Nro. 52-634/1999, en cumplimiento de la Providencia Nro. 6046/2014 de fecha 15/10/2014, comunica a Ud. Que se ha dispuesto RELEVAR y DISPENSAR del cargo de curador del Sr. Angel Nicolas IGLESIAS BORBA, (declarado incapaz por Providencia Nro 343/2001 de fecha 21/02/2001 a la Sra. María Teresa Borba quién ha fallecido el día 31/07/2014, DESIGNANDOSE en su lugar a la (hermana) Sra. LEONOR TERESA IGLESIAS BORBA.
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por la DEFENSORIA DE OFICIO DE FAMILIA.
Montevideo, 28 de noviembre de 2014. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 7287 Abr 06- Abr 17

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos caratulados: "CANAVESI JEREZ, ALVARO- INCAPACIDAD-", Fa. Nro. 0002-049685/2013, por Providencia Nro. 6894/2014 de fecha 09/10/2014, se dispuso DECLARAR a el Sr. IVAN ALVARO CANAVESI JEREZ, en estado de INCAPACIDAD, y designar CURADORA DEFINITIVA a su hermana ANGELA REGINA CANAVESI JEREZ.
Montevideo, 31 de octubre de 2014 Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1840 10/p 6763 Mar 24- Abr 13

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados "LAMAS PARADA ISOLINA-INCAPACIDAD" Fa. 2-44277/2014 por auto Nº 5638/2014 de fecha 27/10/2014 se declaró en carácter de Curadora Interina de la presunta incapaz ISOLINA LAMAS PARADA a MABEL RODRIGUEZ LAMAS.
Se deja constancia que los presentes autos son PATROCINADOS por el CONSULTORIO JURIDICO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Montevideo, diecinueve de febrero de dos mil quince Ma. CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, ACTUARIA PASANTE.

10) (Sin Costo) 10/p 7404 Abr 07- Abr 20

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, en autos caratulados: "MERELE ESTEVEZ MARTA- SOLICITANTE: NELBEN PEREZ- INCAPACIDAD" - Expediente Nº 56-523/1995, se hace saber designó curador propietario de la incapaz MARTA MERELE ESTEVEZ a la Sra OLGA GONZALEZ quien acepto el cargo el día 21 agosto de 2014.-
Se deja constancia que el presente trámite está amparado bajo las disposiciones de la Ley 18.078; autorizándose la publicación unicamente en el Diario Oficial.-
Montevideo, veinticuatro de septiembre de dos mil catorce.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 6370 Mar 23- Abr 10

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "ZABALVEYTIA NAVEIRO, MATILDE.- INCAPACIDAD-" FICHA 2-16109/2012 se hace saber a sus efectos que por auto 7007/2014 de fecha 31 de octubre de 2014, se declaró en estado de incapacidad a MATILDE ZABALVEYTIA NAVEIRO y se designó curador definitivo a su padre RUBEN DARIO ZABALVEYTIA LEITE quien acepto el cargo el día 17 de noviembre de 2014.-
Montevideo, veintiocho de noviembre de dos mil catorce.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

10) $ 2300 10/p 6360 Mar 20- Abr 09

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: BRAÑA CASTRO, ROBERTO -INCAPACIDAD IUE 2-23365/2014, se hace saber que por resolución Nº 464/2015 de fecha 24.02.2015, se declaró en estado de incapacidad al Sr. ROBERTO BRAÑA CASTRO, y se designó curador defintivo a la Sra. BLANCA ELIDA CASTRO MOTTA.-
Montevideo, 05 de MARZO del 2015.- Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.

Última Publicación

10) $ 1840 10/p 6361 Mar 20- Abr 09

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 24º Turno, en autos caratulados: "CORREA ALOY, JOSE PABLO- INCAPACIDAD- DESIGNACION DE CURADOR Y AUX. DE POBREZA"- FICHA: 65-320/1997, se hace saber que por Decreto Nº

2435/2014 de fecha veintidós de julio de dos mil catorce, se designó curadora definitiva del incapaz JOSE PABLO CORREA ALOY a la Sra. LAURA CRISTINA FERREIRA CORREA, en sustitución de su anterior curadora, Sra. MARIA DEL CARMEN ALOY.-
Se deja constancia que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza dispuesto en la Ley Nº 18.078.-
Montevideo, siete de abril de dos mil quince.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 7875 Abr 09- Abr 22

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, en autos caratulados "OLIVERA MUÑOZ, ESTEFANY DAIANA - INCAPACIDAD" IUE 2-38602/2013, se hace saber que por resolución Nº 4830/2013 de fecha 26/09/2013, se designó curador interino de ESTEFANY DAIANA OLIVERA MUÑOZ a GUSTAVO DANIEL OLIVERA LEMOS, quien aceptó el cargo el 02/10/2013.
Se deja constancia que la gestionante es patrocinada por la Defensoría de Familia.
Montevideo, veinte de noviembre de dos mil catorce. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 7099 Mar 27- Abr 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "FUENTES MACHIN Santiago Nicolás -INCAPACIDAD-" I.U.E. Nº 168-323/2012, se hace saber que por Resolución Nº 5582/2012 de fecha ocho de agosto de dos mil doce se designó CURADORA INTERINA del presunto incapaz de autos FUENTES MACHIN Santiago Nicolás a su hermana legítima Dana Inés FUENTES MACHIN, quien quedó discernida en el cargo habiendo aceptado el mismo con fecha veintisiete de Agosto de dos mil doce.-
Canelones, treinta de setiembre de dos mil trece. Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.

10) $ 2300 10/p 7505 Abr 07- Abr 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 2º turno, dictada en autos: "ROSELLO BARREIRO, FLORENCIA MARIA FRIDA.- INCAPACIDAD." IUE: 179-724/2013, se hace saber que por decreto Nº 305/2015 de fecha 11/02/2015 se declaró en estado de INCAPACIDAD a FLORENCIA MARIA ROSELLO BARREIRO designándose Curador Definitivo a su padre Sr. LUIS ROSELLO, quien aceptó el cargo el día 11/02/2015, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.
Ciudad de la Costa, tres de marzo de dos mil quince.- ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 2300 10/p 7264 Mar 27- Abr 16

Por disposición de la Sra. juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 2º Turno dictada en autos: "MURAÑA GOMEZ, MARTIN ISMAEL- INCAPACIDAD - IUE 179-179/2012" se hace saber que por Decreto 4143/2014 de fecha 28/08/2014, se declaró en estado de incapacidad a MARTIN ISMAEL MURAÑA GOMEZ, desingnandose curadora definitiva a MYRIAM RITA GOMEZ LAGOS, quien aceptó el cargo el 28 de agosto de 2014, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. Ciudad de la Costa, a los veintinueve días de setiembre de dos mil catorce. ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 2300 10/p 7122 Mar 26- Abr 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de las Piedras de 6º turno, dictada en los autos: "RODRIGUEZ RODRIGUEZ, TEODORO - INCAPACIDAD", ficha 172-30566/1994, se hace saber que por auto Nº 10597/2014, de fecha 9 de Diciembre de 2014, se designo a la Sra. ADRIANA PINHEIRO nueva Curadora definitiva del incapaz de autos TEODORO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, quien aceptó el cargo el día 11 de Marzo de 2015. Se deja constancia que el presente goza de la exoneración prevista por la Ley Nº 18.078.-
Las Piedras, 12 de Marzo de 2015.- Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.

Primera Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 8184 Abr 09- Abr 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "CURBELO CAPOBIANCO, HUGO DANIEL -INCAPACIDAD", Ficha: 175-850/2007, por auto Nº 8458/2007 de fecha 13/12/2007, se hace saber que se designó curador interino del presunto incapáz HUGO DANIEL CURBELO CAPOBIANCO C.I. Nº 4.460.287-4, a HUGO WALDEMAR CURBELO C.I. Nº 4.477.877-6, quien aceptó el cargo el día 22/07/2008.
Pando, 28/07/2014 Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.

10) $ 1840 10/p 7899 Abr 08- Abr 21

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "GIRIBALDI JOSE LUIS -INCAPACIDAD", Ficha 175-377/2012, se hace saber que por auto Nº 3820/2013 de fecha 05/08/2013 se declaró en estado de incapacidad a JOSE LUIS GARIBALDI habiéndose designado curador definitivo a MARIA DEL CARMEN ESCOBAR C.I. Nº 1.470.071-1, quien aceptó el cargo el 26/08/2013, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento
Pando, 30 de setiembre de 2014. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.

10) $ 1840 10/p 7898 Abr 08- Abr 21

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "CASTRO, NELLY GORALIN. INCAPACIDAD. IUE. 207-31/2015", por RESOLUCION Nro. 603/2015 de fecha 26/2/2015, la que quedó EJECUTORIADA y con la CONFORMIDAD FISCAL, se designó CURADORA INTERINA de la denunciada incapaz NELLY GORALIN CASTRO, C.I. 4.709.268-4, a la Sra. PAULA PATRICIA SILVA LEITES, C.I. 4.231.649-9, quien ACEPTO EL CARGO el mismo día, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. AUTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 11 de marzo del año 2015. GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO, 1era. INSTANCIA CERRO LARGO.

10) (Sin Costo) 10/p 7766 Abr 08- Abr 21

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "SILVA MARINS, MARIA MARY. INCAPACIDAD. IUE. 207-230323/1992", libra a Ud. el presente a fin de COMUNICARLE, para su correspondiente INSCRIPCION, que por RESOLUCION Nro. 728/2015 de fecha 5/3/2015, la que quedó EJECUTORIADA y con la CONFORMIDAD FISCAL, se designó NUEVA CURADORA de la incapaz MARIA MARY SILVA MARINS, C.I. 3.885.328-7, a la Sra. MARIA CECILIA LOPEZ SILVA, C.I. 4.611.943-5, quien ACEPTO EL CARGO el día 16/3/2015 y fijó domicilio en calle Tacuarí nº 501, de Melo, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. La mencionada María Mary Silva fue declarada incapaz por auto nº 2111/1993 del 26/8/1993, declarándose curador al Sr. Juan López, quedando el mismo relevado del cargo. EDICTO TRAMTADO POR DEFENSORIA DE OFICIOS. Melo, 17 de marzo de 2015. GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO, 1era. INSTANCIA CERRO LARGO.

10) (Sin Costo) 10/p 6845 Mar 26- Abr 15

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "VIÑOLES, MARIA VIRGINIA. INCAPACIDAD. IUE. 468-313/2009", por auto Nº 1291/2013 del 7/5/2013 se declaró en estado de incapacidad a

MARÍA VIRGINIA VIÑOLES, C.I. 2.817.105-1, habiéndose designado Curadora DEFINITIVA a la Sra. MARÍA VERÓNICA VIÑOLES, C.I. 2.817.106-7 quién aceptó el cargo el día 5/9/2014 y fijó domicilio en calle Navarrete 1054 de esta Ciudad. Melo, 3 de marzo del año 2015. GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO, 1era. INSTANCIA CERRO LARGO.

10) $ 2300 10/p 7765 Abr 08- Abr 21

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "MONTIEL RODRIGUEZ, JORGE SEBASTIAN. INCAPACIDAD. IUE. 468-104/2014", libra a Ud. el presente a fin de COMUNICARLE, que por RESOLUCION Nro. 4205/2014 del 30/10/2014 y por decreto nº 4465/2014 del 17/11/2014, la que quedó EJECUTORIADA y con la CONFORMIDAD FISCAL, se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a JORGE SEBASTIAN MONTIEL RODRIGUEZ, C.I. 4.726.466-5. Se designó CURADORA a DELIA RODRIGUEZ BARBOZA, C.I. 3.355.081-4, domiciliada en Bº Nuevo Paggiola, calle 6 nº 490 de Melo, quien ACEPTO EL CARGO el día 30/10/2014, sirviendo dicho acto de discernimiento. AUTOS CON BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 28 de noviembre del año 2014. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.

10) (Sin Costo) 10/p 7176 Abr 06- Abr 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rio Branco en autos: SAYA MIGLIACCIO, DANIEL LEONARDO/ INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA/ IUE 488-268/2013", se hace saber que por auto Nº 722 de fecha 12 de Marzo de 2014, se declaró en estado de incapacidad a DANIEL LEONARDO SAYA MIGLIACCIO designándose como curador a LYRA BRISA POSADA SOSA quien tomo aceptación del cargo el día 12 de Marzo de 2014.-
EXHONERACION LEY Nº 18078.-
Rio Branco, 17 de Marzo de 2015.- Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 6891 Mar 26- Abr 15

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno. En autos: CURBELO FIGUEROA, MARGARITA DOMINGA - INCAPACIDAD - I.U.E. 261-489/2014, se hace saber que por Resolución Nº 6454 de fecha 6 DE NOVIEMBRE de 2014, dictada por éste Juzgado, se declaró Incapaz a, MARGARITA DOMINGA CURBELO FIGUEROA y se designo curador/a, a FANNY MARIA BOSCH CURBELO y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Florida, FEBRERO 26 DE 2015.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

10) $ 2300 10/p 7917 Abr 08- Abr 21

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, en autos: VIDAL, Katy Elizabeth - IUE 432-328/2014 se hace saber que por resolución nro. 3805 de fecha 15/9/2014 se declaró el estado de incapacidad de KATY ELIZABETH VIDAL BENITEZ, designándose curadora definitiva a SANDRA BEATRIZ BENITEZ ORTIZ.
Minas, 2 de diciembre de 2014 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.

10) $ 1840 10/p 6680 Mar 24- Abr 13

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
INCAPACIDAD

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DR. GERARDO ALVAREZ ESCURSELL, EN AUTOS CARATULADOS: "ZAPATA DAMIANO, MARIANELA, INCAPACIDAD", FICHA 285-1084/2013 SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 508 DE 25/02/2015 SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A MARIANELA ZAPATA DAMIANO, HABIENDOSE DESIGNADO CURADORA DEFINITIVA A OLGA TERESA DAMIANO IRIART, SIRVIENDO EL MENCIONADO AUTO DE DISCERNIMIENTO.
TRAMITE REALIZADO POR DEFENSORIA DE OFICIO DEPARTAMENTAL.
MALDONADO, 09 DE MARZO DE 2015.- Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 6162 Mar 20- Abr 09

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MENDIETTA ACOSTA, JOHNATAN OMAR - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA POBREZA" IUE 301-409/2013, se hace saber que por auto Nº 1886/2014 de fecha 06.05.2014 se declaró en estado de Incapacidad a JOHNATAN OMAR MENDIETTA ACOSTA C.I. 4.860.647-6, habiéndose designado curadora del mismo a la Sra. OLGA MABEL ACOSTA DUARTE C.I. 4.042.070-5, quien aceptó el cargo conferido el 3 de junio de 2014.- ESTA AUXILIADA DE POBREZA.- Paysandú, 5 de diciembre de 2014.- ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Sin Costo) 10/p 6348 Mar 23- Abr 10

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "DOS SANTOS, IVO- INCAPACIDAD" IUE 501-601/2013, se declaró en estado de incapacidad a IVO DOS SANTOS, C.I. 3.223.986-7, habiéndose nombrado curadora DEFINITIVA del mismo a la Sra. GLADYS MABEL DOS SANTOS, C.I. 3.860.070-3, quien aceptó el cargo conferido el 20.06.2014, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Paysandú, 21 de noviembre de 2014- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.

10) $ 1640 10/p 6521 Mar 24- Abr 13

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Del expediente tramitado en Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Rocha, en autos caratulados: "SILVA LEMES MAURICIO MATÍAS. INCAPACIDAD. IUE 341-227/2013", surge que se presentó MARIA ANGELICA LEMES SOSA C.I 3,412,838-7 solicitando la declaratoria de incapacidad de su hijo MAURICIO MATIAS SILVA LEMES C.I 4,662,859-7, así como también su designación como CURADORA INTERINA del mismo.
Por DECRETO 2253/2013 de fecha 09/05/2013 se la nombró curadora interina del presente incapaz, aceptando dicho cargo el 21/02/2014.
Se deja constancia que se trata de un trámite patrocinado por Defensoría de Oficio.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los veinte días del mes de Febrero de 2015. Esc. María Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 6168 Mar 20- Abr 09

QUINTO TURNO

EDICTO

Por Decreto Nº 1314/2014 de fecha 16/7/2014, dictado por la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Quinto Turno, Dra. Dionisia Paganini, en autos caratulados: "CABRAL AMARAL, MARIA ANA. INCAPACIDAD. Fa. Nº 525-575/2014", se hace saber que se ha designado por decreto nº 1314/2014 curadora interina de la denunciada de autos a la Sra. Maria Isabel Mieres Cabral, CI 3.494.638-1.-

Por decreto nº 372/2015 de fecha 25/2/2015 se concedió auxiliatoria de pobreza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los diez días del mes de marzo del año dos mil quince.- Dra. Verónica Abreu Birriel, Actuaria Pasante.
10) (Sin Costo) 10/p 6879 Mar 26- Abr 15

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "SEQUEIRA YAMANDU ISMAEL INCAPACIDAD AUXILIATORIA de POBREZA IUE 352-1460/2010", se hace saber que por Resolución Nº 7366/11 de 12 de setiembre de 2011 se declaró en estado de Incapacidad al Sr. Yamandú Ismael SEQUEIRA SANCHEZ, designándose Curadora del mismo a su madre legítima Adriana Zoraida Sanchez Martinez, cuya aceptación Jurada se verificó con fecha cuatro (4) de octubre de 2011, y al que se le impondrá de las obligaciones legales, con excepción de caución e inventario atento a la inexistencia de bienes y sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. A los efectos Legales, se hacen estas Publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay el día once de marzo de dos mil quince.-
EL PRESENTE TRÁMITE SE ENCUENTRA PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO - LEY 18.078. JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 6571 Mar 24- Abr 13

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos caratulados: "GABITTO MAZZEO, JESSICA CAROLINA" INCAPACIDAD y AUXILIATORIA DE POBREZA. IUE 370-717/2006, se hace saber que por Providencia Nº. 2033/2008 de fecha 04/06/2008 ha sido declarada en ESTADO DE INCAPACIDAD a JESSICA CAROLINA GABITTO MAZZEO, designándose como curador a su padre JUAN JOSÉ GABITTO RODRIGUEZ.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
SAN JOSÉ, 19 de marzo de 2015.
TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 8000 Abr 09- Abr 22

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos caratulados: "GUTIERREZ MICHELENA, ANDRES MATIAS" INCAPACIDAD IUE 370-159/2014, se hace saber que por Providencia Nº. 238 de fecha 09/02/2015 ha sido declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a ANDRES MATIAS GUTIERREZ MICHELENA, designándose como curador al SR. HECTOR RAMON GUTIERREZ AMADO.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
SAN JOSÉ, 19 DE FEBRERO DE 2015. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Última Publicación
10) $ 1640 10/p 6226 Mar 20- Abr 09

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos caratulados: "ROVERE EDINSON ROMEO" INCAPACIDAD F.A. 370-918/1996, se hace saber que por Providencia Nº. 399 de fecha 12/02/2015 se ha designado como nuevo curador del INCAPAZ EDINSON ROMEO ROVERE a la SRA. ROSMARY RENEE ROVERE RODRIGUEZ.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
SAN JOSÉ, 19 DE FEBRERO DE 2015. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Última Publicación
10) $ 1640 10/p 6201 Mar 20- Abr 09

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos caratulados: "GONZALEZ CHOZZA FERNANDO DAVID" INCAPACIDAD IUE. 371-339/2012, se hace saber que por Providencia Nº. 683/2015 de fecha 27/02/2015 ha sido declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a FERNANDO DAVID GONZALEZ CHOZZA, designándose como curadora a MARIA DE LOS ANGELES CHOZZA, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento y exonerándose de prestar fianza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.
San José, 9 de marzo de 2015. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 7133 Mar 27- Abr 16

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 4to. Turno, en autos caratulados: "LARRAMA RODRIGUEZ RUBEN ADRIAN" INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA IUE. 510-327/2013, se hace saber que por Providencia Nº. 3130/2014 de fecha 26/11/2014 ha sido declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a RUBEN ADRIAN LARRAMA RODRIGUEZ, designándose como curadora a LUZ MARISA RODRIGUEZ REBOIRAS, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento y exonerándose de prestar fianza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Por Providencia Nº. 2397/2013 de fecha 04/10/2013 se otorgo beneficio de auxiliatoria de pobreza.
San José, 5 de febrero de 2015. NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
10) (Sin Costo) 10/p 7767 Abr 08- Abr 21

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 4to. Turno, en autos caratulados: "OSORIO SCOTT NILDA HAYDÈE- INCAPACIDAD F.A. 510-309/2013", se hace saber que por Providencia Nº. 484 de fecha 11.03.2014, ha sido declarada en ESTADO DE INCAPACIDAD a la Sra. Nilda Haydèe Osorio Scott, designándose como curadora definitiva a la Sra. Nilda Scott, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento y exonerándose de prestar fianza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. San José, 12 de marzo de 2015 Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Última Publicación
10) $ 2050 10/p 6227 Mar 20- Abr 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados: "DAVERI DE ARMAS, PETRONA NELSI. INCAPACIDAD" IUE 471-164/2009, se hace saber que por auto Nº 3291/2009 se designó curadora interina de la denunciada incapaz Sra. PETRONA NELSI DAVERI DE ARMAS, C.I. 3,039,149-3 a la Sra. SUSANA YANEL DAVERI ARRIZABALAGA, C.I. 3,899,677-2. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Libertad, seis de abril de dos mil quince.
EN FE DE ELLO SIENTO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA UP-SUPRA.- Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
10) $ 2760 10/p 8207 Abr 09- Abr 22

Información de Vida y Costumbres

PODER JUDICIAL

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE RÍO BRANCO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez de paz Dptal. de Rio Branco, Dr. Juan B. Ciganda, dictada

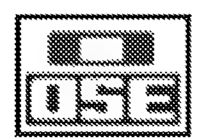
en autos caratulados "BELMOLEN SERPA, HEBERT WALTER.- INFORMACIÓN DE VIDA Y COSTUMBRES. IUE 212-251/2014, hace saber que ante esta Sede, se presentó el Sr. HEBERT WALTER BELMOLEN SERPA, c.i 2.982.588-1, tramitando Información de Vida y Costumbre a efectos de que se le habilite para el ejercicio de la Profesión de Despachante de Aduana. Río Branco, once de marzo de dos mil quince. Dr. JUAN B. CIGANDA, JUEZ DE PAZ DEPTAL.

11) $ 2300 10/p 6716 Mar 25- Abr 14

Licitaciones

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

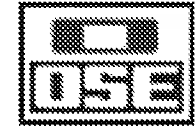


Llamado a Licitación
URUGUAY
ADQUISICIÓN DE 125.000 MEDIDORES DE AGUA DE 13 mm. DE DIAMETRO
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL Nº 15.403

1. Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Proyecto fuese publicado en el Development Business, edición No. WB2360-05/13 de 3 de mayo de 2013.
2. La Administración de las Obras Sanitarias del Estado (O.S.E) ha recibido un préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento para financiar parcialmente el costo del Proyecto OSE Sustentable y Eficiente, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el Contrato "Adquisición de 125.000 Medidores de agua de 13 mm (½ pulgada) de diámetro".
3. La Administración de las Obras Sanitarias del Estado (O.S.E) invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas selladas para el suministro de:
LOTE 1: suministro de 30.000 medidores volumétricos o velocimétricos, agua fría, carcasa metálica, con transmisión magnética, clase metrológica C en posición horizontal y clase metrológica B en posición vertical, esfera plana, con distancia entre rosca de 165 mm según ISO 4064/I o su equivalente.
LOTE 2: suministro de 55.000 medidores velocimétricos, agua fría, carcasa metálica, con transmisión magnética, multichorro, clase metrológica mínima B ó superior ya sea cuando son colocados con una inclinación de 45º o que colocados en posición horizontal posean su visor a 45º, con distancia entre rosca de 165 mm según ISO 4064/I o su equivalente.
LOTE 3: suministro de 40.000 medidores volumétricos o velocimétricos, éstos últimos con trasmisión magnética, agua fría, carcasa metálica o plástica, clase metrológica C en posición horizontal y clase metrológica B en posición vertical, agua fría, con distancia entre rosca de 130 mm según ISO 4064/I o su equivalente.
Los licitantes podrán cotizar uno o más Lotes de la licitación. Para cada Lote cotizado, es obligatoria la cotización del 100% de las cantidades indicadas en los Ítems que integran dicho Lote. El plazo de entrega máximo para cada uno de los Lotes es de 120 días calendarios, contados a partir de la fecha de confirmación de la carta de crédito.
4. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Internacional (LPI) establecidos en la publicación del Banco Mundial titulada Normas: Adquisiciones de Bienes, Obras y Servicios Distintos a los de Consultoría con Préstamos del BIRF, Créditos de la AIF & Donaciones por Prestatarios del Banco Mundial, publicadas por el Banco en Enero de 2011 y está abierta a todos los licitantes de países elegibles, según se definen en dichas normas y en los Documentos de la Licitación.
5. Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional de: O.S.E. y revisar los documentos de licitación en la dirección indicada al final de este Llamado de 9:30 a 16:00 horas.
6. Los requisitos de calificaciones incluyen:
Capacidad financiera: El licitante deberá demostrar un volumen de venta de bienes similares con un promedio de facturación anual de U$S 1.000.000 en los últimos tres años. En caso que el licitante no se presentase a la totalidad de los lotes los requisitos de promedio de facturación anual para los 3 años, serán para cada lote los siguientes: Lote 1 - U$S 255.000; Lote 2 - U$S 475.000 y Lote 3 - U$S 270.000. Mayores detalles se incluyen en los Documentos de la Licitación
Experiencia y Capacidad Técnica: El Licitante, deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre el cumplimiento de los siguientes requisitos de experiencia y capacidad:
Volumen de Fabricación o Comercialización: a) se deberá acreditar una experiencia del fabricante superior a un año en la fabricación en serie del modelo de medidor ofertado, b) se deberá presentar información que acredite un volumen de fabricación y/o comercialización mayor o igual a 2 veces las cantidades del/los Lote/s ofertado/s, c) se deberá presentar una descripción de la fábrica que los producirá; Cumplimiento de Contratos Similares: El licitante deberá presentar documentación (contrato, carta de cliente, etc.) que demuestre el cumplimiento con al menos dos (2) contratos similares al ofertado en los últimos 5 años. Mayores detalles se incluyen en los Documentos de la Licitación
7. Los licitantes interesados podrán comprar un juego completo de los Documentos de Licitación en idioma español, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección indicada al final de este Llamado y contra el pago de una suma no reembolsable de de U$S 150 o $ 3.900. Deberá efectuarse con anterioridad al acto de apertura, un depósito bancario en el Banco de la República Oriental del Uruguay, cuenta corriente pesos uruguayos Nº 1520024170 y caja de ahorro en dólares estadounidenses Nº 1510297583, por el importe y moneda correspondiente. El comprobante del referido depósito se presentará en el momento de adquirir los Documentos de Licitación. Los oferentes extranjeros podrán adquirir los documentos, realizando además del pago del monto antedicho el correspondiente por concepto de envío. El documento será remitido por correo al exterior. El pliego correspondiente, así como información adicional de esta Licitación, estará disponible en la página web de OSE (www.ose.com.uy).
8. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar a las 11 horas del día 25 de mayo de 2015. Ofertas electrónicas no serán permitidas. Las ofertas que se iban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán inmediatamente, en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir a la dirección indicada al final de este Llamado, a las 11 horas del día 25 de mayo de 2015. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Seriedad de la Oferta cuyos montos (en dólares americanos o monto equivalente en una moneda de libre convertibilidad), para los distintos Lotes ofertados, serán los siguientes:
Lote 1 - U$S 15.300 (dólares estadounidenses quince mil trescientos)
Lote 2 - U$S 28.500 (dólares estadounidenses veintiocho mil quinientos)
Lote 3 - U$S 16.200 (dólares estadounidenses dieciséis mil doscientos)
Los montos de la garantía de Seriedad de la Oferta, para las ofertas que se presenten a más de un Lote, serán igual a la sumatoria de los montos correspondientes a los Lotes ofertados.
9. Las direcciones referidas arriba son:
Oficina donde obtener información y adquirir los Pliegos:
Administración de las Obras Sanitarias del Estado, Sección Licitaciones.
San Martín 3235.
Teléfono/Fax: (+598) 2203 74 05. Montevideo. Uruguay.
Correo electrónico; licitaciones@ose.com.uy
Lugar de Recepción y Apertura de las Ofertas:
Administración de las Obras Sanitarias del Estado, Sección Licitaciones.
San Martín 3235.
Teléfono/Fax: (+598) 2203 74 05. Montevideo. Uruguay.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 7954 Abr 09- Abr 09



LICITACIÓN PÚBLICA P15021
OBJETO: ADQUISICIÓN DE SODA CAÚSTICA LÍQUIDA PARA USINAS DE AGUAS CORRIENTES

El Pliego de Condiciones Particulares (Parte I) y Generales de Suministros (Parte II) se encuentra a la venta en la Oficina de Licitaciones de OSE, calle San Martín 3235 Oficina 7, al precio de $ 1000.
La recepción y apertura de Propuestas se realizará el día 7 de mayo de 2015, a la hora

11:00, cualquiera sea el número de proponentes al acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta la hora antes mencionada (11:00 hrs.) no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo.
Horario de venta de pliegos: de 9:30 a 16:00 hrs.
E-mail de contacto:
licitaciones@ose.com.uy
Los Pliegos se encuentran a la vista en el sitio web:
www.ose.com.uy
La compra de los Pliegos de Condiciones se realizará mediante un depósito bancario en las dependencias del BROU (Banco República):
* CUENTA EN MONEDA NACIONAL (cta. corriente) Nro. 152 00 24170
* CUENTA EN DÓLARES AMERICANOS (caja de ahorro) Nro. 151 02 97583
El comprobante de dicho depósito se presentará en el momento de retirar los Pliegos.
La dependencia del BROU más cercana al Local, es la de BRAZO ORIENTAL - San Martín 3380 esq. Luis A. de Herrera.
OFICINA DE LICITACIONES.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 7911 Abr 09- Abr 09

Edictos Matrimoniales

Montevideo, abril 9 de 2015
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

DIEGO SEBASTIAN ARAUJO, 38 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio PROYECTADA 15/4216 y KAREN MELISSA FUGARELIZ, 33 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 8202 Abr 09- Abr 13

MADINZON DANIEL HERRERA, 30 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL , lugar de domicilio EUSEBIO CABRAL 4192 y KARINA LETICIA ROSSANO, 23 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 8065 Abr 09- Abr 13

JORGE HERNÁN ALBERTI PEREYRA, 30 años, soltero, EMPRESARIO, ORIENTAL, lugar de domicilio AV. SAYAGO 1066/ 803 y KATYA EVELYNE JOHANN ÁLVAREZ, 22 años, soltera, ESTUDIANTE , ORIENTAL, lugar de domicilio AV. SAYAGO 1066/ 803.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 7995 Abr 09- Abr 13

MARIO ANDRÉS DELGADO, 30 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio URAMBIA 3324 y ALEXANDRA DESIRE CASELLA, 29 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 7988 Abr 09- Abr 13

OFICINA No. 2

ALEJANDRO JORGE BEJERES PEREIRA, 46 años, divorciado, Pintor, Uruguayo, domiciliado en Helvecia 4216/1 y MARISA PONZONI MANSUR, 45 años, divorciada, Empleada, Uruguaya, domiciliada en Helvecia 4216/1.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 8006 Abr 09- Abr 13

IRIA MABEL FERNÁNDEZ de los SANTOS, 67 años, divorciada, JUBILADA, ORIENTAL, lugar de domicilio RECONQUISTA 318/502 y ALBERTO MARQUEZ, 80 años, divorciado, JUBILADO, ORIENTAL, lugar de domicilio RECONQUISTA 318/502.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 8004 Abr 09- Abr 13

GERMAN ALBERTO BELTRAN EGUREN, 29 años, soltero, EMPRESARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio ESTIVAO 2055 y CAMILA TARÁN MIRABALLES, 22 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio BRANDZEN 2182 APTO. 2.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 8002 Abr 09- Abr 13

OFICINA No. 4

NORBERTO WASHINGTON LOURIDO VERGARA, 63 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JUAN VIACABA 1725 y MARÍA FRANCISCA CARDOZO CANTOS, 63 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN VIACABA 1725.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 7998 Abr 09- Abr 13

OFICINA No. 5

LUIS RICARDO MARTÍNEZ, 38 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LUIS BRAILE 2854 C/50 y REBECA KARINA IFRÁN MÉNDEZ, 32 años, soltera, TRAB. INDEPENDIENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio LUIS BRAILE 2854 C/50.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 8225 Abr 09- Abr 13

FEDERICO EFRAÍN MAGALLANES GONZÁLEZ, 25 años, soltero, JORNALERO, URUGUAYA, lugar de domicilio PASAJE G Nº 3978, CERRO y MARÍA EUGENIA LAMADRID MÉNDEZ, 24 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PASAJE G Nº 3978 BIS ,CERRO.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 8001 Abr 09- Abr 13

OFICINA No. 6

AUGUSTO TEOFILO SILVERA TECHERA, 33 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio SAMUEL BLIXEN 4078/5 y VERÓNICA NOEL ROCHA TACHDJIAN, 30 años, soltera, PSICÓLOGA, ORIENTAL, lugar de domicilio SAMUEL BLIXEN 4078/5.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 8227 Abr 09- Abr 13

CRISTIAN ANDRÉS SOSA PÉREZ, 22 años, soltero, ESTUDIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio JUAN MARTINEZ DE LOS SANTOS 5720 y DANIELA SOLEDAD BAS AGUILAR, 20 años, soltera, ESTUDIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio SARANDI Y PASTEUR MANZANA 53 SOLAR 13 LAS PIEDRAS CANELONES .

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 8204 Abr 09- Abr 13

OFICINA No. 7

HÉCTOR ALEJANDRO NAVIA ALEGRE, 41 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MAGARIÑOS CERVANTES 1685 APTO. 3 y MARÍA JESÚS HERNÁNDEZ GAONA, 28 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio MAGARIÑOS CERVANTES 1685 APTO. 3.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 8205 Abr 09- Abr 13

ANDREA IRENE NUÑEZ MESA, 37 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN MARÍA GUTIÉRREZ 3478 APTO. 3 y SILVIA ESTRELLA PALACIO DELGADO, 55 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN MARÍA GUTIÉRREZ 3478 APTO. 3.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 8141 Abr 09- Abr 13

ÁLVARO FABRICIO VILLALBA SOSA, 26 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. AL PASO DE LA BOYADA 2447 BIS y ALISON TATIANA PINTOS PORTO, 20 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. AL PASO DE LA BOYADA 2447 BIS.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 7983 Abr 09- Abr 13

Montevideo, abril 8 de 2015
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

NICOLAS DOBLER, 86 años, viudo, JUBILADO, ARGENTINO, lugar de domicilio LA VIA 75 y ANDREA SILVANA AYCAGUER, 32 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio LA VIA 4406.
14) $ 329 3/p 7952 Abr 08- Abr 10

FRANCISCO MIGUEL AGUILA, 35 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio Cno CARRASCO / CALLE 3/2609/J y MARIANA NELLY CATENACIO, 45 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.
14) $ 329 3/p 7771 Abr 08- Abr 10

OFICINA No. 2

DANIEL FUSCO CICCARIELLO, 29 años, soltero, INGENIERO EN INFORMATICA, ORIENTAL, lugar de domicilio HUMAITA 2711/706 y SOLEDAD PIÑEYRO VINDROLA, 28 años, soltera, LICENCIADA, ORIENTAL, lugar de domicilio HUMAITA 2711/706.
14) $ 329 3/p 7950 Abr 08- Abr 10

OFICINA No. 3

VÍCTOR HUGO CABRERA TORRES, 31 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AVDA. BRASIL 2946/801 y ANA LAURA PEISINO CABRERA, 32 años, soltera, COMERCIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio AVDA. BRASIL 2946/801.
14) $ 329 3/p 7979 Abr 08- Abr 10

GABRIEL NICOLÁS COUTO AVERO, 39 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio FELIPE CARDOZO 2609 y ADRIANA ERIKA CORREA GONZÁLEZ, 35 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio FELIPE CARDOZO 2609.
14) $ 329 3/p 7791 Abr 08- Abr 10

OFICINA No. 4

LUIS MARCELO GIL GOROSTIAGA, 40 años, soltero, PINTOR, URUGUAYO, lugar de domicilio PETEROSSI 4886/5 y SANDY PATRICIA BAUER ASSANDRI, 32 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PETEROSSI 4886/5.
14) $ 329 3/p 7854 Abr 08- Abr 10

SERGIO LIGRONE, 39 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JACKSON 1241 y GHISELE PEREIRA SOSA, 53 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JACKSON 1241.
14) $ 329 3/p 7826 Abr 08- Abr 10

MIGUEL ÁNGEL LUGO MACBETH, 24 años, soltero, COCINERO, ARGENTINO, lugar de domicilio MICHELLINI 1173 y EVA MARGOT CUELLO MARTINS, 19 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MICHELLINI 1173.
14) $ 329 3/p 7772 Abr 08- Abr 10

FABIÁN CLAUDIO LUJAN ROMERA, 37 años, soltero, ELECTRICISTA, URUGUAYO, lugar de domicilio SALTO 1253/ 203 y ANA LAURA STAMM PIROTTO, 36 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio SALTO 1253/ 203.
14) $ 329 3/p 7770 Abr 08- Abr 10

OFICINA No. 5

MARCELO FABIÁN MENESES ABREU, 45 años, soltero, ALBAÑIL, URUGUAYO, lugar de domicilio JUAN PAULLIER 1837/6 y CLAUDIA MARIEL CARRANZA VIERA, 37 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN PAULLIER 1837/6.
14) $ 329 3/p 7977 Abr 08- Abr 10

LUIS ALFREDO MEDINA ANTÚNEZ, 68 años, viudo, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio BERNARDO SUSVIELA 4588 "A" y BEATRÍZ POGGI CASTIÑEIRAS, 58 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio BERNARDO SUSVIELA 4588 "A".
14) $ 329 3/p 7976 Abr 08- Abr 10

TEÓFILO ADOLFO MARTÍNEZ PEREIRA, 49 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ALIANZA, PJE. 2, 2121 "H" y LAURA VIRGINIA NAYA TEIJIDO, 48 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ALIANZA, PJE. 2, 2121 "H".
14) $ 329 3/p 7957 Abr 08- Abr 10

ROSSA JOHN WALDRON, 30 años, soltero, GASTRONÓMICO, IRLANDÉS, lugar de domicilio DOMINGO TAMBURINI 1291/203 y MARCOS GABRIEL GORGOROSO MARTIRENA, 36 años, soltero, DISEÑADOR GRÁFICO, URUGUAYO, lugar de domicilio DOMINGO TAMBURINI 1291/203.
14) $ 329 3/p 7853 Abr 08- Abr 10

PABLO FREDERICK MARRA RODRÍGUEZ, 36 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CAYAMBÉ, BLOCK "F", 043/4 y JACQUELINE LORELEY FORTIZ FOLETTI, 27 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CAYAMBÉ, BLOCK "F", 043/4.
14) $ 329 3/p 7759 Abr 08- Abr 10

OFICINA No. 6

DAIANA MICKAELA SUÁREZ MENESES, 19 años, soltera, ESTUDIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio JOSÉ ALDAMA Y ORTEGA 5572 y NICOLÁS ENRIQUE CORREA PINTOS, 21 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio SUIZA 1956.
14) $ 329 3/p 7901 Abr 08- Abr 10

EDUARDO SEBASTIAN SANTUCCI VIGO, 35 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio CICERÓN 6121 y JOSÉ EDUARDO UMPIERREZ CHAGAS, 54 años, soltero, CONSULTOR, ORIENTAL, lugar de domicilio CICERÓN 6121.
14) $ 329 3/p 7757 Abr 08- Abr 10

OFICINA No. 7

GUILLERMO YOFFE PUPPO, 29 años, soltero, COMERCIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio MÁXIMO TAJES 7544-CASA 1 y AGUSTINA MARÍA PEÑA RACHETTI, 30 años, soltera, MAESTRA, URUGUAYA, lugar de domicilio CÓRCEGA 2028.
14) $ 329 3/p 7921 Abr 08- Abr 10

CRISTIAN ANDRÉS VELOZ CORREA, 22 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ CARBAJAL, SOLAR 110 y ANGELA LUCÍA LÓPEZ SOSA, 21 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ CARBAJAL, SOLAR 110.
14) $ 329 3/p 7758 Abr 08- Abr 10

Montevideo, abril 7 de 2015

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

YEFERSON SANTIAGO ALVEZ VARGAS, 26 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio FÉLIX LABORDE 2316 y VALERIA CRISTINA DIAZ BENITES, 31 años, divorciada, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio FÉLIX LABORDE 2316.
Última Publicación
14) $ 329 3/p 7696 Abr 07- Abr 09

CARLOS MARTIN DE LEON, 34 años, soltero, JORNALERO, URUGUAYA, lugar de domicilio FRATERNIDAD 4255 y ESTELA ADRINE VIERA, 32 años, soltera, HIG. DENTAL, URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.
Última Publicación
14) $ 329 3/p 7688 Abr 07- Abr 09

GONZALO PABLO ÁLZAGA SEVRINI, 25 años, soltero, INGENIERO AGRÓNOMO, ORIENTAL, lugar de domicilio AVENIDA BRASIL 2577/101 y MARÍA CECILIA GUTIÉRREZ BARTOL, 20 años, soltera, ESTUDIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio 26 DE MARZO 3665/801.
Última Publicación
14) $ 329 3/p 7643 Abr 07- Abr 09

DANIEL ALONSO, 38 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio LORENZO FERNANDEZ 2985 y NATALIA CONDEZA, 38 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.
Última Publicación
14) $ 329 3/p 7589 Abr 07- Abr 09

RUBEN ARIEL de los SANTOS, 30 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PAS. A 019 y VALERIA LURDES AGUIRRE, 27 años, soltera, LABORES, ARGENTINA, lugar de domicilio EL MISMO.
Última Publicación
14) $ 295 3/p 7557 Abr 07- Abr 09

LUIS EDUARDO ABI- RACHED PERCOVICH, 27 años, soltero, TÉC. AGROPECUARIO, ORIENTAL, lugar de domicilio MARIO CASSINONI 1661/608 y NADIA LORELEY GARCÍA DA SILVA, 28 años, soltera,

ABOGADA, ORIENTAL, lugar de domicilio MARIO CASSINONI 1661/608.

Última Publicación

14) $ 329 3/p 7555 Abr 07- Abr 09

OFICINA No. 2

ESTEBAN DAVID BUSTAMANTE VACA, 27 años, soltero, INGENIERO, ECUATORIANO, lugar de domicilio RECONQUISTA 419/2 y SILVINA ELIZABETH da SILVA FERRAO daROSA NUÑEZ, 23 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio VAZQUEZ 1427/302.

Última Publicación

14) $ 329 3/p 7558 Abr 07- Abr 09

PABLO BILLAFAN NUÑEZ, 36 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio LANCASTER 4518 y SILVIA MAGARENA CONTI CROSE, 36 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio LANCASTER 4518.

Última Publicación

14) $ 329 3/p 7556 Abr 07- Abr 09

OFICINA No. 3

IGOR RAMÓN CARBALLO PINTOS, 39 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ANTONIO RUBIO 6136 y LORENA PAOLA SILVA MOREIRA, 32 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ANTONIO RUBIO 6136.

Última Publicación

14) $ 329 3/p 7616 Abr 07- Abr 09

DIEGO ALEJANDRO CARABALLO VIÑOLES, 51 años, divorciado, VETERINARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio SANTIAGO SIERRA 3281 y ANA KAREN BORDEROLLE de ARMAS, 35 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio SANTIAGO SIERRA 3281.

Última Publicación

14) $ 329 3/p 7550 Abr 07- Abr 09

OFICINA No. 4

ANDÉS CÉSAR GRANESE BORTOLINI, 30 años, soltero, PSICÓLOGO, URUGUAYO, lugar de domicilio MAGALLANES 1128 y ANA INÉS MORATO BOVE, 29 años, soltera, ECONOMISTA, URUGUAYA, lugar de domicilio MAGALLANES 1128.

Última Publicación

14) $ 329 3/p 7625 Abr 07- Abr 09

OFICINA No. 5

LUIS ALBERTO MORENO RIVEROL, 29 años, soltero, JORNALERO, URUGUAYO, lugar de domicilio PASAJE 59, 4452 y CAROL PEREIRA, 36 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PASAJE 59, 4452.

Última Publicación

14) $ 329 3/p 7553 Abr 07- Abr 09

RICHARD FABIÁN TEJERA DE GREGORIO, 34 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PICAFLOR 1030 "A" y ANA KARINA GÓMEZ MUIÑO, 33 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio PICAFLOR 1030 "A".

Última Publicación

14) $ 329 3/p 7551 Abr 07- Abr 09

OFICINA No. 6

CRISTIAN SAMPAYO BERON, 29 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio LEONARDO DA VINCI 3454 BIS y YESICA PAOLA VIGNOLI, 18 años, soltera, LABORES, ARGENTINA, lugar de domicilio LA ILIADA SOLAR 24 MANZANA 212- CAPITÁN ARTIGAS.

Última Publicación

14) $ 329 3/p 7554 Abr 07- Abr 09

JONATHAN MAXIMILIANO SANCHEZ BENITEZ, 28 años, soltero, EMPLEADO, ARGENTINO N/U, lugar de domicilio CALLAO 3330 y MARIA MAGDALENA de los SANTOS CACERES, 27 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio CALLAO 3330.

Última Publicación

14) $ 329 3/p 7552 Abr 07- Abr 09

OFICINA No. 7

ARMANDO JESUS ZUNINO CASTRO, 48 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio TORREMOLINOS 6264 y NANCY MARGOT GONZÁLEZ GÓMEZ, 43 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio TORREMOLINOS 6264.

Última Publicación

14) $ 329 3/p 7713 Abr 07- Abr 09

JUAN JOSÉ VECINO GONZALEZ, 44 años, divorciado, ALBAÑÍL, URUGUAYO, lugar de domicilio CROACIA 4474 y GLADYS ROSARIO CARRASCO CANOBRA, 39 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CROACIA 4474.

Última Publicación

14) $ 329 3/p 7549 Abr 07- Abr 09

WILLIAM RAÚL PALACIOS CORREA, 56 años, divorciado, CHOFER, URUGUAYO, lugar de domicilio HUMBERTO ZARRILLI 1667 APTO. 2 y LILIANA MURIEL MARTINA ITURBIDES, 37 años, soltera, EMPLEADA, ARGENTINA, lugar de domicilio CLARA 4690.

Última Publicación

14) $ 329 3/p 7548 Abr 07- Abr 09

Prescripciones

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sa. Juez de Paz Departamental de la Capital de 15º turno en autos caratulados: "CABRERA SILVA, WASHINGTON. PRESCRIPCION ADQUISITIVA BIEN MUEBLE" Ficha 2-3564/2014 se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sr. Washington Cabrera Silva a promover acción de prescripción adquisitiva sexagenal sobre el automotor marca Peogeot,, modelo 205 XL año 1992, matrícula SAW 2768, padrón 398.772 de Montevideo, motor Nº U85818. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de 90 días a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión, especialmente al Sr. Andres Beltran Caputti para que comparezcan a deducir derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 6 de febrero de 2015. Esc. AMNERIS SISMONDI, ACTUARIA JDO. DE PAZ.

16) $ 8640 10/p 7669 Abr 07- Abr 20

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMOTERCERA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sr. Juez de Paz de la 23ª Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados "CASTRO MARCEL, MARIA CRISTINA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA." Ficha IUE: 205-88/2013 y según providencia Nro 394 del 16 de agosto de 2013, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los últimos titulares Daniel Mihaly Yanossy, Alicia Mihaly Yanossy, Olga Yanossy Niedemaier, Francisco Weber Vallarino y Sonia Birello Casals y sus herederos a cualquier título, sobre el padrón Nº 2110, sito en la Localidad Catastral de San Luis, Canelones, solar 25, manzana 371 según plano del Agrimensor Uruguay Beca de febrero de 1945, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 2609 de fecha 13/3/1946, consta de un área de 432 metros que se deslindan así: 12 metros al Noroeste frente a la calle Piedras entre calle Don José Batlle y Ordóñez y diagonal Brasil, 36 metros al Noreste lindando con el solar 24, 12 metros al sureste lindando con el solar 12 y 36 metros al Suroeste lindando con el solar 26.

Asimismo se emplaza a los propietarios de los padrones linderos, solar 24, solar 12 y solar 26, 9bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

La Floresta, 28 de agosto de 2013. Dr. Mario Gabin, Juez de Paz.

Primera Publicación

16) $ 12959 10/p 8165 Abr 09- Abr 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTIDA

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Jueza de Paz departamental de Atlantida, dictada en autos "DIAZ MARTINEZ, Ciro. Prescripción Adquisitiva", IUE 202.256/2008 SE HACE SABER que en esta Sede se inició acción

de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto del bien inmueble ubicado en la 18ª (antes 7ª) Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral de Parque del Plata, en zona suburbana, Padrón Nº 7392 (antes en m/á Nº 12.180), ubicado en la Manzana 531 señalado como el Solar Nº 18, el que según plano del Agr. Francisco De Bellis, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 5719 el 07.06 1950 tiene una superficie de 498 mts. 75 dms. con frente a la calle R2. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien, y sus sucesores a cualquier titulo y a los titulares del padrón lindero Nº 7393, ANDRES APARICIO, MARIA CRISTINA APARICIO y MARIA LAURA APARICIO para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales correspondientes se3 libran los presentes edictos en Atlantida, el treinta de junio de dos mil catorce. Dra. Anarella Porzio, Jueza de Paz Deptal.

16) $ 11879 10/p 7088 Mar 26- Abr 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno, en autos: "CAMACHO GERMAN, WALTER NELSON Y MIRNA ORQUIDEA SMITH GILARDI- Prescrip. Adq. Treintenaria-" Ficha I.U.E.: 188-411/2013, se hace saber que ante esta Sede se presentó Walter Nelson Camacho German y Mirna Orquidea Smith Gilardi, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno y sus construcciones situado en la zona urbana de la 2ª Sección Judicial de Canelones, localidad Catastral Santa Lucía, padrón 855 (parte), manzana Nº 256, solar Nº 9, que según plano de mesura del Agr. Gerardo A. Pessano Delfino de agosto de 2013 inscripto en la Dirección General de Catastro Oficina Delegada de Catastro de Canelones con el con el numero 450 el 11 de setiembre de 2013, consta de área de 273 metros 56 decímetros que se deslinda así: al SURESTE 11 metros de frente a calle Colombes; al SUROESTE 25 metros 18 decímetros con parte padrón Nº 855, al NOROESTE 11 metros con parte de padrón Nº 855, al NOROESTE 24 metros 25 decímetros con parte de padrón Nº 854.-

EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a: a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble descripto: Padrón 855 (parte), manzana nº 256, solar Nº 9 ubicado en zona urbana de la 2ª Sección Judicial de Canelones, localidad Catastal Santa Lucía, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Canelones, 19 de febrero de 2015. Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.

Primera Publicación

16) $ 15119 10/p 7993 Abr 09- Abr 22

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza de Paz de la Cuarta Sección Judicial del departamento de Colonia, dictada en autos: "VELAZQUEZ VELAZQUEZ, Mirtha Haydee. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. .Ficha IUE Nro. 232-73/2014"; se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenal del bien inmueble Padrones 242 y 243, ubicados en la localidad Catastral de Colonia Valdense; 4a. Sección Judicial del Departamento de Colonia, que según plano de mensura del Agrimensor Gustavo Curutchet, de fecha 15 de marzo de 2014, inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Colonia, el 4 de abril de 2014, con el Nro. 659. Cuentan con una superficie de ochocientos metros cuadrados el Padrón Nro. 242 y de setecientos noventa y tres metros cuadrados con setenta y cinco centímetros, el Padrón Nro. 243, y que se deslindan así: a) Padrón Nro 242: al Noreste 16 metros de frente a Carretera Nacional (Ruta Nro. 1); al Sureste 50 metros lindando con el padrón Nro. 243 del mismo plano de mensura; al Suroeste 16 metros lindando con el padrón Nro. 1157 y al Noroeste 50 metros lindando con el padrón Nro. 21; y b) Padrón Nro 243: al Noreste 12 metros con 46 centímetros de frente con la Carretera Nacional (Ruta Nro 1), midiendo por ser esquina una ochava recta de cinco metros; al Sureste 46 metros con 46 cetímetros de frente a la calle Tala; al Suroeste 16 metros lindando con el padrón 1157 y al Noroeste 50 metros lindando con el padrón Nro. 242 del mismo plano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a Carlos Juan BRANDES SIENRA y propietarios linderos: Judit GILLES GONZALEZ Y Rodolfo LEPRATTI GARCIA; Sr. Carlos Juan BRANDES SIENRA y a todos quienes se consideren con derecho sobre los bienes referidos y sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducir sus derechos con plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Colonia Valdense, 5 de diciembre de 2014.- Dra. OLGA ISABEL BELE, JUEZA DE PAZ.

16) $ 19439 10/p 7639 Abr 07- Abr 20

DÉCIMA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 10ª Sección de Colonia, dictada en autos: "LEMES HERNANDEZ, Juan Hugo y HERNANDEZ HERNANDEZ, Norma Graciela.- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA", IUE: 236-104/2014, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria Juan Hugo LEMES HERNANDEZ y Norma HERNANDEZ, del siguiente bien: Solares 2 y 3 del Padrón Nº 1550 con una área de 945 m2 de la Localidad Catastral Nueva Helvecia, 10ª Sección Judicial de Colonia.- En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien que se pretende prescribir, en especial a la última titular registral: Eustaquia ARRIAGA BIDEGARAY casada con Timoteo Pino o en la persona de sus sucesores a cualquier título; y también especialmente a los linderos: Adolfo Martín GONZÁLEZ MONZÓN (Padrón 4243), Adolfo Martín GONZÁLEZ MONZÓN y Ana Isabel GARCÍA BENTANCUR (Padrón Nº 4873); Juan Antonio VELÁZQUEZZ HAHN (Padrón Nº 1559) y padrón Nº 1565, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Nueva Helvecia, 3 de febrero de 2015.- Dra. VIVIANA GALLETTO FARRO, Jueza de Paz.

16) $ 11879 10/p 7279 Abr 06- Abr 17

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCIÓN

EDICTO.

Por disposición del Sr Juez de Paz Novena Sección Judicial de Durazno, Dr Luis Fourment en autos caratulados "TAROCO SANTANA, Luis Maria - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" IUE 251-242/2014, se hace saber que se presentó Luis María Taroco Santana, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria, sobre el bien: Padrón Nº 1887, urbano, localidad catastral Sarandí del Yi, sito en manzana 147, solar Nº 25, superficie 437 metros cuadrados y 50 decímetros. Se deslinda: al Suroeste frente a calle Sarandí, 12,50 mts, al Sureste linda con padrón 2270, 35 mts, al Noreste con padrón 1886, 12,50 mts, y al Noroeste con padrón 1884, 35 mts. según plano de Agrimensor Marcelo Aljas, del 25/06/2014, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No 345 el 04/07/2014. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los titulares de padrón 1887 y el lindero 1884 de la misma localidad catastral y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble descripto, durante el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se continuarán los procedimientos. A los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Sarandí del Yi, tres de marzo de dos mil quince. Dr Luis Fourment, Juez de Paz.

16) $ 10670 10/p 7009 Mar 27- Abr 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "CASTRO, Claudia Raquel y ARRUA ZAMARRENA, Gervasio Alejandro - PRESCRIPCION ADQUISITIVA." IUE. 243-513/2014, se hace saber que en este Juzgado se presentaron Claudia Raquel Castro y Gervasio Alejandro ARRUA ZAMARRENA, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva sobre el automotor marca FORD, modelo FESTIVA GL, año 1996, padrón 2069701, de la Intendencia Departamental de Durazno, matrícula QAB 2749, motor a nafta Nº B3 534541, chasis Nº KNADA2423TK071794.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al vehículo a prescribir, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se continuarán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Durazno, 16 de marzo de 2015. Dra. Xenia Pedrozo, Juez de Paz Departamental.

Primera Publicación

16) $ 8640 10/p 7996 Abr 09- Abr 22

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO

Se cita y emplaza por el término de 90 días, a estar a derecho en autos y, si tuvieren interés en este juicio, a contestar la demanda, a todos los posibles interesados en el proceso declarativo de prescripción, que se tramita en este Juzgado de Paz de la Quinta Sección Judicial del Departamento de Maldonado, (Piriápolis), en autos números 290-143/2011 iniciado por la señora Maris Pérez Rodriguez (cédula de identidad 2.792.339-4), respecto de los inmuebles padrones 2547 y 2548, localidad catastral Playa Hermosa, con frente a la Calle 3 entre Calle 18 y Calle 21, Departamento de Maldonado. Y cítase al último titular del padrón 2548, señores Germán Carlos Bocage Mosca y Karol Natalia Kenther, sus sucesores a cualquier título; a los titulares de los padrones linderos: por el padrón 2545 a Leopoldo Eimer Malek y Nelly Mabel Farkas; por el padrón 2544 a Alma Pura Zunino Rava; por el padrón 2549 a Adrián Alberto Nuñez Fierro; por el padrón 2546 a Jorge Carlos Marra Arnabal y Nelly Mabel Muniz, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, se les designará defensor de oficio que les represente en este juicio. Piriápolis, 19 de marzo de 2015.-

Se deja constancia que en autos "PEREZ RODRIGUEZ, MARIS, AUXILIATORIA DE POBREZA, IUE 298-82/2013, por decreto 1045/2013 de fecha 19 de agosto de 2013, se acordó el beneficio de auxiliatoria de pobreza, para litigar en estos autos, a la señora Maris PEREZ RODRIGUEZ. DRA. LUCÍA GRANUCCI, JUEZ DE PAZ.

16) (Sin Costo) 10/p 6853 Mar 26- Abr 15

EDICTO

Se cita y emplaza por el término de 90 días, a estar a derecho en estos autos y, si tuvieren interés en este juicio, a contestar la demanda, a todos los posibles interesados en el proceso declarativo de la prescripción adquisitiva, que se tramita en este Juzgado de Paz de la Quinta Sección del Departamento de Maldonado, en autos IUE 298-84/2014, iniciado por el señor Sabino ZUBELDIA BARRIOS, respecto del inmueble padrón 4649, de la Quinta Sección de Maldonado, localidad catastral Piriápolis-. Y específicamente, a las siguientes personas y sus herederos o sucesores a cualquier título a) al último titular del padrón 4649, b) al titular del lindero, padrón 3369, Sr. Alfredo Gabriel Alanís Ghio c) al Sr. Rubens Lorenzo Andreani Méndez, por el padrón 3368 d) a Roque Di Leone Schiavone y Carmela Manniello, por el padrón 4504; y todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, se les designará defensor de oficio que les represente en este juicio. Piriápolis, 13 de junio de 2014. DRA. LUCIA GRANUCCI, JUEZ DE PAZ.

16) $ 9700 10/p 6469 Mar 23- Abr 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "CURBELO GALLETTO, Osvaldo José y Otros = Prescripción Adquisitiva" IUE: 293-446/2012; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ALICIA CLARA SAINZ TEISSEIRE y a sus eventuales herederos y/o sucesores a cualquier título, por los derechos que les pudieren corresponder respecto del bien inmueble Padrón Nº 1548 de la Sexta Sección Judicial del Departamento de Maldonado, localidad catastral El Tesoro, que se pretende prescribir en autos, así como a todos quienes se consideren con derechos respecto de éste y sus linderos empadronados con los Números 1546, 1549, 1557, a PRIMITIVO ROSAURO PAEZ GUTIERREZ y BLANCA ESTHER SOSA REYES en su carácter de titulares registrales del inmueble empadronado con el Nº 1546/001, lindero del que se pretende prescribir; a que comparezcan en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Maldonado, 2 de febrero de 2015.- Dra. Gilda María Martinelli Caétano, JUEZ DE PAZ DPTAL.

16) $ 9720 10/p 6934 Mar 26- Abr 15

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de 1er Turno de Rivera, dictada en autos: "PEREIRA, LADY. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, I.U.E: 331-17/2014, según providencia Nº 836 de fecha 15/05/2014, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente a JUDITH MACHADO LEAL y a sus herederos a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, sobre el padrón Nº 5336 de la 10a. Sección Catastral de Rivera, que tiene una superficie de 779 metros 36 dm., que según plano Agrimensor Juan Carlos Dellepiane, inscripto en Catastro con el Nº 624, de fecha 07/03/2012, y se deslínda así: al Norte línea recta 18.15 metros, con frente a calle CELEDONIO ROJAS; al Este 42.94 metros lindando con padrones 5337; 12596; y 13.727; al Sur Este con padrón 6040; al Oeste con padrón 6046. Rivera, 22 de Mayo de 2014. Dra. Maria Noelia Sánchez Ruiz. Juez de Paz Dptal de 1er. Turno de Rivera.

Primera Publicación

16) $ 9720 10/p 8070 Abr 09- Abr 22

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 2º Turno de Rivera, dictado en autos: RODRIGUEZ, GENECY. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, I.U.E: 332-513/2014, según providencia Nº 26 del 04/02/2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho sobre una parte del padrón Nº 5262, Manzana 832, de la localidad de Rivera, según plano del Ingeniero Agrimensor Javier Berrutti Menéndez (matrícula Nº 765), inscripto en Catastro con el Nº 658 de fecha 30/12/2013, y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien, cuya prescripción se solicita; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Rivera, 9 de marzo de 2015. Dr. Ruben Etcheverry Maneiro (subgte.). Juez de Paz Dptal de 2º. Turno de Rivera.- Dr. Diego Saravia, Juez de Paz Dptal de 2º. Turno de Rivera.

16) $ 7560 10/p 7945 Abr 08- Abr 21

EDICTO: El suscrito Juez subrogante del Juzgado de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, en autos caratulados: "MOLINÉ MACHADO, ELIDA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA", I.U.E.: 332-458/2010, en cumplimiento de lo dispuesto por providencia Nº. 1864 de fecha 20/10/2014 EMPLAZÁNDOSE por medio de edictos al último titular, y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien: Padrón Nº 10.470, que cuenta con un área de 432 metros cuadrados, y fracción, situado en la Localidad Catastral de Rivera, cuya prescripción se solicita, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio y continuar con este los procedimientos. Dr. Ruben Etcheverry Maneiro (subgte.). Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno. Rivera, 04 de Noviembre de 2014. Dr. Ruben Etcheverry Maneiro. Juez subgte. Paz Dptal de 2do. Turno de Rivera.

16) $ 7560 10/p 7451 Abr 07- Abr 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado en los autos Caratulados: "HERNANDEZ WALLACE JULIA Y OTROS. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA". FICHA IUE 329-69/2013, se han presentado Julia Nelsa Hernández Wallace, Julio Rene Pérez Hernández y Claro María Pérez Hernández, iniciando juicio de PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA sobre el siguiente bien inmueble: Padrón Nº 3591, ubicado en la 3ra Sección Catastral del Dpto. de Rivera. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a todos los interesados, especialmente a Ciriaco

Claro Pérez González, Julia Nelsa Hernández Wallace, Julio Rene Pérez Hernández, Claro María Pérez Hernández, Pedro Celestino Wallace Echegaray, Margarita Ramona Hernández Wallace, Máximo Eduardo Wallace Ureta, Luis Alberto Wallace Ureta, Florinda Eugenia Wallace Rodríguez, Cipriano Wallace Rodríguez, Aniceto Claro Wallace Fresia, Juana Gladis Vallarino Wallace, Nicasio Alvaro Wallace Hernández, Ciriaco Marcelino Wallace Fresia, Aida Wallace Ureta, Clotilde Hernández Wallace, María Elena Hernández Wallace, Erlinda Wallace Rodríguez, Julieta Hernández Wallace, María Elena Wallace Ureta, Lisardo Wallace Ureta, Martín Wallace Rodríguez, Guillermo Mario Wallace Fernández, Luisa Avelina Wallace Rodríguez, María Angélica Hernández Wallace, María Mirta Wallace Montaña, Artemio Wallace Hernández, Juan Andrés Wallace Ureta, Rómulo Wallace Ureta, Amanda Wallace Ureta, José Juvenal Wallace Ureta, Carmen Evarista Gougeon Wallace, María Magdalena Wallace Fresia, Desiderio Guzmán Wallace Fresia, Celia Wallace Fresia, Máximo Segundo Wallace Fresia, Elbio Natividad Wallace Fresia, Alba Lila Wallace Fresia, Arecely Angela Vallarino Wallace, Isabel Maria Wallace Hernández, Rosa América Wallace Hernández, Petrona Paula Wallace Hernández, Vicente Anastacio Wallace Hernández, Julio Bernabé Wallace Hernández, Ramon Conrado Wallace Hernández, Sara María Wallace Hernández, Nilo Wallace Eduardo, Blanca Nieve Wallace Irigoyen, Iris Wallace Montaña, Gumercindo Wallace Montaña, Hector Wallace Montaña, María Esther Wallace Montaña, Teresa Gladys Wallace Montaña, Ramon Walter Wallace Fernandez, Edeltrudes Nélida Wallace Fernández, Florbelo Leopoldo Wallace Rodríguez, Nelcio Wallace Rodríguez, Juan Manuel Hernández Wallace, Zulema Ester Hernández Wallace, Raúl Ademar Hernández Wallace, Ruben Walter Hernández Wallace, Lili Estela Hernández Wallace, Felipa Adorina Wallace Echegaray, Cipriano Wallace Echegaray, Raúl Ruben Wallace Pérez, Washington Wallace Rodríguez, Alfredo Gregorio Hernández Wallace, José Luis Hernández Wallace, José María Hernández Wallace, Delia Adelina Hernández Wallace, San Martín Garibaldi Orlando, San Martin Gougeon Orlando, San Martin Gougeon Olga Corina, Gougeon de San Martin Carmen Evarista, San Martin Gougeon Emilio, María Wallace de Silva, Rogelio Silva Wallace, Celia Orfilia Silva Wallace, Orlando San Martin, Margarita Trinidad Wallace Echegaray, Alba Gladys San Martín Díaz, Alejandro San Martín Díaz, María Cristina San Martín Díaz, María Ester Rodríguez, Eugenio Wallace Echegaray, Desiderio Wallace Echegaray, Eduardo Wallace Echegaray, Máximo Eduardo Wallace Echegaray, Gerónimo Miguel Wallace Echegaray, Guillermo Wallace Echegaray, a los linderos; Padrón Nº 5588, Sucesores de Gregorio Eulalio Hernández Wallace, Felicia Rosano, Gregorio Hernández Rosano, Alice Hernández Rosano, Juan Jaime Hernández Rosano, Padrón Nº 12.389, Andrés Irán Olivera Childe, Padrón Nº 12.390, Elsa Childe Rodríguez, Padrón Nº 632: COMPAÑÍA FORESTAL Uruguaya S.A., Padrón Nº 470, Terena S.A., Manuel Vazquez de España, Sucesores de Julia Nelsa Hernández Wallace, Claro María Pérez Hernández y Julio Rene Pérez Hernández, y/o Sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio (Art. 127 C.G.P.) con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Rivera 19 de febrero de 2015. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados.- ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

16) $ 29101 10/p 6139 Mar 20- Abr 09

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial de Rocha - Lascano, dictada en autos: "RIVERO OLIVERA, ANA MARIA - PRESCRIPCION TREINTENAL" (I.U.E 347-142/2014) se hace saber que el 27 de agosto de 2014 Ana María Rivero Olivera se presentó promoviendo acción de prescripción treintenal respecto del siguiente bien inmueble: solar de terreno con mejoras y construcciones que le acceden, ubicado en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Rocha, Localidad Catastral Lascano, empadronada con el Nº 1705, que según plano de la Agrimensora Juana M. Barrios, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de Rocha con el Nº 900 el 20 de mayo de 2014, consta de una superficie de trescientos metros cuadrados, y linda de la siguiente manera: al Oeste 15 metros con frente a calle Adrián Acevedo, al Sur 20 metros con padrón 1707; al Este 15 metros con parte del padrón 74 y al Norte 20 metros con padrón 1688. Se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza sobre el inmueble detallado, a los últimos titulares ANA FRANCISCA CABRERA, GREGORIO RIVERO y a sus sucesores a cualquier título; a los propietarios de los inmuebles linderos: padrón Nº 1688 sucesores de DORINA VELAZQUEZ y JUAN LIBORIO TECHERA; padrón Nº 74 sucesores de NORBERTA LOPEZ, FELICIANO VELAZQUEZ LOPEZ y ODORICO VELAZQUEZ para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Lascano, Febrero 9 de 2015. Dra. Lourdes Calcerrada, Juez de Paz.

Última Publicación

16) $ 12610 10/p 6141 Mar 20- Abr 09

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Rocha Dra. Anarella Porzio, dictada en autos: "Céspedes Javier Alberto - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA -", ficha 347-266/2012 y según providencia Nº 2221 de fecha 23 de Octubre de 2013, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derechos y a los últimos titulares dominiales y/o sucesores a título universal o particular del inmueble a prescribir, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio; del bien rural: fracción de campo, padrón 131, solar 1 y 2, ubicado en la Tercera Sección Catastral y Judicial del Departamento de Rocha - Paraje "El Chimango-", que se describe en el plano provisorio del Agrimensor Carlos Olivar, inscripto en la Oficina de Catastro con el nº 669 el 21 de marzo de 2012: constan de una superficie total de siete hectáreas, cinco mil novecientos veintiún metros cuadrados.

- SOLAR 1: Compuesto de una superficie de tres hectáreas, siete mil ocho metros y se deslinda así: al norte 140 metros, 40 decímetros con padrón 128 y senda de paso; al Sur 141 metros, 10 decímetros con padrón 10.416; al Este 269 metros, 30 decímetros con resto del padrón 131 y al Oeste 269 metros, 60 decímetros con padrón 134.
- SOLAR 2: Compuesto de una superficie de tres hectáreas, ocho mil novecientos trece metros y se deslinda así: al Norte 144 metros, 40 decímetros con padrón 128 y senda de paso; al Sur 152 metros, 20 decímetros con padrón 10.416; al Este 267 metros, 40 decímetros con resto del padrón 131 y al Oeste 239 metros, 10 decímetros con resto del padrón 131. Asimismo se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a sucesores a título universal y/o singular del resto del padrón 131 y del padrón lindero nº 134.-

Rocha, 3 de Noviembre de 2014 Dra. Maria José Camacho Novis, Juez de Paz Departamental.

Última Publicación

16) $ 16490 10/p 6140 Mar 20- Abr 09

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO.

Por disposición del Señor JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO DE SALTO, en los autos caratulados: "BORTAGARAY, FANNY RAQUEL. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA." IUE: 358-75/2014; se hace saber que en obrados se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble cuya Prescripción Adquisitiva se solicita: parte del Padrón Urbano Nº 9.103 de Salto, Localidad Catastral Salto, según plano de mensura a estos efectos inscripto provisionalmente en la Dirección Nacional de Catastro, oficina delegada de Salto con el Nº 622 el 28/08/2013 según plano del Ingeniero Agrimensor Paulo Martinez Delgue el cual consta de una superficie de 669 m² 44 dm², y se deslinda de la siguiente manera: AL OESTE: 18.60 mts con frente a calle Juan M. Gutierrez; AL NORTE: 36.00 mts. lindando con el resto Padrón Nº 9.103; AL ESTE: 18.60 mts. lindando con parte del Padrón Nº 23.096 y parte del Padrón Nº 9.101; y AL SUR: 36.00 mts. lindando con el Padrón Nº 11.800; a deducir derechos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien seguirán los procedimientos, arts. 123 y 127.1 del CGP así como al último titular registral y a todo el que se considere con

derechos sobre el inmueble denunciado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, nueve de Marzo de dos mil quince. ESC. MARIA ALEXANDRA, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

16) $ 11640 10/p 6146 Mar 20- Abr 09

SEXTO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Señora JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO DE SALTO, en los autos caratulados: "MILAN DOS SANTOS, ALBÉRICO Y OTRA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA." IUE: 357-121/2012; se hace saber que en obrados se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble cuya Prescripción Adquisitiva se solicita: terreno Padrón Urbano Nº 11.799 de Salto, Localidad Catastral Salto, según plano de mensura a estos efectos inscripto provisionalmente en la Dirección Nacional de Catastro, oficina delegada de Salto con el Nº 490 el 12/10/2011 según plano del Ingeniero Agrimensor Guillermo Dubosc el cual consta de una superficie de 573 m² 98 dm², y se deslinda de la siguiente manera: AL OESTE: 10.07 mts. con frente a calle Jose G. Amorin; AL NORTE: 57.42 mts. lindando con el Padrón Nº 11.798; AL ESTE: 9.93 mts. lindando con el Padrón Nº 11.779; y AL SUR: 57.38 mts. lindando con el Padrón Nº 11.800; y en especial a la Sra. JOAQUINA LAURA TERESA DE FREITAS, a deducir derechos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien seguirán los procedimientos, arts. 123 y 127.1 del CGP asi como a todo el que se considere con derechos sobre el inmueble denunciado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, dos de Marzo de dos mil quince. ESC. MARIA NOEL PINASCO, ACTUARIA.

Última Publicación

16) $ 11640 10/p 6147 Mar 20- Abr 09

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza de la Tercera Sección Judicial de San José, Dra. VALERIA CURBELO PERDOMO, dictado en autos: "BAUZA CHOCA, SERGIO RAÚL C/ SAN ROMAN, DANIEL Y SUCESORES-PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 375-288/2013, y según providencias No. 1257 del 10/12/2014 y No. 148 del 11/03/2015, CITA, LLAMA y EMPLAZA por término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble Padrón Nº 1583 de la 3a. Sección Judicial de San José y especialmente a DANIEL SAN ROMAN LÓPEZ y a ISABEL LÓPEZ y/o a sus sucesores a cualquier título, los vecinos linderos y a los que por cualquier concepto pudieran considerarse con algún derecho, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio. Se amplia la publicación del Diario Oficial- Montevideo de fecha 18/03/2014 y Diario Primera Hora de fecha 26/02/2014- 13/03/2014. Ciudad del Plata, a los dieciocho días del mes de marzo de dos mil quince. Dra. VALERIA CURBELO, JUEZ DE PAZ.

16) $ 8640 10/p 7942 Abr 08- Abr 21

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza de la Tercera Sección Judicial de San José, Dra. Stella Ventoso (Sbgte), dictado en autos: "FIUZZA PARACAMPO, FABIO ADRIAN C/ SAFICI S.A.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 375-584/2014, y según providencia Nº 73 de 09/02/2015, y se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, a todos los que se consideren con derecho y especialmente el último titular registral SAFICI S.A. y/o sus sucesores a cualquier titulo, sobre el inmnueble Padrón Nº 17 (mayor área Nº 4) Solar 6 y 7, Manzana "D", de la localidad Catastral de SAFICI, zona suburbana, sito en la Tercera Sección Judicial del departamento San José, en el plano del Ingeniero Agrimensor Ignacio Rivero, del 13/10/2014, inscripto provisoriamente en la Oficina departamental de Catastro de San José, el 03/11/2014 con el Nº 654, consta de un área: 4002 metros y se deslinda así: a) El solar Nº 6; 22 metros 65 centimetros al Sur de frente a Ruta Nº 1 (antiguo trazado); 100 metros al Oeste lindando con el padrón Nº 18; 22 metros 65 centimetros al Norte lindando con parte del padrón Nº 20 y 100 metros al Este lindando con el solar 7 del mismo padrón; b) 18 metros 13 centímetros al Sur de frente a Ruta Nº 1 (trazado Antiguo), 100 metros al Oeste lindando con el solar Nº 6 del mismo padrón, 18 metros 13 centímetros al norte lindando con parte del padrón Nº 20, 100 metros al Este lindando con el padrón Nº 16, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Ciudad del Plata, a los veintiseis de febrero de dos mil quince. Dra. Stella Ventoso B., Juez de Paz (Sbgte).

16) $ 15119 10/p 7531 Abr 07- Abr 20

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del Departamento de Treinta y Tres, en autos caratulados "MARTINEZ LEANDRO C/ SUCESORES DE TORIBIO MENDEZ; PRESCRIPCION ADQUISITIVA" ficha IUE 411-20495/1981, por este modo se hace saber que el día 26/4/2012 se presento el Sr. MAURO FERRARI REVELES, solicitando continuar con el presente proceso ya iniciado, de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: fracción de campo con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicada en la 7ma sección catastral del dpto de Treinta y Tres, zona rural, empadronado con el numero tres mil ciento cuarenta y ocho 3.148, que según plano del Ingeniero Agrimensor Carlos M. Esquibel de junio de 2014, inscripto registro Provisorio en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de Treinta y Tres con el número 334 el 10/07/2014, consta de una superficie de 4 hás. 9178 mcs. y se deslinda así: al SURESTE 127 m. 89 cm. de frente a Ruta Nacional Nº 8; SUROESTE, 394 m. 14 cm. lindando con el padrón Nº 2842; NOROESTE, 125 M. 19 CM. frenta a camino dptal. de 25 mts. de ancho y al NORESTE 39 m. con 21 cm. lindando con el padrón 1471,. Según decreto nº 1227/2015 de fecha 12/03/2015, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho asi como a los linderos de padrones 1471 (titular Eusebio Daniel Techera) y 2842 (titular Faustino Martinez Ruiz) y/o sucesores; bajo apercibimiento, que de no comparecer, se seguirá adelante el proceso nombrándose Defensor de Oficio. Treinta y Tres, 13 de marzo de 2015. Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 15119 10/p 7934 Abr 08- Abr 21

Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ESSENTIALS S.R.L, solicita la inscripción de las obras tituladas:
"GIMNASIA EN CASA", y 2) "GUÍA ADOLESCENTES", (publicaciones periódicas), de la cual se declara editora y propietaria siendo autor Nicolás Mescia.
Montevideo, 07 de abril de 2015.
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 186 1/p 7902 Abr 09- Abr 09

Laura Fosalba Taroco, solicita la inscripción de la obra titulada:
"CURSO DE 1er RESPONDIENTE- NIVEL ESCOLAR Y PRIMERA MITAD DE CICLO BÁSICO", de la cual se declara autora.
Montevideo, 07 de abril de 2015.
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 124 1/p 7877 Abr 09- Abr 09

Miguel Ángel Aguilar Carrasco, solicita la inscripción de la obra titulada: "ARCHIVOS DEL CORAZÓN", (poesía), de la cual se declara autor.
Montevideo, 07 de abril de 2015.
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 124 1/p 7856 Abr 09- Abr 09

Nélida Díaz Mansilla, solicita la inscripción de la obra titulada: "Ciudad Querida", (letra-Tango), de la cual se declara autora.
Montevideo, 07 de abril de 2015.
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 124 1/p 7795 Abr 09- Abr 09

Graciela Saucedo, la inscripción de la obra titulada: "LAS PUERTAS DEL ALMA", (autoayuda) de la cual se declara autora.
Montevideo, 06 de abril de 2015.
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 124 1/p 7787 Abr 09- Abr 09

Emily Chaves, solicita la inscripción de la obra titulada: "Viaje a través de tus ojos", (colección de dibujos), de la cual se declara autora.
Montevideo, 07 de abril de 2015.
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 124 1/p 7778 Abr 09- Abr 09

Procesos Concursales

PODER JUDICIAL

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: por disposición de la Sra Juez Letrado de 5º turno de Maldonado, Dra. Ivon Olivera Kamaid, dictada en autos: "LLOYD AEREO BOLIVIANO", I.U.E 2-16933/2014 según providencia Nº 297/2015 de fecha 18/02/2015, se declaró la apertura del CONCURSO VOLUNTARIO de LLOYD AEREO BOLIVIANO RUT 215126250015, con domicilio en calle 24 y 21 edificio Centro Lafayette Apto 109 Punta del Este Se dispuso limitar la legitimación de la concursada para disponer y obligar a la masa del concurso conforme a los dispuesto por el artículo 45 inciso 2 de la ley 18,387. Se designó interventor a la Contadora Patricia Ramella. Por decreto Nº 297/2015 de fecha 18/02/2015, se dispuso convocar a la Junta de Acreedores a celebrarse el día 19/08/2015 a la hora 13,30 en esta Sede sita en Sarandí y Ledesma, Edificio San Lázaro tercer piso de la ciudad de Maldonado. En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 21 de la ley 18,387.- Esc. Dra. Verónica Marrero De León, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 7786 Abr 09- Abr 13

Rectificaciones de Partidas

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edicto:

En autos caratulados: "NOBOA MARIZCURRENA, MARTÍN - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" FA.: 0002-006131/2015, el Sr. Juez Ltdo. de Familia de Primer Turno, atento al auto Nº 671/2015 de fecha 5 de marzo de 2015, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificación de Partida de DEFUNCIÓN de Diego Lorenzo Noboa Batlle, fallecido el día 14 de enero de 2014, e inscripto el día 24 de enero de dos mil catorce, ante el Oficial del Estado Civil Nº 7 del Dpto. de Montevideo - Acta Nº A 187 , en lo que refiere al estado civil, donde dice "soltero", debe decir "casado", por así corresponder
ART. 340, LEY 16.170
Montevideo, 16 de marzo de 2015 Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 6263 Mar 23- Abr 10

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "PRINCIPE PEDROZO, MARIA Y OTRO - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-37256/2014, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes Partidas:
1) de NACIMIENTO de MARIA CLELIA PRINCIPE PEDROZO, ante el Oficial del Rgistro de Estado Civil de la 19º Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 6 en el sentido que donde dice en el texto "ES NIETA POR LÍNEA PATERNA DE SALVADOR Y DE CARMEN MAZZEO Y POR LÍNEA MATERNA DE FAVORINO Y DE BRAULIA ROJAS" debe decir "ES NIETA POR LÍNEA PATERNA DE SALVADOR PRÍNCIPE Y DE CARMELA MAZZEO Y POR LÍNEA MATERNA DE FAVORINO PEDROZO Y DE BRAULIA ROJAS" por así corresponder.
2) de MATRIMONIO de JORGE DANIEL SIRTORI y de MARIA CLELIA PRINCIPE, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 9º Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 604 en el sentido que donde dice en el texto "MARIA CLELIA PRINCIPE, DE NACIONALIDAD ORIENTAL, DE ESTADO CIVIL ANTERIOR DIVORCIADA, NACIDA EL DÍA TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES" debe decir "MARIA CLELIA PRINCIPE, DE NACIONALIDAD ORIENTAL, DE ESTADO CIVIL ANTERIOR DIVORCIADA, NACIDA EL DÍA TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS" por asi corresponder, y en la página 1 del expediente referido, donde dice "MARIA CLELIA PRINCIPE DE NACIONALIDAD ORIENTAL, NACIDA EN MNDEO EI 31/12/1953" debe decir "MARIA CLELIA PRINCIPE, DE NACIONALIDAD ORIENTAL, NACIDA EN MNDEO EL 31/12/1952" en la página 4 vto. del expediente referido (fs 8) donde dice "MARIA CELIA PRINCIPE" debe decir "MARIA CLELIA PRINCIPE" en la página 4 vto. donde dice "NACIDA EN MDEO, 31/12/1953" debe decir "NACIDA EN MDEO, 31/12/1952" y donde dice "DOÑA MARIA OFELIA PEDROZO" debe decir "DOÑA MARIA CLELIA PEDROZO" por así corresponder.-
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430).
Montevideo, 05 de Marzo de 2015.- MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 15/p 7661 Abr 07- Abr 27

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, dictada en los autos caratulados "MENDEZ DIELMA, CAROLINA Y GONZALEZ, GABRIEL.- Rectificación de Partida" Fa. 48-28/2014, se hace saber que en los mismos, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de SANTIAGO MENDEZ, nacido el 25/06/2000 e inscripto el 07/02/2000 en la Oficina Nº 12 del Registro de Estado Civil de Montevideo, Acta Nº 660, en el sentido de que donde dice HIJO NATURAL diga "HIJO LEGITIMO DE GABRIEL GONZALEZ" por así corresponder. Montevideo, veintiséis de febrero de dos mil quince. Se deja constancia que el presente proceso es tramitado por Consultorio jurídico de Facultad de Derecho. ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 7452 Abr 07- Abr 20

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "TOMASELLI GUSSONI MIRELA Y OTRO - RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. 2-5549/2015 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de ELIDA ROSA GUSSONI ZANELLATO inscripta el 9/2/2015 en la Oficina Nº 4 de Montevideo Acta Nº A-202 en el sentido de que donde dice "... de estado civil CASADA..." debe decir "VIUDA", por asi corresponder.- Montevideo, veintitres de marzo de dos mil quince Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 7773 Abr 08- Abr 21

OCTAVO TURNO

Edictos:

En autos caratulados: "DELGADO FIERRO, FATIMA Y OTROS - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" FA.: 0002-008856/2015, el Sr. Juez Ltdo. de Familia de Octavo Turno, atento al auto Nº 1176/2015 de fecha 20 de Marzo de 2015, se hace saber que ante esta Sede se

tramita la siguiente Rectificación de Partida:
- Matrimonio, celebrado el día 2 de mayo de 2003 entre Diego Julio Inzúa Monesi y Fatima del Rosario Delgado Fierro, e inscripta el día 2 de mayo de 2003 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 5 de Montevideo, en lo que refiere al apellido paterno de Diego Julio, donde se consigno como "Insua", cuando debe decir "Inzúa", en el texto y al margen donde dice "Insua" debe decir "Inzúa", por así corresponder.
- Nacimiento de Florencia Inzúa Delgado, nacida en Montevideo el 10 de mayo del año 2000, e inscripta el día dos de mayo de dos mil tres, ante el Oficial de Estado Civil Nº 5 Sección de la Capital, en lo que refiere al apellido paterno, donde dice "Insua" debe decir "Inzúa", en el texto y al margen donde dice "Insua" debe decir "Inzúa", por así corresponder.
- Nacimiento de Valentina Inzúa Delgado, nacida en Montevideo el 3 de abril de 1996, e inscripta el día dos de mayo de dos mil tres ante el Oficial de Estado Civil Nº 5 Sección de la Capital, en lo que refiere al apellido paterno, donde dice "Insua", debe decir "Inzúa", en el texto y al margen donde dice "Insua" debe decir "Inzúa", por así corresponder.
ART. 340, LEY 16.170
Montevideo, 24 de marzo de 2015. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 7777 Abr 08- Abr 28

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "PEREIRA ROSA, ADELA - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA 2-28293/2014" se cita, llama y emplaza a todos los interesados, a estar a derecho en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguiran estos procedimientos.-
Montevideo, 12 de Marzo de 2015. Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 8064 Abr 09- Abr 22

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "SASSARO QUIRIQUINO, MARIELA - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-33166/2014, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio de Mariela Olga Sassaro Quiriquino y Miguel Angel Curbelo inscripta el día 16 de Noviembre de 2012 el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 3 del Departamente de Montevideo Acta Nº 389, en el sentido que donde comparece "Esmeralda Bernabela" debe decir "Esmeralda Bernabela Quiriquino", por asi corresponder.
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430).
Montevideo, 02 de Marzo de 2015.- MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 6138 Mar 19- Abr 15

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTOS
En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do. Turno, dictada en autos caratulados: "POLI BIANCHINI, GRACIANO - Rectificación de Partida", Expediente Nº 2-54154/2014, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de DEFUNCIÓN de Gracia María POLI BIANCHINI, inscripta el 30/7/1997 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 7 del departamento de Montevideo, Acta Nº 750, en el sentido que donde dice "estado civil viuda" se establezca como soltera, por así corresponder.
En fe de ello extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a los doce días del mes de marzo de dos mil quince. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
19) (Sin Costo) 10/p 7689 Abr 07- Abr 20

DECIMOSEXTO TURNO

Edicto:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Romero Peduto, Enrique y Fernandez Barreiro, Dorinda Teresa. Rectificación de partida" Ficha 2-5720/2015, se ha solicitado la rectificación de la partida de MATRIMONIO del Sr Enrique Aquiles Romero Peduto y la Sra Dorinda Teresa Fernandez Barreiro; inscripta en la Dirección General de Registro de Estado Civil del Departamento de Montevideo, Oficina Nº 8, el día 12 de Julio de 1991, de Acta Nº 385, en el sentido de establecer en el texto del margen donde dice "Maria Yolanda Fernandez" DEBE DECIR "Dorinda Teresa Fernandez Barreiro", por asi corresponder.
Montevideo, veintisiete de marzo de dos mil quince.
En fe de ello, y de mandato judicial, expido el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo en el lugar y fechas indicados ut-supra. EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 7708 Abr 08- Abr 21

EDICTO:
Por disposicion del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "BENTOS GARRETANO, DANIEL- RECTICACION DE PARTIDA"- Ficha 2-48852/2014, se ha solicitado la rectificación de la partida de NACIMIENTO de FIORELLA LOURDES BENTOS JARAMILLO; Acta Nº 847 de fecha 14 de OCTUBRE de 2010- inscripta en la Oficina de Estado Civil Nº 8 del Departamento de MONTEVIDEO en el sentido de establecer en el texto donde dice: "BENTOS GONZALEZ"; debe decir: "BENTOS JARAMILLO", por así corresponder.
Se deja constancia de que se autoriza las publicaciones únicamente en el Diario Oficial.- Montevideo, dieciocho de noviembre dos mil catorce.- EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 7449 Abr 07- Abr 20

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "VELAZCO, MARIO" RECTIFICACION DE PARTIDA - IUE: 2-4151/2015, se ha solicitado la rectificación de la partida de DEFUNCION de: TORIBIO VELAZOUEZ, fallecido el 21 de setiembre de 1975 en el departamento de Tacuarembó, e inscripto el 22 Setiembre de 1975 ante el oficial del Estado Civil de la 15º Sección del mismo departamento, Acta Nr. 2 en el sentido que donde dice "Toribio Velazquez debe decir Toribio Velazco" por así corresponder.
Montevideo, nueve de marzo de dos mil quince. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 7063 Mar 26- Abr 15

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "LAME ROBAINA, NINA"; "RECTIFICACION DE PARTIDA" I.U.E. 2-56990/2014" se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de DAVID ABEL LAME ROBAINA, de fecha dieciséis de noviembre de dos mil siete, del departamento de Montevideo, Acta Nº 109, nacida el día veintiseis de marzo de 2004, en el sentido de donde dice hijo de Don "Markus Zoch" debe suprimirse por asi corresponder.
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74, Decreto Ley 1430).-
Montevideo, veinte de marzo de dos mil quince.- Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 7217 Mar 27- Abr 23

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: PINTOS RECARTE, DANIEL Rectificación de Partida IUE 2-57848/2014, se hace saber que se dispuso la rectificación de la partida de matrimonio celebrado entre Daniel Aurelio Pintos Recarte y la Sra. Maria Luisa Blanco Giani el día 19.02 1970, e inscripto ante el Oficial del Registro de Estado Civil Oficina Nº 24 del departamento de Montevideo, acta Nº 25 en donde dice "RECALDE" debe decir "RECARTE" por así corresponder;
Montevideo, 03 de marzo de 2015 Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 6525 Mar 23- Abr 10

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º Turno en autos caratulados "RODRIGUEZ ALEJANDRA. RECTIFICACION DE PARTIDA." IUE 2-5208/2015 se libra a ud. el presente según lo dispuesto por auto Nº 498/2015 de fecha 27/2/2015, a fin de hacerle saber que se solicitó la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE DEFUNCION DE: PEDRO BOLIVAR PEREZ DE FLEITAS, Acta Nº A-220, de fecha 5/2/2015 oficina Nº 7 Del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice: "estado civil soltero" debe decir: "estado civil casado" por así corresponder.
Montevideo, 4 de marzo de 2015 Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 7809 Abr 08- Abr 21

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Atlántida, en autos caratulados "GIMENEZ CARABAJAL ELSA TULIA Y CARLOS LEONEL RIZZO. RECTIFICACION DE PARTIDAS I.U.E. 526-520/2014, se hace saber que se solicito la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE MATRIMONIO DE ELSA TULIA GIMENEZ Y CARLOS LEONEL RIZZO celebrado el día 10/12/1970, acta Nº 87 de la Oficina nº 18 de Canelones; en lo que refiere a donde dice "que Elsa Tulia Gimenez Carabajal es hija de "María Tulia Carbajal" debe decir MARIA TULIA CARABAJAL; y donde dice nacida en la "10ª Secc. Lavalleja" debe decir 9ª Secc. Lavalleja (Piraraja) y en donde dice la fecha de nacimiento de Carlos Leonel Rizzo "4 de noviembre de 1949" debe decir 4 DE NOVIEMBRE DE 1948 por así corresponder.
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430)
Atlántida, 03 DE MARZO de DOS MIL QUINCE Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 15/p 7419 Abr 07- Abr 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos: "PEREZ PEREZ, MARIS BETTY; FERREIRA PEREZ, WALTER FABIAN; FERREIRA PEREZ, NICOLAS MICHEL; Y FERREIRA PEREZ, MAICOOL MATHIAS. RECTIFICACION DE PARTIDAS. IUE 180-488/2014" se hace saber que con fecha 22/09/2014 se presentaron ante esta Sede los Sres. Maris Betty Pérez Pérez; Walter Fabián Ferreira Pérez; Nicolás Michel Ferreira Pérez y Maicool Mathías Ferreira Pérez a solicitar la rectificación de las partidas de nacimiento, matrimonio y defunción relativas al apellido de Walter Sir Ferreira Ubal, en el sentido que donde dice en cada una de ellas "Ferreira" debe decir "Ferreyra". Las partidas a rectificar son las siguientes: respecto a la partida de matrimonio acta Nº 1008 del 12/12/1985 de la Oficina Nº 4 de Montevideo; respecto a la partida de nacimiento de Walter Fabián Ferreyra Pérez, acta Nº 1918 del 12/12/85 de la Oficina Nº 4 del Departamento de Montevideo; respecto a la partida de nacimiento de Nicolás Michel Ferreyra Pérez, Acta Nº 1919 de la Oficina Nº 4 del 12/12/1985 de la Oficina Nº 4 del Departamento de Montevideo; y respecto a la partida de nacimiento de Maicool Mathías Ferreyra Pérez, acta Nº 1359 del 29/08/1996 de la Ofcina Nº 4 del Departamento de Montevideo. Ciudad de la Costa, dos de febrero de dos mil quince.- Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 6354 Mar 23- Abr 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "CASTRO, FREDERICK - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 533-568/2014, se hace saber que ante esta sede se presentó la Sra. Frederick Junior Castro Bichinque, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, acaecido el día 22 de Octubre de 1981, en la ciudad de Las Piedras, e inscripta el día 27 de Octubre de 1981, ante el oficial de Estado Civil de la 4ta Seccion del departamento de Canelones. Acta Nº 883, en el sentido que en el texto, donde dice: "Frederick Junior CASTRO Bichinque, debería decir, Frederick Junior RADEKE Bichinque y donde dice que es nieto por línea paterna de Justa Rufina Castro debe agregarse "y Guillermo Radeke Garcia", todo ello por asi corresponder", publíquese por el termino de 15 dias, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430.-
TRAMITADO POR CENTRO DE ESTUDIANTES DE DERECHO
Las Piedras, 09 de Marzo de 2015.- Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
19) (Sin Costo) 15/p 7686 Abr 07- Abr 27

EDICTO: Por disposición de el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "CUOZZO O CUOSSO, MICHELLE - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 533-65/2015, se hace saber que ante esta sede se presentó el Sr. MICHELLE CUOZZO PRIVATO O MICHELLE CUOSSO PRIVATE, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, acaecido el día 30 de Marzo de 1958, en la ciudad de Montevideo, e inscripta el día 31 de Marzo de 1958, ante el oficial del Estado Civil de la Oficina Adjunta D de Montevideo. Acta Nº 1368, en el sentido que en el texto, donde dice: "Michelle Cuosso Private debe decir Michelle Cuozzo Privato, donde dice "Elisa Private debe decir Elisabetta Privato, donde dice Victor Cuosso debe decir Vito Cuozzo y donde dice por línea paterna Vicente Cuosso debe decir Vicenzo Cuozzo" por asi corresponder", publiquese por el termino de 15 días, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430.
Las Piedras, 09 de Marzo de 2015.- Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
19) (Sin Costo) 15/p 6630 Mar 25- Abr 21

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, en autos caratulados: "FAJIAN RIBEIRO, CAROLINA. RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO. IUE. 468-332/2014", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la Rectificación de Partida de Nacimiento de CAROLINA FAJIAN, nacida en Melo el 24/1/1970, extendida el mismo día por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1ª Sección del departamento de Cerro Largo, ACTA Nº 129, en el sentido de que se sirva corregir la nacionalidad y apellido de la madre, ya que es de apellido brasileño, siendo su apellido correcto: "RIBEIRO" y no "Rivero", como luce en dicha partida y además se agregue al margen superior derecho el apellido materno de la Sra. Fajian: "Ribeiro", por así corresponder. Melo, 13 de marzo de 2015. GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO, 1era. INSTANCIA CERRO LARGO.
19) (Sin Costo) 10/p 6977 Mar 26- Abr 15

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, en autos caratulados: "DE GODOY MORALES, TAINÁ. ANULACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO. IUE. 468-614/2014", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la anulación de la Partida de Nacimiento de TAINÁ MORALES FERNÁNDEZ, nacida el 30 de enero de 1995, extendida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la Quinta Sección del departamento de Cerro Largo, el 1 de febrero de 1995, ACTA Nº 3. Publicaciones conforme a lo edictado por el art. 74 del dec- ley 1430. Melo, 10 de marzo de 2015. GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO, 1era. INSTANCIA CERRO LARGO.
19) (Sin Costo) 15/p 6053 Mar 19- Abr 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco, dictada en autos: "GRUNULLU SOSA, BRUNA CASSANDRA/ RECTIFICACION DE PARTIDA/ IUE 488-496/2014", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de NACIMIENTO de ANTHONY SEBASTIAN GRUNULLU SOSA en la partida inscripta el dia 25/04/2012 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 10 del departamento de Montevideo, Acta Nro. A 1125 donde dice en el acta de la misma donde dice sexo "FEMENINO" debe decir sexo "MASCULINO", donde dice que es "HIJA natural y NIETA" debe decir que es "HIJO y NIETO" por así corresponder.-
Por Dcto Nº 209 del 10/02/2015 la Igestionante fue AUXILIADO DE POBREZA.-
Trámite patrocinado por Def de Oficio.-Rio Branco, seis de Marzo de 2015.- Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 6674 Mar 25- Abr 14

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: "MALAN BERTINAT, SILVIA ELIZABET - RECTIFICACION DE PARTIDA- IUE 223-

55/2015, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de Alexander VON RAPPARD MALAN inscripta con el Nº 458 el día 09/11/2004, ante el Oficial de Estado Civil de la Primera Sección del Departamento de Colonia, ya que donde figura el nombre de la madre "Sylvia Elizabeth Malán Bertinat", debe decir "Silvia Elizabet Malán Bertinat", por así corresponder.-
Colonia, 16 de marzo de 2015.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 6846 Mar 26- Abr 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, en autos caratulados: "NIEVES, María Laura- RECTIFICACION de PARTIDA", IUE 225-1140/2014 se hace saber que ante esta Sede ha comparecido María Laura NIEVES ZERPA iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de la siguiente partida:
A) de NACIMIENTO de María Laura Nieves Zerpa, en el sentido que donde dice en el cuerpo "Micaela" debe decir "MARÍA LAURA" por ser lo correcto.-
Rosario, 19 de febrero de 2015.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 7393 Abr 07- Abr 20

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en autos caratulados: BURGUEZ CEDRES, Gloria Josefa, RECTIFICCION DE PARTIDA.- Ficha 241-853/2014 por Resolución Nº 7352/2014 de fecha 11/12/2014, se ordenó expedir edictos haciendo saber que se ha solicitado LA RECTIFICACION de la Partida de Matrimonio, Acta Nº 20 de fecha 26/05/1975, librada por el Oficial del Estado Civil de la Segunda Sección Judicial del departamento de Durazno; en el sentido de dejar SIN EFECTO la anotación marginal en la misma, respecto de la Sentencia Definitiva Nº 55/2014 de fecha 26/6/2014, donde se decretó la disolución por divorcio del vínculo matrimonial existente entre Ismael, PORCAL HERNANDEZ y Gloria Josefa, BURGUEZ CEDRES, por haberse extinguido dicha acción, por así corresponder.- Durazno, 10/03/2015.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 6602 Mar 24- Abr 13

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en autos caratulados: GIUGIOLINI FERREIRA, Marcela.- RECTIFICACION DE PARTIDA.- Ficha 241-845/2014 por Resolución Nº 382/2015 de fecha 19/02/2015, se ordenó expedir edictos haciendo saber que se ha solicitado LA RECTIFICACION de la Partida de Naciemiento de Marcela, GIUGIOLINI FERREIRA, Acta Nº 871 de fecha 31/12/1984, librada por el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección Judicial del departamento de Durazno; en el sentido que: DONDE DICE: el apellido paterno figura como "GIUGIOLINI", DEBE DECIR: "GIUGGIOLINI", por así corresponder.- Durazno, 25/02/2015.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 6341 Mar 23- Abr 10

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, en autos caratulados: OCAMPO O´NEIL, Isabel Graciela. RECTIFICACION DE PARTIDA.- Ficha 242-904/2014 por Resolución Nº 605/2015 de fecha 24/02/2015, se ordenó expedir edictos haciendo saber que se ha solicitado LA RECTIFICACION de la Partida de Nacimiento de Isabel Graciela, OCAMPO O´NEIL, Acta Nº 8 de fecha 3/01/1967 librada por el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección Judicial del departamento de Durazno; en el sentido que: DONDE DICE: "hija de Rosa Isabel, ONEIL", DEBE DECIR: "hija de Rosa Isabel O´NEIL", por así corresponder.- Durazno, 4/03/2015.- ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 6382 Mar 23- Abr 10

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Flores, en autos caratulados: "PEREZ CURBELO, María Agustina. RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE. 254-11/2015, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas que se detallan a continuación:
ACTA DE NACIMIENTO Nº 19, expedida el 12/01/2000 por el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección del Dpto. de Flores; donde dice "... MARIA AGUSTINA PEREZ CURBELO", debe decir "... MARIA AGUSTINA PEREZ MESA", por así corresponder.
Trinidad, 19 de Marzo de 2015
EN FE DE ELLO siento el presente que sello y firmo en lugar y fecha indicados ut- supra. Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 7384 Abr 07- Abr 20

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "DEMATTE DE ATAIDES, Katherine Daianne. RECTIFICACION de PARTIDA. IUE: 353-999/2014", se hace saber que la Sra. Katherine Daianne DEMATTE DE ATAIDES, se presentó ante esta sede, solicitando la rectificación de la siguiente partida: 1) DE NACIMIENTO DE: Agostina Nicole VILLEGAS DEMATTE, ACTA número 425, del Oficial del Estado Civil de la Primera Sección Judicial de SALTO, de fecha 26 de Febrero de 2014. En el sentido de que en el TEXTO donde dice: "... el día diecisiete de Febrero de 2014 a las 16.15 nació..." debe decir "...el día dieciocho de Febrero de 2014 a las 16.15 nació..." por así corresponder. A los efectos legales y al amparo del artículo Nº 340 de la Ley 16.170 se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 23 (VEINTITRES) de MARZO del 2015 (DOS MIL QUINCE).- ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 7707 Abr 07- Abr 20

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "FURTADO, Juana Estela. RECTIFICACION de PARTIDA. IUE: 353-1003/2014", se hace saber que la Sra. Juana Estela FURTADO, se presentó ante esta sede, solicitando la rectificación de la siguiente partida: 1) DE NACIMIENTO DE: Angel Bautista ACEVEDO FURTADO, ACTA número 750, del Oficial del Estado Civil de la Oficina 12 del Departamento de Montevideo, de fecha 18 de Setiembre de 2009. En el sentido de que en el TEXTO donde dice: "... que es hijo de Omar ACEVEDO y de Juana Estela FURTADO..." debe decir "... que es hijo legítimo de Omar ACEVEDO y de Juana Estela FURTADO..." por así corresponder. A Los efectos legales y al amparo del artículo Nº 340 de la Ley 16.170 se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 23 (VEINTITRES) de MARZO del 2015 (DOS MIL QUINCE).- ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 7559 Abr 08- Abr 21

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 4to. Turno en autos: "DIAZ ROSAS LETICIA SILVANA Y GOLDONI BENTANCUR CLAUDIO MARCELO" RECTIFICACION DE PARTIDA- IUE 510-36/2015 se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de LUISINA BENTANCUR DIAZ, en el sentido que dónde dice "BENTANCUR" debe decir "GOLDONI", por así corresponder a la realidad.-
San José, 20 de Marzo de 2015.
TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA.- Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 7779 Abr 08- Abr 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad de 2º Turno, en autos caratulados " -Rectificación de partida" IUE 530-31/2015 y en cumplimiento de lo dispuesto por auto Nº 208/2015 del 11/02/2015 se hace saber que ante ésta sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de Julian Ayrton Gallareto nacido el 30 de noviembre de 1999 e inscripto el 1/12/1999 ante el oficial de Estado Civil de la 1 Sección del Departamento de San José. Acta Nº 911, en cuanto al apellido del abuelo paterno el Sr. Milton Gallareto que donde dice "Gallaretto" debe de decir "Gallareto" por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Libertad, Departamento de San José el 26 de febrero de 2015. Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 7648 Abr 07- Abr 20

SORIANO

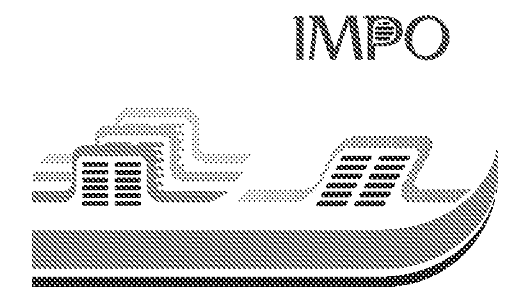
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Tercer Turno, dictada en autos "GONZALEZ WILSON, SEBASTIAN NICOLAS - RECTIFICACION DE PARTIDA - IUE Nº 431-982/2014", se hace saber que ante esta Sede se han presentado JOSE ALEJANDRO GONZALEZ EIZAGA Y JACQUELINE WILSON, promoviendo el trámite de RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO DE SEBASTIAN NICOLAS GONZALEZ WILSON de fecha 04 de Octubre de 1999, inscripta ante el Oficial de Estado Civil de la 1ª Sección Judicial de Mercedes, Acta Nº 814 donde dice en el margen de la misma "WILSON GONZALEZ", debe decir "GONZALEZ WILSON", por así corresponder. Se deja constancia que los presentes autos gozan del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 10 de Marzo de 2015. Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.

19) (Sin Costo) 10/p 7224 Abr 06- Abr 17



Remates

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ADUANA

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Aduana en autos caratulados MERCEDES BENZ mod.. E 320/2001 Mat.. OAJ 129 Paraguay denuncia de Abandono Infraccional Exp. 442-50/2013. Se hace saber que el dia 21 de Abril de 2015 a la hora 14 en el local sito en calle Democracia 2114 de esta ciudad asistido de la Sra Alguacil de la Sede se procedera por el Rematador CARLOS MUSETTI ESTEFAN, mat. 329 RUT 210839930011 a la venta en publica subasta a la vista y al mejor postor con la base de las dos terceras partes de su tasacion valor Aduana 185.760 pesos uruguayos del vehículo Mercedes Benz E 320 año 2001 chasis WDBJF65511B220906 matricula OAJ129 de Paraguay sin llaves detallado fs 52 del exp. Se Peviene: 1)- Que el mejor postor debera consignar el total de su oferta en pesos uruguayos en efectivo y en el momento de serle aceptada la misma. 2)- Que seran de su cargo la comision del comprador e impuestos del Rematador o sea el 12.20 % sobre el precio resultante.. 3)- Que seran de cargo del expediente la comision vendedor e impuestos del Rematador o sea el 2.44% de venta 4)- Que del producido de remate se abonaran los tributos que gravan a la importación pasandose oportunamente a DNA y DGI. 5)- En caso de corresponder sera de cargo del expediente el impuesto establecido en el art.. 44 del decreto 148/2007 o sea el 2.44% del precio obtenido en el remate 6)- Se desconoce la situación Juridica y Patrimonial del vehiculo- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 27 de Marzo de 2015 Esc. ALEJANDRA RIOS, ACTUARIA ADJUNTA.

Única Publicación

20) $ 1722 1/p 7794 Abr 09- Abr 09

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Aduana en autos caratulados DEPOSITO MONTEVIDEO ABANDONO NO INFRACCIONAL Exp. 442-114/2013. Se hace saber que el día 21 de Abril de 2015 a la hora 14 y 30 en el local sito en calle Democracia 2114 de esta ciudad asistido de la Sra Alguacil de la Sede se procedera por el Rematador CARLOS MUSETTI ESTEFAN, mat. 329 RUT 210839930011 a la venta en publica subasta a la vista y al mejor postor con la base de las dos terceras partes de su tasacion valor Aduana 75155,33 pesos uruguayos con treinta y tres centésimos de 17 bultos con tres rollos c/u material tipo papel Marble y Fabric y 1 bulto con 12 Kg de cilindros de silicona de 30 cm. c/u aprox. Total 52 bultos detallado fs 67 del exp. Se Peviene: 1)- Que el mejor postor debera consignar el total de su oferta en pesos uruguayos en efectivo y en el momento de serle aceptada la misma. 2)- Que seran de su cargo la comision del comprador e impuestos del Rematador o sea el 12.20% sobre el precio resultante. 3)- Que seran de cargo del expediente la comision vendedor e impuestos del Rematador o sea el 2.44% de venta 4)- Que del producido de remate se abonaran los tributos que gravan a la importación pasandose oportunamente a DNA y DGI. 5)- En caso de corresponder sera de cargo del expediente el impuesto establecido en el art. 44 del decreto 148/2007 o sea el 2.44% del precio obtenido en el remate 6)- Se desconoce la situación Juridica y Patrimonial del vehiculo- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 27 de Marzo de 2015 Esc. ALEJANDRA RIOS, ACTUARIA ADJUNTA.

Única Publicación

20) $ 1968 1/p 7790 Abr 09- Abr 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7mo. Turno en autos caratulados "MACHIN PEREYRA, Usbelso C/ SUCESORES DE RUBENS FREGNI Y OTROS" Ejecución de Hipoteca, IUE 2-109897/2011, se hace saber que el próximo 29 de abril del presente a partir de las 15 y 30 horas en el local de la calle Uruguay 826, el martillero Pablo Fattorini (RUT 212103570019, mat. 4477), asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en subasta pública sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses, el siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal número 601 que forma parte del edificio denominado "Edificio Isola Di Lipari", sito en la antes décimo quinta sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, padrón matriz 407.616, el que que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal de los Ingenieros Agrimensores Omar Paganini y Edgardo D. Segovia de abril de 1982, inscripto en la Dirección General de Catastro el 26 de noviembre de 1984 con el número 5833 tiene una superficie de 991 metros 77 decímetros con 29,96 metros de frente al Noreste a la calle Cristóbal Echevarriarza, puertas Nros. 3330, 3332, 3334, 3336 y 3338, entre las calles Juan Benito Blanco y Basilio Pereira de la Luz.- La citada unidad está empadronada individualmente con el número 407.616/601 y según el citado plano (lámina dos), se ubica en sexto piso a cota vertical más 16,34 metros, y se integra con fracción apartamento 601 con una superficie de 99 metros 23 decímetros y anexo apartamento 601 parte con una superficie de 8 metros 37 decímetros respectivamente; siendo la superficie total de la unidad 107 metros 60 decímetros, correspondiéndole el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: terrazas "G seis" y "K seis", un lugar en los boxes "AQS uno" señalado con el número 21 del compartimiento "AS uno" y un lugar de garaje "AXS uno" señalado con el número 3 en coparticipación con otro apartamento ambos en subsuelo.- SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto al serle aceptada, la comisión e

impuestos del rematador o sea 3,66%.- 2) Serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador o sea el 1.22%.- 3) Se desconoce el estado ocupacional del inmueble, así como la existencia de arrendamientos.- 4) El bien tiene deuda por instalaciones mecánicas y eléctricas ante la I.M.M..- 5) Solo podrá descontarse de la oferta aceptada, lo que se adeudare por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria a la fecha de la escrituración judicial.- 6) La subasta se realiza en las condiciones que resultan del expediente, información registral y documentación agregada.- 7) El plazo para para consignar el saldo de precio por el mejor postor será de 20 días corridos a partir del día hábil siguiente a la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por semana de turismo.- 8) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 1º.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 18 de marzo de 2015.- Esc. Jaqueline Chico Salgado, ACTUARIA.

20) $ 16605 5/p 7683 Abr 07- Abr 13

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO- Por disposición del Sr Juez Letrado de 1ra Instancia en lo Civil de 15 TURNO dictada en Autos "CATAREM S.A." C/ SENCION Angela Gislena y Otros -CREDITO HIPOTECARIO -FA 2-11257/2004, se hace saber que el próximo 20 de Abril del 2015 a las 15 hs en el Salón de la Bolsa de Comercio sito en Rincón 454 5to piso el Martillero OSCAR CASTRO Mat 5259 Rut 211900880013 asistido por el Sr Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en publica subasta, sin base, en Dolares Americanos y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles. 1) Solar con el Edificio en el construido y demás mejoras que le acceden ubicado en la localidad catastral de Pan de Azúcar, zona urbana del Departamento de Maldonado, empadronado con el Nº 1248, antes rural Nº 11417 en mayor area y señalado con el Nº 10 de la Manzana Letra D en el plano del Agrs Carlos A Rodriguez de Diciembre de 1953, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 405, el 15 del mismo mes y año y según el cual se compone de una superficie de 602 mts 34 dm y se deslinda asi: 12 mts 00 cm de frente al SURESTE sobre la calle Francisco Bonilla entre las calles Carlos Silva y Florencio Sanchez, distando 18 mts 00 cms el punto medio de dicho frente a la esquina formada con la segunda, 50 mts 25 cm al SUROESTE lindando con el solar 9, 12 mts 00 cms al NOROESTE lindando con solar 11. 2) Un solar en el edificio en el construido y demás mejoras que le acceden, ubicado en la localidad catastral Pan de Azúcar, zona urbana del Departamento de Maldonado, empadronado con el Nº 1290, antes rural Nº 15391 y antes N 4226 en mayor area y señalado con el Nº 21 de la manzana letra B en el plano del Agrs Abraham Drachman de Febrero de 1956 inscripto en la Oficina Dptal de Catastro de Maldonado con el Nº 1260 el 3 de Julio de 1957 según el cual se compone de una superficie de 357 mts 75 dms y se deslinda asi: 9 mts 88 cms de frente al NOROESTE sobre la calle "Continuación Maldonado" (hoy Francisco Bonilla), 27 mts 88 dms al NORESTE que por ser esquina son también de frente sobre la calle Nº 4 (hoy Florencio Sanchez) estando unidos ambos frentes por una ochava recta de 3 mts 00 cms, 12 mts 00 cm, 12 mts 00 cms al SURESTE lindando con parte del solar 26 y 30 mts 00 cms al SUROESTE lindando con el solar 22. SE PREVIENE- 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta por concepto de seña, en el acto y en efectivo o cheque certificado. 2) Que sera de cargo de la parte compradora la comisión de compra del Martillero 3.66% incluido impuestos. 3) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración e impuestos y demás que la ley pone a su cargo 4) Que sera de cargo de la parte demandada la comisión de venta del Martillero e impuestos o sea el 1.22% del precio del remate. 5) Que deberá abonarse el 1% de impuesto departamental que sera abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 6) Que se desconoce la situación ocupacional del bien y si existen deudas por BPS e Intendencia de Maldonado 7) Que los bienes se rematan en las condiciones que surgen de la documentación agregada, información registral y del expediente. 8) Que existe deuda por Contribución Inmobiliaria y se ignora si hay deuda por Enseñanza Primaria, únicos tributos que podrán imputarse al precio hasta la fecha del remate junto con el 2% del ITP correspondiente a la parte vendedora 9) Que no se dio cumplimiento al art 178 de la ley 17296. 10) Que los títulos de propiedad, antecedentes, planos y certificados se encuentran en la oficina Actuaria del Juzgado a disposición de los interesados en Pasaje de los Derechos Humanos 1309 Piso 1, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones MONTEVIDEO 6 DE Abril del 2015.- Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.

Única Publicación

20) $ 4305 1/p 8105 Abr 09- Abr 09

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SALTO DE 2do. TURNO en autos: DECORVAN S.A. C/ ZULMA ESTHER BAIS- CESACION DE CONDOMINIO IUE. 359-173/2013 - se hace saber que el día 24 de ABRIL del año 2015, a la hora 15 en el Juzgado de Paz Departamental (Artigas nº 1015) el martillero Sr. José Luis Carvallo c/ mat. 4706- RUT. 160107310015, asistido de la Señora Alguacil de la sede, procederá a vender en pública subasta SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR EN MONEDA NACIONAL el siguiente bien Inmueble Padrón nº 8322 ubicado en calle Larrañaga 1179 Manzana Cat. 686, según plano de Agrimensor Ramon Estevez, inscripto el día 28/4/1930 con el nº 5. Area 433 mts. 6000 cm.
SE PREVIENE QUE:
A)- El mejor postor deberá consignar la suma del 20% de su oferta de serle aceptada la postura, mas gastos y tributos correspondiente.
B)- Se desconoce situación ocupacional del bien y ante el BPS.
C)- La comisión y tributos a cargo del comprador.
D)- Se tendrá un plazo de 20 dias corridos contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate para consignar el saldo de precio.
E)- Los títulos, antecedentes y certificados registrales se encuentran en el expediente en la sede para consulta de los interesados.
F)- Se deberá tener en cuenta lo dispuesto en el articulo 390.2 y 3 del CGP, no pudiendo realizarse reclamos de clase alguna.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones
Salto, 10 de Marzo de 2015 DRA. GRECIA GONZÁLVEZ SOTO, JUEZ PAZ DEPTAL DE SALTO 2º T.

Última Publicación

20) $ 3444 2/p 7785 Abr 08- Abr 09

Sociedades de Responsabilidad Limitada

SANCC LAS PIEDRAS S.R.L.

Contrato: 29/7/2014 modificado el 5/9/2014
Inscripción: No. 9884 y 12092, de 2014
Domicilio: Las Piedras
Capital: $ 200.000 (20 cuotas de $ 10.000)
Socios: Claudia Mariela CORREA ZURDO, Claudia Alejandra BUENO FERNÁNDEZ, Natalia Aída DEL CASTILLO MAÑANA, Stewart Jorge CHOZIÑO SUÁREZ, Ana Andrea SALLÉ RODRÍGUEZ (4 cuotas cada uno)
Objeto: prestación de servicios de enfermería
Administración: cualquier socio indistintamente.
Plazo: 30 años.

Única Publicación

22) $ 2700 1/p 8219 Abr 09- Abr 09

"BEKARTE DUTY FREE SHOP SRL.".

SOCIOS: María De Fátima Balhego Justo (99 cuotas); y Guilherme Balhego Silveira (1 cuota).-
CAPITAL: $ 500.000 en 100 cuotas de $ 5.000 c.u.-
OBJETO: I) Comercialización de bienes y mercaderías en general tales como electrodomésticos, electrónicos, artículos para el hogar y oficina, juguetería, plásticos, bazar y artículos de decoración, muebles. II) Industrialización, producción, comercialización, importación y exportación de materia prima, mercaderías, bienes o servicios, en las siguientes ramos y anexos: de alimentación, automotriz, bar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, lana, lavadero, librería, madera, maquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos,

tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. III) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; IV) Adquisición, tenencia y explotación, arrendamiento y toda clase de operación con muebles e inmuebles, sus derivados; V) participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados, pudiendo cumplirlo ya sea por cuenta propia o de terceros o de ambas a la vez o asociada a terceros, sea en la República o en el extranjero. En cumplimiento del objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos.
ADMINISTRACION: María de Fátima Balhego Justo
PLAZO: 30 años contados del 26/12/2014 prorrogable automáticamente por períodos de 2 años c/u.
DOMICILIO: Cerro Largo.
DOCUMENTO: 26/12/2014 inscripto RNC con el Nº 14333/2015 el 28/01/2015.

Única Publicación

22) $ 8775 1/p 8216 Abr 09- Abr 09

AGROSTRATEGIES URUGUAY S.R.L

Contrato: 17/3/2015
Inscripción: 101638/2015
Capital: $ 200.000
Socios: Mark Andrew Mcgrane (100 cuotas) y Jefferie Eugene Scott Jr (100 cuotas)
Plazo: 30 años.-
Domicilio: Montevideo.-
Objeto: Comercialización, importación de materias primas, mercaderías, bienes.-
Administración: Indistintamente.-.

Única Publicación

22) $ 1350 1/p 8199 Abr 09- Abr 09

NISMER URUGUAY SRL
(Antes NISMER SRL)

Declaratoria: 18/03/2015
Inscripción: Nº 101444/2015
Cambia la denominación por "NISMER URUGUAY SRL".

Única Publicación

22) $ 675 1/p 8198 Abr 09- Abr 09

"INSUMOS SANITARIOS S.R.L."

Contrato: 23/03/2015
Inscripción: 101890/2015
Socios/ cuotas Do CAMPO LOTTI, EDUARDO TOMAS (25) y RÚA GALLO FERNANDO JAVIER (25).
OBJETO: comercializar, mercaderías, y servicios en los ramos y anexos de sanitaria, barraca, ferretería, electricidad y electrónica, importar, exportar, toda clase de bienes e insumos en los ramos antedichos. La sociedad podrá realizar todas las operaciones necesarias, para el cumplimiento de su objeto.
PLAZO: 30 años
Capital: $ 250.000
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta.

Única Publicación

22) $ 2700 1/p 8197 Abr 09- Abr 09

DEPOSITO MEXICO SRL

Contrato: 04/12/2014
Inscripción: Nº 15542/2015
Socios: CARLOS MARIA ONETTO BARRABINO, JUAN JOSE HERNANDEZ DE LIRA, ARMANDO ROJAS CASAS y ANIBAL ONETTO ROUCO
Capital: $ 200.000 (25 cuotas cada socio)
Administración, Representación y uso de la firma social: ANIBAL ONETTO ROUCO
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones, textil

Única Publicación

22) $ 2025 1/p 8188 Abr 09- Abr 09

SETENTA Y SIETE S.R.L.

Contrato: 5/3/2015
Capital: $ 400.000
Socios: Juan Sebastián Cánovas Facal (80 cuotas), Rafael Ignacio Cánovas Facal (20 cuotas)
Administración: Juan Sebastián Cánovas Facal exclusivamente
Plazo: 30 años
Objeto: Agencia de publicidad, compraventa y alquiler de inmuebles, industrialización, producción, comercialización, importación y exportación de materias primas, mercaderías, bienes y servicios.
Domicilio: Montevideo
Inscripción: Nº 100856, 9/3/2015.

Única Publicación

22) $ 2025 1/p 8187 Abr 09- Abr 09

TEREMUN S.R.L.

Contrato: 26/03/2015
Inscripción Nro.: 102106 el 07/04/2015
Socios: Carlos HOFFMANN (5 cuotas), Debora JARA (5 cuotas)
Capital: $ 25.000
Objeto: Industrialización, comercialización, representación, importación y exportación de materias primas, mercaderías, bienes, servicios y construcción de inmuebles en todo o en parte. En cumplimiento de dicho objeto la sociedad podrá realizar todo tipo de actos.
Plazo: 30 Años
Domicilio: Montevideo
Administración: Carlos HOFFMANN.

Única Publicación

22) $ 2700 1/p 8183 Abr 09- Abr 09

RAIQUEN S.R.L.

Contrato: 24/03/2015
Inscripción Nro.: 102148 el 07/04/2015
Socios: Jorge LANZA (100 cuotas), Silvana LAGROTTA (100 cuotas)
Capital: $ 200.000
Objeto: Generación y/o microgeneración de energía de toda clase, intermediación no financiera, construcción, fabricación, arrendamiento, administración, compra y venta de bienes muebles e inmuebles, prestación de servicios de toda clase y en todas sus formas, importaciones, exportaciones, representaciones, comercialización e industrialización de materias primas, bienes y servicios. En cumplimiento de dicho objeto la sociedad podrá realizar todo tipo de actos.
Plazo: 30 Años
Domicilio: Salto
Administración: Indistinta.

Única Publicación

22) $ 3375 1/p 8180 Abr 09- Abr 09

FLAGRO S.R.L.

Contrato: 05/03/2015
Inscripción Nro.: 101468 el 19/03/2015
Socios: Jorge CARDINI DE SERRE (1 cuotas), Lisandro DORBESSÁN (9 cuotas)
Capital: $ 20.000
Objeto: A) Propietaria, arrendadora y arrendataria de inmuebles; B) Industrializar y comercializar en todas sus formas, materias primas y mercaderías de toda clase; C) Arrendamiento de bienes, obras y servicios en general; D) Transporte nacional e internacional de personas, semovientes, cosas y noticias; E) Compra, venta, construcción, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles F) Servicios profesionales, técnicos y administrativos, comisiones, mandatos y consignaciones; G) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos. H) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. I) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre indicado-. En cumplimiento de dicho objeto la sociedad podrá realizar todo tipo de actos.
Plazo: 30 Años
Domicilio: Colonia
Administración: Jorge CARDINI DE SERRE.

Única Publicación

22) $ 4840 1/p 8178 Abr 09- Abr 09

CALORTEC URUGUAYA SRL

Contrato: 29/09/2014
Inscripción: 14232, 27/01/2015.
Cedentes: Fernando Miguel BLANCO RUFENER
Cesionarios: Ana Paula BOGILOFF RASCHETTI,(6 cuotas).

Única Publicación

22) $ 675 1/p 8168 Abr 09- Abr 09

SONIC LIMITADA

Contrato: 25/03/2015
Inscripción: 101881 del 27/3/2015,
CEDENTES: José Manuel García Pérez y Lilia Margarita De Dios Sosa
CESIONARIOS: I) María Rita Massaferro Oliver, II) Sergio Esteban Fuentes Giovanetti (5 cuotas c/u).

Única Publicación

22) $ 1350 1/p 8167 Abr 09- Abr 09

De Buño SRL

Modificación: 12/03/2015 retrotrae al 06/12/2010
Inscripción: Nº 101167, 13/03/2015
Otorgantes: Mercedes IS FERNANDEZ y Adrian Rafael y Manuel Ramiro CALVO IS
Modifica art 16, y queda redactado: "En caso de muerte o incapacidad de cualquiera de los socios, la sociedad continuará con sus sucesores y cónyuge supérstite en su caso o el representante legal del incapaz."

Única Publicación

22) $ 2025 1/p 8162 Abr 09- Abr 09

BAQUEANOS PRODUCCIONES SRL.

CONTRATO 22/12/14
INSCRIPCIÓN Nº 14451 29/1/15
CEDENTE: Gustavo Manuel BREA CASTILLO y Sra.

CUOTAS CEDIDAS: 25
CESIONARIA: Mayte BREA DIAZ
Modif. representación: Sebastián NOVELLI ARGENZIO.

Única Publicación

22) $ 1350 1/p 8161 Abr 09- Abr 09

HEBERPOL SRL

Contrato: 29/01/2015
Inscripción Registro de Comercio: 15502/2015
Socios: Ángeles Beatriz POLETTI TORRES y Javier Leomar MALLORCA ROVETTA
RUT: 040453270017.
Administración: Cualesquiera de los socios, actuando conjunta, separada o indistinta.
Plazo: 20 años contados a partir del 04/02/2015, fecha de inicio de actividades
Capital: $ 200.000.-
Cuotas: 100 de $ 2000 cada una. Integración: 40 y 60 cuotas respectivamente.
Objeto: Principal: Comercio al por mayor de otras materias primas agropecuarias y animales vivos.-
Domicilio: Nueva Palmira, departamento de Colonia.

Única Publicación

22) $ 2700 1/p 8160 Abr 09- Abr 09

AGAETIS BYRJUN S.R.L.

Contrato: 23/03/2015.
Inscripción: 101910/27.03.2015.
Socios/ Cuotas: Sebastián MARIANI ALVAREZ (60).
Nicolás RODRIGUEZ ANTONIAZZI (20).
Oscar MARIANI ELOLA (10).
Pablo ANTUÑA BARRALES (10).
Objeto Principal: Preparación y comercialización de productos alimenticios.
Capital: $ 250.000.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Sebastián MARIANI ALVAREZ.

Única Publicación

22) $ 2025 1/p 8149 Abr 09- Abr 09

ZONA LOG S.R.L.

Contrato: 11/10/2014.
Inscripción: 101734/25.03.2015.
Socios/ Cuotas: Guillermo COMESAÑA LARROCA (40).
Valentina ALONSO BORLOZ (30).
Macarena ALONSO BORLOZ (30).
Objeto Principal: Transporte marítimo y de cabotaje de carga.
Capital: $ 30.000.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.

Única Publicación

22) $ 1350 1/p 8148 Abr 09- Abr 09

ROBER S.R.L
REFORMA

CONTRATO: 26/12/2014.
INSCRIPCION: 182/08.01.2015.
MODIFICA: ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: MARTIN FERNANDEZ VILARIÑO EXCLUSIVAMENTE.

Única Publicación

22) $ 675 1/p 8145 Abr 09- Abr 09

"MASSIRONI S.R.L."

CONTRATO: 22/1/2015.
INSCRIPCIÓN: 15.338/18.2.2015.
SOCIOS/ CUOTAS: Diego Massironi Bowley (99).
Mariana Corte Telis (1).
OBJETO: Servicios de electrofusión y termofusión.
CAPITAL: $ 100.000.
PLAZO: 30 años prorrogables.
ADMINISTRACIÓN: Diego Massironi Bowley.
DOMICILIO: Montevideo.

Única Publicación

22) $ 1350 1/p 8143 Abr 09- Abr 09

"INMOBILIARIA RURAL SRL"

CONTRATO: 8/8/2007
INSCRIPCION: 19126 17/8/2007
SOCIOS: Germán SÁNCHEZ LAMELA y Virginia ELÍAS MERLO
CAPITAL: $U 30.000
OBJETO: compra venta de bienes muebles e inmuebles representaciones comisiones consignaciones
PLAZO: 20 años
DOMICILIO: Trinidad
ADMINISTRACION: socios indistinto.

Única Publicación

22) $ 1350 1/p 8043 Abr 09- Abr 09

"UNIDAD CARDIORRESPIRATORIA MOVIL SALTO LTDA"

PRORROGA DE PLAZO: 10 AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.
FECHA DEL DOCUMENTO Y PROTOCOLIZACION: Salto, 8 de diciembre de 2014
INSCRIPCION: Nº 17093 el 16 de diciembre de 2014.

Única Publicación

22) $ 1350 1/p 8031 Abr 09- Abr 09

Mundo Agro SRL

Contrato: 29/01/2015.-
Inscripción Registro de Comercio: 15503/2015.-
Socios: Luis Gastón MURIALDO GARRONE y Fabiana Linera MARGNI LONG.-
RUT: 040453250016.-
Administración: Luis Gastón MURIALDO GARRONE.-
Plazo: 20 años contados a partir del 04/02/2015, fecha de inicio de actividades.-
Capital: $ 400.000.-
Cuotas: 100 de $ 4.000 cada una. Integración: 20 y 80 cuotas respectivamente.-
Objeto: Principal de Servicio de provisión de maquinaria agrícola con operarios y personal.-
Domicilio: Dolores, departamento de Soriano.

Única Publicación

22) $ 2700 1/p 7994 Abr 09- Abr 09

CESIÓN DE CUOTAS. (RAMON TRIGO SRL)

Contrato: Melo, 24/11/2014. Martin Ibarlucea Mendoza cede a Claudia Mariana Barreto Teske las (40) cuotas. PRECIO.- ($ 20.000,oo). Inscripción registro comercio nº 17008 del 15/12/2014.

Única Publicación

22) $ 1350 1/p 7989 Abr 09- Abr 09

Venta de Comercios

LLAMADO a ACREEDORES Ley 2.904 (26/9/1904).-
Enajenante: OASIS S.R.L
Adquirente: POLAKOF y Cia S.A
Establecimiento comercial: "Los Jardines" ubicado en padrón 970 con frente a Avda. General Artigas 169, Rocha, Departamento de Rocha.-
Acreedores: presentarse en Gorlero esq. 30, Edificio Santos Dumont, entrepiso 01 (Punta del Este - Maldonado), de lunes a viernes de 11 a 17 horas.-.

Primera Publicación

25) $ 5160 20/p 8232 Abr 09- May 06

LLAMADO a ACREEDORES Ley 2.904 (26/9/1904).-
Enajenante: LIMERSOL S.A
Adquirente POLAKOF y Cia S.A
Establecimiento comercial "Los Jardines" ubicado en padrón 2134, La Paloma, Departamento de Rocha.-
Acreedores: presentarse en Gorlero esq. 30, Edificio Santos Dumont, entrepiso 01 (Punta del Este - Maldonado), de lunes a viernes de 11 a 17 horas.

Primera Publicación

25) $ 5160 20/p 8231 Abr 09- May 06

Niñez y Adolescencia

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "COSTA, MONICA Y OTRO- SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN" Fa: IUE 0002-036613/2014, se cita, llama y emplaza a la Sra. Serrana León y demás integranges de la familia materna de la niña Luzmila Antonella Heider Leon, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el juicio es patrocinado por Defensoría de Familia

Montevideo, 9 de diciembre de 2014 Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 6662 Mar 25- Abr 14

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "RODRIGUEZ RUIZ, LORENA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA - Ficha 2-51123/2014", se cita, llama y emplaza a MINCHENG HUAG a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Se deja constancia que el presente juicio esta patrocinado por Defensoria de Oficio
Montevideo, 19 de Diciembre de 2014.
MONTEVIDEO, 12/2/2015
SE FIRMA EN LA FECHA ATENTO A LAS MEDIDAS GREMIALES DISPUESTAS POR ADAJU EL 16/11/14 MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 6750 Mar 25- Abr 14

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "SILVA MORALES, MIRYAM C/ MENDEZ GONZALEZ, LUIS GARDEL - RATIFICACIÓN DE TENENCIA - Ficha 2-53095/2014", se cita, llama y emplaza a LUIS GARDEL MÉNDEZ GONZÁLEZ a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Se deja constancia que el juicio es patrocinado por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho - Universidad Católica del Uruguay -Ley 18078.-
Montevideo, 2 de Febrero de 2015.- MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 6517 Mar 24- Abr 13

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3er. Turno en autos caratulados "FERNANDEZ, JACQUELINE - RATIFICACION DE TENENCIA - FICHA 2-54684/2014", SE HACE SABER QUE: por auto Nº 6748/2014 de fecha 2 de diciembre de 2014, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al SR. ROBERT MIGUEL MOREIRA GONZALEZ, a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que el presente trámite está patrocinado por el Consultorio Jurídico Barrial "Punta de Rieles", dependiente del Centro de Estudiantes de Derecho.
Montevideo, 13 de marzo de 2015. Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 7385 Abr 07- Abr 20

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Familia de 4º Turno, en los autos caratulados: ZUNINI RODRIGUEZ, PEDRO C/ MENDEZ, KARINA. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD - IUE. 2-4507/2015, se cita y emplaza por el término de 90 días a la Sra. KARINA MENDEZ, a que comparezca estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (art. 89 C.G.P.).
Montevideo, 17 de Marzo de 2015. ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
26) $ 4320 10/p 7253 Mar 27- Abr 16

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "LEDESMA DIAS, GUSTAVO - ADOPCION PLENA -" FICHA Nro. 0002-018701/2014 por Providencia Nro. 3429/2014 de fecha 05/06/2014 Y Providencia Nro. 7243/2014 de fecha 23/10/2014, se NOTIFICA mediante edictos a personas indeterminadas, durante 10 días habiles continuos, conforme art. 89 CGP.
Montevideo, 31 de octubre de 2014. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 7204 Mar 27- Abr 16

OCTAVO TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo Turno, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ CASTRO, DANIELA-AUXILIATORIA DE POBREZA, RATIFICACIÓN DE TENENCIA" Fa: IUE 0002-055036/2014, se cita, llama y emplaza a el Sr. Julio Abel García, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el juicio es patrocinado por Defensoría de Familia.
Montevideo, 11 de diciembre de 2014. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 7245 Abr 06- Abr 17

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en los autos caratulados "MIRABALLES SILVIO - AUXILIATORIA DE POBREZA RATIFICACION DE TENENCIA" Fa. 2-51465/2014 se cita, llama y emplaza a TAMARA SOLEDAD DOBALO LLACUNA a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos
Se deja constancia que los presntes autos cuenta con auxiliatoria de pobreza
Montevideo, diez de marzo de dos mil quince.
Ma. CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, ACTUARIA PASANTE.
26) (Sin Costo) 10/p 7695 Abr 08- Abr 21

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en los autos caratulados "PINTOS GLORIA - AUXILIATORIA DE POBREZA - RATIFICACION DE TENENCIA" Fa. 2-57497/2014 se cita, llama y emplaza a CARLOS RUBEN PEREZ SILVEIRA a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos
Se deja constancia que los presntes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza
Montevideo, doce de marzo de dos mil quince
Ma. CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, ACTUARIA PASANTE.
26) (Sin Costo) 10/p 6259 Mar 23- Abr 10

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "MACIEL RIVERO, ALEJANDRA - RATIFICACION DE TENENCIA" I.U.E.: 2-17854/2014 - se cita, llama y emplaza a GASTON SEBASTIAN PERRONE TECHERA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, dieciseis de marzo de dos mil quince.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 7768 Abr 09- Abr 22

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "FERNANDEZ BURGOS, MONICA MARIELA.- RATIFICACION DE TENENCIA.-"; Ficha 2-52266/2014. Emplazase al Sr. CARLOS MARIA SOSA a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Montevideo, veinticuatro de noviembre de dos mil catorce.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 6657 Mar 25- Abr 14

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "ACOSTA PIRIZ, ROSARIO. AUXILIATORIA DE POBREZA, RATIFICACION DE TENENCIA.-"; Ficha 2-51762/2014. Emplazase al Sr. JUAN JOSE GONZALEZ ALANIZ a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Montevideo, once de febrero de dos mil quince.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 6902 Mar 26- Abr 15

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos "BARBOZA BORDAS, VANESSA- Ratificación de Tenencia" IUE 2-44552/2014; se notifica al Sr. Juan José Charlo de la promoción de estas actuaciones (art. 404,2 y 89 del C.G.P) Ley 18078 y resolución 59/08- Tramitado por Consultorío Jurídico gratuito.-

Montevideo, 5 de noviembre 2014 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 6492 Mar 24- Abr 13

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: RODRIGUEZ FERNANDEZ, LEONARDO- RATIFICACION DE TENENCIA IUE 2-53335/2014", se notifica a la Sra. Laura Raquel García Olivera de la promoción de estas actuaciones (art. 404.2 y 89 del C.G.P) Ley 18.078 y resolución 59/08.
Tramitado por Defensoría de Oficio
Montevideo, 24 de febrero del 2015.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 6449 Mar 24- Abr 13

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados: "ARDANAZ BETTINA Y OTRO SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN" FICHA: 2-22103/2014. Se emplaza a FAMILIA BIOLOGICA DE MAIA MARIA IGLESIAS MAQUEIRA a comparecer en autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.-
Montevideo, tres de diciembre de dos mil catorce.- Publicaciones al amparo del Art. 133 del C.N.A Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 6725 Mar 24- Abr 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos: "CABRERA, LETICIA. RATIFICACION DE TENENCIA. IUE 493-454/2014" se hace saber que por Decreto Nº 703/2015 de fecha 11/03/2015 se dispuso traslado de la demanda al Señor MIRTO DANIEL MACHIN emplazándose por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Ciudad de la Costa, dieciséis de marzo de dos mil quince. TRAMITADO POR DEFENSORÍA DE OFICIO.- ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 6659 Mar 25- Abr 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "PY, RAFAELA C/ MAIO, GUSTAVO - PERDIDA PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", ficha IUE: 533-418/2014; se cita, llama y emplaza al Sr. GUSTAVO DAMIAN MAIO FERRANDO, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente es tramitado por Defensoria de oficio y goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 04 de Febrero de 2015.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 6928 Mar 26- Abr 15

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rio Branco, en autos: SOARES DE LIMA, MARCIA/ RATIFICACION DE TENENCIA/ IUE 488-159/2014 se hace saber que por auto Nº 2134 de fecha 17/07/2014 se dispuso la notificación de estas acuationes al Sr. ALEXANDER BLANCO ARRUA emplazándolo para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
EXONERACION LEY 18078.-
Rio Branco, veintiuno de Julio de 2014.- Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 6714 Mar 25- Abr 14

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "PRIETO REYES, Marina Celeste y Otro C/ Ámbar MIERES MASSIRONI - SEPARACIÓN DEFINITIVA - F/ 260-41/2015"; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a la Sra. Ámbar Dayana MIERES MASSIRONI, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de Designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Se deja constancia que el presente edicto está exonerado del pago de su publicación en el Diario Oficial, de acuerdo al Art. 3 de la Ley 18.590 (Art. 133.1 CNA).- Florida, marzo 3 de 2015.- Dra. NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO - ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 7267 Abr 06- Abr 17

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "TOMAS GOMEZ, ZULMA ESTHER C/ ROJAS, YISELA VANESA LUJAN - TENENCIA" IUE 300-932/2014, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días a la Sra. YISELA VANESA LUJAN ROJAS, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR CONSULTORIO JURIDICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA.- Paysandú, 6 de marzo de 2015.- Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 6699 Mar 25- Abr 14

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6º Turno, en autos caratulados: "MAIRE BORGES IARA VALENTINE. RATIFICACION DE TENENCIA" Ficha 477-301/2014, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. Jorge Luis Guedes, a que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Tramite de Defensoria de OFICIO. Rivera, 25 de Junio de 2014. DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 7999 Abr 09- Abr 22

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por Decreto Nº 3507/2014, de fecha 10/12/2014 y m/v de fecha 20/2/2015 dictado por la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Quinto Turno, Dra. Dionisia Paganini, en autos caratulados: "SILVERA ARAMBILLETE, JOHANA ANDREA. RATIFICACION DE TENENCIA. Fa. Nº 525-1156/2014", se hace saber que se ordenó: emplazar a ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL PLAZO DE NOVENTA DIAS a el Sr. José Antonio Viera Villalba, cuyo domicilio se desconoce, quedando a su disposición en esta Sede los presentes autos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los dicinueve días del mes de febrero del año dos mil quince.-.
TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Dra. Verónica Abreu Birriel, Actuaria Pasante.
26) (Sin Costo) 10/p 6677 Mar 25- Abr 14

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Cuarto Turno,

en autos caratulados: "GONZALEZ ANA LAURA C/ FABRE HERNANDEZ RICHARD MARCELO" PENSION ALIMENTICIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA- IUE 510-494/2014, se hace saber que por Providencia Nº. 172 del 06/02/2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a RICHARD MARCELO FABRE HERNANDEZ, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
TRÁMITE AUXILIADO DE POBREZA
San José, 09 de febrero de 2015 NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
26) (Sin Costo) 10/p 6383 Mar 23- Abr 10

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "GOLLY DOMINGUEZ, GRACIELA DEL LUJAN y LAURA ESTHER. - RATIFICACION DE TENENCIA IUE Nº 381-977/2013.", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado MARTHA GRACIELA DOMINGUEZ,, promoviendo trámite de Ratificación de Tenencia con respecto a sus menores nietas GRACIELA DEL LUJAN GOLLY DOMINGUEZ Y LAURA ESTHER GOLLY DOMINGUEZ. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a la progenitora de las menores de autos Sra. FANNY DANIELA GOLLY, que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. Se deja constancia que la actora es patrocinada por Defensoría de Oficio, amparada por ley 18.078 y resolución 59/08 de IMPO. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, cinco de marzo de 2015. Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 6866 Mar 25- Abr 14

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO:

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "GODOY BICA GAITTES, OLGA. RATIFICACION DE TENENCIA".-; FICHA: 397-725/2014; SE CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO LEGAL A LA SRA. GIOVANNA PAOLA VIDAL, A LOS EFECTOS DE ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTAS ACTUACIONES - EL PRESENTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. TACUAREMBO, 11 DE DICIEMBRE DE 2014. Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 7064 Mar 27- Abr 16

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

EDICTO: El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de TREINTA Y TRES, en autos caratulados: "BELTRAN BARRETO, YAQUELIN C/ BAUBETA, JUAN JOSÉ Y OTROS. AUX. DE POBREZA, INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD Y PENSIÓN ALIMENTICIA." FA. 449-631/2014, dispuso por Auto Nº 7395/2014 de fecha 04/12/2014 se CITE Y EMPLACE A LOS HEREDEROS DE JUAN JOSÉ BAUBETA; ALEJANDRO BAUBETA HIJO Y DEMÁS HEREDEROS POR EL TÉRMINO LEGAL A ESTAR A DERECHO DE ACUERDO A LO PREVISTO POR EL ART. 35 DEL C.G.P. Por el mismo auto se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. Treinta y Tres, 08 de diciembre de 2014. Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 6173 Mar 20- Abr 09

Varios

PODER EJECUTIVO

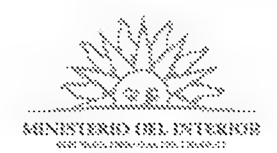
MINISTERIO DEL INTERIOR



TRIBUNAL DE CONCURSO
SECRETARÍA PERMANENTE
Montevideo, 07 de abril de 2015
VISTO: la Petición Simple presentada por el Sr. Crio. José Lucas ROMERO JUÁREZ para que se revea su calificación por Tribunal de Concurso al 30 de noviembre de 2011.
CONSIDERANDO I: que el Señor Oficial Alaín MONTERO TAROCO, CI Nº 1.513.442-0 se encuentra al día de la fecha en Situación de Retiro Voluntario.
CONSIDERANDO II: que de acuerdo a lo peticionado por el Sr. Crio. ROMERO, el Sr. Crio. MONTERO pasaría de ocupar el lugar 29 a ocupar el lugar 30 con un puntaje final de 74,415 de la lista de prelación de Tribunal de Concurso del período comprendido entre el 1 de diciembre de 2010 y el 30 de noviembre de 2011.
RESULTANDO: que este Tribunal de Concurso agotó los medios disponibles para Evacuar Vista del Expediente 2012-4-1-0010879, sin tener respuestas por parte de los interesados.
ATENTO: a lo dispuesto en el Artículo 38 del Decreto 638/971 de fecha 09 de octubre de 1971; Decreto 500/1991 de fecha 27 de setiembre de 1991; Artículo 94 del Decreto 420/2007 de fecha 07 de noviembre de 2007 y concordantes.
EL TRIBUNAL DE CONCURSO NACIONAL PARA OFICIALES RESUELVE:
PUBLÍQUESE en el Diario Oficial en tres oportunidades consecutivas para la Evacuación de Vista del Sr. Oficial Jefe mencionado en el Considerando I, su cambio de lugar en la Lista de Prelación de Tribunal de Concurso al 30 de noviembre de 2011, todo lo que se encuentra sustanciado en el Expediente 2012-4-1-0010879, oportunamente archívese.-
Sr. Director de la Policía Nacional -Presidente- Insp. Ppal. (R) Julio GUARTECHE Sr. Sub Director de la Policía Nacional Raúl PERDOMO RIJO Sr. Sub Director General de Secretaría Insp. Gral. (PA) (R) José SESSER. Sr Director de la Escuela Nacional de Policía Insp. Ppal. (R) Hugo de LEÓN BRAVO -Secretario- Sr. Engdo. del Depto. de Sec. de Comisiones Crio. Insp. Francisco ANADÓN.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 8221 Abr 09- Abr 13

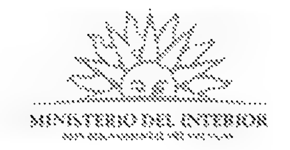


TRIBUNAL DE CONCURSO
SECRETARÍA PERMANENTE
Montevideo, 07 de abril de 2015
VISTO: la Petición Simple presentada por el Sr. Crio. Insp. Juan PINTADO VALLEJO para que se revea su calificación por Tribunal de Concurso al 30 de noviembre de 2013.
CONSIDERANDO I: que los Señores Oficiales Jefes Margarita HERMIDA, CI Nº 1.513.442-0 y Raúl SOSA, CI Nº 2.018.024-0 se encuentran al día de la fecha en Situación de Retiro Voluntario.
CONSIDERANDO II: que de acuerdo a lo peticionado por el Sr. Crio. Insp. PINTADO, la Sra. Crio. Insp. HERMIDA pasaría de ocupar el lugar 26 a ocupar el lugar 27 con un puntaje final de 73,514 y el Sr. Crio. SOSA pasaría de ocupar el lugar 24 a ocupar el lugar 25 con un puntaje final de 74,505 en la Lista de Prelación de Tribunal de Concurso del período comprendido entre el 1 de diciembre de 2012 y el 30 de noviembre de 2013.
RESULTANDO: que este Tribunal de Concurso agotó los medios disponibles para Evacuar Vista del Expediente 2014-4-1-0004562, sin tener repuestas por parte de los interesados.
ATENTO: a lo dispuesto en el Artículo 38 del Decreto 638/971 de fecha 09 de octubre de 1971; Decreto 500/1991 de fecha 27 de setiembre de 1991; Artículo 94 del Decreto 420/2007 de fecha 07 de noviembre de 2007 y concordantes.
EL TRIBUNAL DE CONCURSO NACIONAL PARA OFICIALES RESUELVE:
PUBLÍQUESE en el Diario Oficial en tres

oportunidades consecutivas para la Evacuación de Vista de los Sres. Oficiales Jefes mencionados en el Considerando I, su cambio de lugar en la Lista de Prelación de Tribunal de Concurso al 30 de noviembre de 2013, todo lo que se encuentra sustanciado en el Expediente 2014-4-1-0004562, oportunamente archívese.-
Sr. Director de la Policía Nacional Insp. Ppal. (R) Julio GUARTECHE-Presidente-
Sr. Sub Director de la Policía Nacional Insp. Gral (R) Raúl PERDOMO RIJO
Sr. Sub Director General de Secretaría Insp. Gral. (PA) (R) José SESSER.
Sr Director de la Escuela Nacional de Policía Insp. Ppal. (R) Hugo de LEÓN BRAVO -Secretario-
Sr. Engdo. del Depto. de Sec. de Comisiones Crio. Insp. Francisco ANADÓN.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 8220 Abr 09- Abr 13



ANTIGUEDAD CALIFICADA

Montevideo,
VISTO: la Petición Simple presentada por el Sub. Crio. Eduardo Gabriel LIMA COMAS, C.I. Nº 1.839.894-8 para que se revea su calificación por Antiguedad Calificada al 30 de noviembre de 2013.
CONSIDERANDO I: que la Sub Crio. Nibia Adriana SOAREZ DE LIMA FERREIRA, C.I. Nº 3.493.513-0, se encuentra al día de la fecha en Situación de Retiro Voluntario.
CONSIDERANDO II: que de acuerdo a lo peticionado por Sub. Crio. Eduardo Gabriel LIMA COMA , la Sub Crio. Nibia Adriana SOAREZ DE LIMA FERREIRA pasaría de ocupar el lugar 29 a ocupar el lugar 30, de la lista de prelacion por Antiguedad Calificada del período comprendido entre el 01 de diciembre de 2012 y el 30 de noviembre de 2013.
RESULTANDO: que esta Junta agotó los medios disponibles para Evacuar Vista del Expediente 2014-4-1-00010904, sin tener repuestas por parte de los interesados.
ATENTO: a lo dispuesto en el Artículo 38 del Decreto 638/971 de fecha 09 de octubre de 1971; Decreto 500/1991 de fecha 27 de setiembre de 1991; Artículo 94 del Decreto 420/2007 de fecha 07 de noviembre de 2007 y concordantes.
LA JUNTA CALIFICADORA NACIONAL PARA OFICIALES RESUELVE
PUBLÍQUESE en el Diario Oficial en tres oportunidades consecutivas para la Evacuación de Vista a los Oficiales Subalternos mencionados en el Considerando I, su cambio de lugar en la Lista de Prelación de Antiguedad Calificada al 30 de noviembre de 2013, todo lo que se encuentra sustanciado en el Expediente 2014-4-1-00010904, oportunamente archívese.-Sr. Sub Secretario del Ministerio del Interior. Lic. Jorge VÁZQUEZ-Presidente- Sr. Director de la Policía Nacional Insp. Ppal. (R) Julio GUARTECHE. Sr. Sub Director de Secretaría Insp. Gral. (PA) (R) José SESSER. Sr. Engdo. del Depto. de Sec. de Comisiones Crio. Insp. Francisco ANADÓN-Secretario.

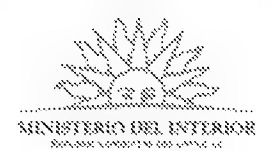
27) (Cta. Cte.) 3/p 7568 Abr 08- Abr 10



Por la presente se notifica a la Sra. Nilda Margarita FERREIRA BRUN y al Sr. Nicolás BERRETA FERREIRA de la Resolución Ministerial del 05 de Diciembre de 2014 contenida en el Expte: Nº 2012-4-1-00012027 por la cual se Clausuran sin atribución de responsabilidad, la investigación administrativa dispuesta por Resolución Ministerial de fecha 23 de febrero de 2012. Las actuaciones quedarán de manifiesto por el plazo de 10 días en las oficinas del Ministerio del Interior sito en Mercedes 993, Montevideo.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 7536 Abr 07- Abr 09

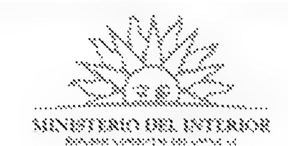


TRIBUNAL DE CONCURSO
Montevideo, 27 de marzo de 2015
VISTO: el Recurso de Revocacion y Jerarquico presentado por el Sub. Crio. Gonzalo BARDESIO GRAÑA, C.I. Nº 3.392.292-4 para que se revea su calificación por Tribunal de Concurso al 30 de noviembre de 2013.
CONSIDERANDO I: que el Sub Crio. Jorge Alberto GONZALEZ RIVERO, C.I. N.º 3.285.584-7, y la Sub Crio. Nibia SOAREZ DE LIMA FERREIRA, C.I. Nº 3.493.513-0 se encuentran al día de la fecha en Situación de Retiro Voluntario, y el Sub Crio.. Juan Manuel GIMENEZ VERA, C.I. 1.849.141-9, en Situacion de Baja.
CONSIDERANDO II: que de acuerdo a lo peticionado por el Sub. Crio. Gonzalo BARDESIO GRAÑA, el Sub Crio. Jose Alberto GONZALEZ RIVERO pasaría de ocupar el lugar 65 a ocupar el lugar 66, el Sr. Sub. Crio. Juan Manuel GIMENEZ VERA pasaria de ocupar el lugar 88 a ocupar el lugar 89, y la Sub Crio. Nibia SOAREZ DE LIMA FERREIRA, pasaría de ocupar el lugar 63 a ocupar el lugar 64 de la lista de prelacion por Tribunal de Concurso del período comprendido entre el 01 de diciembre de 2012 y el 30 de noviembre de 2013.
RESULTANDO: que esta Junta agotó los medios disponibles para Evacuar Vista del Expediente 2014-4-1-0010197, sin tener repuestas por parte de los interesados.

ATENTO: a lo dispuesto en el Decreto Nº 42/06 del 20/02/2006; Decreto 500/1991 de fecha 27 de setiembre de 1991; Artículo 94 del Decreto 420/2007 de fecha 07 de noviembre de 2007 y concordantes.EL TRIBUNAL DE CONCURSO PARA OFICIALES JEFES RESUELVE:
PUBLÍQUESE en el Diario Oficial en tres oportunidades consecutivas para la Evacuación de Vista a los Oficiales Subalternos mencionados en el Considerando I, su cambio de lugar en la Lista de Prelación de Tribunal de Concurso al 30 de noviembre de 2013, todo lo que se encuentra sustanciado en el Expediente 2014-4-1-0010197 , oportunamente archívese.- Sr. Director de la Policia Nacional. Insp. Ppal. (R) Julio GUARTECHE -Presidente -Sr. Sub. Director de la Policia Nacional Insp. Gral. (R) Raul PERDOMO. Sr. Sub Director General de Secretaría Insp. Gral. (PA) (R) José SESSER. Sr. Director de la Escuela Nacional de Policia Insp. Ppal. (R) Hugo DE LEON Sr. Engdo. del Depto. de Sec. de Comisiones Crio. Insp. Francisco ANADON- Secretario-.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 7535 Abr 07- Abr 09



ANTIGUEDAD CALIFICADA

Montevideo 27de Marzo de 2015
VISTO: la Petición Simple presentada por el Sub. Crio. Gabriel Alcides PEREZ DIAZ, C.I. Nº 3.769.768-8 para que se revea su calificación por Antiguedad Calificada al 30 de noviembre de 2013.
CONSIDERANDO I: que la Sub Crio. Nibia Adriana SOAREZ DE LIMA FERREIRA, C.I. Nº 3.493.513-0, se encuentra al día de la fecha en Situación de Retiro Voluntario.
CONSIDERANDO II: que de acuerdo a lo peticionado por el Sub Crio. Gabriel Alcides PEREZ DIAZ, la Sub Crio. Nibia Adriana SOAREZ DE LIMA FERREIRA pasaría de ocupar el lugar 29 a ocupar el lugar 30, de la lista de prelacion por Antiguedad Calificada del período comprendido entre el 01 de diciembre de 2012 y el 30 de noviembre de 2013.
RESULTANDO: que esta Junta agotó los medios disponibles para Evacuar Vista del Expediente 2014-4-1-0009761, sin tener repuestas por parte de los interesados.
ATENTO: a lo dispuesto en el Artículo 38 del Decreto 638/971 de fecha 09 de octubre de 1971; Decreto 500/1991 de fecha 27 de setiembre de 1991; Artículo 94 del Decreto 420/2007 de fecha 07 de noviembre de 2007 y concordantes. LA JUNTA CALIFICADORA NACIONAL PARA OFICIALES RESUELVE:
PUBLÍQUESE en el Diario Oficial en tres oportunidades consecutivas para la Evacuación de Vista a la Oficial Subalterna mencionada en el Considerando I, su cambio de lugar en la Lista de Prelación de Antiguedad Calificada al 30 de noviembre de 2013, todo lo que se encuentra sustanciado en el Expediente 2014-4-1-0009761, oportunamente archívese.- Sr. Sub Secretario del Ministerio del Interior. Lic. Jorge VÁZQUEZ- Presidente- Sr. Director de la Policía Nacional Insp. Ppal. (R) Julio GUARTECHE. Sr. Sub Director General de Secretaría Insp. Gral. (PA) (R) José SESSER. Sr. Engdo. del Depto. de Sec. de Comisiones Crio. Insp. Francisco ANADÓN- Secretario.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 7394 Abr 07- Abr 09

INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN

"Se notifica a el Sgto. Ángel CABRERA CLAVERO C.I: 3.008.453-7, del contenido de la Res. MI S/N de fecha 17/09/2014 en donde el Ministerio del Interior resuelve confirmar las medidas preventivas de suspensión en la

función y retención de los medios sueldos respectivos, dispuestas por resolución de fecha 5 de mayo de 2014 de esta Unidad Ejecutora, en marco del sumario administrativo que se instruye. El funcionario que deberá hacer entrega del uniforme en el Departamento de Recursos Humanos del INR, cito en calle Cerro Largo Nº 823".

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 7986 Abr 09- Abr 09

"Se CITA al Agte de 2da Washington David ANSELMI VIOLA, C.I: 4.105.309-4, para que comparezca al Departamento de Asuntos Disciplinarios del Instituto Nacional de Rehabilitación, sito en la calle Cerro Largo 823, Montevideo, a los efectos del sumario administrativo que se viene desarrollando, dispuesto por Resolución Nº 171, recaída en el Expte. Nº 2288/2013".

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 7985 Abr 09- Abr 09

"Se CITA al Agte de 2da Ismael VIERA DOS SANTOS, C.I: 4.186.278-2, para que comparezca al Departamento de Asuntos Disciplinarios del Instituto Nacional de Rehabilitación, sito en la calle Cerro Largo 823, Montevideo, a los efectos del sumario administrativo que se viene desarrollando, dispuesto por Resolución Nº 147, Expte. Nº 565/2013".

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 7984 Abr 09- Abr 09

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE

EDICTO: Por resolución del Ministro de Industria, Energía y Minería Nº 842/14 de fecha 23 de Diciembre de 2014, dictada en el expediente Asunto No. 3897/2011, se concedió a LATRENE S.A., el título minero Concesión para Explotar, por el plazo de 15 años, respecto de un yacimiento de balasto y tosca, afectando los padrones 6195 y 8486 de la 6ª Sección Catastral del Departamento de Colonia, en un área total de 32 hás. 1161 m², el que se halla inscripto en el Registro General de Minería, Sección Títulos Mineros Concesión para Explotar con el Nº 57 al Fº 57 del Libro VI.- EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día seis de abril de dos mil quince.
Esc. Ma. LAURA GARDI COLA
Registro General de Minería
DI.NA.MI.GE.

27) $ 2952 3/p 7684 Abr 08- Abr 10

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS - DINAGUA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de PARFEN S.A. para autorizar la construcción y explotación de un represamiento que embalsa aguas de un curso denominado Ao. del Horno, afluente del Ao. San Gregorio, tributario del río San José, cuenca del río Santa Lucía, con destino al riego de cultivos de verano; siendo el volumen embalsado 1.097.000 m³. El dique y embalse se ubican sobre el padrón No. 298, perteneciente a la 5ª Sección Catastral departamento de Flores.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 5 de 5 del 2015 a las 15:00 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Aguas y Saneamiento en la ciudad de Montevideo, sita en la Av. Rondeau 1921 piso 11, de dicha ciudad.
Ing. Agr. María Noel González
Jefe Regional San José.

Última Publicación

27) $ 2952 3/p 7302 Abr 07- Abr 09

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS



Se cita a los sucesores de las personas que se dirá, para que concurran al local de calle Leandro Gómez Nº 963, 1er. Piso - Paysandú, en el horario de 09:15 a 16:00 hs. a fin de notificarse de la Vista de Determinaciones Tributarias, dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el Art. 51 del Código Tributario.
REGISTRO, EMPRESA, MOTIVO;
6.527.485, Julio Cesar Terzagui Ghiorsi, Acta final de Inspección y Vista Avalúo Nº 704616.
UNIDAD DESCENTRALIZADA DE ATENCIÓN INTEGRAL- PAYSANDÚ
DPTO. DE PAYSANDÚ.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 7888 Abr 09- Abr 13



Se cita a los Sucesores de las personas que se dirá, a efectos de Notificarse de VISTA de determinaciones Tributarias en Zenona Lima 149,(ATYR-BPS) ciudad Chuy , dentro del plazo de 30 días a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 de Código Tributario:
Sucesores de Alberro Barcelo Gonzalo C.I. 3.897.564.7 REGISTRO 5368864 ACTUACION 657014.
Unidad Descentralizada de Atención Integral - Chuy
Dpto. ROCHA.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 7886 Abr 09- Abr 13

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

FACULTAD DE DERECHO

Montevideo
República Oriental del Uruguay
Aprobado por Consejo de Facultad de Derecho R. 83 de 27.10.2011
Aprobado Consejo Directivo Central R. 27 de 27.02.2015
CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO FINANCIERO con énfasis en DERECHO TRIBUTARIO.
1) Fundamentos del Programa propuesto.
El Derecho financiero y uno de sus componentes, el Derecho Tributario, es hoy en día, una de las disciplinas jurídicas de mayor trascendencia y dinamismo en el Derecho Público.
El Derecho Tributario ha pasado a ser una rama fundamental del ordenamiento jurídico, y de interesar sólo a determinados sectores de la sociedad, a partir de la instauración del Impuesto a la Renta de las Personas Físicas ha llegado a toda la población, que se ve alcanzada por los efectos de este impuesto.
Las necesidades fiscales, encaminadas a obtener recursos para cumplir con los fines públicos, y la lucha contra la evasión, han producido, en los últimos tiempos, un aumento en la legislación y reglamentación tributaria, en los ámbitos no solo de creación de los tributos , sino de aplicación de los mismos en la vía administrativa procesal, y en el campo sancionatorio.
Por otro lado, la globalización de la economía y la trascendencia del factor fiscal en las decisiones de los inversores, constituye un factor que no se puede obviar, y ello incrementa la necesidad de profundizar en el Derecho fiscal internacional, fenómeno al que asistimos actualmente en nuestro país y que se refleja en Convenios para evitar la Doble Imposición, declarados ya por el Gobierno como una necesidad ineludible y ámbito en el cual nuestro país está comenzando a transitar.
La incidencia del factor fiscal en todos los ámbitos de la economía y la sociedad, plantea la necesidad de que los profesionales profundicen sus conocimientos en el área, lo que constituye el fundamento de esta propuesta.
La formación de especialistas en esta rama apunta a que estos profesionales puedan desempeñarse en los diversos ámbitos, tanto el público como el privado, con mayores conocimientos.
2) Antecedentes
Si bien el Instituto de Finanzas Públicas siempre dictó cursos para graduados en el marco del Programa de Educación Permanente, a partir del año 2005 éstos se incrementaron, acompasando las necesidades de la sociedad y los organismos recaudadores más comprometidos con su función, y una abundante producción legislativa, que fue objeto de estudio permanente en dichos cursos.
Es así que, durante los años 2005, 2006 y 2007 se dictaron varios cursos de graduados sobre temas específicos de competencia del Instituto, con un especial énfasis (en el caso del año 2007) en la reforma tributaria introducida dicho año por la ley Nro. 18083.
No obstante, diversos motivos confluyeron para determinar la voluntad de los miembros

del Instituto de formalizar un plan de formación de posgrado bajo forma de una auténtica carrera de nivel cuaternario. Por una parte, la existencia desde hace un cierto tiempo de carreras que -al menos formalmente- tienen dichas características en las universidades privadas aconsejan que la Universidad de la República no se encuentre ausente en dicho proceso. En efectos, y sin juzgar en modo alguno las características de dichas carreras en ámbitos ajenos a nuestra Universidad, es preciso que un área tan neurálgica como las Finanzas Públicas sea objeto de un enfoque imbuido de los objetivos de la Universidad Pública; para citar solo un ejemplo evidente, sólo una carrera cuaternaria de la Universidad de la República puede ser el punto de partida para la generacón de investigaciones en la materia que cumplan con pautas de calidad generalmente reconocidas a tal fin.

Por otra parte, es también claro que el Instituto de Finanzas Públicas cuenta con un plantel docente y una red de contactos académicos en América Latina que le permiten la conformación de un cuerpo docente perfectamente calificado para desarrollar una carrera de este tipo de una forma más que satisfactoria.

Fue así que, sin perjuicios de iniciar los trámites para la aprobación formal de una carrera de especialización, en el año 2008 se comenzó a citar los diversos cursos que integrarían la Especialización. Es así que en el primer semestre, se dictaron los cursos de "Teorías económicas generales y finanzas públicas" y "Conceptos jurídicos fundamentales". En el segundo semestre de 2008, por su parte, se dictaron los cursos de "Nacimiento y extinción de la relación jurídica tributaria", " Fiscalización, determinación, consulta y repetición de pago" y " Derecho Procesal tributario". En el año 2009, finalmente, se dictaron los cursos de "Imposición Indirecta" y "Los procesos tributarios".

Como resulta de su comparación con la estructura de la carrera que se detallará más adelante, todos estos cursos tienen similar contenido pero menor extensión que los de igual denomimnación que se proyectan como integrantes de la Especialización, y significan una acumulación de experiencia en el campo formativo de los profesionales. Es por ello que, en esta instancia, resulta imperativo presentar para su aprobación este Curso de Especialización.

En el programa que se presenta, el objetivo es tratar los temas, que en estos años, se han manifestado como más relevantes, tanto desde el punto de vista teórico, como de Derecho positivo, dejando los restantes para ser objeto de estudio en una Maestría.

3) Plan de Estudios para la carrera de Especialista en Derecho Financiero con énfasis en Derecho Tributario.

3.1) Objetivos.

El objetivo general de la Especialización en Derecho Financiero con énfasis en Derecho Tributario consiste en el perfeccionamiento en el dominio de la disciplina con la finalidad de ampliar la capacitación profesional obtenida en carreras de grado profundizando la formación. De esta manera, se pretende brindar una formación más especializada en el grado, que permita fortalecer las competencias de los profesionales que actúan en el ámbito público y privado.

Los objetivos específicos de la Especialización se dirigen a la formación de especialista que puedan cumplir funciones en el ámbito público y privado y en el ámbito jurisdiccional. Se propone otorgar a los diplomados la información, capacitación y la formación que contribuyan a satisfacer las demandas del campo de acción profesional en el ámbito del Derecho Tributario, tanto en atención a la Administración como a las empresas públicas y privadas y a todos los actores sociales involucrados. Para ello se abarcará la parte general de Derecho Tributario, poniendo énfasis en los conceptos y principios generales de la disciplina, se analizarán las diversas ramas de este Derecho, lo que constituye la columna vertebral de la materia con referencia a las concepciones teóricas que la inspira, y luego, se tratarán los impuestos más relevantes en nuestro Derecho positivo. Se pretende promover el desarrollo de una actitud crítica por parte del profesional, forjando una sólida base doctrinal y normativa que permita interpretar el régimen vigente y absorber las posteriores modificaciones de Derecho positivo.

Como objetivo adicional se pretende incidir en los procesos de formación docente en la disciplina permitiendo la profundización del conocimiento del personal docente interesado en cursar la Especialización en Derecho Financiero con énfasis en Derecho Tributario. Esta Especialización se piensa como una base desde la cual construir una Maestría en Derecho Financiero.

3.2) Perfil del Egresado

El egresado de la Especialización en Derecho Financiero con énfasis en Derecho Tributario será capaz de: a) asesorar en el ámbito público y privado, así como en el jurisdiccional, b) satisfacer las demandas del campo de acción del profesional en el ámbito del Derecho Tributario, tanto en atención a la Administración como a las empresas públicas y privadas, y a todos los actores sociales involucrados. Asimismo, se espera obtener un operador jurídico capaz de interpretar el régimen vigente y absorber las posteriores modificaciones del Derecho positivo, interpretándolas adecuadamente.

Se pretende un especialista apto para aportar modelos y sistemas contables alternativos en temas de contabilidad financiera o patrimonial y en general, realizar actividades de consultoría.

3.3) Bases metodológicas de la carrera de Especialista en Derecho Financiero con énfasis en Derecho Tributario.

En la primera materia del programa se aplicará una metodología de tipo analítico, orientada a incorporar los conocimientos principales de las materias básicas, y en las restantes materias se apunta a la especialización en el área de las normas tributarias con un énfasis en el uso de la metodología sintética (estudios de casos, simulaciones, entre otros).

En general y transversalizando los módulos de la especialización se propende a un proceso de enseñanza- aprendizaje basado en el desarrollo de aptitudes, incentivando el "aprender a aprender", priorizando más la formación que la mera información y poniendo el foco en la resolución de problemas y no en la reproducción de contenidos.

Se planteará oportunamente un marco teórico y la búsqueda de la resolución específica de problemas mediante la técnica de análisis de casos y la realización de taller de resolución de los mismos.

El curso requiere para el cursante una profundización personal de los conocimientos (mediante lecturas y análisis) como paso previo a su tratamiento sistémico en el aula. En cada curso se pondrá en conocimiento previo de los participantes el programa analítico conforme al cual se desarrollará el mismo, la bibligrafía general y especial para el mismo. Se promoverán actividades en modalidades de taller propendiendo a la discusión de modelos analíticos con permanente referencia a ejemplos pertinentes y su aplicación a la realidad.

Se incorporarán actividades en modalidad de trabajo de campo como medio que permita reforzar el trabajo monográfico que el cursante debe formular al final de la Especialización.

3.4) Perfíl de los ingresantes en la Especialización.

Podrán ser candidatos a realizar la Especialización :

a) Los egresados con título de Abogado, Doctor en Derecho o Doctor en Derecho y Ciencias Sociales de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República.

b)Los egresados con título de Escribano Público de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República.

c) Los egresados con título de Licenciado de la Carrera de Relaciones Internacionales expedido por la Facultad de Derecho de la Universidad de la República.

d) Podrá admitirse el ingreso de Abogados graduados en otras universidades nacionales privadas cuyas sedes y carreras hayan sido debidamente reconocidas y autorizadas conforme a lo dispuesto por el Decreto Ley 15661 y los Decretos 308/995 y 309/002, o extranjeras que acrediten una razonable equivalencia con la currícula de la carrera de Abogacía que se dicta en la Facultad de Derecho la Universidad de la República. La razonable equivalencia será apreciada a solocitud de cada interesado por el Comité Académico de la Carrera.

3.5) Condiciones de ingreso.

Los postulantes deberán presentar: a) escolaridad universitaria, b) curriculum vitae, breve memoria explicativa de su interés en la materia.

Cuando corresponda (artículo 10º de la Ordenanza de Posgrado de la Universidad de la República), deberá hacerse efectivo el pago de los derechos universitarios que se determinen. Sin perjuicio de ello, se podrá establecer por parte del Consejo de Facultad de Derecho un número máximo de becas a otorgar de acuerdo a la reglamentación vigente.

3.6) Otorgaminto de la titulación

Para la obtencón de título de Especialista en Derecho Financiero con énfasis en Derecho Tributario se requerirá la aprobación de los módulos correspondientes al Plan de estudios y la realización de una monografía de conformidad con la Reglamentación vigente a nivel Universitario y particularmente en la Facultad de Derecho. La asistencia al 80% (ochenta por ciento) de las clases será obligatoria.

3.7)Duración de la Carrera y créditos de la titulación.

La Carrera de Especialización se programa en cuatro semestres. El tramo inicial prevé la profundización en conceptos generales del Derecho Financiero con el abordaje disciplinar de aspectos Económicos generales, Finanzas Públicas y Conceptos

Jurídicos fundamentales. El tramo siguiente supone profundizar el estudio en aspectos generales del Derecho Tributario Material e ingresar en el tratamiento del Derecho Tributario Formal. En el tercer semestre de formación se profundiza en el estudio del Derecho Procesal Tributario, Derecho Tributario sancionatorio y penal y el Derecho Fiscal Internacional. Asimismo, se destaca que el estudio de los tributos más relevantes son estudiados en las unidades curriculares: Imposición Indirecta, Imposición a las rentas y Contribuciones especiales de seguridad social. Finalmente se prevé una Unidad Curricular que permite fortalecer las capacidades en materia de investigación, a efectos de facilitar la elaboración del trabajo final.

La Carrera tiene un total de once Unidades Curriculares que totalizan 390 horas aula y 525 horas de estudio (no presenciales) que equivalen a 61 créditos. La monografía final se calcula una dedicación horaria de 120 horas que equivalen a 8 créditos.

En consecuencia, el total de Créditos de la Especializción es de 69 créditos.

3.8) Cuadro descriptivo del Plan de Estudios.

a) Primer Semestre

Teorías económicas generales y Finanzas Públicas

30 horas aula (5 créditos)

Se propone exponer y explicar las grandes corrientes y autores de la teoría económica de los últimos siglos, con especial referencias a los abordajes y respuestas que los mismos propusieron para los grandes problemas relacionados con la actuación económica del Estado, cual es en definitiva el objeto que englobamos bajo la denominación "Finanzas Públicas".

Sobre estas bases, se buscará que el curso permita a los asistentes: a) comprender las diferentes visiones acerca del fenómeno económico en general, y de los aspectos económicos de las Finanzas Públicas en especial, propugnadas por las corrientes y autores más destacados en la materia y b) comparar y evaluar críticamente y con juicio propio dichas propuestas.

Metodología

30 horas aula (5 créditos)

El curso se orienta a fortalecer capacidades y aptitudes de los cursantes en materia de investigación brindando conocimientos teórico-prácticos que permitan generar las habilidades necesarias para una correcta elaboración intelectual desde el análisis jurídico.

Derecho Tributario Material I (Conceptos fundamentales y Principios del Derecho Tributario)

40 horas aula (6 créditos)

El objetivo es contribuir al análisis crítico del esquema constitucional y legal del Derecho Tributario material. Analizar sus conceptos fundamentales, las normas legales y su fuente constitucional y las desviaciones que pueden darse en cuanto a la aplicación de los mismos. En el ámbito de los principios, determinar los vigentes en materia de Derecho tributario material, su nivel jerárquico y su relación con el conjunto de principios constitucionales. Impartir a los participantes conceptos que permitan evaluar el sistema, conocer el Derecho positivo y la jurisprudencia, así como evaluar la necesidad o conveniencia de cambios en el mismo.

3 Unidades Curriculares/ semestre.

Total semestre 100 horas aula (16 créditos)

b)Segundo Semestre

Derecho Tributario Material II (Nacimiento y extinción de la relación jurídica tributaria)

40 horas aula (6 créditos)

Se orienta a que el cursante acceda a un estudio profundizado de la controversia tributaria en un sector caracterizado por multitud de coflictos en la aplicación de normas legales de similar jerarquía que pertenecen a diferentes ramas del Derecho, respecto de los fenómenos típicos como el hecho generador tributario y el generador de la responsabilidad tributaria, en aspectos prácticos como la vigencia o la extinción de la relación jurídica. Se pretende fomentar la capacidad de razonamiento jurídico y de desarrollo del conocimiento crítico, lo que permitirá al cursante adquirir técnicas necesarias para resolver, de a cuerdo a Derecho, las difíciles cuestiones que la vida práctica presenta en esta materia desempeñando los diversos roles que le corresponda efectuar profesionalmente.

Derecho Tributario Formal (Fiscalización, determinación, consulta y repetición de pago)

30 horas aula (5 créditos)

Se buscará profundizar el conocimiento de los temas objeto del curso, en especial teniendo en cuenta las recientes modificaciones legislativas, los criterios de la Administración Fiscal y de la doctrina mayoritaria, así como la jurisprudencia. Se dará especial importancia y énfasis a la crítica de las normas y el actuar de la Administración Fiscal a la luz de los principios de legalidad, tutela jurisdiccional e igualdad de las partes de la relación jurídico tributaria.

Imposición indirecta

40 horas aula (6 créditos)

Los objetivos generales del curso se orientan a contribuir a la comprensión del papel de la imposición indirecta en la economía y en el sistema tributario en general, y en el Uruguay en particular. Asimismo, se pretende describir, desde el punto de vista jurídico, el sistema de imposición indirecta vigente en Uruguay, identificando los principales problemas planteados a su respecto desde tal punto de vista. Se pretende dotar a los cursantes de herramientas conceptuales para evaluar críticamente el sistema en su conjunto, así como para resolver problemas jurídicos relacionados con la imposición indirecta desde el punto de vista de la práctica profesional y dogmática.

3 Unidades Curriculares/semestre

Total semestre 110 horas aula (17 créditos)

c) Tercer Semestre.

Derecho Procesal Tributario

30 horas aula (5 créditos)

Se pretende lograr el perfeccionamiento en el dominio y manejo de la norma procesal tributaria y su relación con la norma procesal general, con especial atención en la evolución de la jurisprudencia nacional, en armonía con los principios generales de raigambre constitucional vinculados al proceso. Asimismo, se profundizará en el análisis y en la solución de las controversias procesales ante el Poder Judicial y el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

Imposición a la Renta

40 horas aula (6 créditos)

Se buscará contribuir a la comprensión del papel de la imposición a la renta en la economía, en el sistema tributario en general y en el Uruguay, en particular. Asimismo, se orienta a describir, desde el punto de vista jurídico, el sistema de imposición a la renta vigente en Uruguay, identificando los principales problemas planteados con relación al mismo. El módulo se dirige a dotar a los cursantes de herramientas conceptuales para evaluar críticamente el sistema en su conjunto, así como para resolver problemas jurídicos relacionados con la imposición a las rentas desde el punto de vista de la práctica profesional y dogmática.

2 Unidades Curriculares/Semestre

Total semestre 70 horas aula (11 créditos)

d) Cuarto Semestre

Contribuciones Especiales de Seguridad Social

40 horas aula (6 créditos)

El objetivo general es brindar información sobre los aspectos tributarios del sistema de seguridad social y contribuir a su análisis crítico. Analizar las prácticas administrativas, la jurisprudencia en la materia y la compatibilidad de las mismas con las normas constitucionales y legales en vigencia.

Derecho fiscal internacional

40 horas aula (6 créditos)

Se pretende contribuir a la comprensión crítica de la inserción del fenómeno tributario en las relaciones económicas internacionales, dotando a los cursantes de herramientas que les permitan resolver situaciones vinculadas a la tributación internacional y efectuar una valoración crítica de las soluciones adoptadas por el Uruguay y otros países en la materia.

Derecho Tributario sancionatorio y penal

30 horas aula (5 créditos)

El objetivo general es contribuir al análisis crítico del sistema represivo tributario. Analizar su compatibilidad con las normas constitucionales y con el Estado de Derecho. Asimismo, se pretende impartir a los cursantes conceptos que permitan evaluar el sistema en todo su conjunto, conocer el Derecho positivo y la jurisprudencia y estar en condiciones de evaluar cambios.

3 unidades curriculares/semestre

Total semestre 110 horas aula (17 créditos)

4. Cuerpo docente.

El cuerpo docente estará constituido en su base por los docentes grados 5,4 y 3 del Instituto de Finanzas Públicas de la Facultad de Derecho, así como docentes invitados nacionales y extranjeros.

Cada asignatura tendrá un encargado del curso a su cargo.

5. Dirección académica.

El programa educativo contará para su gestión con un Director Académico como responsable de la supervisión del mismo, el referido Director deberá ser miembro del Instituto de Finanzas Públicas de la Facultad de Derecho. Asimismo, se conformará un Comité Académico integrado por el Director Académico en Especialización y cuatro docentes pertenecientes al Instituto de Finanzas Públicas de la Facultad de Derecho. La designación del Director Académico, así como de los integrantes del Comité Académico se efectuará por los procedimientos previstos en la normativa universitaria vigente.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 7760 Abr 09- Abr 09

FACULTAD DE INGENIERÍA

Aprobado C.D.C. 10/03/2015
Aprobado C.F.I. 27/11/2014

(Exp. N° 060125-001047-13) - Visto el informe de la comisión de carrera de Ingeniería en Computación y la necesidad de actualizar los cursos exigidos por la ordenanza "Para la obtención de títulos de Ingeniero en Computación y Analista en Computación" (resoluciones del CDC N° 39 del 06.06.1988 y N° 32 del 03.07.1990).
Proponer al Consejo Directivo Central una modificación de dicha ordenanza, incorporando en la misma los cuadros de equivalencias de las asignaturas mencionadas en los artículos 2-a.1.3, 2-a.2.3, 2-a.3 y 2-b.3 con asignaturas de la carrera Ingeniería en Computación, plan 1997.

Artículo 2- a.3	
Asignatura de la ordenanza	**Equivalencia con asignaturas en el plan 1997**
Cálculo numérico	**Opción 1**: Métodos numéricos + 2 créditos en asignaturas electivas en la materia Cálculo numérico y simbólico **Opción 2**: Métodos Numéricos + 6 créditos en asignaturas electivas en la materia Investigación de Operaciones Cálculo numérico **Opción 3**: Métodos numéricos + Análisis de algoritmos
Teoría de la programación I	Teoría de lenguajes + 4 créditos en asignaturas electivas en la materia Programación
Investigación Operativa	Introducción a la investigación de operaciones
Teoría de la programación II	**Opción 1**: 10 créditos en asignaturas electivas en la materia Teoría de la programación II Programación **Opción 2**: Lógica de la Programación Imperativa
Electiva Técnica III - primera parte	8 créditos en asignaturas electivas en materias Básico-Tecnológicas -Actividades integradora
Electiva Técnica III - segunda parte	8 créditos en asignaturas electivas en materias Básico-Tecnológicas - Actividades integradoras
Electiva Técnica IV - primera parte	8 créditos en asignaturas electivas en materias Básico - Tecnológicas - Actividades integradoras
Taller IV - (primera y segunda parte)	No se requiere ninguna asignatura debido a la resolución del 6 de setiembre de 1993 - Expediente 76.497
Electiva Técnica IV - segunda parte	8 créditos en asignaturas electivas en materias Básico - Tecnológicas - Actividades integradoras
Taller V	**Opción 1**: Proyecto de grado Taller V **Opción 2**: Presentación de un proyecto de aplicación o investigación

Artículo 2- a.1.3	
Asignatura de la ordenanza	**Equivalencia con asignaturas en el plan 1997**
Lógica	**Opción 1**: Lógica + Matemática Discreta 1 **Opción 2**: Lógica y computación + Matemática Discreta 1
Teoría de la programación II	**Opción 1**: 10 créditos en asignaturas electivas en la materia Teoría de la programación II Programación **Opción 2**: Lógica de la Programación Imperativa
Taller V	**Opción 1**: Proyecto de grado **Opción 2**: Presentación de un proyecto de aplicación o investigación

Artículo 2- a.2.3	
Asignatura de la ordenanza	**Equivalencia con asignaturas en el plan 1997**
Lógica	**Opción 1**: Lógica + Matemática discreta 1 **Opción 2**: Lógica y computación + Matemática discreta 1.
Teoría de la programación II	**Opción 1**: 10 créditos en asignaturas electivas en la materia Programación **Opción 2**: Lógica de la programación imperativa

Artículo 2- b.3	
Asignatura de la ordenanza	**Equivalencia con asignaturas en el plan 1997**
Lógica	**Opción 1**: Lógica + Matemática discreta 1 **Opción 2**: Lógica y computación + Matemática discreta 1
Análisis matemático I	Cálculo 1 + Cálculo 2
Geometría y álgebra lineal	Geometría y algebra lineal 1 + Geometría y álgebra lineal 2

(11 en 11)

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 7788 Abr 09- Abr 09

FACULTAD DE QUÍMICA

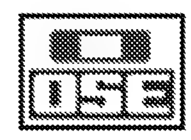
SECCIÓN CONCURSOS
LLAMADO Nº130/15

Se llama a aspirantes para la provisión efectiva de un cargo de Profesor Agregado de Química Analítica - DEC (Esc. G, Grado 4, 20 hs. sem.), con cargo a fondos presupuestales Qca. Analítica/DEC
APERTURA: Lunes 13 de abril de 2015 - hora 10
CIERRE: Lunes 15 de junio de 2015 - hora 13
Por informes e inscripciones dirigirse a Sección Concursos de lunes a viernes de 10 a 13 hs. Tel: 29290124
El formulario estará disponible en: http://www.fq.edu.uy/sites/default/files/archivos/FORMULARIO%20INSCRIPCI%C3%93N%20LLAMADOS.pdf.

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 7978 Abr 09- Abr 09

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE



EL DIRECTORIO DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO notifica por este medio al Sr. Juan Ignacio Moran Ojeda la Resolución de Directorio Nº 233/15 de 11/03/2015 que resuelve: APROBAR la liquidación de la deuda de la Cuenta Nº 22824534 por los servicios de agua potable, por el importe total de $ 33.441,oo.
POR EL DIRECTORIO. Ing. Milton Machado Presidente, Dr. Gustavo Pérez Vilche Secretario General. Expediente Nº 271/2015.
27) (Cta. Cte.) 3/p 7623 Abr 08- Abr 10

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE PUERTOS - ANP

Se notifica a los propietarios del buque "JULIA", así como a los representantes legales, armadores y agentes marítimos que por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 31 de octubre de 2012, se ha declarado el abandono de dicha embarcación a favor del Estado y que por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 14 de enero de 2015, se dejó sin efecto todos los derechos reales, personales o de cualquier especie que existan a favor de terceros respecto de la embarcación abandonada, salvo que éstos asuman a su cargo la extracción de la misma y el pago de todos los gastos y deudas pendientes en un plazo de diez días hábiles y perentorios (art. 236 de la Ley 16.320 en la redacción dada por el art. 212 de la Ley 17.930).

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 7885 Abr 09- Abr 09

Se notifica a los propietarios del buque "No. 55 DAE WOONG", así como a los representantes legales, armadores y agentes marítimos que por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 9

de febrero de 2015 se ha declarado el abandono de dicha embarcación a favor del Estado quedando sin efecto todos los derechos reales, personales o de cualquier especie que existan a favor de terceros respecto de la embarcación abandonada, salvo que éstos asuman a su cargo las extracciones y pagos de todos los gastos y deudas pendientes en un plazo de diez días hábiles y perentorios (art. 236 de la Ley 16.320 en la redacción dada por el art. 212 de la Ley 17.930).

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 7769 Abr 09- Abr 09

INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY - INAU

DIVISIÓN RECURSOS HUMANOS

LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE HASTA CINCO (5) FUNCIONES CONTRATADAS DE OFICIAL III, SERIE CHOFER, ESCALAFÓN "E", GRADO 02 (DE LA ACTUAL ESCALA DE SUELDOS), DE CARÁCTER EVENTUAL POR EL TÉRMINO DE UN AÑO PARA SER DESARROLLADAS EN EL DEPARTAMENTO DE LAVALLEJA.

PERFIL DEL CARGO:

La tarea está dirigida a la conducción y vigilancia del buen funcionamiento de los vehículos del INAU para contribuir al cumplimiento eficiente de los cometidos de la Dirección Departamental y del Departamento de Locomoción y Transporte.

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:

Podrán postularse todos los ciudadanos que se encuentren en condición de ocupar una Función Pública y que cumplan con los siguientes requisitos excluyentes al cierre de la inscripción del presente llamado:

*Libreta de conducir F, cualquier categoría que incluya a la F o categoría 2CEB.

*Haber aprobado a la fecha de cierre de la inscripción Ciclo Básico completo (sin previas) de Secundaria y/o U.T.U. o Formación Profesional de U.T.U.

*Cédula de identidad vigente.

*Credencial Cívica.

*Jura de la Bandera.

*Carné de Salud vigente.

*Certificado de antecedentes judiciales.

*Constancia de domicilio real que acredite la residencia en el Departamento de Lavalleja.

*Certificado de antecedentes de Licencia de Conducir, expedido por la Intendencia Municipal correspondiente.

INFORMES:

A través del correo electrónico consultaconcurso@inau.gub.uy, en forma telefónica al 2915 7317 interno 104 o 122 o personalmente en la División Recursos Humanos de INAU, sita en la calle Piedras 482 en el horario de 11:15 a 16:30 horas.

Página web de INAU:

www.inau.gub.uy (Bases e información general).

INSCRIPCIÓN:

Los aspirantes deberán inscribirse desde el 20 de abril de 2015 a la hora 12.00 hasta el 05 de mayo de 2015 a la hora 12.00, exclusivamente a través de la Página Web del INAU:

http://www.inau.gub.uy

Una vez registrada la inscripción, el concursante deberá imprimir la constancia de la misma. Quienes se hayan inscripto serán convocados a presentarse, a través de la página Web del INAU en fecha, horario y lugar a determinar para la verificación del cumplimiento de los requisitos solicitados en la inscripción.

os postulantes presentarán los originales y copias de los mismos así como también carpeta de méritos debidamente foliada, no aceptándose inscripciones de quienes no acrediten el cumplimiento de todos los requisitos anteriormente señalados a la fecha de cierre de inscripción o se presenten fuera del plazo establecido.

Será responsabilidad del aspirante tomar conocimiento de todas las instancias, convocatorias, etapas y sus resultados únicamente a través de la página WEB de INAU www.inau.gub.uy.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 7981 Abr 09- Abr 09

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a María Paula VALENTIN BENTANCOR. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.- Montevideo, 6 de abril de 2015. Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 615 1/p 8238 Abr 09- Abr 09

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004- Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Andrea Sara BAEZ CLADERA. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.- Montevideo, 6 de abril de 2015. Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 615 1/p 8169 Abr 09- Abr 09

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

CIRCULAR Nº 33/2015

REF. REHABILITACIÓN DE ESCRIBANO (Esc. Raquel CASANYÉS DE LEÓN)

Montevideo, 26 de marzo de 2015.-

A LOS SEÑORES JERARCAS:

La Dirección General de los Servicios Administrativos cumple en librar la presente, a fin de poner en su conocimiento que la Suprema Corte de Justicia por resolución nº 130/2014, de fecha 5 de marzo de 2015, dispuso rehabilitar en el ejercicio de la profesión de Escribano, a la Esc. Raquel CASANYÉS DE LEÓN, quien fue notificada con fecha 20 de marzo del corriente año, quedando por lo tanto habilitada para ejercer dicha profesión en todo el territorio de la República.-

Sin otro motivo, saluda a Ud., atentamente.-

Dr. Elbio MENDEZ ARECO

Director General

Servicios Administrativos.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 7904 Abr 09- Abr 09

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

CIRCULAR Nº 32/2015

REF. DESINVESTIDURA VOLUNTARIA (Esc. María del Rosario CURTO RAMOS)

Montevideo, 26 de marzo de 2015.-

A LOS SEÑORES JERARCAS:

La Dirección General de los Servicios Administrativos, cumple en librar la presente, a fin de poner en su conocimiento que por resolución nº 141/2015 de fecha 11 de marzo de 2015, la Suprema Corte de Justicia dispuso la desinvestidura, por renuncia voluntaria al ejercicio de la profesión, de acuerdo a lo establecido en el art. 26 lit. c) del Reglamento Notarial, a la Escribana María del Rosario CURTO RAMOS, quien queda por lo tanto inhabilitada para ejercer dicha profesión, en todo el territorio de la República.-

Asimismo, se informa que la mencionada profesional fue notificada el día 19 de marzo del corriente.-

Sin otro motivo, saluda a Ud. Atentamente.-

Dr. Elbio MENDEZ ARECCO

Director General

Servicios Administrativos.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 7903 Abr 09- Abr 09

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 5º Turno en autos "Agraso, Silvana con Pereda, Enrique y otro. Escrituración Forzada" I.U.E. 2-27355/2014 se dispuso citar a los sucesores a cualquier título de Enrique Rodolfo PEREDA MACHADO y Elena Fausta LOPEZ GONZALEZ en sus calidades de promitentes vendedores de la nuda propiedad del padrón 5.616 Localidad Catastral "Playa Hermosa" del departamento de Maldonado, para que comparezcan dentro de los 90 días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. En fe de ello se expide el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el seis de marzo de dos mil quince. Esc. ADRIANA FARIAS MENDINA, ACTUARIA.

Última Publicación

27) $ 7380 10/p 6421 Mar 20- Abr 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13º Turno, dictada en autos caratulados ROLCON S.A C/ SUCESORES DE MERNIES,

RAUL - JUICIO EJECUTIVO CAMBIARIO, IUE 2-40954/2014, según Decreto 2863/2014 de 24.09.2014, se dispuso citar de excepciones a los sucesores a cualquier título de Raúl Mernies González por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 04 de febrero de 2015 Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 4920 10/p 6985 Mar 25- Abr 14

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO En autos "FALCÓN, Alejandro y Germán c/ Myriam CETRULO CASTRO. JUICIO EJECUTIVO" (IUE 262-103/2003), por resolución Nº. 2232 del día 17/11/2014, la Sra. Jueza de Paz Departamental de Florida, ordenó NOTIFICAR al Sr. Ladislao CETRULO CASTRO y a los sucesores y/o herederos de María del Huerto CETRULO CASTRO, que deberán comparecer en los autos reseñados, a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio, con quien se seguirá este proceso. A los efectos legales se efectúan estas publicaciones durante 10 días hábiles y continuos. Florida, 16 de marzo de 2015. Dra. OLGA ISABEL BELE, JUEZA DE PAZ DEPARTAMENTAL.

27) $ 7380 10/p 7293 Abr 06- Abr 17

ÓRGANOS DE CONTRALOR

AUDITORÍA INTERNA DE LA NACIÓN - AIN

COMUNICADO

AUDITORIA INTERNA DE LA NACION

En el marco del art. 9 literal A) de la Ley Nº 18.930 de fecha 17 de julio de 2012 se intima a las entidades cuya denominación y Número de RUT luce en el listado que sigue, para que comparezcan a través de representante debidamente acreditado mediante certificado notarial y declaración - según instructivo -, a efectos de obtener una reducción de un 50% del monto de las sanciones dispuestas por el artículo 17 del Decreto Reglamentario Nº 247/012 de 2 de agosto de 2012, de acuerdo al Decreto Nº 10/2015 de 12 de enero de 2015.
Deberán presentarse en la Auditoría Interna de la Nación, Paysandú 941, Piso 2 en el horario de 9:30 a 15:30

Cod RUT	
216432150012	KAMTCHAKA SOCIEDAD ANONIMA
216439090015	TECNOFREST S.A.
216445200013	RIVAPARK S A
216478550013	FERMADOR S.A.
216507440012	BECASOL SA
216527540012	UNPUB S.A.
216527610010	WITRAN SA
216538540019	GEBALER SOCIEDAD ANONIMA
216561380014	CIRCONIT SOCIEDAD ANONIMA
216571090019	GIMAFER SOCIEDAD ANONIMA
216592660019	NAMUNCURA SOCIEDAD ANONIMA
216610640010	ASTEREL S.A.
216619110014	MELOTAX SOCIEDAD ANONIMA
216640510018	TREDOFOX SOCIEDAD ANONIMA
216645030014	MARFON S.A.
216645650012	ZAYOLIN SOCIEDAD ANONIMA
216647700017	GUENUPAN SOCIEDAD ANONIMA
216651370018	LINAMETA S.A.
216658860010	ASTRILOR SOCIEDAD ANONIMA
216660740019	VIA ZAFIRA S.A.
216663240017	REMINGTON MEDICAL SA EN FORMACION
216671610014	RUAFOX S.A.
216672910011	RUALDIR S.A.
216704960019	MONT DANKEL SA
216734660013	CURALO SOCIEDAD ANONIMA
216741420014	VINERSO SOCIEDAD ANONIMA
216777710012	EUROVIA S.A.
216787410011	PROFIBON S.A.
216793390019	SHADINE SOCIEDAD ANONIMA
216813680017	RILOFER SOCIEDAD ANONIMA
216864090012	SAFEGROUP SA
216869130012	INZONE S.A.
216882160019	CHIPERA LA SIERRA SOCIEDAD ANONIMA EN FORMACION
216908520017	YETROY S.A.
216917720015	LEEDMONTAJESELECTRICOS S.A.
217012110016	CONDUCO SOCIEDAD ANONIMA
217027310016	CONCEPI SOCIEDAD ANONIMA
210807610011	PROYECTO S A
211203450017	EDUARDO Y FERNANDO ZEINAL S.A.
211271890019	HABILIDAD S A
211436280017	LEBREL S.A.
211549700011	PALAXIO S A
211746890018	NARIEL S.A. (EN FORMACION)
212301690010	LA ESTRELLA AZUL SOCIEDAD ANONIMA
214932850017	BIDERIL SOCIEDAD ANONIMA
214947550014	SUPERTH SA
214951190019	BIMALIR SOCIEDAD ANONIMA
214958980015	DATELINK S A
214960540019	RAINET SOCIEDAD ANONIMA
214965230018	MABIMAN SOCIEDAD ANONIMA
215013760018	PELTAX S A
215027590012	SIRLAND S A
215029840016	VOLAR S.A.
215040240011	MABITAL SOCIEDAD ANONIMA
215087700019	ISEO SOCIEDAD ANONIMA
215092200010	CABOLUX SOCIEDAD ANONIMA
215103120018	PGG WRIGHTSON URUGUAY LIMITED SOCIEDAD ANONIMA
215112650016	CODIFER SOCIEDAD ANONIMA
215124800018	FERATIR SOCIEDAD ANONIMA
215130400018	GADENOR SOCIEDAD ANONIMA
215145030017	MEDICAA (URUGUAY) S.A.
215145050018	TOFTIR SA
215146260016	ECAFOX SOCIEDAD ANONIMA
215148260013	SEDIBAN SOCIEDAD ANONIMA
215157900011	TALETIR S A
215159620016	REWAS S A
215163870013	DUMINEX S A
215175890014	E.M.R. S A.
215184990018	VENMAR SA
215190840014	LIPEZ SOCIEDAD ANONIMA
215205560017	FICUZ SA
215223470016	TIVOL SOCIEDAD ANONIMA
215223960013	BIOMIL S A
215225880017	ANDOLIR SOCIEDAD ANONIMA
215226120016	TONWES SA
215241070016	ELENSOLE SA
215246290014	TORODEN S A
215263230016	COSTA CLARA SA
215272300013	FIDUR SA
215285520017	VERLEMAX SA
215289570019	BIOMET S.A
215294570013	MAXIFEL SA
215302690019	LARATIR SA
215303280019	VALPREN SA
215306350018	LINAFAR SA
215307320015	TABYMAR S.A
215309410011	SEDANUR SOCIEDAD ANONIMA
215309520011	VIA FLORENTINA S A
215310840016	CALA VADELLA SA
215313780014	IBOFER SA
215318310016	ARISTIL S A
215362590010	DIVIANA S.A.
215365510018	GABENAR SOCIEDAD ANONIMA
215366160010	BALSICOR SOCIEDAD ANONIMA
215369960018	ELEVAX S A
215387530011	ARAFOX SOCIEDAD ANONIMA
215397890010	MENFILAN SOCIEDAD ANONIMA
215407170015	TANITAR S A
215407240013	ENISOLD SA
215414570015	NEROFER SOCIEDAD ANONIMA
215424300010	ASHY S A
215437990010	PANOSIR SOCIEDAD ANONIMA
215442630019	TENESUR SOCIEDAD ANONIMA
215443060011	NICOBEN SOCIEDAD ANONIMA
215445210010	FLUXAR S A
215448440017	NATICAMPO S A
215464360014	BILMAY S A
215467000019	COLESMIN SOCIEDAD ANONIMA
215468610015	MARLIDER S A
215481530011	TERANIX SOCIEDAD ANONIMA
215490990011	SOLTREND S.A.
215498350011	NUSOND TRADING S A
215522880011	ZEKER S A
215547690011	BRANTIL SOCIEDAD ANONIMA
215550010018	TARPLEY SOCIEDAD ANONIMA
215554810019	LADMITEN SOCIEDAD ANONIMA
215757110011	EVEMILL SA
215782150013	DRAGOR SA
215915920019	ALMIROX S.A.
215916120016	DULIAR S.A.
215916410014	NORAFEL S.A.
215954440014	GADILFIR SA
215960800019	IBRALEM S.A.
215964660017	FABLEFOX S.A.
215977590012	IDALNIR SOCIEDAD ANONIMA
216002060018	VINAZEN SA
216019310012	MEDEZEN S.A
216097290016	BATEVIN S A
216105310017	EDUFOX SOCIEDAD ANONIMA

216109830015 DUNIFOS SA
216130900019 MOSERY S.A.
216135880016 FENAZEN S A
216136160017 VANIDAI S A
216153540019 CROBEN SOCIEDAD ANONIMA
216158320017 OBIDOS SOCIEDAD ANONIMA
216159790017 ESALCON SA
216175380014 COVERY S A
216188400019 SEDIGEY SA
216227790013 DICODIL S.A.
216245600018 GARISEN SOCIEDAD ANONIMA
216251100013 ONDACOR S.A.
216255510011 JAMASUR S.A.
216259960011 RAYFAR SA
216261710019 TRAZOS AZULES SA
216270260012 EDINSUN SOCIEDAD ANONIMA
216330920013 LIRYSOL S A
216335610012 MUNDO CELESTE S.A
216341460019 PISTANY SA
216341470014 MOKENY SA
216341560013 LINWEL SA
216418560012 TRADILE S.A
212634500011 ETIES S A
212678650019 PRESENTIL S A
213124800011 DERBIX S A
213474730012 GLADENCO S A
213597220012 GUARA SOCIEDAD ANONIMA
213627620013 RADISUR S A
214102180019 BARMILCO S A
214232810012 CORINDEL S A (EN LIQUIDACION)
214336890012 TUKER SOCIEDAD ANONIMA
214402090015 MAFINOR S A
214571160010 BEPO SOCIEDAD ANONIMA
214710530016 TULSIS SA
214765840017 CALMISOL SOCIEDAD ANONIMA
214944840011 CORESOL SOCIEDAD ANONIMA
214965210017 SAFIBAL SOCIEDAD ANONIMA
215065840012 LURUTOP S A
215142600017 PROMOCIONES EOLICAS URUGUAYAS SOCIEDAD ANONIMA
215158710011 MABEROL S A
215249130018 RINELY SA
215378630017 PABIMIX SOCIEDAD ANONIMA
215382050011 SOMEFOX SOCIEDAD ANONIMA
215452490015 ALTHUS S.A.
215457120011 CAMPEY S A
216509530019 WILDROAD SOCIEDAD ANONIMA
216519300016 GOLVIA SA
216667100015 CANFOLY SA
216688230015 AYAMO SOCIEDAD ANONIMA
216723510015 REIGNAT S.A.
216741810017 ANEMIL SA
216750630018 FULSER SOCIEDAD ANONIMA
216799790019 YOCOYA SOCIEDAD ANONIMA
217080960011 SIRSHOP S.A
211544220011 ERTAN SOCIEDAD ANONIMA
211544640010 LUGABI S A
211551320018 YECLA S A
211558320013 BRELIN S A
211562320014 DUNMIR S.A.
211573750015 BAVARIA S A
211585040018 OLIT S.A.
211585290014 NESVAL S A
211619480015 LAGUAL S.A.
211643310019 ARTEY S.A.
211947300013 NICHOLAS S A
212152820015 ILMOT INTERNATIONAL CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA
212157660016 ROINEL S A
212265080017 EUROLAR SOSCIEDAD ANONIMA
212279950019 BENLAX S A
212291070015 DEGINETTE S A
212301570015 PIRARAJA SOCIEDAD ANONIMA
212322920015 ENDOR TRADING COMPANY S A
212343920014 ESENTIAL SOCIEDAD ANONIMA
212376970010 INVERSORA INMOBILIARIA DEL ESTE S.A.
212379400010 SILBIEN S A
212509400015 MAYBERRY SOCIEDAD ANONIMA
212523290019 KRINTOL S A
212529000012 TILANDIR S.A.
212530630016 CUBRESOL SOCIEDAD ANONIMA
212530670018 FENYTEC SOCIEDAD ANONIMA
212532060012 BERINUAR S A
212670850019 BLUE METAL S A
212671370010 PROLER S A
212671450014 SLITER S A
212686150011 MENCOR SOCIEDAD ANONIMA
212692580014 RESCATAR S A
212694200014 RITASER S A
212748470014 KOPEL SOCIEDAD ANONIMA
212888210015 SABIVIR S.A.
212901120010 DIASOL S A
212971700016 GRIMATEX S.A.
212981380014 DENINCOR S A
213021790013 CILABERT S A
213032400017 SEGONMACO S A
213072690016 DOVALO S A
213189580016 NOLFYMAR S A
213191190017 DORNELLA S A
213198360015 OCAMIR S.A.
213211990013 NECOLUX S A
213216340017 CIA MONSEN S A
213235000013 TIMEGOLD S A
213306080014 OLINER S A
213323510013 WINSTAN GROUP S A
213362650017 EVANY SOCIEDAD ANONIMA
213380470017 EVILUS SOCIEDAD ANONIMA
213476350012 NIFALER S A
213577620015 IDOLAN S A
213589710014 BLANDER S A
213591120016 NELFAR S A
213624290012 PENTEC SA
213633970012 ERLIR S A
213639410019 OROTUR S A
213640380012 GRECOL S A
213759030019 YADINEL S A
213801350012 LIDERFIX S A
213808420016 DOMILUX S.A.
213814380012 EMALUR S A
213839830011 ENILCO SA
213847370016 L.P.P. S.A.
213854550016 BINERLAND S.A.
213967380019 ANFIAL SOCIEDAD ANONIMA
213985580016 SULINER S A
214004130017 NEDALUR S A
214048220011 DORIPLAN S A
214050930012 PADINSUR S.A.
214126020011 GATISOL S A
214127800010 GEOLIR S A
214132210013 GANTLY S A
214168510017 NIVELGARDEN S A
214197260015 RENTILCO S A
214198910013 LUKINELL S A
214199070019 BENMAX S A
214216890015 MERYBLUE S A
214217330013 ROMYSUD S A
214232440010 INFONEXION S A
214320610015 CORIGLIANO S A
214326740018 DENIAMAR S A
214329330015 COSTERO S A
214344300016 DUBLINER S A
214353220011 OLDIMAR S A
214361100011 FROLTER S A
214370260018 DEGAMIR S A
214378590017 DABARAL S A
214391860014 UNITOTALSPORTS SOCIEDAD ANONIMA
214404430018 VERAPLEN S A
214409380019 GALATEC S A
214410590013 LARAPLAY S A
214466740010 CLARENTUR S A
214484790016 NITALERCO S A
214511020018 KESILA S A
214534550013 FLORIEL SOCIEDAD ANONIMA
214536150012 RITZMONT S A
214599470014 CALESOR SOCIEDAD ANONIMA
214608520015 NIBETECH S A
214613760010 DIFELBOR S A
214613970015 MILLSURY S A
214618550014 SOMANIR SOCIEDAD ANONIMA
214641160014 DRESWICK INTERNATIONAL S A
214661510010 ELUNIR SOCIEDAD ANONIMA
214750740011 BANFSOL S A
214766450018 UBINOR SOCIEDAD ANONIMA
214785640013 FRESAS DEL SUR S A
214800510014 DELCONTA S A
214801780015 LAMACOR SOCIEDAD ANONIMA
214816660010 PADELUX SOCIEDAD ANONIMA

214819250018 BELSIT SOCIEDAD ANONIMA
214842680015 ISPRA S A
214845590017 SOFINER SOCIEDAD ANONIMA
214849820017 INDURBA S A
214861460017 ADERLUX SOCIEDAD ANONIMA
214873940019 SILNUR SOCIEDAD ANONIMA
214884850016 LOBIZEN S A
214885230011 FINTENUR SOCIEDAD ANONIMA
214892650012 BAHIA DEL FARO S.A
214901740015 DELANKI SOCIEDAD ANONIMA
214904750011 BILINOR SOCIEDAD ANONIMA
40404630013 SIXMAR REPRESENTACIONES SOCIEDAD ANONIMA
150010640013 JUAN CARLOS PERTUSSO E HIJOS S A
160018440010 ULISES D CESIO S A
210434310018 ARMORIES SOCIEDAD ANONIMA
210555900010 MAIRSA S A
210685520013 EBINA S A
210783220014 BELFRY S A
211344180016 DEGALA S.A.
211363520013 ATAY S A
211384890014 EL HORNERO S.A.
211397140019 MOLINO S.A.
211413570019 CASPIO S A
211419470016 ARIENE S A
211453620017 CRISTALIN S.A.
211454750011 PRAMIX S A
211495010012 DONNA S A
211541140017 RAPSODIA S A
211543740011 ERLIS S A
211671000010 FILITEX S A
211678460017 IMOL S.A.
212269470014 MOLINOS URUGUAY S.A.
212506150018 INMOSUR S A
212642600011 DONTER S A
212687950011 TORRE AQUAMARINA S A
213043290013 MAEMAR S A
213322100016 DUKEN TOWER S A
213435240018 LUCKY TOWER S.A.
213462410018 EVIASTEL S A
213557650016 TRIMAREN SA
213558330015 DIFESUR S A
213559440019 SONBITEL S A
213577810019 AFRASUR S.A.
213601080011 BILENUX S A
213606460017 PALENUR S A
213638790012 CHICAGO BRIDGE URUGUAY S A
213707560017 URBESTAR INTERNATIONAL S A
213709880019 LEMAIR S.A.
214092980018 NAMITUR S A
214212670010 TREMIR S A
214233700016 BANELUR S A
214410280014 NOBLE ARTE S A
214470110018 G Q S A
214609010010 FEBECYR S A
214662180014 MELGAN SOCIEDAD ANONIMA
214789860018 GELSUR SOCIEDAD ANONIMA
214813920011 MAGICOR SOCIEDAD ANONIMA
214851480015 NEVISSA S A
214907600010 VILSER S A
214927070017 NEVOPARK S.A
214948840016 PYLMAN S A
215060820013 RADITEL SOCIEDAD ANONIMA
215122050011 AROCLES SA
215125680016 CABRIMAR SOCIEDAD ANONIMA
215126090018 CERRO DEL MANANTIAL S A
215146700016 MONIGAR S A
215224160010 UCLER S A
215224640012 ANIREY SOCIEDAD ANONIMA
215262550017 CARNOT S.A
215297270010 TOPLAND ESTATES S A
215299340016 BUXTEN S.A
215334600015 PRICOD SA
215391700015 MERMIK S A
215412620015 TALEMIR SOCIEDAD ANONIMA
215427930015 TECNOBLEX S A
215452530017 MARBLAKE S.A.
215468720015 TEILAM S A
215480470015 TREYLAND S A
215491170018 VINCEMARE S A
215539800016 CLADELUZ SOCIEDAD ANONIMA
215566950015 DANENCOR SOCIEDAD ANONIMA
215769000011 BONACEL S.A.
215944390014 CALOSIL S.A
215986400018 NAGICOR SOCIEDAD ANÓNIMA
216098720014 MABRINOR SOCIEDAD ANONIMA
216104370016 FILMONT S A
216104660014 NELIPAL S A
216153730012 GOSCAL SOCIEDAD ANONIMA
216165880014 GUSTA SOL SOCIEDAD ANONIMA
216256310016 NEOMAR SOCIEDAD ANONIMA
216330190015 LADANI S.A.
216380740019 IDEPAL S.A.
216515390010 JUKELAR S.A.
216609280014 SADEWOR SOCIEDAD ANONIMA
216609550011 ELMAFOX SOCIEDAD ANONIMA
216646240012 JOUNEL S.A
216723690013 MELBIWAY SA
216783430018 DOCSUL SOCIEDAD ANONIMA
216820120013 NAMUNTUN SOCIEDAD ANONIMA
216831750013 EURALDIA S.A.
216862280019 REFISAL S.A.
217005690010 YOREY SA
217025830012 DEDECUS SOCIEDAD ANONIMA
70041470010 BADIMAR S A
70071810014 ENACUER SOCIEDAD ANONIMA
90103410010 JOSE MEROLA SOCIEDAD ANONIMA
100082430019 BAMIL S.A.
100099880012 FREDIX SOCIEDAD ANONIMA
210189280018 SALTO Y BALLART S A
210541090011 BLANDENGUE S A
210822180014 DYAMAX SOCIEDAD ANONIMA
210926780018 PARAMAR S A
211030280018 LEJASUR S A
211114980010 GRANDE S A
211121330018 PANDYMAR S A
211181910010 IRITAL S A
211201550014 INSIGNE S A
211202360014 GRUNEL S A
211260660017 SUPERACION SOCIEDAD ANONIMA
211292900013 DENBURG S.A.
211358840013 RONDISOL S A
211387190013 TICOPLAS S.A.
211423370012 TEXABEL S.A.
211423380018 SIKAL S.A.
211424970013 ERIMIL S A
211428160016 TRILON S A
211433670019 PUENTELMAY S A
211452160012 LANYSOL S.A.
211454070010 LUNET SOCIEDAD ANONIMA
211454330012 NOVEMIL S A
211455570017 MINCAR S.A.
211456400018 SULMIR SOCIEDAD ANONIMA
211463710019 LLOVET S.A.
211475460012 DAVID S.A.
211485880014 ALDAMEL S A
211490590010 LORSEL S A
211522630012 FAYETVILLE SOCIEDAD ANONIMA
211526670019 DIVER S A
217248290018 ATLEIN SOCIEDAD ANONIMA
214177990018 CONTINENTAL MOREMEL SOCIEDAD ANONIMA
214191260013 AGROPLUS S.A.
214196280012 LATINBURY S A
214230350014 TODLIN S A
214299850016 BILKASTAR S A
214317910011 FIRST FORTUNE S A
211150010018 EFECTO S A
211735500019 KILOWATT SOCIEDAD ANONIMA
212372400015 CONSULTORA PENFOX S A
212372770017 ASTEMPAR S A
212401140012 ROYALGARDEN SOCIEDAD ANONIMA
212475750019 CALDEN S A
212687240014 QUINTAL S A
212694250011 AMERIMAR S A
212789610015 INTERCRESA SOCIEDAD ANONIMA
212853310013 NOLTISOL S A
213008470019 FERROLAND S A
213121390017 ESUCO S A SUCURSAL URUGUAY
213188320010 COMELL TRADING S A
213328260015 SUSYGAR S.A.
213357540012 FORTALEZA INTER. TRADE S.A.
213409420012 ADELIN S.A.
213446860012 LUDINGTON FINANCE SOCIEDAD ANONIMA
213541240018 MATIR S A
213556610010 ELACAR TRADING S A
213606780011 UDESTAR CORPORATION S A
213640860014 CARTISUR S A

213673620012 ZERLEN FINANCING SOCIEDAD ANONIMA
213703820014 MAINLOP FINANCING SOCIEDAD ANONIMA
213708400013 TIKAR CROWN SOCIEDAD ANONIMA
213773390019 BAFILCO S A
213832560019 GLOBOSUL S.A.
213881870018 BRINDOLIT S.A.
213957230014 WILLETT S A
214140430019 GENIMAR S A
214176610017 RIVELLCO S A
214511560012 NAKATA SOCIEDAD ANONIMA
214538440018 ENCALIR TRADING SOCIEDAD ANONIMA
214571170016 MERCOPECAS SOCIEDAD ANONIMA
214577770015 PUERTO DIEZ S A
214615230019 DAGOMAN SOCIEDAD ANONIMA
214847120018 SOMINET SOCIEDAD ANONIMA
214903960012 KEIRA SOCIEDAD ANONIMA
214970520010 PA & PS CONSULTING SERVICES S A
215000930017 BRADINTER SOCIEDAD ANONIMA
215078300011 BENDLER SA
215082340014 BENATTO NUTRITION S.A
215162500018 SENDERO AUSTRAL SA
215245310011 AMSTYLE HOLDINGS INC.
215268470015 ARYCENTER SA
215282230018 GELARIL SOCIEDAD ANONIMA
215337470015 SILVER PLAZA S.A
A HAK INDUSTRIAL SERVICES SOUTH AMERICA
215342970012 SA
215355080010 VARASOLD S.A.
214872960016 ORO MAR SA
214876530016 RIDOPAL SOCIEDAD ANONIMA
214893430016 RIMADER SA
214906210014 IZARO SOCIEDAD ANONIMA
214926400013 TOPMAR S A
214930450011 BRITFORD S A
214930580012 DALTLESS S A
214930590018 TENDMARE S A
214940090018 RIO PUENTE S A
214944890019 HORMADIL SOCIEDAD ANONIMA
214945780012 TELVIDAN SOCIEDAD ANONIMA
214948600015 LANEMAN SOCIEDAD ANONIMA
214950120017 LARANOR SOCIEDAD ANONIMA
214963090014 GENERIC SA
214967940012 VISEY CORPORATION S A
214990110012 ZULAFER SOCIEDAD ANONIMA
215027710018 ZAPREN INVESTMENT SA
215047070014 ASGILL TRADING S A
212107690019 EITROL S A
212158970019 TRASLAD S A
212164500010 VITELCOR S A
212205290015 COMPAÑIA FELIBIER S A
212221390010 MATURIN S A
212228540018 ROLYFAR S A
212318250019 ONDERA CORPORATION S A
212321870014 DARTMAN SOCIEDAD ANONIMA
212358820010 COMPAÑIA MARIFOL SOCIEDAD ANONIMA
212366550019 TRANSIBERICA S A
212381920018 IRONDELCO S A
212432680019 OAKLAND SECURITY S A
212471240016 WIGAN S A
212523170013 REDISUR SOCIEDAD ANONIMA
212587240012 FOREST COMPANY S A
212626130014 TRIMORU S A
212660870017 PRENTACION S A
212677520014 VISTALNOR S A
212690460011 NATIONAL MARSHALL S A
212692510016 ELIAMAR S A
212693420010 VISTENCO S A
212774570012 INVERSORA VERSALLES S A
212852870015 MAUI S A
216798950012 CANYEPAN SOCIEDAD ANONIMA
216811080012 FUWEN INVESTMENT SA
216811940011 PISLEW S.A.
216825150018 SOFIMUR SOCIEDAD ANONIMA
216939610018 PECADILL SA
216948480016 JASBIN S.A.
217005150016 GOLDEN H GROUP SA
217020520015 APUMAT S.A.
217131680010 TIENDA VIRTUAL SA
217153100017 INDURCABLE S.A.
217253950012 TLANELO SOCIEDAD ANONIMA
217268330015 ATEONI SOCIEDAD ANONIMA
217285940012 KINGSON & GYAN SA
120182590012 BIDOMIL S.A.
160275670015 MIRTO S.A
210191850012 CERRO LARGO INDUSTRIAS MOLINERAS S A
CIA AUSTRAL DE INVERSIONES Y FINANZAS S
210278010016 ACADIFSA
210418110018 AZOR S A
210436460017 TRAZEN S A
210640780016 LUZART S A
211041500014 ZIXTOL S A
211158350012 FIDELUZ S A
211173310018 MAGNIFICA S A
211375250016 CIMARO S A
211395930012 DEDIA S.A.
211432050017 HELMI S.A.
211432900010 VITROL SOCIEDAD ANONIMA
211434360013 EVERGREEN S A
211440960019 SINTESIS SOCIEDAD ANONIMA
211441170011 RANDYL S A
211456590011 LENIR S A
211457240014 MILNOT S A
211469700015 MARLLENE S.A.
211496340016 ELEIN S A
211513590011 FREEPORT INVESTMENT CORPORATION S.A.
211560550012 DIORAMA S A
211560680013 MADISEL S A
211569450010 LUXON S A
211604030019 PILDO S A
211773840018 INVERSORA NEIROT SOCIEDAD ANONIMA
211807010012 LOS RIOS INVESTMENT S A
211836280014 FEBRES PARRA SOCIEDAD ANONIMA EN TRAMITE
211874590017 CONSULTORA ALVESTA S A
211895760019 CARIBEÑO SOCIEDAD ANONIMA
212029550013 BIXON HOLDING CORPORATION S A
212101740014 INVERSORA DOXEY S A
212102370016 LOSOLI S A
212985270019 CARIS INVESTMENT CORP. S.A.
212985280014 SILVER TRUST URUGUAY S A
213033650017 MIABAL S A
213046730014 NEWIN S A
213076720017 LA BREA INVESTMENT S.A.
213137000019 ROBERTO TURANI SOCIEDAD ANONIMA
213146540012 JAMES YOUNG SOCIEDAD ANONIMA
213152000016 PAPANTLA S A
213195060010 DERELIEVE S A
213289330011 ICRELAR S A
213317920019 DOVERLAN S A
213333860017 LONX TRADE S A
213339530019 ATRINSUR S A
213377020014 LITWELL CORP S A
213383300015 BALDUINO S.A.
213390300017 CABESTE SOCIEDAD ANONIMA
213452680012 YIBAL SA
213478420018 MIBAREN S.A.
213479120018 FREVENT S A
213535920010 AWATOO CORP S.A.
213536250019 NORDISUL S A
213541330017 STAREY COMPANY S.A.
213558180013 ACERAL SA
213562200015 ARGUIBEL SA
213581620016 CORTILE SA
213582320016 BERANGER S A
215405350016 COMPUTER ASSOCIATES URUGUAY S A
215461020018 MARINAS PORTO PARATY SA
215469610019 BEDERY S.A
215519940017 BELETUR SOCIEDAD ANONIMA
215930960018 WENYS S.A
215963290011 BRAMICK S.A.
216145940011 LIDEVIER S A
216229300013 OLACOR SOCIEDAD ANONIMA
216261090010 GELIOSUR SA
216287620017 CARMAZ SOCIEDAD ANONIMA
216330160019 JAZNEL S.A.
216475730010 BIRMINVILLE INVESTMENT S.A
216479020018 MISWELY SA
216515620016 CWPG DRILLING SOCIEDAD ANONIMA
216549210015 SEKMAY S.A.
216574900011 KANBOY SA
216575080018 KINWELAR S.A
216578960019 DIKANIL SA
216579150010 RUNSEY SA
216579500011 PIMAFIR SA
216608070016 TRIMUR S.A.
216620020015 PRADIMEL S.A.
216635550015 NATINDOX SOCIEDAD ANONIMA

216688910016 ANAELIS SOCIEDAD ANONIMA
216714380015 DRIZEL SA
216730560014 ANDIRCO SOCIEDAD ANONIMA
216773290019 ECODAY SA
216782070018 PINSIDE SOCIEDAD ANONIMA
213612740018 TECSIL SA
213614700013 KOMOSUR SA
215057820016 JOTAFI SOCIEDAD ANONIMA
215060870010 NADESOL SOCIEDAD ANONIMA
215071170015 UNISOLD S A
215073510018 LIASOL SOCIEDAD ANONIMA
215080150013 INDYNOX SA
215080190015 PORSKY SA
215087930014 EBRINTON CORPORATION S A
215114450014 TRADEXA SA
215116550016 EVIMETA S A
215131330013 RISONPARK S A
215141490013 MUYNE SA
215145610013 VISION MAR S A
215146210019 MADEFIX SOCIEDAD ANONIMA
214345200015 LUSOUTH S A
214352050015 ALIVENZA SA
214353260013 ALGESTAR S A
214367220019 GARYKLER S A
214374690017 WISDOMWAY COMPANY S A
214377020012 MERRYLOW S A
214379160016 NOTHFIELDS FINANCE S A
214387950012 CHIRINOS S A
214388720010 CONSULTORA FALCORD S A
214401450018 CIA AZALA S A
214405820014 FANTIRCO S A
214418150012 VILLA JOAQUIN S A
214428860012 ZANDAK STAR SOCIEDAD ANONIMA
214438890011 ATRILSTAR SOCIEDAD ANONIMA
214441380010 SCHUMAN BROS SOCIEDAD ANONIMA
214446580018 FILOXENIA SA
214448970018 MY HOUSE SOCIEDAD ANONIMA
214454190010 PONTEMIÑO S A
214472360011 BLOIN SOCIEDAD ANONIMA
214488600017 VOSSLIN CORP S A
214488610012 VALLRICH COMPANY S A
214488720012 INVERSORA DOLCASTER S A
214489190017 FEXTOLL GROUP S A
214501620012 WERLAZAR S A
214503090010 CRP S A
214503380019 DUMFORD S A
214535450012 DOENEL SOCIEDAD ANONIMA
214535480019 FABRINUL SOCIEDAD ANONIMA
214538240019 ARCO MARINO S A
214543100017 ACLINER SOCIEDAD ANONIMA
214548580017 TYJUANAH SA
214555420011 COLMINTER CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA
214562740018 MONTWAYS S A
214586940017 TEKALAR SOCIEDAD ANONIMA
214606610017 RETOÑOS DEL SUR S A
214609000015 KELEBOR S A
214609180013 FINEKLER S A
214610590017 OSTRIN SOCIEDAD ANONIMA
214616850010 MARFILAR SOCIEDAD ANONIMA
214628230012 FEELOY COMPANY S A
214634600012 MANZANERO S A
214645420010 CRISTAL LAND SA
214649330016 NINFELL TRUST S A
214661690019 NOSCANI SOCIEDAD ANONIMA
214668330018 AKTURA TRADING SOCIEDAD ANONIMA
214682330011 DASPORT SA
214698920018 PARRYWELL S A
214701130019 LINAR DEL VALLE SA
214751310010 TEDNALL GROUP S A
214777520012 BORO WEST S A
214777580015 BRAMPORT S A
214812560011 CRANDAY S A
214826630017 MAUBOR S A
214828990010 NEWDEER TRADING S A
215152530011 EDOMAN SOCIEDAD ANONIMA
215164000012 TECNOBRUK S A
215165920018 SERVIMAX SA
215184070016 FONTANA PROJECT S A
215210570017 ARANDANOS DEL PLATA S A
215210770016 VELEGRAN S A
215210780011 TECNOGREL S A
215238170013 THE FLY LODGE SA
215246380013 MERCOFIL S A
215249140013 CALDPORT INTERNATIONAL S.A.
215256000019 DATIFER SOCIEDAD ANONIMA
215281110019 GELAWEL SOCIEDAD ANONIMA
215285560019 VERLOMARE S A
215286980011 LANUFAR SOCIEDAD ANONIMA
215296630013 EMPRESA DE TRANSPORTES D P S A
213641600016 DAFIWEL S A
213677970018 BOSILT S A
213682710010 FORT CASTELL S A
213683220017 FELWEST INTERNATIONAL S A
213694290011 NEW BERN S A
213707460012 MOUNTVILLE SOCIEDAD ANONIMA
213722180017 PARTMOWN S A
213725240010 DENEUF S A
213731610010 VARDAR SA
213833290015 CLEIER INTERNATIONAL SA
213839660019 TROIA S A
213842550016 LUNACIEL S A
213842620014 BELACITY SA
213879130010 COMPAÑIA GABENAL S A
213906690018 TINCOS S A
213913200012 VILLANOGAL SOCIEDAD ANONIMA
213917800014 PILAMIR S A
213923510014 NEW ROMAN SOCIEDAD ANONIMA
213958920014 MIRDUNY S A
213962220013 ONILCO S A
213966270015 LAURYCROWN S A
213987460018 NORTHPLAIN S A
214005560015 PORTLAUN S A
214055120019 INVERSORA VELLWOOD S A
214055490010 BERRYLAND S A
214059490015 BELECOR S A
214062310014 GROUP REASE SOCIEDAD ANONIMA
214070980015 GALANIX S.A.
214071880014 DESARROLLOS C.H.C. S.A.
214075940011 LA NABARRA S A
214077640015 ATIPLUS INTERNATIONAL S.A.
214080160010 FEWIL INTERNATIONAL S A
214082620019 LONASKI CORPORATION S A
214102040012 DORALPAK S A
214105920013 DELFINCORP S A
214129710019 MELISANDE S A
214140350015 SEFIDER S.A.
214156230014 SETANIX S A
214167470011 MAXIROL GUARDIAN SOCIEDAD ANONIMA
214181440019 FINANCIERA ELATREO S A
214185090012 SOL DE VERANO S A
214191210016 LOMA GARDEN S A
214201800015 FIDERAND CORPORATION S A
214220450016 FAVYMAX S A
214224440015 OVANARUT S A
214224470011 FIRSTAL S A
214230870018 PUNTA BRANCA SA
214235440011 LUTZEN S A
214235700013 SIBSEY S A
214236390018 ENNINGTON S A
214242930010 FUENTILUX S A
214258270015 PANTIX S A
214269150016 MERCANTIL RIMAFUX SOCIEDAD ANONIMA
214269800010 KINTLAKKE S A
214273660015 OXFORLAN S A
214283250014 BELLAMI INVESTMENT S A
214283800014 LAGOREALE SA
214283840016 ATLANTVILLE SA
214284090010 SANTEC S A
214288370018 ALNEXO S A
214290030016 FIRNOLD COMPANY S A
214298310018 LONG BAY S A
214298360015 YUNICK S A
214300520010 IBERNILL S A
214310740013 CANTALUPO SA
214314750013 TARLER INVESTMENT S A
214321160013 ULTRAPETROL (URUGUAY) S A
214323280016 VIRTELD GROUP S A
214324620015 FINANCIERA ZERAMEX SOCIEDAD ANONIMA
214336430011 HILLFORD SA
214337790011 FINANCIERA CULLINAN SOCIEDAD ANONIMA
216205320014 CASSIOPEA MANAGEMENT S.A.
216215650017 IBERTECH S.A
216238690015 OPTIMAR SA
216250780010 TRIFUS SOCIEDAD ANONIMA
216252350013 JOYATOWN SOCIEDAD ANONIMA
216260560013 MADERA SOLIDA SA

216265370018 BAERIL SOCIEDAD ANONIMA
216352980019 BEINGER S.A
216353010013 FORANY S.A
216399960014 LEDERPAK S.A.
216427620014 GSP URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA
216454560019 SEKAI S.A
216454610016 VANQUISH SOCIEDAD ANONIMA
216454710010 SILVER GHOST S.A
216473350016 NIDEC SA
216569660016 INMUEBLES DEL SUR SA
216574070019 GINAFOX SOCIEDAD ANONIMA
216605120012 DIBELEN SA
216619460015 VACTON SOCIEDAD ANÓNIMA
216624160016 CURUGUAY S.A.
216625200011 PROGUIDE S.A.
216635520019 DATOLER SOCIEDAD ANONIMA
216638210010 APRINAL SOCIEDAD ANONIMA
216647150017 GANPER S.A.
216688790010 LABOTIR SOCIEDAD ANONIMA
216693910010 VICONTRY SA
216697290017 ELCOMIR SOCIEDAD ANONIMA
216701160011 LIDEPAR SOCIEDAD ANONIMA
216739610014 TRIAD BUNKERING SERVICES S.A.
216741600012 NIQUITOA SOCIEDAD ANONIMA
216754170011 FRANTER SA
216782120015 SAWTIR SOCIEDAD ANONIMA
216809970014 VITALPARK SOCIEDAD ANONIMA
216811390011 FIDAL S.A.
216820320012 RIDENAL S.A.
216887560015 LINTERMAR SOCIEDAD ANONIMA
216913250014 TELETEX SA
216924730012 RANGLES SA
216928770019 SECURITY BUSINESS INTERNATIONAL GROUP SA
216928800015 OTIFORBES S.A.
217015770017 YOYOLO SOCIEDAD ANONIMA
217015920019 YOLOTIA SOCIEDAD ANONIMA
217021470011 CALTEMITL SOCIEDAD ANONIMA
215316210014 PURTON S A
215329660013 CASTEL DEL RIO S A
215350730017 NARANCELL S A
215360480013 COLPOWY SA
215361970014 EDASTAR FINANCE SOCIEDAD ANONIMA
215368550010 ARASOLD S A
215379370019 EVERMAN S A_
215396490019 PARAJE RETOÑO S A
215398330019 YAMALRY TRADING SA
215405030011 GLINSOR SA
215423830016 BLUNDELL S.A
215448460018 NATILEMA S A
215466580011 CADIFIR SOCIEDAD ANONIMA
215489790012 BENLEDI SA
215506800017 MERELOR SOCIEDAD ANONIMA
215526480018 GRADESUR INVERSORA SOCIEDAD ANONIMA
215540380017 LIDERCIX S.A
215567010016 GERALTIR SOCIEDAD ANONIMA
215569250014 MAGIWAY SOCIEDAD ANONIMA
215758750014 ELITROW COMPANY S.A
215904950019 CATWAY S.A.
215974920011 BADIMOL SA
215986430014 REDIFER SOCIEDAD ANÓNIMA
215995160016 LADEFOR S.A.
216027140015 ALDECK SOCIEDAD ANONIMA
216041830015 SALINREY SOCIEDAD ANONIMA
216088140015 FIVERY S.A
216089190016 KIRMEY S.A.
216153990014 TILANES SOCIEDAD ANONIMA
216157030015 SIMATEC SOCIEDAD ANONIMA
216163020018 YABOS SA
216779060015 OAKRIDGE DEL SUR LLC
215083960016 LLOYD S REGISTER CENTRAL AND SOUTH AMERICA LIMITED
217038510011 CORSAN-CORVIAM CONSTRUCCION S.A SUCURSAL URUGUAY
216916710016 SILVOL SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES
170244680016 ROBERTO RODINO Y CIA-SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES
100126550014 DELAMARE S C PA
215546120017 ARROPARTE SCA
100000700017 MALDONADO NUEVO SOC EN COMANDITA POR ACCIONES
170162910018 ALFEROSA SOC. EN COM. POR ACCIONES
216176500013 INSTALAGRO S.C.A
215038040019 CLAUSIL S C A
210211810010 LECLERC SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 8201 Abr 09- Abr 09

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

Resolución, Expediente, Acta Nº;
Nº 13/05581, 2013-81-1050-00610, 13/00418.
Canelones, 14 de octubre de 2013
EL INTENDENTE DE CANELONES
RESUELVE:
1.- SUSPENDER del Registro de Conductores por el término de 24 (veinticuatro) meses, al Sr. Miguel Angel Da Rosa Cruz C.I. Nº 1.731.136-5 contados a partir del 15 de abril de 2013, en virtud de su carácter de reincidente en este tipo de hechos, conforme a lo establecido en el proemio de la presente resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo y reteniéndosele su Licencia Nacional de Conductor: Categoría G2, la que se encuentra en custodia de la División Contralor de Conductores.-
2.- ESTABLECER que previo a la rehabilitación dispuesta en el numeral 3 de la presente, el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- DISPONGASE la realización de un exámen psicofísico previo a la rehabilitación del Registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta expediente 2009-81-1050- 00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de la licencia de conducir respectiva.-
4.- (FDO.) Dr. MARCOS CARAMBULA Intendente, PROF. YAMANDU ORSI, Secretario General, SR. MARCELO METEDIERA, Director General de Tránsito y Transporte.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 7982 Abr 09- Abr 13

Resolución, Expediente, Acta Nº;
Nº 13/04570, 2013-81-1050-00472, 13/00344.
Canelones, 26 de agosto de 2013.
EL INTENDENTE DE CANELONES
RESUELVE:
1.- SUSPENDER del Registro de Conductores por el término de 10 (diez) meses contados a partir del 01 de marzo de 2013, al Sr. Dardo Raúl De Rosa C.I. Nº 3.040.885-0 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo y reteniéndosele su Licencia Nacional de Conductor: Categoría: A, la que se encuentra en custodia de la División Contralor Conductores.-
2.- ESTABLECER que previo a la rehabilitación dispuesta en el numeral 3 de la presente, el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- DISPONGASE la realización de un exámen psicofísico previo a la rehabilitación del Registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de la licencia de conducir respectiva.-
4.- (FDO.) DR. MARCOS CARAMBULA Intendente, PROF. YAMANDU ORSI Secretario General, SR. MARCELO METEDIERA Director General de Tránsito y Transporte.-.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 7980 Abr 09- Abr 13

"La Intendencia de Canelones cita y notifica a Beatriz Irina Garcia, titular de la C.I. 1.463.551-4 en el expediente 2008-81-1251-02822 para que en un plazo de 10 días abone la deuda que mantiene con esta Institución por todo concepto (patente, recargo por mora, mora, intereses, cambio de chapa, multa y recargo por cambio de chapa y demás tasas y tributos que se generen hasta su efectivo pago) en relación a la motocicleta Honda AG 5766- padrón 124884, bajo apercibimiento de iniciar las acciones judiciales correspondientes, art. 94 del Reglamento Gral. de Actuación Administrativa.".

27) (Cta. Cte.) 3/p 7905 Abr 08- Abr 10

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Servicio de Geomática
Unidad Nomenclatura y Numeración
Edificio Sede. Piso 9 ½
TEL. 1950-1430

De acuerdo a lo que establece el artículo 4to. del Decreto de la Junta Departamental Nº 30.604, promulgado por la resolución Nº 745/04 y Reglamentado por Resolución Municipal Nº 2832/04 de 21 de junio de 2004.-, se intima a los propietarios de los padrones que se detallan a continuación, frentistas a la calle Bergamo que deben regularizar la numeración de puertas que los identifica actualmente, sustituyéndolos por los números de puerta que la Unidad de Nomenclatura y Numeración, dependiente del Servicio de Geomática, ha establecido para cada uno de ellos:
PADRÓN
101247
136235.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 7880 Abr 09- Abr 13

Servicio de Geomática
Unidad Nomenclatura y Numeración
Edificio Sede. Piso 9 ½
TEL. 1950-1430

De acuerdo a lo que establece el artículo 4to. del Decreto de la Junta Departamental Nº 30.604, promulgado por la resolución Nº 745/04 y Reglamentado por Resolución Municipal Nº 2832/04 de 21 de junio de 2004.-, se intima a los propietarios de los padrones que se detallan a continuación, frentistas a la calle Bernardo Susviela que deben regularizar la numeración de puertas que los identifica actualmente, sustituyéndolos por los números de puerta que la Unidad de Nomenclatura y Numeración, dependiente del Servicio de Geomática, ha establecido para cada uno de ellos:
PADRÓN
106949.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 7879 Abr 09- Abr 13

Servicio de Geomática
Unidad Nomenclatura y Numeración
Edificio Sede. Piso 9 ½
TEL. 1950-1430

De acuerdo a lo que establece el artículo 4to. del Decreto de la Junta Departamental Nº 30.604, promulgado por la resolución Nº 745/04 y Reglamentado por Resolución Municipal Nº 2832/04 de 21 de junio de 2004.-, se intima a los propietarios de los padrones que se detallan a continuación, frentistas a la calle Bernardo Bonavia que deben regularizar la numeración de puertas que los identifica actualmente, sustituyéndolos por los números de puerta que la Unidad de Nomenclatura y Numeración, dependiente del Servicio de Geomática, ha establecido para cada uno de ellos:
PADRÓN
194098.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 7878 Abr 09- Abr 13

Servicio de Geomática
Unidad Nomenclatura y Numeración
Edificio Sede. Piso 9 ½
TEL. 1950-1430

De acuerdo a lo que establece el artículo 4to. del Decreto de la Junta Departamental Nº 30.604, promulgado por la resolución Nº 745/04 y Reglamentado por Resolución Municipal Nº 2832/04 de 21 de junio de 2004.-, se intima a los propietarios de los padrones que se detallan a continuación, frentistas a la Av. Luis Alberto de Herrera que deben regularizar la numeración de puertas que los identifica actualmente, sustituyéndolos por los números de puerta que la Unidad de Nomenclatura y Numeración, dependiente del Servicio de Geomática, ha establecido para cada uno de ellos:
PADRÓN
122207.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 7876 Abr 09- Abr 13

Intendencia de Montevideo
Servicio de Geomática
Unidad Nomenclatura y Numeración
Edificio Sede. Piso 9 ½
TEL. 1950-1430

De acuerdo a lo que establece el artículo 4to. del Decreto de la Junta Departamental Nº 30.604, promulgado por la resolución Nº 745/04 y Reglamentado por Resolución Municipal Nº 2832/04 de 21 de junio de 2004.-, se intima a los propietarios de los padrones que se detallan a continuación, frentistas a la Av. Del Ombú que deben regularizar la numeración de puertas que los identifica actualmente, sustituyéndolos por los números de puerta que la Unidad de Nomenclatura y Numeración, dependiente del Servicio de Geomática, ha establecido para cada uno de ellos:
PADRÓN
421977.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 7874 Abr 09- Abr 13

Servicio de Geomática
Unidad Nomenclatura y Numeración
Edificio Sede. Piso 9 ½
TEL. 1950-1430

De acuerdo a lo que establece el artículo 4to. del Decreto de la Junta Departamental Nº

30.604, promulgado por la resolución Nº 745/04 y Reglamentado por Resolución Municipal Nº 2832/04 de 21 de junio de 2004.-, se intima a los propietarios de los padrones que se detallan a continuación, frentistas a la calle Austria que deben regularizar la numeración de puertas que los identifica actualmente, sustituyéndolos por los números de puerta que la Unidad de Nomenclatura y Numeración, dependiente del Servicio de Geomática, ha establecido para cada uno de ellos:
PADRÓN
93556
94159.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 7873 Abr 09- Abr 13

Servicio de Geomática
Unidad Nomenclatura y Numeración
Edificio Sede. Piso 9 ½
TEL. 1950-1430

De acuerdo a lo que establece el artículo 4to. del Decreto de la Junta Departamental Nº 30.604, promulgado por la resolución Nº 745/04 y Reglamentado por Resolución Municipal Nº 2832/04 de 21 de junio de 2004.-, se intima a los propietarios de los padrones que se detallan a continuación, frentistas a la calle Araycua que deben regularizar la numeración de puertas que los identifica actualmente, sustituyéndolos por los números de puerta que la Unidad de Nomenclatura y Numeración, dependiente del Servicio de Geomática, ha establecido para cada uno de ellos:
PADRÓN
407037.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 7872 Abr 09- Abr 13

Servicio de Geomática
Unidad Nomenclatura y Numeración
Edificio Sede. Piso 9 ½
TEL. 1950-1430

De acuerdo a lo que establece el artículo 4to. del Decreto de la Junta Departamental Nº 30.604, promulgado por la resolución Nº 745/04 y Reglamentado por Resolución Municipal Nº 2832/04 de 21 de junio de 2004.-, se intima a los propietarios de los padrones que se detallan a continuación, frentistas a la calle Arangua que deben regularizar la numeración de puertas que los identifica actualmente, sustituyéndolos por los números de puerta que la Unidad de Nomenclatura y Numeración, dependiente del Servicio de Geomática, ha establecido para cada uno de ellos:
PADRÓN
180811.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 7871 Abr 09- Abr 13

Servicio de Geomática
Unidad Nomenclatura y Numeración
Edificio Sede. Piso 9 ½
TEL. 1950-1430

De acuerdo a lo que establece el artículo 4to. del Decreto de la Junta Departamental Nº 30.604, promulgado por la resolución Nº 745/04 y Reglamentado por Resolución Municipal Nº 2832/04 de 21 de junio de 2004.-, se intima a los propietarios de los padrones que se detallan a continuación, frentistas a la Av. De la Aljaba que deben regularizar la numeración de puertas que los identifica actualmente, sustituyéndolos por los números de puerta que la Unidad de Nomenclatura y Numeración, dependiente del Servicio de Geomática, ha establecido para cada uno de ellos:
PADRÓN
103757.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 7870 Abr 09- Abr 13

Municipio A
Servicio Centro Comunal Zonal 14

Intímese a los Sres. Celeste Chiffoni, Fernando, Daysi Liliana y Mariela Esther Martínez Chiffoni, propietarios del predio padrón Nº 179.341, sito en Córdoba Nº 410, a proceder a la limpieza, mantenimiento y cercado del mismo en un plazo perentorio de 90 días, bajo apercibimiento de que si no cumplen en el plazo previsto, el trabajo será realizado por la Intendencia de Montevideo a costo de aquel, sin perjuicio de las sanciones correspondientes.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 7774 Abr 09- Abr 13

MUNICIPIO F
Servicio Centro Comunal Zonal 9.

Notifíquese al propietario del establecimiento destinado a cantina, sito en Adolfo Artagaveytia Nº 4047, padrón Nº 160.428, Sr. Mario Ariel Vega, C.I. 3.835.033-2, que se aplicó sanción por Resolución Nº 34/15/0117 (U.R. 10 por infracción en lo dispuesto por Art. 14º, Secc. XIII, Num. 1º, Lit. A del Decreto 21.626 y Res. 2287/13) y se lo intima al cumplimiento de lo exigido, como asimismo al pago de la suma adeudada dentro del plazo de 30 (treinta) días calendario a contar de la última fecha de publicación, la que deberá ser abonada en la Unidad Multas del Servicio de Gestión de Contribuyentes, bajo apercibimiento de que en caso de omisión, se aplicará nuevas y mas severas sanciones iniciando acciones judiciales para el cobro de las multas.

27) (Cta. Cte.) 3/p 7647 Abr 08- Abr 10

Departamento de Desarrollo Económico e Integración Regional
División Promoción Económica
Unidad Gestión Comercial

Notifíquese a la persona cuyos datos se adjuntan, que deberá presentarse en la Unidad Gestión Comercial, San José 1399 esq. Santiago de Chile, de lunes a viernes de 10:00 a 16:00 h. por asuntos de su interés.
Nombre, Cédula de Identidad, Referencia;
Juan Marzol, 3.593.474-5, 7300-005032-14.

27) (Cta. Cte.) 3/p 7646 Abr 08- Abr 10

INTENDENCIA DE TREINTA Y TRES

Se cita a la Señora HIPÓLITA CABRERA a presentarse en la Intendencia Departamental de Treinta y Tres por expediente 2014/1/475, sobre inmueble Padrón 6177 de la ciudad de Treinta y Tres.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 8155 Abr 09- Abr 13

VARIOS

Montevideo 7 de Abril 2015
Se notifica a la Sra. Mariana Ires ex socia de Cooperativa COVIATRE, la realización de su liquidación por egreso, exhortándola a su retiro. Consejo Directivo COVIATRE.
Av. Luis Batlle Berres 5802.
Cel. 093552388.

Única Publicación

27) $ 246 1/p 7890 Abr 09- Abr 09

CONSORCIO DEL URUGUAY S.A.
NOTIFICACIÓN:

De acuerdo a las condiciones generales de los contratos de suscripción, se dieron por rescindidos por incumplimiento, los siguientes contratos: Grupo 500: 220; Grupo 505: 004, 024, 349; Grupo 510: 006, 121, 128, 242, 262, 309, 319; Grupo 515: 023, 072, 077, 107, 163, 183, 227, 253, 257, 319; Grupo 520: 025, 111, 129, 132, 175, 203, 234, 297, 312, 320, 370; Grupo 525: 071, 099, 124, 180, 235, 248, 274, 290, 298, 300; Grupo 530: 013, 025, 034, 072, 074, 080, 101, 123, 150, 173, 192, 213, 217, 336, 338, 376; Grupo 535: 009, 010, 029, 087, 105, 110, 144, 164, 204, 253, 310, 347, 386, 400; Grupo 540: 067, 081, 082, 154,, 157, 191, 198, 227, 250, 253, 274, 298, 308, 312, 327, 329, 361, 396; Grupo 545: 033, 048, 055, 079, 124, 164, 202, 208, 242, 266, 275, 276, 281, 289, 294, 346, 388; Grupo 911/912: 048; Grupo 925/926: 033; Grupo 931/932: 192; Grupo 943/944: 026; Grupo 945/946: 068, 177; Grupo 947/948: 037, 050; Grupo 949/950: 026, 154; Grupo 951/952: 128; Grupo 953/954: 014, 093; Grupo 955/956: 164; Grupo 959/960: 042, 098, 152; Grupo 961/962: 081, 089, 093, 099, 113, 162, 169, 189; Grupo 963/964: 003, 033, 035, 053, 076, 085, 090, 096, 103, 123, 133, 155, 177, 183, 192, 193; Grupo 965/966: 009, 143, 145, 149, 151, 152, 153, 154, 157, 158, 159, 169, 175, 176, 179, 185, 187, 189.

Única Publicación

27) $ 1476 1/p 7823 Abr 09- Abr 09

Sociedades Anónimas y Balances

REFORMAS

MAX AGENTE DE VALORES S.A.
Reforma de Estatutos

“OBJETO. ARTICULO 2. Su único objeto será realizar como usuario de zona franca al amparo de la Ley Nº 15.921 la actividad de Agente de Valores en los términos previstos en la Recopilación de Normas del Mercado de Valores del Banco Central del Uruguay, sus concordantes y modificativas.”
Inscripción Nº 12931 el 25/09/2014.

Única Publicación

28) $ 2700 1/p 8236 Abr 09- Abr 09

COEBAL SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea: 10.02.2015, modifica articulo 4 del estatuto.
OBJETO: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas,

mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos de: i) marítimo, embarcaciones, construcción y transporte, ii) alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos Y administrativos, tabaco, televisión, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.-
Inscripción: 07,04.2015, Nro. 102102.

Única Publicación

28) $ 5400 1/p 8182 Abr 09- Abr 09

INDERLUX SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea: 09.01.2015, modifica articulo 2 del estatuto.
Su objeto es: Objeto principal: participar en otras sociedades comerciales en Uruguay o en el extranjero de acuerdo a lo establecido en el art. 47 de la ley 16.060 con la redacción dada por el art. 100 de la ley 18083. Su objeto secundario es: A) realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendidas en la ley 16774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cedulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en el país o en el exterior, por cuenta propia o de terceros; no estando comprendidas, estas actividades en el Decreto Ley 15.322 ni en ninguna otra actividad controlada por el Banco Central del Uruguay. B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, por cuenta propia o de terceros, en el país o en el exterior.-
Inscripción: 07.04.2015, Nro. 102103.

Única Publicación

28) $ 5400 1/p 8181 Abr 09- Abr 09

WELCOM S.A.
Reforma

Asamblea: 08/02/2012.
Inscripción: Nº 2135/14.02.2012.
Modifica:
Ampliación Objeto: Servicios fúnebres, pólizas de asistencia previa, traslados.

Única Publicación

28) $ 675 1/p 8152 Abr 09- Abr 09

SGU S.A.

Asamblea fecha: 15/08/2014
Aumenta de capital: $ 30.000.000.- (pesos uruguayos treinta millones).
Registro: 02/01/2015, Nº 21.

Única Publicación

28) $ 675 1/p 8013 Abr 09- Abr 09

FINANCIERA SONFEL S.A.

Asamblea: 23/12/2014
Artículo 3: CAPITAL USD 1.500.000
Inscripcion: 18/03/2015 Nº 101358.

Única Publicación

28) $ 675 1/p 8012 Abr 09- Abr 09

ABB S.A.

Acta de Directorio de ABB S.A. (matriz) de fecha 15/12/2014 resolvió lo siguiente: Designar al Sr. Christian Newton como representante legal de la sucursal en Uruguay ABB S.A., otorgándole la más amplias facultades de representación en todos los asuntos, causas y negocios de cualquier clase, naturaleza y jurisdicción que "ABB S.A.", Sucursal Uruguay, tenga pendiente en la actualidad o que se susciten en el futuro dentro de Uruguay o en el extranjero.
INSCRIPCIÓN: 20/01/2015, Nº 700.

Única Publicación

28) $ 2700 1/p 8011 Abr 09- Abr 09

FRANTEL S.A.

AUMENTA EL CAPITAL
ASAMBLEA: 17/11/2014.-
CAPITAL ACTUAL: $ 30.000.000.-
INSCRIPCIÓN: 12/01/2015, 311.

Única Publicación

28) $ 675 1/p 8009 Abr 09- Abr 09

FE DE ERRATAS
RINGEY S.A.

En el Diario Oficial de fecha 01/02/2008, carilla Nº 87, aviso 2091, donde dice: Asamblea Extraordinaria 07.05.07, debió decir: Asambleas Extraordinarias de fechas 07.05.07, 15.05.07 y 21.08.07, por así corresponder.

Única Publicación

28) $ 1350 1/p 8005 Abr 09- Abr 09

SOUTHERN CONE CORREDOR DE BOLSA S.A.

Capital (acciones nominativas): $ 5.750.000/ pendiente de autorización de AIN $ 7.180.000.
AGE: 10/03/2015.
Resuelve por unanimidad el cese de actividades como corredor de bolsa a partir del 31/03/2015.
Domicilio Montevideo.

28) $ 4050 3/p 7929 Abr 08- Abr 10

ACLARACIÓN
PILFER CORPORATION S.A.

En el Diario Oficial de fecha 18/03/2015, en el aviso 5815 se OMITIO DECIR: PILFER CORPORATION SA.
POR ASI CORRESPONDER.

Única Publicación

28) $ 246 1/p 7808 Abr 09- Abr 09

DELBA PERFURADORA INTERNACIONAL S.A.
(en adelante ODN III S.A., cambio de nombre en trámite de aprobación)

Se comunica a los Señores Accionistas que, en sesión del 30 de marzo de 2015, se resolvió solicitarles que, en proporción a sus respectivas participaciones accionarias, integren capital por la suma total de US$ 10.435.642,36.- (dólares estadounidenses diez millones cuatrocientos treinta y cinco mil seiscientos cuarenta y dos con 36/100). Las integraciones se podrán efectuar en efectivo o a través de créditos que mantengan los accionistas contra la Sociedad, y serán recibidas en pesos uruguayos.
Los accionistas dispondrán de un plazo de 30 (treinta) días corridos a partir de la última publicación para ejercer el derecho de preferencia y, en su caso, de 30 (treinta) días subsiguientes para ejercer el derecho de acrecer, de conformidad a lo establecido por los artículos 326 y siguientes de la Ley Nº 16.060, de 4 de setiembre de 1989.

Última Publicación

28) $ 16200 3/p 7615 Abr 07- Abr 09

Cantidad de avisos de fecha 09/04/2015 publicados en esta edición: 259.

BALANCES

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION
Estado de Situación Patrimonial el 31 de diciembre de 2013 y 2012
(Expresado en pesos uruguayos)

	Ejercicio 2013		Ejercicio 2012	
	Importes	**Totales**	**Importes**	**Totales**
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE		**713.873.818**		**757.226.256**
DISPONIBILIDADES		222.645.637		136.988.779
Recaudaciones y Fondos Fijos	1.444.757		3.195.973	
Bancos	221.200.880		133.792.806	
INVERSIONES TEMPORARIAS		50.438.925		35.758.184
Depositos a Plazo Fijo	50.438.925		35.758.184	
BHU fondo quebrantos	0		0	
CREDITOS POR OPERACIONES DE GIRO		269.652.407		288.087.581
Cuentas de colonos arrendatarios	230.360.423		242.961.697	
Cuentas de colonos Prom. Compradores	1.995.658		2.202.870	
Otras Deudas de Colonos	48.231.149		39.474.728	
Menos: Cuentas Regularizadoras	-608.2956		-563.215	
Exigible en Amortizaciones Periodicas de Colonos	45.530.817		51.669.492	
Deudas por Prestamos a Colonos	5.115.740		6.973.917	
Intereses de mora a Cobrar	537.119.733		175.033.112	
Menos: Intereses a Vencer	-537.153.170		-175.064.023	
Prevision para Incobrables	-60.939.647		-54.600.997	
CREDITOS DIVERSOS		164.922.830		248.365.291
Transitorios	0		0	
Adelanto a Proveedores	156.781.281		242.709.469	
Varias cuentas deudoras	13.199.686		10.917.996	
Cheques diferidos a cobrar	153.566		235.000	
Prevision para Incobrables	-5.211.703		-5.497.174	
ACTIVOS REALIZABLES		6.214.000		48.026.421
Inmuebles	4.080.486		45.974.380	
Otros Activos Corrientes	2.133.534		2.052.041	
ACTIVO NO CORRIENTE		**9.266.127.552**		**8.204.672.981**
CREDITOS POR OPERACIONES DE GIRO		116.426.005		104.344.550
Cuentas de Colonos Documentadas y/o Refinanciaciones	292.971		220.769	
Creditos Exigibles en Amortizaciones Periodicas	143.460.764		124.504.136	
Resultados Diferidos	-5.774.688		-6.276.206	
Intereses a Vencer	-9.641		-8.730	
Prevision para Incobrables	-21.543.402		-14.095.418	
ACTIVOS REALIZABLES NO CORRIENTE		8.255.690.346		7.214.156.845
Inmuebles transferibles	7.307.862.617		6.119.520.680	
Inm. En tramite de exprop. O compra	24.153.874		160.096.818	
Inmuebles con gravamen	923.673.855		934.539.347	
ACTIVO FIJO		47.485.446		43.985.907
Bienes de Uso	109.752.164		106.898.084	
Amortizaciones Acumuladas	-62.266.718		-62.912.176	
INVERSIONES A LARGO PLAZO		846.525.755		842.185.679
Inmuebles Intransferibles	861.301.578		856.475.050	
Amoritzaciones Acumuladas	-14.289.371		-14.289.3714	
TOTAL DEL ACTIVO		**9.980.001.370**		**8.961.899.238**
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE		**148.038.477**		**229.238.160**
DEUDAS COMERCIALES		111.594.998		95.361.103
Acreedores por Compra de Inmuebles	108.771.070		93.632.884	
Ordenes de Pago Emitidas	0		1.033.304	
Proveedores de Bienes y Servicios	4.732.671		3.249.838	
Otras cuentas a pagar	69.632		82.908	
Intereses Perdidos a Vencer	-1.978.374		-2.637.832	
DEUDAS FINANCIERAS		9.854.575		105.201.466
Brou - Préstamo con garantía hipotecaria	14.288.440		110.342.621	
Intereses a Vencer	-4.433.865		-5.132.155	
DEUDAS DIVERSAS		26.588.904		28.666.592
Remuneraciones al Personal	102.815		202.718	
Acreedores Por Leyes Sociales	5.808.817		4.994.786	
Acreedores Fiscales	305.849		258.015	

	Otras Deudas Diversas	1.419.653		744.899	
	Dep. Rec. En Gtia. U Otros Dep. Trans	17.094.237		21.587.737	
	Provisiones	1.857.533		878.437	
PASIVO NO CORRIENTE			**384.655.377**		**437.023.770**
DEUDAS COMERCIALES			232.944.456		301.550.882
	Acreedores por Compra de Inmuebles	234.922.830		305.507.629	
	Intereses Perdidos a Vencer	-1.978.374		-3.956.747	
DEUDAS FINANCIERAS			94.468.112		94.402.954
	Brou - Préstamo con garantía hipotecaria	102.337.345		105.630.718	
	BROU Reemb. Cancelac. Juicio Almiron	8.812.112		7.902.533	
	Menos: Intereses Perdidos a vencer	-16.681.345		-19.130.297	
DEUDAS DIVERSAS			57.242.809		41.069.934
	Acreedores Fiscales	0		0	
	Fondo de Prevision A 4792 R 31	57.242.809		41.069.934	
TOTAL DEL PASIVO			**532.693.854**		**666.261.930**
PATRIMONIO					
CAPITAL			2.657.360.062		1.690.252.029
	Capital integrado	2.657.360.062		1.690.252.029	
AJUSTES AL PATRIMONIO			5.350.310.997		5.334.238.785
	Reexpresiones contables y revaluacion	5.343.799.886		5.343.799.887	
	Ajuste al Pat. P/Revaloriz. De Activo	6.511.112		-9.9561.101	
RESERVAS			1.271.146.493		1.069.189.187
	Reserva para compra de Inmuebles	1.159.729.027		957.771.720	
	Reserva General	111.417.466		111.417.466	
RESULTADOS			168.489.964		201.957.307
	Resultados acumulados	0		0	
	Resultados del ejercicio	168.489.964		201.957.307	
TOTAL DEL PATRIMONIO			**9.447.307.56**		**8.295.637.308**
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO			**9.980.001.371**		**8.961.899.238**

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

Estado de Resultados por el Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2013 y 2012

(Expresado en pesos uruguayos)

		Ejercicio 2012		Ejercicio 2011	
INGRESOS OPERATIVOS		**Importes**	**Totales**	**Importes**	**Totales**
	Explotación de Inmuebles	328.089.447		290.242.997	
	Menos: Bonificaciones de Arrendamientos	-569.607	327.519.84	-288.866	289.954.131
	Venta de Inmuebles	3.243.970		6.467.298	
	Menos: Costo de Inmuebles Vendidos	-3.204.7641		-6.695.931	
	Bonificaciones y descuentos	0	39.206		-228.633
	Explotación Forestal y Viveros		10.608.115		6.385.303
	Otros Ingresos		4.700.709		23.431.334
TOTAL INGRESOS OPERATIVOS			**342.867.870**		**319.542.135**
GASTOS OPERATIVOS					
	Retribuciones de Servicios Personales	123.346.731		107.317.482	
	Bienes de Consumo	6.817.188		6.341.248	
	Servicios no personales	42.550.357		24.634.411	
	Const. Mejoras y Reparaciones	0		0	
	Transferencias	4.280.190		11.100.075	
	Amortizaciones de Bienes de Uso	4.522.343		4.573.306	
	Deudores incobrables	14.656.506		7.528.857	
RESULTADO OPERATIVO			**146.694.555**		**158.046.756**
RESULTADOS DIVERSOS					
	Result. Dif. P/Vta. Inm. a Plazos	501.518		470.808	
	Multas y Recargos	0		0	
	Resultado por Venta de Bienes de Uso	600.940		954.731	
	Otros Ingresos Diversos	8.908.250		5.327.112	
	Otros Egresos Diversos	-47.578		-378.098	
RESULTADOS FINANCIEROS					
	Ingresos Financieros	38.462.315		44.867.939	
	Egresos Financieros	-18.661.883		-16.286.200	
	Diferencia de cambio Ganada	154.198.727		91.477.912	
	Diferencia de cambio Perdida	-162.233.194		-81.576.255	
	Otros Ajustes Monetarios	66.314		-947.398	
			11.832.278		37.565.998
RESULTADO DEL EJERCICIO			**168.489.964**		**201.957.307**
RESULTADO NETO			**168.486.964**		**121.184.814**

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION
CUADRO DE BIENES DE USO, INMUEBLES INTRANSFERIBLES Y AMORTIZACIONES
Ejercicio finalizado al 31 de diciembre del 2013

	VALORES ORIGINALES AJUSTADOS					AMORTIZACIONES AJUSTADAS						VALOR NETO AL 31/12/2013
RUBRO	VALORES 31/12/2012	ALTAS DEL EJERCICIO	BAJAS DEL EJERCICIO	REVA	VALORES AL 31/12/2013	AM. ACUM. AL 31/12/2012	REVA	BAJAS DEL EJERCICIO	DEL EJERCICIO %	DEL EJERCICIO IMPORTE	AM. ACUM. AL 31/12/2013	
MAQUINARIAS Y EQUIPOS AGRICOLAS	2.264.452	40.978	25.726	0	2.279.704	1.320.220	0	25.726.14	10,00%	130.424	1.424.917	854.787
MEJORAS EN EDIFICIOS ARRENDADOS	1.897.394			0	1.897.394	418.658	0		5,00%	95.697	514.355	1.383.039
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	100.646		19.171	0	81.476	66.576	0	19.171	10,00%	8.158	55.564	25.912
EQUIP. INFORMATICO CENTRAL Y SOFT.	2.075.801	138.146		0	2.213.948	1.247.036	0	17.243	20,00%	232.452	1.479.488	734.460
INMUEBLES INTRANSFERIBLES						0					0	0
TIERRAS	833.340.355	2.368.282		0	835.708.637	0	0				0	835.708.637
MEJORAS	23.134.695	2.458.247		0	25.592.941	14.289.371	0		3,33%	486.452	14.775.823	10.817.118
MEJORAS EN INM REC EN COMODATO	981.314	1.001.612		0	1.982.927	61.970	0		3,33%	41.023	102.993	1.879.934
MOBILIARIO	10.153.880	248.421	149.580	0	10.252.721	8.400.055	0	146.989	10,00%	274.293	8.527.359	1.725.361
EQUIPOS DE OFICINA	15.519.039	927.834	4.489.888	0	11.956.985	13.477.320	0	4.489.095	20,00%	785.839	9.774.065	2.182.920
EQUIPOS EDUC. CULTURALES Y RECR.	567.709		369	0	567.340	491.965	0	369	20,00%	29.281	520.877	46.463
VEHICULOS	14.587.539	3.800.315		0	18.387.854	10.885.581	0		20,00%	1.554.189	12.439.770	5.948.084
EQUIPOS Y PLANTELES ANIMALES	148.689			0	148.690	133.061	0		20,00%	15.764	148.826	-136
INMUEBLES DE USO						0					0	0
TIERRAS	20.737.186			0	20.737.186	0	0			0	0	20.737.186
MEJORAS	36.218.036	1.376.428		0	37.594.464	25.209.420	0		2,00%	706.386	25.915.806	11.678.658
EQUIPOS VARIOS	1.646.398	5.079		0	1.651.477	1.200.315	0		10,00%	162.385	1.362.701	288.776
TOTALES	**963.373.133**	**12.365.343**	**4.684.734**	**0**	**971.053.743**	**77.201.550**	**0**	**4.681.350**		**4.522.343**	**77.042.543**	**894.011.199**

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS

Por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013

DEFINICION DE FONDOS = EFECTIVO Y EQUIVALENTES

	Ejercicio 2013		Ejercicio 2012	
	Importes	Totales	Importes	Totales
FONDOS PROVENIENTES DE ACTIVIDADES OPERATIVAS				
Resultados del ejercicio		168.489.964		201.957.307
Ajustes:				
Previsiones	14.072.105		4.058.833	
Amortizaciones	4.522.343		4.573.306	
Bienes de uso	3.384		295.441	
Otros ingresos	0		0	
Dif. de cambio de efectivo y equiv.	-27.656.339		4.003.551	
Subtotal		-9.058.507		12.931.131
Variación de rubros operativos				
Créditos comerciales	-7.432.913		-41.813.460	
Otros créditos	83.156.990		-229.255.130	
Bienes de cambio	-999.721.100		-795.619.345	
Deudas comerciales	-52.372.531		-83.622.884	
Deudas diversas	14.095.187		8.633.807	
Subtotal		-962.274.367		-1.141.677.012
Total de fondos provenientes de operaciones		-802.842.910		-926.788.575
FONDOS PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE INVERSION:				
Cobros por venta de bienes de uso	-12.365.342		-71.188.223	
Pagos por compras de bienes de uso	0		2.657.230	
Total de fondos provenientes de actividades de inversión		-12.365.342		-68.530.994
FONDOS PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:				
Aportes de capital	983.180.244		831.153.483	
Pago de préstamos	-95.290.732		192.557.773	
Total de fondos provenientes de actividades de financiamiento		887.889.512		1.023.711.256
AUMENTO / DISMINUCION DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES		**72.681.261**		**28.391.687**
SALDO INICIAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES		**172.746.962**		**148.358.826**
Mantenimiento de fondos de efectivo		27.656.339		-4.003.551
Dif. de cambio de efectivo y equiv.	27.656.339		-4.003.551	
SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES		**273.084.562**		**172.746.962**

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO
Ejercicio finalizado al 31 de diciembre del 2013
(Expresado en pesos uruguayos)

		Capital	Ajustes al patrimonio	Reservas	Resultados acumulados	Patrimonio total
1 - Saldos iniciales						
Aportes de propietarios						
	Capital integrado	1.690.252.029				1.404.278.233
Ganancias Retenidas						-
	Reserva			1.069.189.187		1.069.189.187
	Resultados acumulados				201.957.307	201.957.307
Reexpresiones contables			5.334.238.785			5.334.238.785
Subtotal		**1.690.252.029**	**5.334.238.785**	**1.069.189.187**	**201.957.307**	**8.295.637.308**
2 - Modificaciones del período						
Aportes de propietarios						
	Capital integrado	967.108.033				967.108.033
Ganancias Retenidas						-
	Reserva			201.957.307		201.957.307
	Resultados acumulados				(201.957.307)	(201.957.307)
Reexpresiones contables			16.072.212			16.072.212
Resultados del ejercicio					168.489.964	168.489.964
Subtotal		**967.108.033**	**16.072.212**	**201.957.307**	**(33.467.343)**	**1.151.670.209**
3 - Saldos finales						
Aportes de propietarios						
	Capital	2.657.360.062				2.657.360.062
Ganancias Retenidas						-
	Reservas			1.271.146.493		1.271.146.493
	Resultados acumulados				168.489.964	168.489.964
Reexpresiones contables			5.350.310.997			5.350.310.997
Total		**2.657.360.062**	**5.350.310.997**	**1.271.146.493**	**168.489.964**	**9.447.307.516**

Ejercicio finalizado al 31 de diciembre del 2012
(Expresado en pesos uruguayos del 31/12/2012)

		Capital	Ajustes al patrimonio	Reservas	Resultados acumulados	Patrimonio total
1 - Saldos iniciales						
Aportes de propietarios						
	Capital integrado	1.404.278.233				1.404.278.233
Ganancias Retenidas						-
	Reserva			948.004.372		948.004.372
	Resultados acumulados				121.184.814	121.184.814
Reexpresiones contables			4.789.059.100			4.789.059.100
Subtotal		**1.404.278.233**	**4.789.059.100**	**948.004.372**	**121.184.814**	**7.262.526.519**
Modificacion Saldo Inicial					**-**	
Saldos Iniciales Modificados		**1.404.278.233**	**4.789.059.100**	**948.004.372**	**121.184.814**	**7.262.526.519**
2 - Modificaciones del período						
Aportes de propietarios						
	Capital integrado	285.973.796				285.973.796
Ganancias Retenidas						-
	Reserva			121.184.815		121.184.815
	Resultados acumulados				(121.184.814)	(121.184.814)
Reexpresiones contables			545.179.685			545.179.685
Resultados del ejercicio					201.957.307	201.957.307
Subtotal		**285.973.796**	**545.179.685**	**121.184.815**	**80.772.493**	**1.033.110.78**
3 - Saldos finales						
Aportes de propietarios						
	Capital	1.690.252.029				1.690.252.029
Ganancias Retenidas						-
	Reservas			1.069.189.187		1.069.189.187
	Resultados acumulados				201.957.307	201.957.307
Reexpresiones contables			5.334.238.785			5.334.238.785
Total		**1.690.252.029**	**5.334.238.785**	**1.069.189.187**	**201.957.307**	**8.295.637.308**

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

Las presentes Notas son parte integrante de los Estados Contables del Instituto Nacional de Colonización al 31 de diciembre de 2013.
En virtud de la aplicación de la Ley N° 17.040 de 20 de noviembre de 1998 el I.N.C. debe publicar sus Estados Contables confeccionados conforme a lo dispuesto por los artículos 88 a 92 de la Ley N° 16.060 de 4 de setiembre de 1989.
La Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas de la República de 17 de diciembre de 2002 ha reconocido al Instituto Nacional de Colonización como unidad contable. Esta Ordenanza obliga al Ente a elaborar Estados Contables y presentarlos ante el Tribunal de Cuentas aplicando las normas contables que la misma establece.

NOTA 1 – INFORMACION BASICA DE LA EMPRESA

1.1.- Naturaleza Jurídica
El Instituto Nacional de Colonización fue creado por Ley Nº 11.029 del 12 de Enero de 1948, expresándose en su Art. 1 que se entiende por Colonización: "el conjunto de medidas a adoptarse de acuerdo con ella para promover una racional subdivisión de la tierra y su adecuada explotación, procurando el aumento y mejora de la producción agropecuaria y la radicación y el bienestar del trabajador rural".
El Art. 2 de esta Ley establece que el Instituto funcionará como ente autónomo, con personería jurídica.
Con fecha 12 de noviembre de 2007, se publico la ley Nº 18.187- Colonización de Tierras, que modifica la ley Nº 11029 y con fecha 11 de mayo de 2011 se publicó le Ley 18756, modificativa de Ley No. 18187.-

1.2.- Actividad principal
El cometido principal asignado al Instituto Nacional de Colonización por la Ley Nº 11.029 es la Colonización en la definición dada en su art. 1º.
La adjudicación de tierras a los colonos se realiza bajo las siguientes formas de tenencia: en propiedad, en arrendamiento, comodato, enfiteusis, disfrute precario o en aparcerías.
El Instituto ha promovido el desarrollo de colonias y la Asistencia técnica a través de programas y proyectos específicos, como también el desarrollo social en las colonias del Organismo.

NOTA 2 – RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

2.1.- Base Contable
Los presentes estados contables han sido preparados de acuerdo a normas contables adecuadas establecidas en orden de prioridad por la Ordenanza 81 del Tribunal de Cuentas de la República, el decreto 103/91 del 27 de febrero de 1991 y las Normas Internacionales de Contabilidad emitidas por el IASB..

2.2.- Criterios generales de valuación
En la preparación de los Estados Contables al 31 de diciembre de 2013 se ha seguido la convención contable del costo histórico.
La moneda extranjera y otras cuentas en valores reajustables se han ajustado según lo explicitado en las notas 3.1 y 3.2.

2.3 -Efectos de los cambios en los niveles de precios sobre los estados contables.
El Decreto 99/09 disponía la corrección monetaria integral de los efectos de variaciones en el poder adquisitivo, este Decreto fue modificado por el Decreto 104/12 de fecha 10 de abril de 2013, el cual dejó sin efecto la aplicación preceptiva del ajuste por inflación para los ejercicios cerrados a partir del 31 de diciembre de 2011.
La resolución del Tribunal de Cuentas de la República de fecha 14 de noviembre de 2013 s/n deroga los numerales 9) y 14) de la Ordenanza Nº 81 derogando la aplicación preceptiva de la reexpresión de los estados contables a moneda de cierre, a partir de la cual en el ejercicio 2013 no se realiza el ajuste por inflación.

2.4.- Definición de Fondos.
Para la preparación del Estado de Flujo de Fondos se ha utilizado el criterio de fondos igual a efectivo y equivalentes.

2.5 - Definición de Capital
El resultado se ha determinado sobre la base de la variación que ha tenido durante el ejercicio el capital considerado como inversión en dinero.
No se ha realizado ninguna provisión especial para considerar la probable cobertura que podría merecer el mantenimiento de la capacidad operativa del capital, solamente se ha tratado de mantener la capacidad financiera del mismo.

2.6 - Estados contables comparativos
Se presentan en forma comparativa Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio y el Estado de Origen y Aplicación de Fondos del ejercicio 2013 y 2012, pero a precios corriente, lo que no permita una comparación a precios constantes, dado que en este ejercicio no corresponde realizar el ajuste por inflación de acuerdo a lo expuesto en el punto 2.3.

NOTA 3 – CRITERIOS ESPECIFICOS DE VALUACION

3.1.- Conversión a moneda nacional de operaciones en moneda extranjera.
Las operaciones en moneda extranjera- dólares- se han contabilizado por su equivalente en moneda nacional en función de las cotizaciones vigentes a la fecha de concreción de las operaciones.
Los saldos de cuentas en moneda extranjera han sido valuados al cierre del ejercicio al tipo de cambio comprador interbancario de: $ 21.424 por U$S 1,00

3.2.- Cuentas en valores reajustables.
Los saldos de las cuentas del Activo en valores reajustables han sido ajustados a fin de ejercicio de acuerdo a la cotización equivalente a: $ 677.49 por U.R. 1,00 y a $ 2,742 por U.I. 1,00.

3.3 - Revaluación de créditos.
La cuenta 1.1.02.02.01 - "Servicio de Deudores por Ventas a Plazo", incluye los siguientes sub rubros:
a. Servicio de Deudores por Ventas a Plazo
b. Servicios diferidos por ventas de Inmuebles a Plazo
c. Deudores por ventas a plazo dólares
a) y b) Las deudas para los promitentes compradores comprendidos en las Resoluciones 54 y 87 de las Actas 3025 y 3247 respectivamente, se revalúan de acuerdo a la evolución del Indice de Precios al Por Mayor de Productos Nacionales, Sección Ganadería, Agricultura y Silvicultura (Fuente INE).
c) se reajusta según la cotización del dólar norteamericano, dado que se trata de saldos expresados en dicha moneda.
La cuenta 1.1.02.04.04 - "Depósito para integrar precio de venta dólares" se reajustan según la cotización del dólar norteamericano, dado que se trata de saldos expresados en dicha moneda.
La cuenta 1.1.02.06.01 - "Deudas por Refinanciaciones" incluye los siguientes sub- rubros: :
a. Deudores por reconv. deuda y reajuste financiación
b. Régimen Refinanciación Acta 4290 Res. 23
c. Refinanciación Acta 4456 Res. 6
d. Reformulación Deuda Acta 4792 Res. 31
e. Deudores por Diferencia Reformulación Acta 4792 Res. 31
f. Deudores convenio de pago y espera
g. Convenio de pagos campos de recria

a) se revalúan aplicando el índice de precios al consumo, tomando el incremento experimentado por el mismo en los últimos doce meses.
b) y c) se les aplica el siguiente criterio: Tanto la primera cuota como las siguientes son reajustadas por un índice compuesto por dos variables.:
I) de acuerdo a la evolución del índice de actualización de la renta de la fracción que ocupa, fijado por Directorio anualmente según la naturaleza de la explotación en el período comprendido entre el 1 de mayo del año base y el 30 de abril del año en que vencen las cuotas y II) la evolución del I.P.C. en el período abril a noviembre de cada año.
d) y e) se reajustan en función de la tipificación y la canasta fijada por el directorio para el ajuste de las rentas.
f) y g) no reajustan.

3.4 Bienes de cambio – criterios de valuación de inmuebles
Con fecha 21 de mayo de 2013, el Directorio del organismo por

resolución nº 35 del acta nº 5154 (Expediente Electrónico nº 2011-70-1-80433) aprueba la propuesta presentada por la comisión conformada por la resolución nº 20 del acta nº 5142 de 06/03/13, para realizar el inventario general de inmuebles y mejoras del INC, no habiendo comenzado con dicha tarea en enero de 2014.
Hasta el momento se ha trabajado sobre los valores base del último inventario físico realizado por el organismo en el año 1978, actualizándose con las altas y bajas producidas con posterioridad a dicha fecha, y con la unificación de la base de tierras de Contaduría con Agrimensura..
Los inmuebles han sido valuados al costo histórico de adquisición, ajustados por el IPC hasta el año 2012, a partir del ejercicio 2013 se ha aplicado la ordenanza n° 81, con la derogación de los artículos 9 y 14..
En cuanto a las mejoras, se considera que la relevancia es menor, dado que representan tan sólo el 14% del total de los inmuebles.

3.5.- Bienes de Uso, Inmuebles Intransferibles y Amortizaciones
Para los rubros del Capítulo Bienes de Uso e Inmuebles Transferibles del Activo Inmovilizado han sido valuados al costo histórico de adquisición, actualizados por IPC hasta 2013, a partir del ejercicio 2013 se ha aplicado la ordenanza n° 81 con derogación de los artículo 9 y 14.
Los Bienes de Uso, las mejoras de Inmuebles Intransferibles y las mejoras en inmuebles recibidos en comodato se amortizan de acuerdo a criterios contables generalmente aceptados.

NOTA 4 – ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

4.1 - Los activos y pasivos en moneda extranjera con su equivalente en moneda nacional al 31/12/2013 son los siguientes:

ACTIVO	**DOLARES**	**PESOS**
CORRIENTE		
DISPONIBILIDADES		
Bancos	8.353.570	178.966.884
CREDITOS POR OPERACIONES DE GIRO		
Deudores por operaciones del Giro	112.495	2.410.094
Deudas por préstamos a Colonos	166.690	2.420.154
Otras deudas de Colonos	232.262	4.975.981
Menos: Cuentas Regularizadoras	10.850	
Menos: Previsión para Incobrables	31.580	676.575
OTROS CREDITOS		
Deudores Varios	410.913	8.803.398
Adelanto a Proveedores por compra de Inm.	900.175	
EXIGIBLE EN AMORTIZACIONES PERIODICAS		
Documentos a cobrar	71.851	909.810
Menos: Previsión para Incobrables	34.360	736.122
NO CORRIENTE		
Otras deudas de colonos	66.829	1.431.735
EXIGIBLE EN AMORTIZACIONES PERIODICAS		
TOTAL ACTIVO	**10.661.885**	**212.192.725**
PASIVO		
CORRIENTE		
Deudas comerciales	4.428.007	94.865.616
Deudas financieras	611.474	13.100.216
Depósitos en garantía y otros	728.686	15.611.360
NO CORRIENTE		
Deudas comerciales	9.993.596	214.102.801
Deudas financieras	4.831.224	103.525.569
TOTAL PASIVO	**20.593.986**	**441.205.562**
POSICION NETA PASIVA	**-9.932.101**	**-229.012.837**

NOTA 5 – INVERSIONES TEMPORARIAS
Las inversiones temporarias se componen de depósitos a plazo fijo, producto del cobro del Fondo de Previsión reglamentado en los artículos 83 a 85 de la Ley 11.029 - Acta nº 4792 resolución nº 31 numeral 10, cuya obligación se refleja en el pasivo no corriente.

NOTA 6 – INFORMACION REFERENTE A PARTIDAS DEL ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

6.1.- Previsión para Incobrables
La previsión para incobrables cubre los saldos a cobrar clasificados como de dudoso cobro, habiéndose establecido en los siguientes porcentajes:

15% de los rubros

1.1.02.02.01 - Servicio de Deudores por vtas a plazo
1.1.02.07.01 - Deudas por préstamos a colonos

20% de los rubros

1.1.02.01.01 - Deudores por arrendamiento
1.1.02.01.03 - Deudores por arrendamiento en USD
1.1.02.03.01 - Deudores de colonos por otros conceptos
1.1.02.03.03 - Deudores multa por arrendamiento
1.1.02.03.04 - Deudores Multa convenio pago y espera
1.1.02.06.01 - Deudores por refinanciaciones

100% de los rubros

1.1.02.03.01 – Deudas de ex-colonos arrendatarios
1.1.02.05.06 – Deudores por incumplimiento Art. 35 Ley 11.029.

El saldo total de las cuentas de previsiones para incobrables al 31 de diciembre del 2013 asciende a $ 87.694.752. No es política de la empresa aumentar los porcentajes de previsión en función de su objetivo social.

6.2.- Resultado diferido por venta de inmuebles.
Por Resolución 24 del Acta 4754 del 3 de julio del 2006 se dejó en suspenso el régimen vigente de venta de fracciones a los colonos del Ente, no existiendo modificaciones a la fecha. El reconocimiento del resultado anual se realiza en ocasión del devengamiento de cada cuota. Los Estados Contables al 31 de diciembre de 2013 muestran el saldo acreedor de esta cuenta afectando discriminadamente los saldos corrientes y no corrientes de la cuenta Exigible en Amortizaciones Periódicas ajustado por IPC.

6.3.- Bienes de Cambio no corrientes:
Se procedió a la clasificación de Bienes de Cambio en corrientes y no corrientes basada en el índice de rotación de dichos bienes calculada sobre los datos de los últimos ejercicios cerrados.

NOTA 7 – RESTRICCIONES AL USO DE ACTIVOS

7.1.- Bienes de Terceros bajo administración del INC
Existe un Convenio de Complementación en la utilización y explotación de Bienes Inmuebles Rurales (CONVENIO MARCO) I.N.C/ U.T.E, el cual comprende los Convenios de Administración específicos de cada inmueble recibido, a través del cual el INC se compromete al pago de una renta establecida en dicho documento al propietario del Inmueble, y a su vez, el INC percibe un ingreso por la explotación del mismo.

Se han suscrito comodatos recíprocos entre el Ente y los siguientes titulares:

TITULAR	EN CALIDAD	INMUEBLE	DEPARTAMENTO	EXPEDIENTE
ANEP	Comodato	1002	Florida	57500
ANEP	Comodato	1003	Florida	57500
ANEP	Comodato	1004	Florida	57500
ANEP	Comodato		Florida	58500
MSP	Custodia	672	Rio Negro	58474
MSP	Comodato	684	Durazno	59186
MIN DEFENSA	Comodato	1006	Tacuarembo	58020
MIN DEL INTER	Comodato	1005	Cerro Largo	58165
MGAP	Comodato	1001	Durazno	58058

MGAP	Comodato		Canelones	59566
BCU	Comodato	671 parte	San Jose	58804
MIN DEFENSA	Comodato	723	Treinta y Tres	01341
COM. TEC. SALTO GDE	Comodato	7855 pad	Salto	00283
ANEP	Comodato	14373 pad	Florida	80895
CETP	Comodato	647	Lavalleja	01198

7.2- Inmueble Sede de Casa Central.

La Casa Central del Instituto Nacional de Colonización está ubicada en la calle Cerrito 488 de la ciudad de Montevideo. El inmueble es propiedad del Banco de Previsión Social, quien lo ha otorgado en comodato al Ente por un plazo de 15 años a contar del 20 de febrero de 1987. El contrato de comodato no establece ninguna obligación pecuniaria para el Comodatario, obligándose a mantenerlo en buen estado.

7.3.- Limitación a la enajenación de Bienes del Ente

De acuerdo al Art. 110 de la Ley 11.029, se establece que de los resultados anuales positivos, el ente destinará un 15% a la formación de una reserva en inmuebles de su propiedad que no podrán ser enajenados ni transferidos a ningún título. Dichos inmuebles así cualificados por el Directorio del Ente, han sido contabilizados, para su debido control, en una cuenta especial que reconoce esta determinación.

El saldo de esta cuenta (1.2.06.01.01 - Inmuebles Intransferibles) al 31 de diciembre de 2013 es de $ 859.616.481 la amortización acumulada de sus mejoras (1.2.06.02.01 Amort. Acum. Inm. Intransferibles) asciende a $ 14.771.762.-

7.4.- Inmuebles Transferibles Con Gravamen

De acuerdo al Art. 35 Ley 11029 y Art. 15 Ley 18187, se efectuaron las siguientes adquisiciones:

- Inmuebles Nros. 656 a 663 adquiridos por convenio suscrito con el Banco de Seguros del Estado, (Expediente 58814), pagadero en diez cuotas anuales, iguales y consecutivas de U$S 3.292.634.-, la primera de las cuales se abonó el 26/9/2008.-

Asimismo, en Acta 4962 Res. 4, de fecha 8/7/2009, se resolvió suscribir hipoteca sobre los Inmuebles Nrs.: 632, 635 y 639, en garantía de crédito a otorgar por el BROU, que se amplio por Acta nº 5069 Res nº 21 del 24/8/2011

Inmueble Nº 697- adquirido a Renidal SA (Expediente 80.668) pagadero en 6 cuotas

NOTA 8– GARANTIAS

8.1.- Depósitos recibidos en garantía y otros depósitos.

Existen valores depositados en custodia en la Tesorería del I.N.C. por un monto de $ 1.366.988,50.-. al 31 de diciembre de 2013, según arqueo realizado a la fecha.

Colonos arrendatarios han otorgado garantías de cumplimiento de contratos de arrendamiento mediante depósitos constituidos en el I.N.C. por un monto de $ 5.725.294 y $ 2.019.442 correspondientes a arrendamientos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2013.

Terceros contratantes con el I.N.C. han otorgado garantías de fiel cumplimiento de contratos mediante depósitos constituidos en el I.N.C. por un monto que al 31 de diciembre de 2013 ascendía a $ 901.336

Depósitos recibidos para integrar el precio de venta ascienden a $ 129.789.

8.2.- Avales y garantías otorgadas

El Ente ha afianzado préstamos otorgados a colonos por la Comisión Honoraria Pro Erradicación de la Vivienda Rural Insalubre (M.E.V.I.R.) durante el ejercicio 2013 por un monto estimado que no excede de UR 18.642.-

NOTA 9 – OTRA INFORMACION

9.1.- Información Exigida por la ley N° 17.040 Art. 2.

a) Número de funcionarios

2013	2012	2011	2010	2009	2008	2007
228	222	233	229	213	220	200

Número de becarios/pasantes

2013	2012	2011	2010	2009	2008	2007
19	17	9	16	10	4	5

b) Ingresos

INGRESOS OPERATIVOS		
Explotación de Inmuebles	328.089.447	
Menos: Bonificaciones de Arrendamientos	(569.607)	327.519.840
Venta de Inmuebles	3.243.970	
Menos: Costo de Inmuebles Vendidos	(3.204.764)	
Bonificaciones y descuentos	0	39.206
Explotación Forestal y Viveros		10.608.115
Otros Ingresos		4.700.709
TOTAL INGRESOS OPERATIVOS		**342.867.870**

c) El sistema Contable del Ente está diseñado para producir informes referidos a centros de costos en el ejercicio 2013

d) Respecto a lo requerido en este literal de la ley 17.040, el Instituto Nacional de Colonización, está exonerado de acuerdo a la Ley 17.930, Art. 165; siendo agente de retención de IVA e IRPF, Saldo AL 31/12/2013 $ 305.849..

e) El Ente no ha realizado transferencias a Rentas Generales durante el ejercicio 2013.

9.2 - Ingresos financieros:

Dentro del rubro ingresos financieros se encuentran incluidos, entre otros, intereses de mora por un monto total de $ 17.910.266 correspondientes a cobranzas realizadas a colonos.

9.3.- Programa de reformulación de deudas, refinanciación y mejora de la gestión de cobro

Con fecha 12/12/05 según Acta 4779 Res. 1 el Directorio del INC resuelve: "Aprobar las Pautas para el tratamiento del endeudamiento de los colonos arrendatarios mediante un programa de Reformulación de deudas, refinanciación y mejora de la gestión de cobro".

Posteriormente, con fecha 29/3/06, Acta 4792 Res. 31, resuelve: "Flexibilizar el contenido del programa de reformulación de deudas aprobado por Res. 1 del Acta No. 4779".

En el numeral 5° de la Res 31 del Acta 4792, se establece que se recalcularán las deudas posteriores al 1° de enero de 1999, de acuerdo al detalle mencionado en el mismo.

9.4.- Juicios tramitados por el INC:

Por Expediente 2013-70-1-01659, el Dpto. Jurídico Contencioso del Ente informa que a fecha 31 de diciembre de 2013 se realizan trámites judiciales de intimación de pago y/o entrega de la cosa por un importe aproximado de $ 125.695.711 a favor del INC, como también se mantienen juicios por concepto de reclamos de personal, regularización de honorarios y daños y perjuicios por un importe de $ 22.069.270 y U$S 2.331.741.

9.5.- Ingresos por Ley nº 18.064 y Ley nº 18.876 Seccion II

De acuerdo a lo establecido en la Ley 18.064, Art 1º- se crea un impuesto adicional al impuesto a las Trasmisiones Patrimoniales, Exp. Nº 57498.

A partir del 01/07/2007 con la Reforma Tributaria Ley Nº 18.083 queda derogado dicho impuesto recibiendo una partida anual a través de la Contaduría, correspondiendo, al ejercicio 2012 el importe de $ 271.134.044-

Por la Ley 18. 876 (ICIR) del 28/11/2011 Seccion II ventas de inmuebles, se ha recibido por intermedio de la contaduría general un importe de $ 525.124.342 por el ejercicio 2013.

9.6.- Varios Aumentos.

Dentro del rubro "Varios Aumentos" se encuentra una ganancia de $ 3.974.382, relativa a las UR cobradas por Art. 70, $ 42.417 correspondiente a cobro de gastos de escritura y $ 16.586,58 correspondiente a venta de pliegos.-

9.7.- Cheques en poder de tesorería al 31/12/2013

Al 28/12/2013 según acta de arqueo de la fecha se encontraban en poder del Depto de Tesorería los siguientes cheques:

A) En pesos

Fecha	Nº O. de Pago	Nombre	Importe $	Nº Cheque	F. Emisión
25/9/2013	52381	Diario Tiempo	900	16/829437	16/12/2013
11/12/2013	52865	Districomp	2.918	18/352798	12/12/2013
19/12/2013	52848	Proyectos S.R.L.	4.325	18/352822	26/12/2013
27/12/2013	52865	Dr. Gaston Moratorio	21.255	19/640260	30/12/2013
27/12/2013	52869	Mercurio Alarmas	3.189	19/640261	30/12/2013
27/12/2013	52870	Tridirel SA	1.830	19/640262	30/12/2013

B) En dólares

Nº O. de Pago	Nombre	Importe U$S	Nº Cheque	F. Emisión
52659	Fepale.	66	10/965232	15/11/2013

Por no haber sido retirados por el proveedor, si bien la cuenta del proveedor figura cancelado dicho pago.

9.8.- Valor promedio de la hectárea al 31/12/2013
De acuerdo al Expediente N°: 2013-70-1-01660 el Departamento de Avalúos y Rentas informa que el valor promedio de la hectárea al 31 de diciembre de 2013 es de: U$S 4187
Habiéndose comparado con el valor promedio contabilizado se considero el menor, por lo que los valores contables no exceden los valores netos de realización de los bienes de cambio que componen el capitulo

Ing. Agr. Jacqueline Gómez	Dra.Rosario Pérez Quintela	Cra. Inés Sanz Maroño
Presidente	Secretaria de Directorio	Gte. Div. Contaduría



Montevideo, 4 de noviembre de 2014

Señora
Secretaria del Directorio del
Instituto Nacional de Colonización
Dra. María del Rosario Pérez Quintela

E. E. Nº 2014-17-1-0004399,
Oficio Nº 8931/14.
Ent. N° 3342/14.

Transcribo la Resolución adoptada por este Tribunal, en su acuerdo de fecha 29 de octubre de 2014; y adjunto el respectivo Dictamen e Informe a la Administración:
"VISTO: que este Tribunal ha examinado los Estados Financieros del Instituto Nacional de Colonización, que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2013, el correspondiente Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio y el Estado de Origen y Aplicación de Fondos por el Ejercicio anual terminado en esa fecha, sus Anexos y las Notas Explicativas que los acompañan;
RESULTANDO: que el examen fue realizado, de acuerdo con los Principios Fundamentales de Auditoría (ISSAI 100, 200) y las directrices de Auditoría Financiera (ISSAI 1000 a 1810) de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI);
CONSIDERANDO: que las conclusiones y evidencias obtenidas son las que se expresan en el Informe de Auditoría, que incluye el Dictamen e Informe a la Administración;
ATENTO: a lo dispuesto por el Artículo 211 Literal C) de la Constitución de la República;

EL TRIBUNAL ACUERDA

1) Expedirse en los términos del Informe de Auditoría que se adjunta;
2) Señalar al Organismo que deberá publicar el Balance correspondiente Dictamen del Tribunal de Cuentas de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 1 de la Ley N° 17.040;
3) Comunicar al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y al Organismo; y
4) Dar cuenta a la Asamblea General."

Saludo a Usted atentamente

DICTAMEN

El Tribunal de Cuentas ha examinado los estados financieros del Instituto Nacional de Colonización (INC) que se adjuntan. Dichos estados financieros comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2013, los correspondientes Estados de Resultados, de Flujos de Efectivo y de Evolución del Patrimonio por el Ejercicio anual finalizado en esa fecha, los Anexos y las notas de políticas contables significativas y otras notas explicativas a los estados financieros.
También se presentan, en caso de corresponder, los incumplimientos legales constatados por este Tribunal de Cuentas en el curso de la auditoría efectuada..

Responsabilidad de la Dirección por los estados financieros
La Dirección del INC es responsable por la preparación y la razonable presentación de los Estados Financieros de acuerdo con normas contables adecuadas en el Uruguay y la Ordenanza No. 81 del Tribunal de Cuentas.
Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y realizar estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor
La responsabilidad del Tribunal de cuentas es expresar opinión sobre dichos estados financieros basada en la auditoría realizada. Esta auditoría fue practicada de acuerdo con los Principios Fundamentales de Auditoría (ISSAI 100 y 200), y las Directrices de Auditoría Financiera (ISSAI 1000 a 1810) de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI).
No obstante, debido a lo mencionado en el párrafo Bases para la Abstención de Opinión no fue posible obtener evidencia de auditoría apropiada y suficiente para sustentar la opinión.
No obstante, debido a lo mencionado en el párrafo **Bases para la abstención de opinión** no fue posible obtener evidencia de auditoría apropiada y suficiente para sustentar la opinión

Bases para la Abstención de Opinión
- El Ente no realiza desde 1978 inventario de sus Bienes de Cambio
- Inmuebles Transferibles - expuestos en los estados contables por $ 8.261.904.366 que representan el 82.78% del Activo.
No existe certeza de la integridad de los bienes de cambio del INC por no recibir la División Contaduría en forma adecuada y oportuna la información de las escrituras de compra-venta de los inmuebles del Departamento Notarial y al no relacionar los títulos de propiedad con los registros contables.

Abstención de opinión
Debido a que el Ente no realizó inventario de los Bienes de Cambio "Inmuebles Transferibles" y a que no fue posible aplicar otros procedimientos de auditoría para obtener evidencia en cuanto a la integridad y propiedad de los mismos, el alcance de la auditoría no es suficiente para permitir expresar, y por lo tanto no se expresa, una opinión sobre los estados financieros mencionados.
Con relación a la normativa vigente el Tribunal de Cuentas constató el siguiente incumplimiento:
* **Artículo 32 de la Ordenanza N° 81**
Los estados financieros del INC fueron remitidos a este Tribunal el 03/06/2014, fuera del plazo establecido en la citada ordenanza.
Montevideo, 13 de octubre de 2014.

INFORME A LA ADMINISTRACIÓN

El Tribunal de Cuentas ha examinado los estados financieros del

Instituto Nacional de Colonización (INC), por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013 y ha emitido su Dictamen.

Este informe contiene consideraciones relativas a la evaluación del sistema de control interno. Se incluyen además comentarios que se ha entendido conveniente exponer, relacionados con la situación de determinados capítulos y rubros de los estados examinados y a disposiciones legales vigentes.

También se agregan las principales recomendaciones que deberá atender el Organismo y una evaluación del cumplimiento de las recomendaciones efectuadas en el Informe de Auditoría del Ejercicio anterior.

1. Presentación de los Estados

Los Estados Financieros del INC correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013 fueron aprobados por Resolución de Directorio Nº 07 Acta No. 5206 de fecha 27 de mayo de 2014 y remitidos para su examen el 03 de junio de 2014 fuera del plazo de presentación de 90 días establecido en la Ordenanza N° 81 de este Tribunal.

2. Evaluación del Sistema de Control Interno

2.1 Aspectos Generales

La evaluación del sistema de control interno fue realizada para establecer los procedimientos de auditoría que debían aplicarse como prueba de eficacia de los controles implementados en relación con el objetivo de la auditoría practicada, y no para emitir una opinión respecto del mismo.

El sistema de control interno del Instituto no contribuye a que los estados contables se formulen en forma confiable dado que no se realiza desde 1978 inventario de "Inmuebles Transferibles", por lo cual no existe certeza de la integridad y existencia de los bienes transferibles del INC.

2.2 Situaciones que fundamentan la abstención de opinión

* El Ente no realizó inventario de los inmuebles transferibles incluídos en el capítulo Activos Realizables (corrientes y no corrientes) por $ 8.261.904.366, que representan el 82.78% del Activo.

* En el año 2009 se procedió a la unificación de las bases de datos de inmuebles que integran el capítulo Bienes de Cambio, a partir de los registros contables y de la información que dispone el Departamento de Agrimensura, pero no se realizó la confrontación de los padrones con los títulos de propiedad que dispone la División Notarial.

3. Otras situaciones constatadas

* Dentro de los Créditos por Operaciones de Giro se han compensado saldos acreedores por $ 10:900.503, que deberían exponerse en forma separada.

* En el capítulo Créditos por Operaciones de Giro permanecen cuentas con saldos de antigua data (año 2009 y anteriores) que no se han depurado ni se han realizado gestiones para su cobro.

* El Decreto N° 11/1136 de 12/12/2011 dispuso que todos los servicios del Ente efectuarán al 31/12/011 un inventario de bienes de uso bajo responsabilidad del jerarca correspondiente. Al 31/12/13 aún quedaba pendiente la tarea relativa al control de inventario en la Unidad de Capacitación y en el Área Administración de las Colonias.

* Si bien durante el ejercicio 2013 se avanzó en la integración entre el programa contable K2B y el programa SGDC diseñado para brindar información de colonos, tierras y la relación entre ambos, aún no fueron diseñados los procedimientos que aseguren la correcta imputación de los inmuebles, ni relacione las distintas reparticiones a efectos de que la información sea integra, única y oportuna..

4. Recomendaciones

4.1 Recomendaciones de ejercicios anteriores

4.1.1 Cumplidas

* Se implementó un programa informático denominado SGDC (Sistema de Gestión de Desarrollo de Colonia), que es un sistema integrado que suministra y administra en forma adecuada la información relativa a los inmuebles transferibles.
* Se culminó con la integración entre el programa SGDC (Sistema de Gestión de Desarrollo de Colonias) y el programa contable denominado K2B.
* La Inspección General realizó tareas inspectivas en diferentes áreas, elevando la calidad de sus informes.
* Se implementaron controles a través del software utilizado por el Organismo para detectar inconsistencias y errores en las registraciones, impidiendo que se pueda avanzar en el proceso contable, lo que hace innecesario que se realicen controles por funcionarios ajenos a los responsables de las registraciones.
* Se efectuó el pago de incentivos al personal según resolución N° 32 Acta 5181 de fecha 19 de noviembre de 2013, de acuerdo al Art° 17 del Decreto 209/13 del Presupuesto del Instituto.
* El Instituto optó por dejar sin efecto la aplicación del ajuste integral a sus estados financieros.
* El Instituto dio cumplimiento al Art° 17 del Decreto 209/13 al aprobar los indicadores para el pago de los incentivos al personal.

4.1.2. No cumplidas

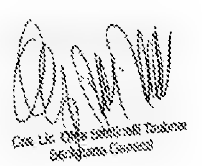
El INC no ha implementado medidas correctivas respecto a:

* Remitir los estados contables en el plazo de noventa días estipulado en el Numeral 32) de la Ordenanza N° 81.
* Efectuar un inventario de los inmuebles transferibles y valuarlo de acuerdo con lo estipulado en las NIC's y NIIF's.
* Controlar el cumplimiento del Artículo 101 de la Ley Nº 11.029 en lo referente a la potestad de anulación de los compromisos contraídos para aquellos casos en que los colonos se atrasen en dos anualidades.
* Asignar a la Inspección General personal idóneo suficiente a efectos de dar cumplimiento a su Plan de Auditorías y Controles.
* Actualizar el monto de la "Previsión para Incobrables".
* Relacionar el sistema de Cuentas de Colonos con el sistema del Departamento de Avalúos a efectos de transferir los débitos por rentas en forma automática.
* Clasificar los saldos acreedores incluídos en los Créditos por Operaciones de Giro a efectos de su correcta exposición en los estados contables.
* Revisar en forma periódica los Créditos por Operaciones de Giro de antigua data por parte de las diferentes áreas involucradas (Gestión de Cobros, Cuenta de Colonos, Contaduría) y proponer los ajustes que sean necesarios para reflejar adecuadamente la situación patrimonial del Ente.
* Culminar con el proceso de inventario de bienes de uso, dispuesto por Decreto del INC N° 11/1136 de 12/12/2011.

5.2 Recomendaciones del presente Ejercicio

* Se reiteran las recomendaciones no cumplidas.
* Dar cumplimiento al Artículo 17 del Decreto 353/12 en cuanto a determinar los parámetros establecidos en dicha norma para el pago de los incentivos al personal.
* Diseñar los procedimientos que aseguren la correcta imputación de los inmuebles relacionando las distintas reparticiones a efectos de que la información integra, única y oportuna.

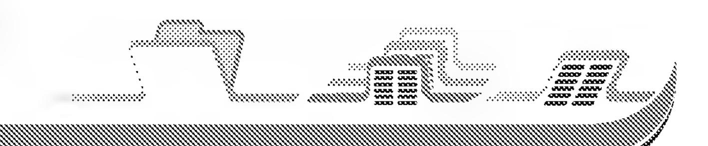
Montevideo, 13 de octubre de 2014.



Única Publicación

28) (Cta. Cte.) 1/p 8140 Abr 09- Abr 09





ESTADOS CONTABLES 2014

INSTITUCION IAC
DEPARTAMENTO Treinta y Tres

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL (En Pesos Uruguayos)

ACTIVO		
Activo Corriente	**30-09-14**	**30-09-13**
Disponibilidades	30.532.127	30.756.860
Inversiones Temporarias	15.363.206	4.490.221
Créditos por Ventas	18.022.466	13.370.038
Otros Créditos	2.820.913	3.707.822
Bienes de Consumo	11.146.896	10.905.263
Total Activo Corriente	**77.885.608**	**63.230.204**
Activo No Corriente		
Créditos a Largo Plazo	0	0
Bienes de Consumo No Corrientes	0	0
Inversiones a Largo Plazo	52.945.367	46.369.828
Bienes de Uso	104.320.267	100.201.091
Intangibles	77.484	74.748
Total Activo No Corriente	**157.343.118**	**146.645.667**
Total del Activo	**235.228.726**	**209.875.871**

Cuentas de Orden y Contingencia (Saldo Deudor)	0	0

Cuentas de Orden y Contingencia (Saldo Acreedor)	0	0

PASIVO		
Pasivo Corriente	**30-09-14**	**30-09-13**
Deudas Comerciales	36.559.193	39.407.182
Deudas Financieras	963.423	1.494.458
Deudas Diversas	22.536.361	25.773.519
Previsiones Corrientes	0	0
Total Pasivo Corriente	**60.058.977**	**66.675.159**
Pasivo No Corriente		
Deudas Comerciales	0	94.545
Deudas Financieras	0	885.538
Deudas Diversas	2.764.872	4.714.687
Previsiones No Corrientes	0	0
Total Pasivo No Corriente	**2.764.872**	**5.694.770**
Total del Pasivo	**62.823.849**	**72.369.929**
PATRIMONIO		
Aportes de Propietarios	28.750	28.750
Ajustes al Patrimonio	172.370.738	152.402.332
Ganancias Retenidas	16.413.440	16.413.440
Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	-21.300.129	-23.994.077
Resultados del Ejercicio	4.892.078	-7.344.503
Total Patrimonio	**172.404.877**	**137.505.942**
Total Pasivo y Patrimonio	**235.228.726**	**209.875.871**

ESTADO DE RESULTADOS (En Pesos Uruguayos)

INGRESOS OPERATIVOS	30-09-14	30-09-13
Ingresos de Prepago		
Ingresos de Prepago (Cuotas Afiliados)	431.821.715	387.773.817
Ordenes y Tiques	35.874.690	32.413.178
Venta de Servicios	19.420.176	16.715.434
Otros Ingresos Operativos	81.954	140.025
Total Ingresos Operativos	**487.198.535**	**437.042.454**
- Descuentos, Bonificaciones	0	0
Total Ingresos Operativos Netos	**487.198.535**	**437.042.454**

COSTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS	30-09-14	30-09-13
Retribuciones al Personal	269.375.561	240.966.348
Cargas Sociales	11.275.973	10.837.343
Honorarios Profesionales	15.764.388	15.334.679
Consumos de Medicamentos	32.390.472	31.594.964
Consumo de Materiales y Suministros	23.036.238	23.504.984
Servicios de Salud Contratados	51.038.691	51.198.941
Gastos de Funcionamiento	13.063.602	13.514.892
Gastos de Mantenimiento	7.296.118	7.044.010
Amortizaciones	5.850.972	5.417.217
Otros Costos de Servicios Prestados	0	0
Total Costo del los Servicios Prestados	**429.092.015**	**399.413.378**

RESULTADO BRUTO	**58.106.520**	**37.629.076**

GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS		
Remuneraciones y Cargas Sociales	30.587.217	28.526.032
Arrendamientos	0	0
Gastos de Funcionamiento	17.995.887	12.762.439
Gastos de Mantenimiento	886.136	355.960
Amortizaciones	0	0
Impuestos, Tasas y Contribuciones	0	0
Otros Gastos Administración y Ventas	0	0
Total Gastos de Administración y Ventas	**49.469.240**	**41.644.431**

RESULTADO OPERATIVO	**8.637.280**	**-4.015.355**

RESULTADOS DIVERSOS		
Ingresos Diversos	2.799.526	2.874.342
Egresos Diversos	3.246.805	2.730.978
Total de Resultados Diversos	**-447.279**	**143.364**

RESULTADOS FINANCIEROS		
Ingresos Financieros	2.758.646	2.825.508
Egresos Financieros	6.056.569	6.298.020
Total Resultados Financieros	**-3.297.923**	**-3.472.512**

RESULTADOS DEL EJERCICIO		
Resultados del Ejercicio	**4.892.078**	**-7.344.503**

Los presentes Estados Contables fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de Socios de fecha _____Junio 2015____ y presentados al Ministerio de Salud Pública con fecha 12/01/15 (Decreto N° 388/2002 del 8/10/2002).

Empresa Auditora (Decreto N° 95/2001)	AEE

Comentario Informe de Auditoría (Decreto Nº 95/2001)

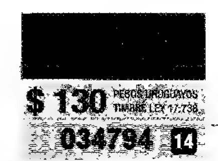
Dictamen favorable, sin salvedades. Cláusulas explicativas referidas a la aplicación por parte de IAC de las Normas Contables Adecuadas: en lo que respecta al tratamiento del ajuste por inflación se ha mantenido el criterio de valuación al costo, y en este ejercicio se ha utilizado una unidad de medida de poder adquisitivo definido de cierre de ejercicio siguiendo en general las pautas del Decreto 99/009; para la valuación de los Bienes de Uso se ha aplicado el criterio de costo histórico reexpresado en este ejercicio por el Indice de Precios al Consumo (IPC); las inversiones en otras empresas se valúan al costo o al V.P.P. según distribuyan o no utilidades respectivamente; para la confección del EOAF se ha seguido el criterio de fondos igual a efectivo y equivalentes.

INICIALIZADO PARA IDENTIFICACION
CON INFORME DE AUDITORÍA
.... de .... de ....

Cra. Gisel Firpo
Dpto. Análisis Sectorial
Área Economía de la Salud
DIGESNIS - M.S.P.

Cra. Giselle Jorcin
Área Economía de la Salud
DIGESNIS - M.S.P.

Cr. Guillermo Fregueiro
C.J.P. 84025



Única Publicación

28) $ 13287 1/p 7780 Abr 09- Abr 09

Tarifas Vigentes a partir del 18 de marzo de 2015

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos

Publicaciones Generales **Tarifa (1)**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios............................**$ 90.00 (*)**

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales..................**$ 123.00 (*)**

Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Art. 2014 Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Convocatorias, Dirección de Necrópolis, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Procesos Concursales, Prescripciones, Niñez y Adolescencia, Disoluciones de Sociedades Comerciales (excepto S.A y SRL)..**$ 108.00 (*)**

Avisos Varios ....**$ 123.00 (*)**

Venta de Comercios...**$ 86.00 (*)**

Remates ....**$ 123.00 (*)**

Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres,

Segundas Copias, Unión Concubinaria..**$ 46.00 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas, Consorcios y Disoluciones)..**$ 675.00 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas

(Aclaraciones)..**$ 123.00 (*)**

TARIFA (2)

Balances...**$ 13.287.00 (*)**

Publicaciones Bonificadas **Tarifa (1)**

Propiedad Literaria y Artística (Decreto Nº 154/004, art. 9)...........**$ 62.00 (*)**

Estatutos de Cooperativas (50% de tarifa de Avisos de Sociedades Anónimas) ....**$ 338.00 (*)**

Publicaciones Extractadas **Tarifa Fija**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios

(10 publicaciones - mantiene relación con valor del cm)............**$ 3.600.00 (*)**

De acuerdo con lo dispuesto por los Arts. 3º y 4º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal

(10 publicaciones - mantiene relación con valor del cm) ....**$ 6.150.00 (*)**

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha , año, lugar, fecha y actuario.

Edictos Matrimoniales (3 publicaciones).......................................**$ 329.00 (*)**

Ley Nº 9.906, art. 3 y art. 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - Ley Nº 15.982, art. 89.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078.
- Demandas Laborales - Ley Nº 18.572, art. 28.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.
Procesos Concursales - Ley Nº 18.387, art. 21 (no comprende los financiados con créditos a la masa).
Rectificaciones de Partidas - Ley Nº 16.170, art. 340
Niñez y Adolescencia - Ley Nº 17.823, art. 133.1 y/o Ley Nº 13.209, art. 2.
Varios - Bien de Familia - Ley Nº 15.597, art. 16
Declaración de Ausencia - Ley Nº 17.894, art. 2
Prescripción Adquisitiva (Ley de Ordenamiento Territorial) - Ley Nº 18.308, art. 65

(1) Precio para el centímetro por columna de 6,2 cm.

(2) Precio por página.

Sección Documentos

Publicaciones Oficiales **Tarifa (3)**

Documentos oficiales (leyes, decretos, resoluciones)..................**$ 145.00 (*)**
(3) Precio para el centímetro por columna de 9,5 cm.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Documentos oficiales o Avisos que individualmente y por publicación superen las 10 páginas del Diario Oficial se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en cm. de Avisos	Equivalente en cm. de Documentos	Descuento
11 a 20	781 a 1560	521 a 1040	10%
21 a 30	1561 a 2340	1041 a 1560	20%
31 a 40	2341 a 3120	1561 a 2080	30%
41 a 50	3121 a 3900	2081 a 2600	40%
51 en adelante	3901 en adelante	2601 en adelante	50%

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la SCJ).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.
- El proceso de diagramación del Diario, tanto en avisos como en documentos, puede dar lugar a diferencia en la medición manual de los centímetros.

Tarifas Vigentes a partir del 18 de marzo de 2015

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

OTRAS TARIFAS: EJEMPLARES

De hasta 15 Días	De más de 15 Días	De más de un año
$ 50	$ 80	$ 140

SUSCRIPCIONES DE EJEMPLARES

TIPO	MENSUAL	SEMESTRAL
Con retiro en IMPO	$ 800	$ 4.680
Con envío al Interior	$ 1.140	$ 6.420

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, sustituye al ejemplar del Diario Oficial como prueba de publicación. El documento cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).

Se entregará, sin costo, una por cada aviso o documento publicado, contra factura de publicación.

Copias adicionales

Página de Sección Avisos.................... $ 31 c/u (*)

Página de Sección Documentos.................... $ 13 c/u (*)

Suscripción al Diario en Línea

Acceso al Diario Oficial en Línea completo.

Según modalidad, con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

Modalidad	Mensual	Semestral
1 Usuario	$ 479	$ 2.699
2 Usuarios	$ 815	$ 4.584
3 a 4 Usuarios – POR USUARIO	$ 355	$ 1.998
5 a 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 323	$ 1.812
Más de 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 280	$ 1.580

Acceso a la Sección Documentos del Diario Oficial en Línea.

Según modalidad, con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

Modalidad	Mensual	Semestral
1 Usuario	$ 468 (*)	$ 2.654 (*)
2 Usuarios	$ 803 (*)	$ 4.553 (*)
3 a 4 Usuarios – POR USUARIO	$ 351 (*)	$ 1.992 (*)
5 a 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 308 (*)	$ 1.749 (*)
Más de 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 277 (*)	$ 1.566 (*)

Acceso a la Sección Avisos del Diario Oficial en Línea.

Según modalidad, con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

Modalidad	Mensual	Semestral
1 Usuario	$ 325 (*)	$ 1.827 (*)
2 Usuarios	$ 562 (*)	$ 3.154 (*)
3 a 4 Usuarios – POR USUARIO	$ 242 (*)	$ 1.362 (*)
5 a 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 217 (*)	$ 1.220 (*)
Más de 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 194 (*)	$ 1.090 (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN

Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES.

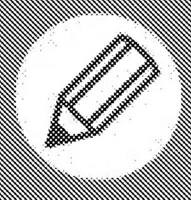
Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

OBSERVACIONES

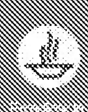
(*) Valores con IVA 22% incluido.

www.impo.com.uy | impo@impo.com.uy

objetivos de desarrollo del milenio



Lograr la enseñanza primaria universal















Objetivos de desarrollo del milenio

Objetivo 2: Lograr la enseñanza primaria universal

Las metas mundiales de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) en nuestro país han sido adaptadas a la realidad local, conformando un conjunto de 12 metas nacionales.

La meta mundial se propone asegurar que para 2015, todos los niños y niñas tengan la posibilidad de culminar un ciclo completo de enseñanza primaria. Uruguay posee una larga trayectoria en materia de educación primaria, presentando tasas de asistencia cercanas al 100 %. En cambio, los datos recientes evidencian asuntos pendientes en la educación inicial y, particularmente, en la educación media.

Meta nacional 3

Universalización de la educación inicial, universalización de la educación media obligatoria y expansión de la educación media superior

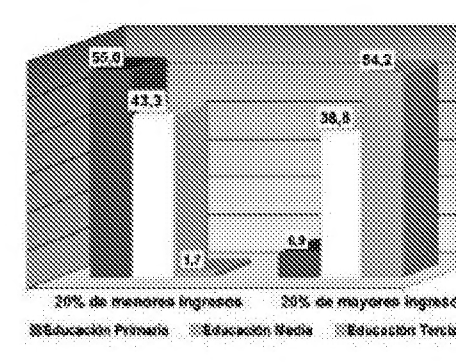
Uruguay se encuentra realizando importantes avances, en materia de educación inicial hacia la concreción de la meta. La universalización refiere a los niveles de 4 y 5 años. Para el nivel de 3 años o menos Uruguay no se ha propuesto aún la universalización, sino la cobertura total para los hogares del primer quintil de ingresos y la atención a la demanda para los hogares de los otros quintiles. Según el Informe ODM 2013, la apertura de nuevos Centros CAIF, particularmente en Montevideo y el área metropolitana, permitiría al país aproximarse rápidamente al logro de la meta en el nivel de 3 años. Según datos del MEC, la asistencia a los niños de 4 años era de 89,1 % en 2012 y ascendió a 90,2 % en 2013. Esta tendencia se verifica también entre los niños de 3 años de edad (60,4 %, en 2012 y 63,8 %, en 2013). Entre los niños de 2 años, la cifra de escolarización es de 45 % (MEC, 2014).

Por otra parte, las cifras de educación media muestran que el país presenta dificultades para cumplir las metas definidas para 2015. A lo largo de las dos últimas décadas no se ha logrado incrementar el egreso de la educación media básica ni de la superior. En 2012, solamente el 69 % de los jóvenes entre 18 y 20 años habían culmina[…] educación media básica y el 40 % de ad[…] entre 21 y 23 años habían culmina[…] educación media superior (CNPS, 201[…]

No obstante, se están verificando avanc[…] la retención de los adolescentes en el si[…] educativo, particularmente en educ[…] media básica, aunque en el segundo[…] de educación media se constatan ma[…] dificultades. Según datos del MEC (20[…] verifica una tendencia decreciente de jó[…] que no estudian, pero que sí trabajan (2[…] en 2013) y también decrece la proporc[…] los que no estudian, no trabajan y no b[…] trabajo (de 12,5 % en 2013).

Tasa neta de asistencia a educación pri[…]ria, media básica y media superior

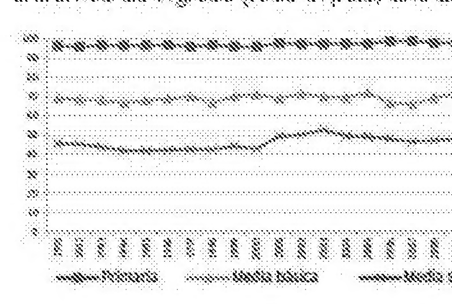
1991-2012



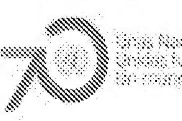
Fuente: CNPS (2013), Informe ODM 2013

Los logros educativos presentan fu[…] desigualdades, según el nivel socioecon[…] como lo revelan las recientes cifras publi[…] por el MEC en su Anuario Estadístico[…] De acuerdo con el siguiente gráfico: m[…] la mitad de la población del quintil más[…] solamente accedió a la Educación Primari[…] que se reduce al 6,9 % en el quintil más[…]

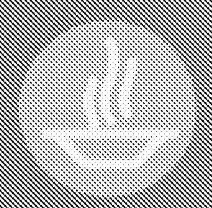
Nivel educativo máximo alcanzado por la[…] población de 25 a 59 años en los quinti[…] extremos de ingreso (todo el país, año 2[…]



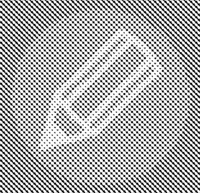
Fuente: MEC (2014), Anuario Estadístico 2013.



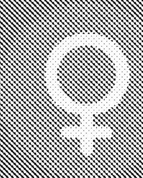
objetivos
de desarrollo
del **milenio**



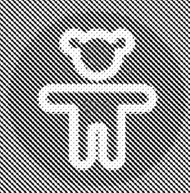
Erradicar la pobreza extrema y el hambre



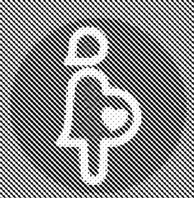
Lograr la enseñanza primaria universal



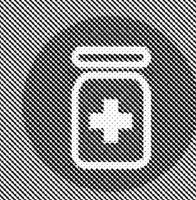
Promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer



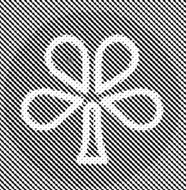
Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años



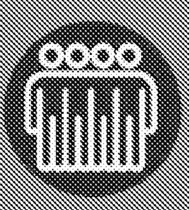
Mejorar la salud materna



Combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades



Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente



Fomentar una alianza mundial para el desarrollo